

LIBRO BLANCO

para el diseño preventivo e inclusivo
de un centro de trabajo sanitario

LIBRO BLANCO

para el diseño preventivo e inclusivo
de un centro de trabajo sanitario

Edita y elabora:
Foment del Treball
oficinatecnica@foment.com

Con la participación de:
Rafael Padrós Selma
Jefe del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales
Hospital de la Santa Creu i Sant Pau

Pilar Peña García
Responsable del Servicio de Prevención Propio
Corporació Parc Taulí.

Assumpta Prat Santamaria
Adjunta a la Direcció de Enfermeria
Althaia, Xarxa Assistencial de Manresa

Con la financiación de:
Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales

Con la colaboración de:
Fundación Prevent

Código de acción:
IT-2010/086

Diseño gráfico:
Paco Pepe Comunicació

Maquetación e impresión:
Anglofort, SA

Dep. Legal: B-41.089-2011

Presentación

El diseño preventivo y el diseño inclusivo, en el ámbito de la seguridad y la salud laboral y en la integración socio laboral de trabajadores con discapacidad, son dos conceptos íntimamente relacionados.

Las acciones implementadas para minimizar los riesgos y para facilitar la accesibilidad de las personas con discapacidad al centro de trabajo permiten mejorar la seguridad, la salud y la accesibilidad de todos los trabajadores y usuarios. Las acciones preventivas adoptadas con criterios de diseño preventivo e inclusivo, mejoran el entorno y las infraestructuras hospitalarias y contribuyen a evitar accidentes e incidentes.

La Oficina de Prevención de Riesgos Laborales de Foment del Treball y la patronal sanitaria Unió Catalana d'Hospitals, con la finalidad de integrar estos dos conceptos en el diseño de nuevos centros de trabajo del ámbito sanitario o en la ampliación y remodelación de los ya existentes, han editado este «Libro blanco para el diseño preventivo e inclusivo de un centro de trabajo sanitario».

Esperamos que esta publicación se convierta en una herramienta de referencia en el diseño de los centros del sector sanitario, permitiendo integrar las necesidades de prevención de riesgos laborales y las necesidades de accesibilidad de trabajadores y usuarios.

Helena Ris
Directora General
Unió Catalana d'Hospitals

Joan Pujol Segarra
Secretario General
Foment del Treball

Índice de contenidos

General libro Blanco

1. Objetivo del libro blanco	7
2. Introducción: antecedentes, justificación	9
3. Requisitos para el diseño preventivo e inclusivo de un centro sanitario	13
3.1. Requisitos para los espacios generales	13
a) Medio urbano: accesos	13
b) Requisitos generales para estructuras: edificación	18
c) Circulación interior	22
d) Espacios higiénico-sanitarios y mobiliario	28
e) Comunicación, interacción, formación e información	32
3.2. Requisitos para las áreas de trabajo específicas	37
3.3. Requisitos para los puestos de trabajo específicos	42
4. Otras tipologías de centros sanitarios	45
4.1. Centros de atención primaria	45
4.2. Centros sociosanitarios	45
4.3. Centros de salud mental	47

Fichas

1. Fichas por área de trabajo	51
a) Áreas asistenciales	53
b) Áreas no asistenciales	104
2. Fichas por puesto de trabajo	143

Anexos

Normativa de referencia	193
-------------------------	-----

1. Objetivo del libro blanco

Este LIBRO BLANCO PARA EL DISEÑO PREVENTIVO E INCLUSIVO DE UN CENTRO DE TRABAJO SANITARIO pretende ser una herramienta ágil para identificar todos los requisitos de prevención de riesgos laborales y de accesibilidad universal en el ámbito sanitario. La accesibilidad universal se entiende para cualquier tipo de discapacidad y se ha enfocado tanto para usuarios como trabajadores de dichos centros. El Libro es útil, conjuntamente con los planes funcionales, para el diseño de futuros centros de trabajo o para ampliaciones y remodelaciones de centros ya existentes, contribuyendo así a ampliar el conocimiento sobre accesibilidad y prevención de riesgos laborales con la filosofía de:

Diseño seguro para todos

El Libro Blanco está pensado para diseñar centros sanitarios teniendo en cuenta las necesidades de seguridad, salud y accesibilidad de trabajadores y usuarios. Además de los requisitos incluidos en este Libro, los responsables de la puesta en marcha de un centro sanitario deben contemplar la normativa específica que regula los centros sanitarios y sus equipamientos y que no están dentro del ámbito de la prevención de riesgos laborales y la accesibilidad.

Estructura y contenidos del libro blanco

El Libro Blanco se estructura en Espacios Generales, Áreas y Puestos de Trabajo de los centros sanitarios. En cada caso, se identifican los requisitos de prevención de riesgos laborales (en adelante PRL) y los requisitos de accesibilidad asociados a las diferentes tipologías de discapacidad. En ningún caso se trata de una Evaluación de Riesgos, sino de los riesgos que se han de considerar para el diseño del área y del puesto, tanto desde el punto de vista estructural como organizativo.

Para evitar repeticiones, se ha intentado incluir las recomendaciones que son aplicables a cualquier espacio en Espacios Generales, identificando en las Fichas de Áreas y Puestos de Trabajo las específicas de cada caso.

Por su importancia y su relación con el diseño preventivo e inclusivo de los centros sanitarios, se abordan también los requisitos para la formación en materia de PRL y para el establecimiento de las medidas de emergencia en los centros sanitarios donde puedan emplearse trabajadores con discapacidad.

En el alcance de la definición de centro sanitario se incluye, principalmente, hospitales de agudos, pero también centros de atención primaria, centros socio-sanitarios y centros de salud mental.

2. Introducción: antecedentes, justificación

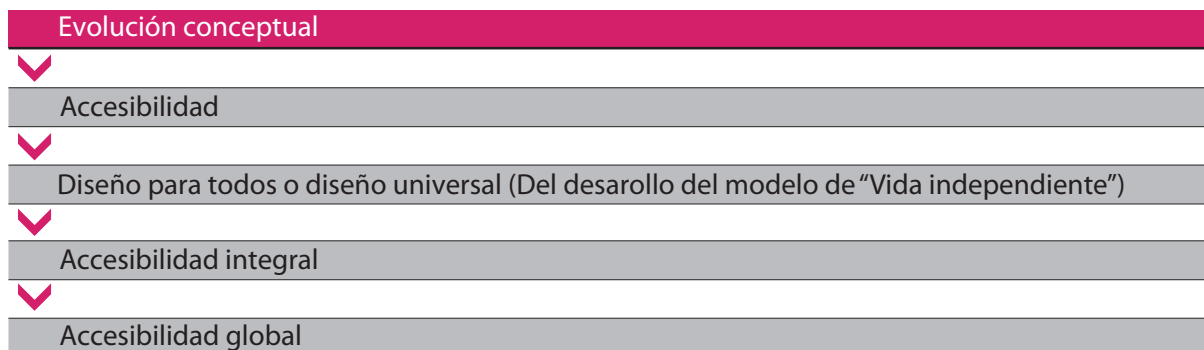


El **Artículo 37 bis de la LISMI (Ley 13/1982, de 7 de abril, de Integración Social de las Personas con Discapacidad, «LISMI»**, modificada por la **Ley 62/2003**, que introduce un nuevo artículo, el 37 bis) establece:

1. Para garantizar la plena igualdad en el trabajo, el principio de igualdad de trato no impedirá que se mantengan o adopten medidas específicas destinadas a prevenir o compensar las desventajas ocasionadas por motivo de discapacidad.
2. Los empresarios están obligados a adoptar las medidas adecuadas para la adaptación del puesto de trabajo y la accesibilidad de la empresa, en función de las necesidades de cada situación concreta, con

el fin de permitir a las personas con discapacidad acceder al empleo, desempeñar su trabajo, progresar profesionalmente y acceder a la formación, salvo que esas medidas supongan una carga excesiva para el empresario.

Para conseguirlo, la organización responsable de la gestión de un centro de trabajo sanitario debe establecer, implantar y documentar un **sistema de gestión de la accesibilidad global** al igual que debe hacerlo respecto a la gestión de la PRL. Y lo mismo que debe existir una Política de PRL conocida y difundida por toda la organización, resulta ciertamente necesaria la existencia de una **Política de Accesibilidad Global** aprobada por la Dirección.





**REQUISITOS PARA EL DISEÑO
PREVENTIVO E INCLUSIVO
DE UN CENTRO SANITARIO**

3. Requisitos para el diseño preventivo e inclusivo de un centro sanitario

3.1. Requisitos para los espacios generales

Espacios y procesos generales

- a) Medio urbano: accesos
- b) Requisitos generales para estructuras: edificación
- c) Circulación interior
- d) Espacios higiénico sanitarios y mobiliario
- e) Comunicación, Interacción, Formación e Información

REQUISITOS DE ACCESIBILIDAD + REQUISITOS PRL

La normativa y estándares que se han considerado para elaborar estos requisitos son, principalmente, los siguientes:

- Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo. Modificada por real decreto 2177/2004, de 12 de noviembre.
- Real Decreto 485/1997, 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo.

- Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación.
- Real Decreto 505/2007, de 20 de abril, por el que se aprueban las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados y edificaciones.
- UNE 17001-1:2001 accesibilidad global. Criterios para facilitar la accesibilidad al entorno. Parte 1: requisitos DALCO.(Deambulaci3n, Aprehensi3n, Localizaci3n y Comunicaci3n).

Sin embargo, existe un amplio desarrollo normativo de aspectos m3s concretos que, para evitar un documento demasiado extenso, no han sido desgranados en este Libro, pero algunos se han incluido en el apartado 3: Normativa de Referencia.

Para facilitar la lectura, se ha editado en azul los requisitos relativos a PRL y en verde, los requisitos relativos a la accesibilidad.

a) Medio urbano: accesos

1. Entorno de acceso

- Las v3as de circulaci3n de los lugares de trabajo, tanto las situadas en el exterior de los edificios y locales como en el interior de los mismos, incluidas las puertas, pasillos, escaleras, escalas fijas, rampas y muelles de carga, deber3n poder utilizarse conforme a su uso previsto, de forma f3cil y con total seguridad para los peatones o veh3culos que circulen por ellas y para el personal que trabaje en sus proximidades.
- A efectos de lo dispuesto en el apartado anterior, el n3mero, situaci3n, dimensiones y condiciones constructivas de las v3as de circulaci3n de personas o de materiales deber3n adecuarse al n3mero potencial de usuarios y a las caracter3sticas de la actividad y del lugar de trabajo.
- En el caso de los muelles y rampas de carga deber3 tenerse especialmente en cuenta la dimensi3n de las cargas transportadas.
- La anchura m3nima de las puertas exteriores y de los pasillos ser3 de 80 cent3metros y 1 metro, respectivamente.

- La anchura de las v3as por las que puedan circular medios de transporte y peatones deber3 permitir su paso simult3neo con una separaci3n de seguridad suficiente.
- Las v3as de circulaci3n destinadas a veh3culos deber3n pasar a una distancia suficiente de las puertas, portones, zonas de circulaci3n de peatones, pasillos y escaleras.
- Los muelles de carga deber3n tener al menos una salida, o una en cada extremo cuando tengan gran longitud y sea t3cnicamente posible.
- Siempre que sea necesario para garantizar la seguridad de los trabajadores, el trazado de las v3as de circulaci3n deber3 estar claramente se3alizado.
- Cuando sea necesario para la protecci3n de los trabajadores, las v3as de circulaci3n de veh3culos deber3n estar delimitadas con claridad mediante franjas continuas de un color bien visible, preferentemente blanco o amarillo, teniendo en cuenta el color del suelo. La delimitaci3n deber3 respetar las necesarias distancias de seguridad entre veh3culos y objetos pr3ximos, y entre peatones y veh3culos.

3. Requisitos para el diseño preventivo e inclusivo de un centro sanitario

3.1. Requisitos para los espacios generales

a) Medio urbano: accesos

- Las vías exteriores permanentes que se encuentren en los alrededores inmediatos de zonas edificadas deberán estar delimitadas cuando resulte necesario, salvo que dispongan de barreras o que el propio tipo de pavimento sirva como delimitación.
- Se garantizará especialmente la ausencia de obstáculos para la deambulación tales como vegetación, señales, mobiliario urbano, elementos antiaparcamiento o bolardos que dificulten o impidan la visión de los semáforos peatonales, o la visibilidad de los peatones desde los mismos hacia la calzada, para garantizar su localización por parte de las personas con discapacidad auditiva y visual.

2. Zona de estacionamiento (interior y exterior)

- Se deben reservar plazas de aparcamiento para personas con discapacidad de las dimensiones establecidas reglamentariamente (las normas UNE recomiendan un ancho mínimo de 220 cm cuando estén dispuestas en batería y 200 cm cuando lo estén en línea, y una longitud de 500 cm).
- Las plazas contarán con el espacio de acercamiento lateral al conductor establecido (según normas UNE 120 cm de ancho). En la medida que sea preciso, este espacio de maniobra se completará con el que sea necesario para cargar o descargar el vehículo.
- Debe tenerse en cuenta la climatología a la que estará sometido el pavimento. Los pavimentos no deben producir deslumbramientos y deben ser de fácil limpieza.
- La superficie del pavimento debe ser uniforme y estar exenta de irregularidades que dificulten las operaciones de andar, rodar o mover objetos preparados para ello (sillas de ruedas, carros, etc.). Este requisito implica la prohibición de colocar escalones aislados.
- Los terrenos blandos deben estar lo suficientemente compactados como para impedir el hundimiento, en particular de las ruedas e instrumentos habituales de apoyo, de manera que no supongan una dificultad añadida durante el desplazamiento.
- Todas las aberturas y huecos practicados en el suelo (bocas de hombre, salidas de aire, etc.) deben disponer de los correspondientes elementos de cierre situados al mismo nivel que el suelo contiguo y fa-

bricados con materiales que ofrezcan resistencia suficiente a la deformación bajo la acción de pisadas, elementos de apoyo o ruedas.

- Las aberturas y agujeros que pudieran existir en las superficies previstas para andar (tapas, rejillas, entarimados, etc.) no deben representar un riesgo frente al atrapamiento de pies o piernas, incluidos los elementos habituales de apoyo (bastones, muletas, etc.), ni oponer resistencia a la rodadura.
- Las zonas de estacionamiento estarán próximas a los accesos peatonales y conectadas a los accesos al edificio.
- Las plazas reservadas estarán señalizadas vertical y horizontalmente con el símbolo internacional de accesibilidad (SIA). Las características y dimensiones del Símbolo Internacional de Accesibilidad para la movilidad (SIA) se establecen en la norma UNE 41501:2002.



3. Puntos de llegada y transporte

- Deben existir itinerarios sin cambios de plano desde los diferentes puntos de llegada al edificio público.
- Si existen cambios de plano deben estar salvados por rampas.
- Los itinerarios tendrán el ancho libre de obstáculos establecido por la reglamentación (las normas UNE recomiendan al menos 150 cm de ancho libre).
- Los itinerarios deben estar libres de obstáculos a la altura definida reglamentariamente (las normas UNE recomiendan 220 cm de altura desde el suelo).
- El pavimento de los suelos debe ser antideslizante.
- La parada/as de autobús debe estar identificada con señales visuales y táctiles.

4. Aceras y elementos mobiliario urbano

- Las dimensiones del espacio de maniobra deben cumplir los requisitos aplicables especificados en las normas UNE correspondientes, y estarán determinadas en función de los movimientos posibles de los usuarios y de las operaciones que se espera se realicen en él, tanto si van acompañados de perros guía como si utilizan elementos tales como sillas de ruedas, carros, etc.

- El mobiliario urbano, así como los aparatos sanitarios deben cumplir los requisitos aplicables establecidos en las normas UNE correspondientes.
- Todo el mobiliario utilizado debe estar adecuadamente anclado y presentar un grado de estabilidad y resistencia suficiente como para ser utilizado como apoyo.

5. Itinerario accesible

En general se debe garantizar que la deambulación cuenta como mínimo con un itinerario accesible, la definición de Itinerario Accesible incluye (según el Código Técnico de Edificación):

- Desniveles: Los desniveles se salvan mediante rampa accesible o ascensor accesible. No se admiten escalones.
- Espacio para giro: Diámetro Ø 1,50 m libre de obstáculos en el vestíbulo de entrada, al fondo de pasillos de más de 10 m y frente a *ascensores accesibles* o al espacio dejado en previsión para ellos.
- Pasillos y pasos: Anchura libre de paso $\geq 1,20$ m.
- Estrechamientos puntuales de anchura $\geq 1,00$ m, de longitud $\leq 0,50$ m, y con separación $\geq 0,65$ m a huecos de paso o a cambios de dirección.
- Puertas: Anchura libre de paso $\geq 0,80$ m medida en el marco y aportada por no más de una hoja. En el ángulo de máxima apertura de la puerta, la anchura libre de paso reducida por el grosor de la hoja de la puerta debe ser $\geq 0,78$ m.
- Mecanismos de apertura y cierre situados a una altura entre 0,80 - 1,20 m (aunque las normas UNE lo limitan a 105 cm), de funcionamiento a presión o palanca y maniobrables con una sola mano, o automáticos.
- En ambas caras de las puertas existe un espacio horizontal libre del barrido de las hojas de diámetro Ø 1,20 m.
- Distancia desde el mecanismo de apertura hasta el encuentro en rincón $\geq 0,30$ m.
- Fuerza de apertura de las puertas de salida ≤ 25 N (≤ 65 N cuando sean resistentes al fuego).
- Pavimento - No contiene piezas ni elementos sueltos, tales como gravas o arenas. Los felpudos y moquetas están encastrados o fijados al suelo.

- Para permitir la circulación y arrastre de elementos pesados, sillas de ruedas, etc., los suelos son resistentes a la deformación.
- Pendiente: La pendiente en sentido de la marcha es $\leq 4\%$, o cumple las condiciones de rampa accesible, y la pendiente transversal al sentido de la marcha es $\leq 2\%$.

No se considera parte de un *itinerario accesible* a las escaleras, rampas y pasillos mecánicos, a las puertas giratorias, a las barreras tipo torno y a aquellos elementos que no sean adecuados para personas con marcapasos u otros dispositivos médicos.

6. Accesos al edificio

- La entrada al edificio estará libre de obstáculos (las normas UNE recomiendan 220 cm de altura desde el suelo hasta el posible obstáculo).
- La entrada debe situarse en el mismo plano que el área de recepción; sin escalones.
- Las dimensiones de los espacios adyacentes a las puertas de entrada serán las definidas reglamentariamente (las normas UNE recomiendan que se pueda inscribir un círculo de 150 cm de diámetro), permitiendo así que una silla de ruedas pueda maniobrar.
- Si a la entrada del edificio existen mecanismos de control de entrada u elementos que obstaculizan el tránsito al interior, se habrán previsto sistemas de paso alternativos.
- Si en la entrada se instala algún felpudo, se enrasará al pavimento.
- Los pavimentos utilizados en las superficies previstas para deambular deben ser no deslizantes.
- El pavimento utilizado en escaleras y rampas debe ser no deslizante. Se recomienda que se doten los bordes de los peldaños de bandas de material anti-deslizante de una anchura suficiente y además diferenciando en color y textura del resto de pavimento, al menos en el arranque.
- Todos los elementos utilizados para cubrir pavimentos como alfombras, moquetas, etc., deben permanecer fijos al suelo, de modo que no puedan deslizarse sobre éste. No deben impedir el correcto desplazamiento de elementos rodantes. También deben evitarse la formación de bolsas de aire entre el suelo y estos elementos, así como el levantamiento de sus bordes, con el fin de evitar que los usuarios puedan tropezar y caer.

3. Requisitos para el diseño preventivo e inclusivo de un centro sanitario

3.1. Requisitos para los espacios generales

a) Medio urbano: accesos

- Las superficies previstas para andar no deberían presentar zonas donde pudiera acumularse agua, aceites u otro tipo de vertidos. Cuando esto se produzca debería disponerse de un servicio inmediato de limpieza.
- Deben preverse espacios de maniobra en el arranque, rellanos y final de rampas y escaleras, así como a ambos lados de puertas y otras zonas de acceso.
- La puerta de entrada será automática y de dimensiones definidas en la reglamentación (las normas UNE recomiendan 150 cm de ancho y 200 cm de alto).
- La puerta de entrada automática dispondrá de detectores de movimiento para su apertura desde el interior que detecten a las personas cuando se acercan y, adicionalmente, dispondrá de dispositivos de apertura automática desde el exterior situados en los laterales.
- La puerta de entrada automática dispondrá de mecanismos de seguridad, y de elementos de aviso acústicos y luminosos que adviertan al usuario de su activación.
- La puerta de entrada contará con el espacio libre definido reglamentariamente (las normas UNE recomiendan que se pueda inscribir un círculo de 150 cm de diámetro) permitiendo así que una silla de ruedas pueda maniobrar.
- Deben existir puertas de entrada no giratorias.
- La puerta de entrada debe ser acristalada y tener las características definidas en la reglamentación (las normas UNE recomiendan que sea de vidrio de seguridad o que tenga un zócalo inferior de protección de alrededor 35 cm de altura en toda su superficie, además de tener dos bandas señalizadoras horizontales de un ancho mínimo de 3 cm de marcado contraste cromático con el resto de la superficie acristalada y el fondo de la estancia, y a las distancias desde el suelo de: la primera entre 85 cm - 110 cm y la segunda entre 150 cm - 170 cm).
- El suelo de la entrada del edificio contrastará en color y rugosidad con la puerta de entrada para que las personas con deficiencia visual la identifiquen.
- Las botoneras o pulsadores de los sistemas de intercomunicación de los que disponga el edificio estarán situados a la altura definida reglamentariamente (las normas UNE recomiendan entre 70 cm - 120 cm, pero el Código Técnico de Edificación lo sitúa entre 80 cm y 120 cm) y a la distancia horizontal definida

reglamentariamente (las normas UNE recomiendan a 40 cm de cualquier otro elemento). Además, los sistemas de intercomunicación han de permitir la comunicación bidireccional con personas con discapacidad auditiva.

- En el acceso al edificio, los niveles de iluminación interior y exterior deberán evitar los deslumbramientos.
- Los sistemas de intercomunicación de acceso al edificio se diferenciarán, tanto en color como en textura, de la superficie en la que están insertados.

7. Recepción

- Deben prolongarse los elementos que sobresalgan de los paramentos verticales (las normas UNE recomiendan que si sobresalen de la pared más de 15 cm se prolongarán hasta una altura de 20 cm del suelo).
- A lo largo de toda la estancia deben existir espacios libres donde se pueden inscribir círculos de 150 cm de diámetro.
- El pavimento debe ser firme, duro, estable, no reflectante, sin piezas sueltas, antideslizante tanto en seco como en mojado, sin desigualdades, ni huecos, ni rejillas, para evitar caídas.
- El pavimento debe ser de fácil limpieza.
- Si se utilizan alfombras, deben enrasarse al pavimento circundante y deben ser de un material que no supongan ningún obstáculo para las personas en silla de ruedas.
- En la recepción no deben existir escalones aislados.
- Deben señalizarse y proteger los elementos colgantes situándolos a la altura definida reglamentariamente (las normas UNE recomiendan señalar y proteger los elementos situados a menos de 220 cm de altura, para que las personas con discapacidad visual detecten su presencia).
- El mobiliario que se ubique en la zona de Recepción estará dispuesto de forma que no suponga un obstáculo en la circulación de los usuarios del edificio.
- Los elementos de comunicación: interruptores, buzones, etc., deben colocarse a una altura entre 70 cm - 120 cm.
- El mobiliario debe estar perfectamente anclado, y ser estable y resistente.
- El pavimento debe ser antirreflectante.

- De la puerta de entrada debe nacer una franja o guía señalizadora (las normas UNE recomiendan una franja diferenciada tanto en textura como en color) de la localización exacta del punto de información/recepción.
- La iluminación debe ser homogénea, uniforme, continua, sin variaciones bruscas y no producir deslumbramientos.
- El mobiliario y otros elementos decorativos instalados en la zona de recepción deben distinguirse del pavimento.
- La información debe ser clara, concisa, gráfica y táctil en toda la estancia.
- El sistema de aviso de emergencia debe ser visual y audible, de cara a facilitar la detección de situaciones de emergencia a personas con deficiencias visuales y/o auditivas.
- Debe instalarse un plano de situación y emergencia, en altorrelieve y con la leyenda en Braille para facilitar la localización espacial a las personas con deficiencia visual.
- El ambiente acústico debe estar en torno a los 55 dB.
- Hay que tener en cuenta que los teléfonos instalados en el área de recepción pueden ser utilizados por personas con movilidad reducida o deficiencias visuales, auditivas o intelectuales.
- Deben instalarse paneles informativos de señalización en forma visual, táctil y escrita de los distintos servicios e instalaciones de los que dispone el edificio (especificando el nivel de accesibilidad de las mismas), y de la dotación de ayudas técnicas existentes en ellas.
- Toda la señalización debe cumplir con la legislación vigente en cuanto a tipografía, tamaño relativo de caracteres, contrastes, pictogramas estándar, etc.
- El punto de información cuenta con un puesto de atención adaptado a personas con movilidad reducida o baja estatura.
- El puesto de atención adaptado debe tener las medidas definidas en la reglamentación (las normas UNE recomiendan que esté situado a una altura de 80 cm (según el Código Técnico de Edificación la altura máxima sería de 85 cm) y cuente con 80 cm de desarrollo longitudinal, que tenga un hueco libre no inferior a 80 cm de anchura, 60 cm de profundidad a nivel de los pies y 30 cm a nivel de las rodillas, y con una altura libre mínima de 68 cm).
- El diseño del punto de información no debe presentar aristas.
- Todos los mecanismos de accionamiento deben situarse a una altura que permitan ser utilizados en posición de sentados. Según el Código Técnico de Edificación se entiende por Mecanismos Accesibles los que están situados a una altura comprendida entre 80 y 120 cm.
- El nivel de iluminación del punto de información debe estar en torno a los 300 lux (UNE).
- El punto de información debe dotarse de un bucle magnético para facilitar la audición a personas con problemas auditivos. Un bucle magnético es un amplificador de sonido, que se conecta a una salida de audio y manda una señal directamente al audífono o implante coclear. Se trata de un sistema de sonido que transforma la señal de audio que todos podemos oír, en un campo magnético que es captado por los audífonos dotados de posición 'T' o implantes cocleares adaptados. En aquellos casos en que no se garantice la compatibilidad electromagnética, hay que buscar alternativas que garanticen la comunicación.
- El personal debe estar adecuadamente formado en el trato de las diferentes discapacidades.

8. Puntos de atención al público

- Los accesos de aproximación al punto de información deben presentar zonas libres de obstáculos que permitan acercarse a una silla de ruedas y no obstaculizar la circulación por el interior de la estancia.
- El punto de información debe disponer de un espacio previo de aproximación (las normas UNE recomiendan que se pueda inscribir un círculo como mínimo de 120 cm de diámetro libre de obstáculos).
- La información facilitada al usuario debe ser clara, concisa y comprensible.
- Debe permitirse el acceso al usuario al mobiliario y otro tipo de objetos de uso general, tales como interruptores, tomas de corriente, etc. que se hayan dispuesto en la estancia para su disfrute o utilización.

3. Requisitos para el diseño preventivo e inclusivo de un centro sanitario

3.1. Requisitos para los espacios generales

b) Requisitos generales para estructuras: edificación

1. Seguridad estructural

- Los edificios y locales de los lugares de trabajo deberán poseer la estructura y solidez apropiadas a su tipo de utilización. Para las condiciones de uso previstas, todos sus elementos, estructurales o de servicio, incluidas las plataformas de trabajo, escaleras y escalas, deberán:
 - a) Tener la solidez y la resistencia necesarias para soportar las cargas o esfuerzos a que sean sometidos.
 - b) Disponer de un sistema de armado, sujeción o apoyo que asegure su estabilidad.
- Se prohíbe sobrecargar los elementos citados en el apartado anterior. El acceso a techos o cubiertas que no ofrezcan suficientes garantías de resistencia sólo podrá autorizarse cuando se proporcionen los equipos necesarios para que el trabajo pueda realizarse de forma segura.

2. Espacios de trabajo y zonas peligrosas

- Las dimensiones de los locales de trabajo deberán permitir que los trabajadores realicen su trabajo sin riesgos para su seguridad y salud y en condiciones ergonómicas aceptables. Sus dimensiones mínimas serán las siguientes:
 - a) 3 metros de altura desde el piso hasta el techo. No obstante, en locales comerciales, de servicios, oficinas y despachos, la altura podrá reducirse a 2,5 metros.
 - b) 2 metros cuadrados de superficie libre por trabajador.
 - c) 10 metros cúbicos, no ocupados, por trabajador.
- La separación entre los elementos materiales existentes en el puesto de trabajo será suficiente para que los trabajadores puedan ejecutar su labor en condiciones de seguridad, salud y bienestar.
- Cuando, por razones inherentes al puesto de trabajo, el espacio libre disponible no permita que el trabajador tenga la libertad de movimientos necesaria para desarrollar su actividad, deberá disponer de espacio adicional suficiente en las proximidades del puesto de trabajo.
- Deberán tomarse las medidas adecuadas para la protección de los trabajadores autorizados a acceder a las zonas de los lugares de trabajo donde la

seguridad de los trabajadores pueda verse afectada por riesgos de caída, caída de objetos y contacto o exposición a elementos agresivos. Asimismo, deberá disponerse, en la medida de lo posible, de un sistema que impida que los trabajadores no autorizados puedan acceder a dichas zonas.

- Las zonas de los lugares de trabajo en las que exista riesgo de caída, de caída de objetos o de contacto o exposición a elementos agresivos, deberán estar claramente señalizadas.

3. Tabiques, ventanas y vanos

- Los tabiques transparentes o translúcidos y, en especial, los tabiques acristalados situados en los locales o en las proximidades de los puestos de trabajo y vías de circulación, deberán estar claramente señalizados y fabricados con materiales seguros, o bien estar separados de dichos puestos y vías, para impedir que los trabajadores puedan golpearse con los mismos o lesionarse en caso de rotura.
- Los trabajadores deberán poder realizar de forma segura las operaciones de abertura, cierre, ajuste o fijación de ventanas, vanos de iluminación cenital y dispositivos de ventilación. Cuando estén abiertos no deberán colocarse de tal forma que puedan constituir un riesgo para los trabajadores.
- Las ventanas y vanos de iluminación cenital deberán poder limpiarse sin riesgo para los trabajadores que realicen esta tarea o para los que se encuentren en el edificio y sus alrededores. Para ello deberán estar dotados de los dispositivos necesarios o haber sido proyectados integrando los sistemas de limpieza.

4. Tuberías, recipientes y áreas de almacenamiento de sustancias y preparados peligrosos

- Los recipientes y tuberías visibles que contengan o puedan contener productos a los que sea de aplicación la normativa sobre comercialización de sustancias o preparados peligrosos deberán ser etiquetados según lo dispuesto en la misma. Se podrán exceptuar los recipientes utilizados durante corto tiempo y aquellos cuyo contenido cambie a menudo, siempre que se tomen medidas alternativas adecuadas, fundamentalmente de formación e información, que garanticen un nivel de protección equivalente.

- Las etiquetas se pegarán, fijarán o pintarán en sitios visibles de los recipientes o tuberías. En el caso de éstas, las etiquetas se colocarán a lo largo de la tubería en número suficiente, y siempre que existan puntos de especial riesgo, como válvulas o conexiones, en su proximidad.
- La información de la etiqueta podrá complementarse con otros datos, tales como el nombre o fórmula de la sustancia o preparado peligroso o detalles adicionales sobre el riesgo.
- Las zonas, locales o recintos utilizados para almacenar cantidades importantes de sustancias o preparados peligrosos deberán identificarse mediante la señal de advertencia apropiada y cumplir con la normativa de almacenamiento de productos químicos.
- El almacenamiento de diversas sustancias o preparados peligrosos puede indicarse mediante la señal de advertencia «peligro en general».

5. Instalación eléctrica

- La instalación eléctrica no deberá entrañar riesgos de incendio o explosión. Los trabajadores deberán estar debidamente protegidos contra los riesgos de accidente causados por contactos directos o indirectos.
- La instalación eléctrica y los dispositivos de protección deberán tener en cuenta la tensión, los factores externos condicionantes y la competencia de las personas que tengan acceso a partes de la instalación.
- Las tomas de corriente o de señal se ubicarán a una altura entre 40 y 120 cm.
- Los interruptores y los pulsadores de alarma han de ser de fácil accionamiento mediante puño cerrado, codo y con una mano o bien de tipo automático.
- No se admiten interruptores de giro y palanca.

6. Requisitos generales para emergencia y evacuación

- Todos los centros sanitarios han de cumplir con los requisitos de instalaciones de protección contra incendios recogidos en el Código Técnico de Edificación y en el Reglamento de instalaciones de pro-

tección contra incendios y disponer de un Plan de Emergencia o Autoprotección.

- Las vías y salidas de evacuación deberán permanecer expeditas y desembocar lo más directamente posible en el exterior o en una zona de seguridad.
- En caso de peligro, los trabajadores deberán poder evacuar todos los lugares de trabajo rápidamente y en condiciones de máxima seguridad.
- El número, la distribución y las dimensiones de las vías y salidas de evacuación dependerán del uso, de los equipos y de las dimensiones de los lugares de trabajo, así como del número máximo de personas que puedan estar presentes en los mismos.
- Las puertas de emergencia deberán abrirse hacia el exterior y no deberán estar cerradas, de forma que cualquier persona que necesite utilizarlas en caso de urgencia pueda abrirlas fácil e inmediatamente. Estarán prohibidas las puertas específicamente de emergencia que sean correderas o giratorias.
- Las puertas situadas en los recorridos de las vías de evacuación deberán estar señalizadas de manera adecuada. Se deberán poder abrir en cualquier momento desde el interior sin ayuda especial.
- Cuando los lugares de trabajo estén ocupados, las puertas deberán poder abrirse.
- Las vías y salidas específicas de evacuación deberán señalizarse conforme a lo establecido en el Real Decreto 485/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de señalización de seguridad y salud en el trabajo. Esta señalización deberá fijarse en los lugares adecuados y ser duradera.
- Las vías y salidas de evacuación, así como las vías de circulación que den acceso a ellas, no deberán estar obstruidas por ningún objeto de manera que puedan utilizarse sin trabas en cualquier momento. Las puertas de emergencia no deberán cerrarse con llave.
- En caso de avería de la iluminación, las vías y salidas de evacuación que requieran iluminación deberán estar equipadas con iluminación de seguridad de suficiente intensidad.
- Las zonas de paso, salidas y vías de circulación de los lugares de trabajo y, en especial, las salidas y vías de circulación previstas para la evacuación en casos de emergencia, deberán permanecer libres de obstáculos de forma que sea posible utilizarlas sin dificultades en todo momento.

3. Requisitos para el diseño preventivo e inclusivo de un centro sanitario

3.1. Requisitos para los espacios generales

b) Requisitos generales para estructuras: edificación

- Según las dimensiones y el uso de los edificios, los equipos, las características físicas y químicas de las sustancias existentes, así como el número máximo de personas que puedan estar presentes, los lugares de trabajo deberán estar equipados con dispositivos adecuados para combatir los incendios y, si fuere necesario, con detectores contra incendios y sistemas de alarma.
- Los dispositivos no automáticos de lucha contra los incendios deberán ser de fácil acceso y manipulación. Dichos dispositivos deberán señalizarse conforme a la normativa vigente. Dicha señalización deberá fijarse en los lugares adecuados y ser duradera.
- Los equipos de protección contra incendios deberán ser de color rojo o predominantemente rojos, de forma que se puedan identificar fácilmente por su color propio.
- El emplazamiento de los equipos de protección contra incendios se señalará mediante el color rojo o por una señal en forma de panel. Cuando sea necesario, las vías de acceso a los equipos se mostrarán mediante las señales indicativas adicionales especificadas en dicho anexo.
- La señalización dirigida a alertar a los trabajadores o a terceros de la aparición de una situación de peligro y de la consiguiente y urgente necesidad de actuar de una forma determinada o de evacuar la zona de peligro, se realizará mediante una señal luminosa, una señal acústica o una comunicación verbal. A igualdad de eficacia podrá optarse por una cualquiera de las tres; también podrá emplearse una combinación de una señal luminosa con una señal acústica o con una comunicación verbal.

Comunicaciones horizontales

- Es recomendable la creación de zonas de refugio. Las zonas de refugio son espacios protegidos de humo, aislados por puertas resistentes al fuego. La superficie de estos espacios se calcula según la normativa correspondiente, de manera que la circulación de las personas que evacuan el edificio no constituye un obstáculo para la circulación y maniobra de personas con discapacidad. Para acceder a dichas zonas de refugio se conducirá a las personas con discapacidad por itinerarios accesibles, los cuales estarán señalizados con el SIA (Símbolo Internacional de Accesibilidad). Se recomienda que en las zonas de refugio se instalen intercomunicado-

res visuales y auditivos con los puestos de control si existen. Las barras antipánico deben ser accesibles para personas con discapacidad.

- Se recomienda que las puertas que conforman parte del recorrido de evacuación tengan parte de su superficie en vidrio homologado para que personas con audición reducida puedan comunicarse con el exterior.

Comunicaciones verticales

- Los ascensores de emergencia (protegidos) cumplirán la normativa específica y han de poder ser utilizados en caso de emergencia.
- Otros elementos, como las plataformas verticales elevadoras, los salva-escaleras, etc. contarán con su propia red de alimentación de energía y podrán maniobrase de forma autónoma.

Recorridos de evacuación

- Es recomendable instalar pasamanos en los recorridos para facilitar la dirección de evacuación al exterior.
- Se recomienda la instalación de suelo de color contrastado y/o diferente textura que guíe hacia la salida de emergencia.

Señalización

- La señalización de emergencia y evacuación debe ser visual (luminosos constantes, en caso de ser parpadeantes se tendrá en cuenta que los elementos entre 2 y 50 Hz pueden desencadenar ataques epilépticos) y auditiva (megafonía y señalización acústica), esta combinación es necesaria para personas con discapacidad que tengan visión, y/o audición reducida, y pueden servir de refuerzo para el resto de personal.
- Pueden complementarse con señales estroboscópicas y luminosas de incendio y otros dispositivos de alerta visuales o vibratorios.
- Las señales se instalarán a lo largo de todo el recorrido de evacuación para poder guiar a las personas con discapacidad. Deberá garantizarse el funcionamiento de las señales existentes, teniendo en cuenta la ausencia de corriente eléctrica por corte de suministro.

- La señalización en los recorridos de evacuación y las salidas de emergencia deben ser de fácil localización e interpretación, serán direccionales e identificativas (señales normalizadas), a ser posible táctiles y con colores contrastados, serán fácilmente visibles desde cualquier área y ser continuas en todo el recorrido.
- Las alarmas visuales se ubicarán en todas las zonas y estancias incluidos aseos.
- Los planos de ubicación y evacuación deben estar adaptados (mayor tamaño de letra, mayor contraste, sistema braille en relieve y con texto en braille), siempre se situarán lo más cerca posible de las puertas y vías de evacuación.
- Para los elementos de protección contra incendios como extintores, alarmas, etc. se recomienda que se considere la altura de entre 40 y 140 cm, como medida de accesibilidad.
- Se recomienda además la instalación de teléfonos o interfonos próximos a los timbres de alarma, para el caso en que deban comunicarse directamente con el resto de personal.

Equipos de emergencia

- Según las limitaciones específicas, las personas con discapacidad podrán o no formar parte de los equipos de emergencia, pero para ello se les deberá entrenar en el uso de medios de extinción y todos aquellos elementos que vayan a manejar.
- Las personas con discapacidad intelectual no suelen formar parte de los equipos de emergencia, no obstante, deben conocer o se les puede instruir en el uso de extintores y como apoyo para personal de

primeros auxilios. En todo caso se les deberá formar en su actuación teniendo en cuenta su puesto de trabajo y su funcionalidad dentro del plan de emergencias.

Simulacros periódicos

- En la realización del simulacro debemos asegurarnos de la participación de las personas con discapacidad. En caso necesario, se asignarán acompañantes y estarán formados para ello.
- Se evaluará la reacción de las personas involucradas, teniendo especialmente en cuenta las personas con discapacidad y sus acompañantes en caso necesario.
- En el caso de las personas con discapacidad intelectual se asignará un acompañante en la evacuación. Este acompañante debe conocer perfectamente al trabajador y viceversa, el trabajador sabrá quién debe ir hasta él y acompañarle hacia la salida.

Formación e información sobre medidas de emergencia

- Se deberá aportar la información a las personas con discapacidad con planos, procedimientos de evacuación, etc. en formato escrito (papel, o digital) adaptados para que conozcan la información necesaria en materia de emergencias.
- Se realizarán formaciones periódicas. Se recomienda la realización de visitas prácticas para que reconozcan los diferentes recorridos de evacuación y puedan situar los elementos de detección y extinción del centro de trabajo.

3. Requisitos para el diseño preventivo e inclusivo de un centro sanitario

3.1. Requisitos para los espacios generales

c) Circulación interior

1. Recorridos horizontales

Se consideran espacios de circulación horizontal las áreas destinadas a la comunicación entre distintos espacios por donde la persona se desplaza sin cambiar de nivel.

Cuando sea necesario, en las estancias y espacios de maniobra debe preverse la instalación de barras, asas u otro tipo de apoyos o ayudas técnicas que faciliten el movimiento, la maniobra o las operaciones a las que esté destinado el espacio en cuestión y, en su caso, el acceso por ambos lados, a aquellas personas que lo necesiten. En tales casos, los apoyos situados en el interior de los espacios de maniobra no deberían representar para otros usuarios una dificultad innecesaria para el movimiento ni para desarrollar las operaciones que se espera se realicen en su interior. Todos estos apoyos o ayudas técnicas deben cumplir los requisitos que les son propios. Asimismo, cuando sea necesario, deben ponerse a disposición del usuario asientos y apoyos isquiáticos, tanto en los espacios de maniobra como a lo largo del itinerario que puede ser recorrido por los usuarios.

2. Pasillos y áreas de descanso

- Los espacios de maniobra deben estar libres de obstáculos que pudieran dificultar el desplazamiento del usuario.
- No deben situarse objetos suspendidos que invadan el interior de los espacios de maniobra. Deben evitarse los objetos adosados a las paredes que sobresalgan de la superficie de la pared; cuando esto no sea posible, se podrán utilizar otros elementos que ocupen sobre el pavimento el espacio de la proyección vertical del objeto en cuestión, para permitir su detección por las personas con visibilidad reducida.
- Los objetos colocados verticalmente que sobresalgan en estos recorridos deben proyectarse de acuerdo a lo definido por la reglamentación (las normas UNE recomiendan que los que sobresalgan más de 15 cm se proyecten al menos 20 cm del suelo).
- Cuando sea preciso fijar al suelo o a las paredes cualquier tipo de elemento, éste debe destacarse adecuadamente de forma que sea claramente perceptible. No obstante, cuando la existencia de estos elementos pueda representar un riesgo para las personas de visión reducida, deben emplearse otro tipo de soluciones que ellos puedan identificar de forma inmediata.

- El ancho de las zonas de circulación debe ser el especificado en el apartado 5.2. del Informe UNE 41500, para que, atendiendo a su grado de ocupación, permita la circulación fluida de los usuarios.
- Los pasillos deben tener el ancho libre de paso definido en reglamentación (las normas UNE recomiendan 120 cm o 90 cm ocasionalmente).
- Si la longitud de los pasillos y áreas de descanso es grande, deben estar dotados de apoyos isquiáticos, barras de apoyo, etc.
- Los recorridos deben tener una altura libre de obstáculos de al menos 220 cm (UNE).
- En cada tramo deben existir zonas de descanso (UNE recomiendan 100 cm).
- Se podrán disponer asientos, papeleras u otros objetos sobre el suelo de pasillos, corredores y zonas de paso similares siempre y cuando no se reduzca el ancho de la zona de circulación por debajo de los límites establecidos. Este requisito también es de aplicación para los objetos adosados a las paredes.
- En los huecos de paso y en los espacios adyacentes a los mismos, no se deben permitir los cambios de plano.
- La pendiente transversal de los recorridos no debe superar el 3%.
- En el caso de modificaciones, nuevas instalaciones, reformas u obras temporales en el entorno construido, se deben realizar itinerarios alternativos accesibles.
- Los servicios e instalaciones de los que se dispone deben estar indicados tanto táctil como visualmente.
- La iluminación es la definida reglamentariamente (UNE recomiendan 100 luxes).
- Deben colocarse señales de direccionamiento al principio y al final de los diferentes recorridos y en los cambios de dirección intermedios.

3. Pavimentos

- Los suelos de los locales de trabajo deberán ser fijos, estables y no resbaladizos, sin irregularidades ni pendientes peligrosas.
- Los pavimentos no deben producir deslumbramientos y deben ser de fácil limpieza.

- Uniformidad. La superficie del pavimento debe ser uniforme y estar exenta de irregularidades que dificulten las operaciones de andar, rodar o mover objetos preparados para ello (sillas de ruedas, carros, etc.). Este requisito implica la prohibición de colocar escalones aislados.
- Las aberturas y agujeros que pudieran existir en las superficies previstas para andar (tapas, rejillas, entarimados, etc.) no deben representar un riesgo frente al atrapamiento de pies o piernas, incluidos los elementos habituales de apoyo (bastones, muletas, etc.), ni oponer resistencia a la rodadura.
- Los pavimentos utilizados en las superficies previstas para deambular deben ser no deslizantes.
- El pavimento utilizado en escaleras y rampas debe ser no deslizante. Se recomienda que se doten los bordes de los peldaños de bandas de material antideslizante de una anchura suficiente y además diferenciando en color y textura del resto de pavimento, al menos en el arranque.
- Todos los elementos utilizados para cubrir pavimentos como alfombras, moquetas, etc., deben permanecer fijos al suelo, de modo que no puedan deslizarse sobre éste. No deben impedir el correcto desplazamiento de elementos rodantes. También deben evitarse la formación de bolsas de aire entre el suelo y estos elementos, así como el levantamiento de sus bordes, con el fin de evitar que los usuarios puedan tropezar y caer.
- Las superficies previstas para andar no deberían presentar zonas donde pudiera acumularse agua, aceites u otro tipo de vertidos. Cuando esto se produzca debería disponerse de un servicio inmediato de limpieza.
- Deben preverse espacios de maniobra diferenciados cromáticamente y en relieve en el arranque, rellanos y final de rampas y escaleras, así como a ambos lados de puertas y otras zonas de acceso.
- Las puertas y portones de vaivén deberán ser transparentes o tener partes transparentes que permitan la visibilidad de la zona a la que se accede.
- Las puertas correderas deberán ir provistas de un sistema de seguridad que les impida salirse de los carriles y caer.
- Las puertas y portones que se abran hacia arriba estarán dotados de un sistema de seguridad que impida su caída.
- Las puertas y portones mecánicos deberán funcionar sin riesgo para los trabajadores. Tendrán dispositivos de parada de emergencia de fácil identificación y acceso, y podrán abrirse de forma manual, salvo si se abren automáticamente en caso de avería del sistema de emergencia.
- Las puertas de acceso a las escaleras no se abrirán directamente sobre sus escalones sino sobre descansos de anchura al menos igual a la de aquéllos.
- Los portones destinados básicamente a la circulación de vehículos deberán poder ser utilizados por los peatones sin riesgos para su seguridad, o bien deberán disponer en su proximidad inmediata de puertas destinadas a tal fin, expeditas y claramente señalizadas.
- Las puertas que se accionen o se bloqueen manualmente deben disponer de sus elementos de accionamiento (picaportes, cerraduras, botoneras, etc.) a una altura adecuada para permitir también su uso en posición de sentado.
- Todas las puertas automáticas deben disponer de mecanismos de seguridad y, con excepción de las de tipo corredera, deberían ir provistas de elementos de aviso acústico y luminoso, de manera que se advierta al usuario de su activación.
- No deben emplearse puertas giratorias, salvo que se prevean soluciones alternativas equivalentes en grado de prestaciones.

4. Puertas y portones

- Las puertas transparentes deberán tener una señalización a la altura de la vista.
- Las superficies transparentes o translúcidas de las puertas y portones que no sean de material de seguridad deberán protegerse contra la rotura cuando ésta pueda suponer un peligro para los trabajadores.
- Cuando las puertas sean de vidrio, éste debe ser preferentemente de seguridad o bien, necesariamente se debe proteger mediante un zócalo situado a una altura conveniente para evitar la colisión directa entre el vidrio y los reposapiés de las sillas de ruedas. Además, deben señalizarse las superficies acristaladas mediante una banda de marcado contraste de color situada a una altura adecuada para tal fin (UNE 41520).

3. Requisitos para el diseño preventivo e inclusivo de un centro sanitario

3.1. Requisitos para los espacios generales

c) Circulación interior

- Las puertas deben tener las dimensiones establecidas reglamentariamente (UNE recomiendan un ancho de al menos 80 cm y una altura de 200 cm). Si son de doble hoja, al menos una de ellas cumple con el requisito anterior.
- Los espacios de aproximación a las puertas deben permitir inscribir un círculo de al menos 120 cm de diámetro.
- El color de la puerta y su marco debe contrastar con el de la pared adyacente.
- Los mecanismos de apertura y cierre de las puertas deben ser de tipo presión o palanca (las normas UNE recomiendan manillas o tiradores), deben estar situados a la altura reglamentaria (entre 85 cm - 105 cm), no deben tener aristas y deben tener una longitud mínima de 15 cm.
- Las puertas deben abrirse y cerrarse sin necesidad de realizar sobreesfuerzos adicionales (las UNE recomiendan que la fuerza sea menor a 25 N en caso de puertas correderas y 50 N en caso de abatibles)
- Los mecanismos de apertura y cierre instalados en las puertas deben contrastar con el color de las mismas.
- Si en las puertas se instalan pestillos interiores, éstos deben disponer de un sistema de desbloqueo desde el exterior.
- Las escaleras deben satisfacer, en la medida en que sean de aplicación, los requisitos establecidos para las zonas de circulación. La anchura mínima de las escaleras debería de ser de 1,10 m en función del flujo de circulación de forma simultánea que se prevea.
- La inclinación de las escaleras debe ser constante y los escalones equidistantes, con una construcción uniforme y con una alineación adecuada respecto de la horizontal.
- La huella de los escalones en cualquier tipo de escalera debe permitir el apoyo seguro del pie y la contrahuella debe tener una altura adecuada para que la escalera sea practicable con comodidad. La contrahuella debe estar exenta de cualquier tipo de resalte. En los escalones, la huella y la contrahuella deben estar unidas.
- Los peldaños de una escalera tendrán las mismas dimensiones. Se prohíben las escaleras de caracol excepto si son de servicio.
- Los escalones de las escaleras que no sean de servicio tendrán una huella comprendida entre 23 y 36 centímetros, y una contrahuella entre 13 y 20 centímetros. Los escalones de las escaleras de servicio tendrán una huella mínima de 15 centímetros y una contrahuella máxima de 25 centímetros.

5. Escaleras, rampas y escalas fijas

- Las aberturas o desniveles que supongan un riesgo de caída de personas se protegerán mediante barandillas u otros sistemas de protección de seguridad equivalente, que podrán tener partes móviles cuando sea necesario disponer de acceso a la abertura.
- Deberán protegerse, en particular:
 - Las aberturas en los suelos.
 - Las aberturas en paredes o tabiques, siempre que su situación y dimensiones suponga riesgo de caída de personas, y las plataformas, muelles o estructuras similares. La protección no será obligatoria, sin embargo, si la altura de caída es inferior a 2 metros.
 - Los lados abiertos de las escaleras y rampas de más de 55 centímetros de altura. Los lados cerrados tendrán un pasamanos, a una altura mínima de 90 centímetros, si la anchura de la escalera es mayor de 1,2 metros; si es menor, pero ambos lados son cerrados, al menos uno de los dos llevarán pasamanos.
- La altura máxima entre los descansos de las escaleras será de 3,7 metros. La profundidad de los descansos intermedios, medida en dirección a la escalera, no será menor que la mitad de la anchura de ésta, ni de 1 metro. El espacio libre vertical desde los peldaños no será inferior a 2,2 metros.
- Los tramos de escalera no deben proyectarse excesivamente largos, el número máximo de escalones seguidos sin rellano deben ser 10. Estos rellanos deben tener una superficie suficiente para permitir maniobras tales como el giro, siendo la superficie mínima de 1,05 m x 1,20 m.
- Las escaleras se deben señalar adecuadamente, mediante la utilización de un pavimento de diferente textura y contraste de color respecto al pavimento adyacente al primer y último escalón de cada tramo. Además, la iluminación debe garantizar una visibilidad adecuada, que permita la utilización de la escalera.

- Se recomienda que en el arranque de la escalera del plano superior se dispongan dispositivos de seguridad específicos, como por ejemplo, sensores de presencia que avisen mediante señales acústicas de su proximidad.
- Los pavimentos de las rampas, escaleras y plataformas de trabajo serán de materiales no resbaladizos o dispondrán de elementos antideslizantes.
- En las escaleras o plataformas con pavimentos perforados la abertura máxima de los intersticios será de 8 milímetros.
- Se dispondrán pasamanos intermedios cuando la anchura del tramo sea mayor que 4 m. La separación entre pasamanos intermedios será de 4 m como máximo, excepto en escalinatas de carácter monumental en las que debe haber como mínimo uno.
- Las rampas tendrán una pendiente del 12%, como máximo, excepto:
 - las que pertenezcan a *itinerarios accesibles*, cuya pendiente será, como máximo, del 10% cuando su longitud sea menor que 3 m, del 8% cuando la longitud sea menor que 6 m y del 6% en el resto de los casos. Si la rampa es curva, la pendiente longitudinal máxima se medirá en el lado más desfavorable.
 - las de circulación de vehículos en aparcamientos que también estén previstas para la circulación de personas, y no pertenezcan a un *itinerario accesible*, cuya pendiente será, como máximo, del 16%.
- Las rampas que pertenezcan a un *itinerario accesible*, cuya pendiente sea mayor o igual que el 6% y salven una diferencia de altura de más de 18,5 cm, dispondrán de pasamanos continuo en todo su recorrido, incluido mesetas, en ambos lados. Asimismo, los bordes libres contarán con un zócalo o elemento de protección lateral de 10 cm de altura, como mínimo. Cuando la longitud del tramo exceda de 3 m, el pasamanos se prolongará horizontalmente al menos 30 cm en los extremos, en ambos lados.
- Las rampas situadas en un *itinerario accesible*, dispondrán de otro pasamanos a una altura comprendida entre 65 y 75 cm.
- Las ayudas técnicas, de apoyo y agarre tales como los pasamanos, asas, barras de apoyo y elementos similares deben tener preferentemente sección circular, con un diámetro comprendido entre 3 cm y 5 cm y que en todo caso hagan posible que el usuario pueda agarrarse a ellos firmemente. La superficie de las ayudas técnicas no debe ser deslizante, ni producir rozaduras o suponer un peligro para los usuarios.
- El pasamanos ha de ser continuo en todo su recorrido, incluidas las mesetas, y se prolongarán 30 cm en los extremos, en ambos lados.
- Las barandillas serán de materiales rígidos y dispondrán de una protección que impida el paso o deslizamiento por debajo de las mismas o la caída de objetos sobre personas.
- La superficie del pasamanos debe ser antideslizante y no genera riesgos de rozaduras o cortes al usuario
- Deben preverse espacios de maniobra en el arranque, rellanos y final de rampas y escaleras, así como a ambos lados de puertas y otras zonas de acceso.
- La anchura mínima de las escalas fijas será de 40 centímetros y la distancia máxima entre peldaños de 30 centímetros.
- En las escalas fijas la distancia entre el frente de los escalones y las paredes más próximas al lado del ascenso será, por lo menos, de 75 centímetros. La distancia mínima entre la parte posterior de los escalones y el objeto fijo más próximo será de 16 centímetros. Habrá un espacio libre de 40 centímetros a ambos lados del eje de la escala si no está provista de jaulas u otros dispositivos equivalentes.
- Cuando el paso desde el tramo final de una escala fija hasta la superficie a la que se desea acceder suponga un riesgo de caída por falta de apoyos, la barandilla o lateral de la escala se prolongará al menos 1 metro por encima del último peldaño o se tomarán medidas alternativas que proporcionen una seguridad equivalente.
- Las escalas fijas que tengan una altura superior a 4 metros dispondrán, al menos a partir de dicha altura, de una protección circundante. Esta medida no será necesaria en conductos, pozos angostos y otras instalaciones que, por su configuración, ya proporcionen dicha protección.
- Si se emplean escalas fijas para alturas mayores de 9 metros se instalarán plataformas de descanso cada 9 metros o fracción.

6. Ascensores y plataformas

- Las cabinas de los ascensores y sus puertas de acceso deben satisfacer los requisitos establecidos para los espacios de maniobra y zonas de circulación. Las puertas, tanto las de cabina como las de recinto, deben ser automáticas.

3. Requisitos para el diseño preventivo e inclusivo de un centro sanitario

3.1. Requisitos para los espacios generales

c) Circulación interior

- En ningún caso la cabina del ascensor debe situarse en un plano diferente al de la plataforma de acceso del ascensor cuando el ascensor esté en reposo y con las puertas abiertas.
- El pavimento situado en las inmediaciones de las puertas de los ascensores debe ser de textura diferenciada del resto del pavimento, con el fin de facilitar la localización de la puerta a las personas con visibilidad reducida.
- En todas las plataformas de acceso deben disponerse indicadores del número de planta así como indicadores luminosos y acústicos con el fin de avisar sobre la llegada, salida y sentido del desplazamiento del ascensor. Asimismo, la llegada a cada uno de los pisos y la apertura y cierre de las puertas debe señalizarse mediante una señal acústica, audible desde el interior de la cabina.
- Las botoneras y demás elementos de mando se colocarán a una altura tal que permita su accionamiento también en posición de sentado. Deben colocarse pasamanos en el interior de las cabinas, situados a una altura adecuada para poder ser utilizados en posición de pie y a una distancia adecuada del parámetro vertical.
- Las plataformas y otros elementos mecánicos utilizados para salvar diferencias de plano diferentes a los ascensores y escaleras y rampas mecánicas deben estar diseñados e instalados de manera que su uso no represente un riesgo para sus usuarios.
- Cuando las plataformas se utilicen para salvar una escalera, esta no debería verse mermada en sus dimensiones mínimas de paso. En estos casos, la plataforma debe disponer de un indicador luminoso y acústico que avise de su accionamiento.
- Las botoneras exteriores tienen las características definidas por UNE, que recomiendan que se coloquen a una altura de entre 90 cm - 120 cm del suelo, en la pared derecha, adaptadas en altorrelieve contrastado y sistema Braille).
- Los botones deben ser detectables, estar identificados con braille y contrastar con el color de la cabina.
- El ascensor o plataforma debe tener un indicador luminoso que se active al pulsarlo y se apague al llegar el ascensor (UNE recomiendan que su borde superior no supere 175 cm y el inferior no sea superior a 145 cm).
- El marco de la puerta y la hoja tienen colores que contrastan con el resto de la pared.
- El color del pavimento debe ser mate.
- La iluminación debe ser homogénea, uniforme, continua y no producir deslumbramientos.
- El ascensor o plataforma debe disponer de sistemas de aviso de emergencia sonoros y visibles.
- Todas las plantas deben tener indicadores luminosos y acústicos de aviso de llegada, salida y sentido del desplazamiento.
- Se deben instalar en la cabina del ascensor o plataforma sistemas de aviso acústico de llegada, salida a planta y de cierre de puerta.

7. Escaleras y rampas mecánicas. Tapices rodantes

- Las escaleras mecánicas y cintas rodantes deberán tener las condiciones de funcionamiento y dispositivos necesarios para garantizar la seguridad de los trabajadores que las utilicen. Sus dispositivos de parada de emergencia serán fácilmente identificables y accesibles.
- Las escaleras y rampas mecánicas y los tapices rodantes deben satisfacer, en la medida que sea de aplicación, los mismos requisitos que para las zonas de circulación. Las vibraciones que se produzcan en estos elementos no deben impedir su correcto uso.
- La pendiente de las rampas mecánicas no debe ser superior al 8%.
- La velocidad de desplazamiento de escaleras y rampas mecánicas y de los tapices rodantes debe ser uniforme. Los cambios de velocidad que se produzcan entre el modo de ahorro de energía y el modo de funcionamiento deben ser graduales, y en ningún caso deben tener movimientos bruscos imprevistos. No deben producirse diferenciales de velocidad entre la plataforma y los pasamanos que puedan provocar la pérdida de estabilidad en los usuarios.
- Los pasamanos se deben prolongar en una longitud adecuada en ambos extremos de la escalera o rampa mecánica, con el fin de facilitar la maniobra de subida y de bajada a los usuarios. La utilización de barandillas adicionales que alarguen la función de los pasamanos una vez alcanzado el plano de destino es una solución aceptable para resolver este requisito.

8. Iluminación

- El nivel de iluminación de las estancias deben ser suficientes (por norma general 300 lux, pero veremos más adelante diferentes niveles para diferentes áreas).
- La iluminación debe ser la adecuada para la actividad que se espera se realice en el entorno. Debe cumplir los requisitos especificados en el apartado 5.4. del informe UNE 41500.
- La distribución de los niveles de iluminación debe ser lo más uniforme posible y se evitarán las variaciones bruscas, los deslumbramientos producidos por la luz solar, por fuentes de luz artificial de alta luminancia, o por la conjunción de ambas, así como los deslumbramientos indirectos producidos por superficies reflectantes situadas en el entorno.
- No deben usarse sistemas o fuentes de luz que perjudiquen la percepción de los contrastes, de la profundidad o de la distancia entre los objetos que produzcan una impresión visual de intermitencia o que puedan dar lugar a efectos estroboscópicos.
- En algunos casos, la utilización de iluminación diferente a la luz blanca puede ser lo más adecuado, pero se debe tener en cuenta que puede afectar a la percepción de los colores.
- Debe tenerse en cuenta que el uso de luz que no sea blanca puede afectar a la percepción de los colores y dar lugar a una mala interpretación de las señales.
- Las señales deben estar, en la medida en que sea necesario, convenientemente iluminadas, evitando contrastes y brillos que puedan perjudicar la recepción del mensaje. Cuando el color de fondo donde se coloque la señal pueda perjudicar su percepción, debe utilizarse un color de contraste que enmarque la señal.
- Las señales luminosas deben emitir luz que provoque un contraste adecuado a su entorno, de una intensidad tal que permita su percepción sin producir deslumbramiento. Si la señal luminosa fuera intermitente, la frecuencia y duración de los destellos deben permitir la correcta percepción del mensaje.
- La iluminación de los lugares de trabajo deberá permitir que los trabajadores dispongan de condiciones de visibilidad adecuadas para poder circular por los mismos y desarrollar en ellos sus actividades sin riesgo para su seguridad y salud.

- La iluminación de cada zona o parte de un lugar de trabajo deberá adaptarse a las características de la actividad que se efectúe en ella, teniendo en cuenta:
 - a) Los riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores dependientes de las condiciones de visibilidad.
 - b) Las exigencias visuales de las tareas desarrolladas.
- Siempre que sea posible, los lugares de trabajo tendrán una iluminación natural, que deberá complementarse con una iluminación artificial cuando la primera, por sí sola, no garantice las condiciones de visibilidad adecuadas. En tales casos se utilizará preferentemente la iluminación artificial general, complementada a su vez con una localizada cuando en zonas concretas se requieran niveles de iluminación elevados.
- Los niveles mínimos de iluminación de los lugares de trabajo serán los establecidos en la siguiente tabla:

Nivel mínimo de iluminación* (Lux)	
Zonas donde se ejecuten tareas con	
1º Bajas exigencias visuales	100
2º Exigencias visuales moderadas	200
3º Exigencias visuales altas	500
4º Exigencias visuales muy altas	1.000
Áreas o locales de uso ocasional	50
Áreas o locales de uso habitual	100
Vías de circulación de uso ocasional	25
Vías de circulación de uso habitual	50

(*) El nivel de iluminación de una zona en la que se ejecute una tarea se medirá a la altura donde ésta se realice; en el caso de zonas de uso general a 85 cm. del suelo y en el de las vías de circulación a nivel del suelo.

- Estos niveles mínimos deberán duplicarse cuando concurren las siguientes circunstancias:
 - a) En las áreas o locales de uso general y en las vías de circulación, cuando por sus características, estado u ocupación, existan riesgos apreciables de caídas, choques u otros accidentes.
 - b) En las zonas donde se efectúen tareas, cuando un error de apreciación visual durante la realización de las mismas pueda suponer un peligro para el trabajador que las ejecuta o para terceros o cuando el contraste de luminancias o de color entre el objeto a visualizar y el fondo sobre el que se encuentra sea muy débil.

3. Requisitos para el diseño preventivo e inclusivo de un centro sanitario

3.1. Requisitos para los espacios generales

- No obstante lo señalado en los párrafos anteriores, estos límites no serán aplicables en aquellas actividades cuya naturaleza lo impida.
- La iluminación de los lugares de trabajo deberá cumplir, además, en cuanto a su distribución y otras características, las siguientes condiciones:
 - a) La distribución de los niveles de iluminación será lo más uniforme posible.
 - b) Se procurará mantener unos niveles y contrastes de luminancia adecuados a las exigencias visuales de la tarea, evitando variaciones bruscas de luminancia dentro de la zona de operación y entre ésta y sus alrededores.
 - c) Se evitarán los deslumbramientos directos producidos por la luz solar o por fuentes de luz artificial de alta luminancia. En ningún caso éstas se colocarán sin protección en el campo visual del trabajador.
 - d) Se evitarán, asimismo, los deslumbramientos indirectos producidos por superficies reflectantes situadas en la zona de operación o sus proximidades.
- e) No se utilizarán sistemas o fuentes de luz que perjudiquen la percepción de los contrastes, de la profundidad o de la distancia entre objetos en la zona de trabajo, que produzcan una impresión visual de intermitencia o que puedan dar lugar a efectos estroboscópicos.
- Los lugares de trabajo, o parte de los mismos, en los que un fallo del alumbrado normal suponga un riesgo para la seguridad de los trabajadores dispondrán de un alumbrado de emergencia de evacuación y de seguridad.
- Los sistemas de iluminación utilizados no deben originar riesgos eléctricos, de incendio o de explosión, cumpliendo, a tal efecto, lo dispuesto en la normativa específica vigente.
- En cualquier caso, la iluminación deberá adaptarse a las capacidades visuales de los trabajadores y a las exigencias visuales de las diferentes tareas.

d) Espacios higiénico sanitarios y mobiliario

1. Servicios higiénicos y locales de descanso

- Los lugares de trabajo dispondrán de agua potable en cantidad suficiente y fácilmente accesible.
- Se evitará toda circunstancia que posibilite la contaminación del agua potable. En las fuentes de agua se indicará si ésta es o no potable, siempre que puedan existir dudas al respecto.
- Los lugares de trabajo dispondrán de vestuarios cuando los trabajadores deban llevar ropa especial de trabajo y no se les pueda pedir, por razones de salud o decoro, que se cambien en otras dependencias.

Vestuarios

- Los vestuarios estarán provistos de asientos y de armarios o taquillas individuales con llave, que tendrán la capacidad suficiente para guardar la ropa y el calzado. Los armarios o taquillas para la ropa de trabajo y para la de calle estarán separados cuando ello sea necesario por el estado de

contaminación, suciedad o humedad de la ropa de trabajo.

- Cuando los vestuarios no sean necesarios, los trabajadores deberán disponer de colgadores o armarios para colocar su ropa.
- Los lugares de trabajo dispondrán, en las proximidades de los puestos de trabajo y de los vestuarios, de locales de aseo con espejos, lavabos con agua corriente, caliente si es necesario, jabón y toallas individuales u otro sistema de secado con garantías higiénicas. Dispondrán además de duchas de agua corriente, caliente y fría, cuando se realicen habitualmente trabajos sucios, contaminantes o que originen elevada sudoración. En tales casos, se suministrarán a los trabajadores los medios especiales de limpieza que sean necesarios.
- Si los locales de aseo y los vestuarios están separados, la comunicación entre ambos deberá ser fácil.
- Los lugares de trabajo dispondrán de retretes, dotados de lavabos, situados en las proximidades de los puestos de trabajo, de los locales de descanso, de los vestuarios y de los locales de aseo, cuando no estén integrados en estos últimos.

- Los retretes dispondrán de descarga automática de agua y papel higiénico. En los retretes que hayan de ser utilizados por mujeres se instalarán recipientes especiales y cerrados. Las cabinas estarán provistas de una puerta con cierre interior y de una percha.
- Las dimensiones de los vestuarios, de los locales de aseo, así como las respectivas dotaciones de asientos, armarios o taquillas, colgadores, lavabos, duchas e inodoros, deberán permitir la utilización de estos equipos e instalaciones sin dificultades o molestias, teniendo en cuenta en cada caso el número de trabajadores que vayan a utilizarlos simultáneamente.
- Los locales, instalaciones y equipos mencionados en el apartado anterior serán de fácil acceso, adecuados a su uso y de características constructivas que faciliten su limpieza.
- Los vestuarios, locales de aseos y retretes estarán separados para hombres y mujeres, o deberá preverse una utilización por separado de los mismos. No se utilizarán para usos distintos de aquellos para los que estén destinados.
- Cuando existan dormitorios en el lugar de trabajo, éstos deberán reunir las condiciones de seguridad y salud exigidas para los lugares de trabajo y permitir el descanso del trabajador en condiciones adecuadas.
- En los trabajos al aire libre en los que exista un alejamiento entre el centro de trabajo y el lugar de residencia de los trabajadores, que les imposibilite para regresar cada día a la misma, dichos trabajadores dispondrán de locales adecuados destinados a dormitorios y comedores.
- Los dormitorios y comedores deberán reunir las condiciones necesarias de seguridad y salud y permitir el descanso y la alimentación de los trabajadores en condiciones adecuadas.
- Siempre que sea exigible la existencia de aseos o de vestuarios por alguna disposición legal de obligado cumplimiento, existirá al menos:
 - Un aseo accesible por cada 10 unidades o fracción de inodoros instalados, pudiendo ser de uso compartido para ambos sexos.
 - En cada vestuario, una cabina de vestuario accesible, un aseo accesible y una ducha accesible por cada 10 unidades o fracción de los instalados. En el caso de que el vestuario no esté distribuido en cabinas individuales, se dispondrá al menos una cabina accesible.

Locales de descanso

- Cuando la seguridad o la salud de los trabajadores lo exijan, en particular en razón del tipo de actividad o del número de trabajadores, éstos dispondrán de un local de descanso de fácil acceso.
- Lo dispuesto en el apartado anterior no se aplicará cuando el personal trabaje en despachos o en lugares de trabajo similares que ofrezcan posibilidades de descanso equivalentes durante las pausas.
- Las dimensiones de los locales de descanso y su dotación de mesas y asientos con respaldos serán suficientes para el número de trabajadores que deban utilizarlos simultáneamente.
- Las trabajadoras embarazadas y madres lactantes deberán tener la posibilidad de descansar tumbadas en condiciones adecuadas.
- Los lugares de trabajo en los que sin contar con locales de descanso, el trabajo se interrumpa regular y frecuentemente, dispondrán de espacios donde los trabajadores puedan permanecer durante esas interrupciones, si su presencia durante las mismas en la zona de trabajo supone un riesgo para su seguridad o salud o para la de terceros.

Servicios higiénicos

- Los servicios higiénicos se señalarán mediante SIA, a una altura entre 0,80 y 1,20 m, juto al marco, a la derecha de la puerta y en el sentido de la entrada.
- No se admite iluminación con temporización en cabinas de aseos accesibles y vestuarios accesibles.
- El suelo del aseo debe ser antideslizante tanto en seco como en mojado, uniforme y no presentar resaltes. El color debe distinguirse del de las paredes.
- Las puertas del aseo deben abrir hacia fuera y deben poder ser desbloqueadas desde el exterior.
- El color de las puertas del aseo debe contrastar con el de las paredes en las que estén situadas y con los elementos de apertura y cierre que tengan.

3. Requisitos para el diseño preventivo e inclusivo de un centro sanitario

3.1. Requisitos para los espacios generales

d) Espacios higiénico sanitarios y mobiliario

- Los lavabos deben estar a una altura recomendada de entre 80 cm - 85 cm, además las UNE recomiendan que no tengan pedestal, con un hueco libre de obstáculos de 68 cm de altura y 60 cm de fondo, que permita el acercamiento y uso cómodo a las personas en sillas de ruedas.
 - La distancia del grifo al borde del lavabo se recomienda sea de 45 cm.
 - Los mecanismos de accionamiento de los diferentes aparatos sanitarios son de tipo presión o palanca (las UNE recomiendan el tipo monomando) y deben ubicarse a una altura que permita su accionamiento por personas con movilidad reducida.
 - En el inodoro se recomienda la instalación de dos barras de ayuda firmemente ancladas a la pared a una altura de entre 70 cm - 75 cm que permitan a una persona apoyarse o agarrarse durante su transferencia de la silla de ruedas al inodoro, la barra situada en el espacio de aproximación debe ser abatible y la distancia entre las barras de entre 65 cm - 70 cm). Las barras se recomiendan de cantos redondeados y con un diámetro de entre 3 cm - 5 cm.
 - Los urinarios se recomiendan a una altura de 45 cm, con una barra de apoyo y sin bordillos.
 - Las duchas y bañeras deben disponer de una barra de apoyo.
 - Las dimensiones de las duchas deben ser de 80 cm por 120 cm.
 - Se deben identificar los recorridos que conduzcan al aseo, tanto visualmente como con paneles con relieve o braille para las personas con limitaciones visuales.
 - Deben instalarse sistemas de alarma visuales y acústicas.
 - Deben contar con sistemas de petición de ayuda y auxilio.
- Además, según el Código Técnico de Edificación, se entiende por **Servicio Higiénico Accesible** el que cumple con los siguientes requisitos:
- Aseo accesible:
 - Está comunicado con un *itinerario accesible*.
 - Espacio para giro de diámetro Ø 1,50 m libre de obstáculos.
 - Puertas que cumplen las condiciones del *itinerario accesible*. Son abatibles hacia el exterior o correderas.
 - Dispone de barras de apoyo, mecanismos y accesorios diferenciados cromáticamente del entorno.
 - Vestuario con elementos accesibles:
 - Está comunicado con un *itinerario accesible*.
 - En baterías de lavabos, duchas, vestuarios, espacios de taquillas, etc., anchura libre de paso $\geq 1,20$ m.
 - Espacio para giro de diámetro Ø 1,50 m libre de obstáculos.
 - Puertas que cumplen las características del *itinerario accesible*.
 - Las puertas de cabinas de vestuario, aseos y duchas accesibles son abatibles hacia el exterior o correderas.
- Por otra parte, el equipamiento de aseos accesibles y vestuarios con elementos accesibles han de cumplir las condiciones que se establecen a continuación:
- Aparatos sanitarios accesibles:
 - Lavabo: Espacio libre inferior mínimo de 70 (altura) x 50 (profundidad) cm. Sin pedestal. Altura de la cara superior ≤ 85 cm.
 - Inodoro: Espacio de transferencia lateral de anchura ≥ 80 cm y ≥ 75 cm de fondo hasta el borde frontal del inodoro. Altura del asiento entre 45-50 cm.
 - Ducha. Espacio de transferencia lateral de anchura ≥ 80 cm al lado del asiento. Suelo enrasado con pendiente de evacuación $\leq 2\%$. Dispone de barras de apoyo, mecanismos, accesorios y asientos de apoyo diferenciados cromáticamente del entorno.
 - Barras de apoyo:
 - Fáciles de asir, sección circular de diámetro 30-40 mm. Separadas del paramento 45-55 mm.
 - Fijación y soporte soportan una fuerza de 1 kN en cualquier dirección.
 - Barras horizontales.
 - Se sitúan a una altura entre 70-75 cm.
 - De longitud ≥ 70 cm.
 - Son abatibles las del lado de la transferencia.
 - En inodoros - Una barra horizontal a cada lado, separadas entre sí 65-70 cm.
 - En duchas - En el lado del asiento, barras de apoyo horizontal de forma perimetral en al menos dos paredes que formen esquina y una barra vertical en la pared a 60 cm de la esquina o del respaldo del asiento.

- Mecanismos y accesorios:
 - Mecanismos de descarga a presión o palanca, con pulsadores de gran superficie.
 - Grifería automática dotada de un sistema de detección de presencia o manual de tipo monomando con palanca alargada de tipo gerontológico. Alcance horizontal desde asiento ≤ 60 cm.
 - Espejo, altura del borde inferior del espejo $\leq 0,90$ m, o es orientable hasta al menos 10° sobre la vertical.
 - Altura de uso de mecanismos y accesorios entre 0,70-1,20 m.
- Asientos de apoyo en duchas y vestuarios: Dispondrán de asiento de 40 (profundidad) x 40 (anchura) x 45-50 cm (altura), abatible y con respaldo y espacio de transferencia lateral ≥ 80 cm a un lado.

2. Mobiliario

- Todo el mobiliario utilizado debe estar adecuadamente anclado y presentar un grado de estabilidad y resistencia suficiente como para ser utilizado como apoyo.
- Las mesas, mostradores, lavabos y otros elementos del mobiliario cuya utilización requiera de una aproximación frontal del usuario, deben estar libres de obstáculos en su parte inferior en una altura, anchura y profundidad suficientes para permitir introducir, al menos, las rodillas y preferiblemente los reposabrazos de una silla de ruedas a fin de conseguir la máxima aproximación de los usuarios con sillas de ruedas.
- El mobiliario y demás elementos decorativos deben carecer de aristas y elementos salientes y no obstaculizar el paso a los usuarios.
- Los elementos de decoración verticales deben disponerse a una altura no superior a 220 cm.
- Los mecanismos de mando deben situarse a una altura de entre 70 cm - 120 cm. (Según Código Técnico de Edificación, entre 80 y 120 cm.).
- Debe existir suficiente espacio para que una persona pueda acceder al mobiliario (UNE recomiendan que exista un espacio de maniobra libre de obstáculos de 80 cm por 120 cm). El mobiliario debe presentar una altura que posibilite su uso a cualquier persona con independencia de sus posibles limitaciones funcionales.
- La altura de los mostradores y estanterías debe ser adecuada para todo tipo de usuarios y se debe prever el espacio de maniobra necesario para que el usuario de silla de ruedas se pueda aproximar a ellos.
- La distribución del mobiliario en las zonas de maniobra y el mobiliario en sí, no deben limitar la capacidad de alcance de los usuarios.
- Las mesas de trabajo se recomienda que tengan un hueco libre de al menos 80 cm de anchura, 60 cm de profundidad y una altura mínima de 78 cm.
- El mobiliario debe carecer de aristas, ser de material resistente, de gran estabilidad y estar perfectamente anclado al pavimento.
- El usuario debe poder coger o utilizar todos los objetos colocados en el mobiliario existente en las estancias.
- Para los bancos se recomiendan reposabrazos de entre 18 cm - 26 cm de altura desde el asiento, un respaldo de entre 37 cm - 61 cm de altura, un asiento de entre 40 cm - 46 cm de alto y 39 cm - 43 cm de profundidad, y del asiento un 10%.
- El mobiliario debe contrastar visualmente con los pavimentos verticales y horizontales adyacentes, siendo así fácilmente localizable.

3. Requisitos para el diseño preventivo e inclusivo de un centro sanitario

3.1. Requisitos para los espacios generales

e) Comunicación. Interacción. Formación e información

1. Comunicación

- El sistema de comunicación que se pone a disposición del usuario debe abarcar todos los medios que permitan obtener la información precisa para el uso adecuado del entorno y considerar los aspectos de localización de los objetos y de los lugares, situaciones de peligro y emergencia, advertencias, obligaciones, prohibiciones, instrucciones y otros datos de interés para el usuario. Dicha información debe ser perceptible y comprensible.
- Los medios necesarios para facilitar el acceso a la comunicación pueden incluir, en su caso, el acceso a los servicios de telecomunicaciones tales como telefonía, vídeo teléfono, teléfono de textos, redes de comunicación, etc.
- Para facilitar la recepción y el intercambio de la información que sea necesaria para ejecutar la totalidad del proceso, el sistema de comunicación debe basarse en la utilización de señales que cumplan con los requisitos establecidos en la UNE 41500.
- La comunicación no Interactiva debe ser visual, acústica o táctil, o su combinación, en la medida en que sea apropiado, de forma que permita al usuario obtener toda la información necesaria para ejecutar el proceso.
- La elección de los medios utilizados se basará en las características de la información que se quiera emitir y de la extensión de la zona que se quiera cubrir.
- Cuando sea necesario se facilitarán al usuario folletos, planos o catálogos, y se utilizarán carteles o etiquetas, conteniendo la información y los datos pertinentes para facilitarle la ejecución del proceso y para que pueda decidir sobre el mismo. En estos casos, sus dimensiones, características y composición, incluyendo dibujos, fotografías, diagramas, textos, etc., no deben representar una dificultad para la percepción del mensaje.
- Si la comunicación es verbal, se debe tener en cuenta la distancia relativa a los oyentes a los que se dirige la información y el ruido ambiental existente. El mensaje debe ser lo más claro y corto posible, evitándose la interposición de elementos que dificulten la lectura labial.
- Cuando sea preciso debe ponerse a disposición de los usuarios personal conocedor del lenguaje de signos.
- Para discapacidad visual, se ha de prever la posibilidad de otros canales de comunicación auditivos (traductores texto-voz) y táctiles (en altorrelieve, braille) así como la disponibilidad de software adaptado.
- Para discapacidad auditiva, se ha de prever la posibilidad de comunicación visual, alarmas visuales, e instalación de bucles magnéticos que permiten mejorar la audición de las personas que dispongan de audífonos o implantes cocleares adaptados. Los bucles magnéticos pueden ser fijos o portátiles, por lo que puede disponerse de un stock para usar cuando se requieran.

2. Señalización

- Debe disponerse de un sistema de señalización visual, acústica o táctil, o su combinación en la medida que sea apropiado, permitiendo la orientación del usuario y la identificación y localización de objetos y lugares.
- Cuando las limitaciones inherentes al sistema de señalización así lo aconsejen, se debe poner a disposición del usuario otros medios complementarios que deben satisfacer los requisitos que le son propios.
- En cualquier caso, la organización debe poner a disposición del usuario un servicio de información para la localización o como mínimo, debe tener personal cualificado para que realice estas funciones. Cualquier persona de la organización debe ser capaz de orientar al usuario hacia dicho servicio.
- La eficacia de la comunicación no debe resultar disminuida por la concurrencia de señales o por otras circunstancias que dificulten su percepción o comprensión.
- Para la comunicación visual se deben utilizar los pictogramas reconocidos universalmente.
- La señalización de seguridad y emergencia no se debe utilizar para transmitir otro tipo de mensajes distintos o adicionales a los que constituye su objetivo propio.
- Las señales en forma de panel deben estar normalizadas, tanto en su forma como en sus colores, según el tipo de señal de que se trate. El sistema empleado debe distinguir al menos las señales de advertencia, prohibición y obligación y, según sea necesario, las de lucha contra incendios, salvamen-

to y socorro. Todas estas señales se deben concebir de manera que no induzca a error respecto del tipo de información que se quiere transmitir y deben ser diferentes de otro tipo de señales indicativas.

- Sus dimensiones, sus características colorimétricas y fotométricas y la composición del pictograma no deben representar una dificultad para la percepción del mensaje. Se deben situar de modo que, si perder su función, abarquen el mayor campo visual posible, deben tener dimensiones adecuadas al mensaje que se quiere transmitir y a su ubicación respecto de los posibles usuarios.
- Los elementos de señalización no deben constituir un obstáculo para los usuarios.
- Las señales de tipo táctil (Braille, planos guía, etc.) deben ubicarse en lugares donde el usuario pueda localizarlos fácilmente y apartadas de objetos o áreas que puedan representar para éste un riesgo tal como el atrapamiento de los dedos o mano, descargas eléctricas, cortes, etc.
- Toda la señalización de seguridad ha de seguir las directrices establecidas en el Real Decreto 485/1997, 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo.
- Las señales serán de un material que resista lo mejor posible los golpes, las inclemencias del tiempo y las agresiones medioambientales.
- Las señales se instalarán preferentemente a una altura y en una posición apropiadas en relación al ángulo visual, teniendo en cuenta posibles obstáculos, en la proximidad inmediata del riesgo u objeto que deba señalizarse o, cuando se trate de un riesgo general, en el acceso a la zona de riesgo.
- El lugar de emplazamiento de la señal deberá estar bien iluminado, ser accesible y fácilmente visible. Si la iluminación general es insuficiente, se empleará una iluminación adicional o se utilizarán colores fosforescentes o materiales fluorescentes.
- A fin de evitar la disminución de la eficacia de la señalización no se utilizarán demasiadas señales próximas entre sí.
- Las señales deberán retirarse cuando deje de existir la situación que las justificaba.
- Los paneles informativos deben carecer de aristas y elementos salientes, no deben interrumpir la circulación del usuario ni generar obstáculos, permitiendo que los usuarios se acerquen a ellos para su lectura.
- Se debe disponer de un espacio libre de obstáculos a ambos lados del panel informativo (las UNE recomiendan más de 150 cm).
- Los paneles deben colocarse a una altura entre 145 cm - 175 cm del suelo (UNE).
- Los paneles informativos deben indicar la localización de los distintos puntos, estancias y ubicaciones de los diferentes servicios prestados en el edificio.
- Los paneles informativos deben ser fácilmente localizables, con colores que resalten distinguiéndose el mensaje del panel. El material de éstos no debe producir brillos ni destellos, siendo así perceptibles por cualquier persona.
- Los paneles informativos deben poder ser leídos a una distancia mínima de 200 cm (UNE).
- Debe utilizarse un lenguaje sencillo, corto, claro, de fácil comprensión y uniforme, y no utilizarse demasiados colores.
- Los paneles informativos deben ser de formas y colores normalizados.
- Los paneles informativos deben presentar siempre la información de forma visual y táctil (las UNE recomiendan Braille o relieve).
- Utilizar símbolos y pictogramas reconocidos universalmente.
- La letra que se utilice debe ser sencilla, legible y sin deformaciones.

3. Acústica y megafonía

- Los avisos, voz digitalizada, sirenas, zumbadores, etc., deben tener un nivel sonoro que permita su percepción en los espacios donde se encuentran los usuarios a los que vaya dirigido el mensaje.
- En la medida de lo posible deben evitarse ruidos de fondo que puedan perjudicar la recepción del mensaje, no debiéndose utilizar este sistema de comunicación por sí sólo si dichas condiciones no pueden asegurarse en todo momento.
- En el caso de señales acústicas intermitentes, el tono de la señal y la duración, intervalo y agrupación de los impulsos deben permitir el cumplimiento de lo anterior.

3. Requisitos para el diseño preventivo e inclusivo de un centro sanitario

3.1. Requisitos para los espacios generales

e) Comunicación. Interacción. Formación e información

4. Señales luminosas y acústicas

- La luz emitida por la señal deberá provocar un contraste luminoso apropiado respecto a su entorno, en función de las condiciones de uso previstas. Su intensidad deberá asegurar su percepción, sin llegar a producir deslumbramientos.
- La superficie luminosa que emita una señal podrá ser de color uniforme, o llevar un pictograma sobre un fondo determinado.
- Si un dispositivo puede emitir una señal tanto continua como intermitente, la señal intermitente se utilizará para indicar, con respecto a la señal continua, un mayor grado de peligro o una mayor urgencia de la acción requerida.
- No se utilizarán al mismo tiempo dos señales luminosas que puedan dar lugar a confusión, ni una señal luminosa cerca de otra emisión luminosa apenas diferente.
- Cuando se utilice una señal luminosa intermitente, la duración y frecuencia de los destellos deberán permitir la correcta identificación del mensaje, evitando que pueda ser percibida como continua o confundida con otras señales luminosas.
- Los dispositivos de emisión de señales luminosas para uso en caso de peligro grave deberán ser objeto de revisiones especiales o ir provistos de una bombilla auxiliar.
- La señal acústica deberá tener un nivel sonoro superior al nivel de ruido ambiental, de forma que sea claramente audible, sin llegar a ser excesivamente molesto. No deberá utilizarse una señal acústica cuando el ruido ambiental sea demasiado intenso.
- El tono de la señal acústica o, cuando se trate de señales intermitentes, la duración, intervalo y agrupación de los impulsos, deberá permitir su correcta identificación y clara distinción frente a otras señales acústicas o ruidos ambientales. No deberán utilizarse dos señales acústicas simultáneamente.
- Si un dispositivo puede emitir señales acústicas con un tono o intensidad variables o intermitentes, o con un tono o intensidad continuos, se utilizarán las primeras para indicar, por contraste con las segundas, un mayor grado de peligro o una mayor urgencia de la acción requerida.
- El sonido de una señal de evacuación deberá ser continuo.
- Una señal luminosa o acústica indicará, al ponerse en marcha, la necesidad de realizar una determinada acción, y se mantendrá mientras persista tal necesidad.
- Al finalizar la emisión de una señal luminosa o acústica se adoptarán de inmediato las medidas que permitan volver a utilizarlas en caso de necesidad.
- La eficacia y buen funcionamiento de las señales luminosas y acústicas se comprobará antes de su entrada en servicio, y posteriormente mediante las pruebas periódicas necesarias.
- Las señales luminosas y acústicas intermitentes previstas para su utilización alterna o complementaria deberán emplear idéntico código.

5. Elementos interactivos

- Como complemento al sistema de comunicación no interactiva o cuando las circunstancias así lo aconsejen, se puede poner a disposición del usuario otros medios de comunicación a través de los cuales pueda obtener o intercambiar información.
- En los medios de comunicación interactiva el usuario no sólo es receptor de la información, sino también emisor, esto sucede, por ejemplo cuando se consulta un ordenador, un lector óptico, etc., o cuando concurren una o más personas en el proceso de solicitar información.
- Donde sea necesario, se deben utilizar generadores de línea Braille o disponer de conexiones para permitir el uso de posibles equipos portátiles.
- Si la comunicación es verbal, se debe tener en cuenta la distancia relativa a los oyentes a los que se dirige la información y el ruido ambiental existente. El mensaje debe ser lo más claro y corto posible, evitándose la interposición de elementos que dificulten la lectura labial.

6. Mandos e interruptores

- Todos los elementos y mecanismos de acción manual deben cumplir lo especificado en el apartado 5.3 de la UNE 41500 y deben ser fácilmente manipulables por personas con movilidad reducida, por lo que debe evitarse la utilización de aquellos que,

como los pomos, los interruptores de tipo llave, etc., se accionen haciéndolos girar sobre su propio eje. Los elementos de acción manual no deben ofrecer una resistencia excesiva al usuario ni exigir de éste un alto grado de precisión. Cuando sea necesario, estos elementos se sustituirán por elementos de accionamiento automático.

- Todos los mecanismos y elementos citados deben estar colocados a una altura tal que permita también su utilización en posición de sentado.
- Los pulsadores, botoneras, teclados, ranuras de inserción de tarjetas o monedas y dispositivos similares deben identificarse mediante el uso de sistemas táctiles (código Braille o equivalente), como método complementario a otros modos de identificación utilizados. Debe confirmarse la activación de estos mecanismos mediante algún método visual y acústico.

Según el Código Técnico de Edificación, se considera mecanismo accesible cuando:

- Están situados a una altura comprendida entre 80 y 120 cm cuando se trata de elementos de mando y control, y entre 40 y 120 cm cuando sean tomas de corriente o de señal.
- La distancia a encuentros en rincón es de 35 cm, como mínimo.

- Los interruptores y los pulsadores de alarma son de fácil accionamiento mediante puño cerrado, codo y con una mano, o bien de tipo automático.
- Tienen contraste cromático respecto del entorno.

7. Ofimática

Debe disponerse de:

- Software con posibilidad de magnificación de caracteres y traductor texto-voz.
- Ayudas técnicas adaptadas a los diferentes tipos de discapacidad de extremidades superiores (ratón, teclado, varillas, etc.).
- Teléfonos y elementos de intercomunicación con traductores texto-voz y posibilidad de regular el volumen o el timbre del sonido.

8. Formación

Los artículos 18 y 19 de la LPRL, establecen que los trabajadores deben recibir una información sobre los riesgos y las medidas preventivas a adoptar y una formación teórico-práctica cuyas formas y contenidos se ajusten a las características del puesto de trabajo y a la normativa específica que sea de aplicación, por lo que se recomienda:

3. Requisitos para el diseño preventivo e inclusivo de un centro sanitario

3.1. Requisitos para los espacios generales

e) Comunicación. Interacción. Formación e información

Tipo de discapacidad	Requisitos/recomendaciones
Física	<p>La disposición del aula debe permitir la movilidad de todos los usuarios, respetando espacios mínimos entre los diferentes elementos del mobiliario.</p> <p>El mobiliario fijo debe estar junto a la pared y evitar salientes que puedan ser peligrosos.</p> <p>La distribución debe fomentar la realización de trabajos tanto individuales como en equipo, y debe permitir una buena comunicación entre los asistentes al curso. El acceso al pupitre, en su caso, debe ser cómodo y accesible a todos los alumnos (usuarios de sillas de ruedas, muletas, etc.).</p> <p>Disponer de alguna mesa convencional, puesto que los alumnos en silla de ruedas no pueden utilizar las sillas con brazos para apuntes.</p> <p>En caso de limitaciones como destreza manual, disponer de ayudas de tipo técnico (por ejemplo: bolígrafos engrosados con diámetro más grueso).</p>
Visual	<p>La iluminación de la pantalla en las aulas de formación contrastará con el resto de la sala.</p> <p>La documentación debe resaltar con contraste cromático los conceptos.</p> <p>El tamaño de la fuente de la letra será mayor al corriente (mínimo 12, recomendable 14).</p> <p>Resaltar imágenes y esquemas simples y claros en lugar de la utilización de texto escrito.</p> <p>Se evitarán sombreados de letra, así como difuminados, tachados, etc.</p> <p>El material de documentación se entregará en formato braille.</p> <p>Se dispondrá de formato digital para en caso necesario sea posible su audición.</p> <p>En caso necesario, se adoptaran medidas como programas informáticos de magnificación de caracteres o software de traducción texto-voz.</p>
Auditiva	<p>Reforzar los demás canales de comunicación (visual y táctil).</p> <p>Disponer en caso necesario y cuando sea posible de un intérprete de signos.</p> <p>El aula dispondrá de buena iluminación.</p> <p>Las personas con discapacidad auditiva adoptarán los primeros puestos (primera fila) en las aulas, en caso de tener que leer los labios los formadores deben estar a menos de 3 metros y siempre colocándose frente al alumno, vocalizando correctamente y a un ritmo normal, sin realizar gesticulaciones exageradas.</p> <p>El formador puede ayudarse de la escritura en pizarras y no hablar mientras escribe ya que no pueden contactar visualmente con los labios.</p> <p>Se puede fomentar el canal visual con dibujos, esquemas, etc. Sería ideal disponer de vídeos con el lenguaje de signos y/o subtítulos.</p> <p>Se pueden disponer de ayudas como sistemas de frecuencia modulada para usuarios de audífonos, amplificadores de volumen portátiles, bucles magnéticos, etc.</p> <p>La documentación escrita, en formato digital, u otros formatos deberá proporcionarse con antelación.</p>
Intelectual	<p>Disponer de la figura de un preparador laboral, o un tutor designado por la empresa.</p> <p>Los contenidos deben ser claros, con conceptos sintetizados, resaltando lo más importante.</p> <p>Reiteración de las medidas preventivas y recomendaciones que debe comprender. La periodicidad de las acciones formativas debe ser frecuente.</p> <p>Las sesiones formativas deberán ser cortas, con las pausas necesarias y recordando todo lo comentado continuamente.</p> <p>Utilización de ejemplos reales, que lleguen al trabajador, de manera que pueda identificar la información que recibe con aspectos que pueda conocer.</p> <p>Favorecer la formación práctica, realizando las tareas en el puesto de trabajo, enseñando y corrigiendo en el momento las buenas prácticas y los malos hábitos.</p> <p>Uso del método de Lectura Fácil (ver en capítulo siguiente).</p>

3. Requisitos para el diseño preventivo e inclusivo de un centro sanitario

3.2. Requisitos para las áreas de trabajo específicas

La misión fundamental de los centros sanitarios es proporcionar asistencia sanitaria a los pacientes. Además, algunos centros pueden tener la docencia y la investigación incluidas en su misión.

Para ello, los centros sanitarios se estructuran en base a procesos, que pueden ser:

- **Asistenciales:** son aquéllos en los que tienen como eje el paciente y le proporcionan cuidados diagnósticos y terapéuticos. Se organizan en 4 grandes bloques:
 - Atención en hospitalización
 - Atención urgente

- Atención ambulatoria
- Servicios centrales diagnósticos y terapéuticos

- **No asistenciales:** son aquéllos que constituyen el soporte necesario a los procesos asistenciales para que puedan desarrollarse, aportando las infraestructuras, equipos, materiales y condiciones adecuadas para la asistencia sanitaria.

Para este Libro Blanco, se han considerado las áreas correspondientes a los diversos procesos, asistenciales y no asistenciales, que tienen lugar en un centro sanitario:

Procesos asistenciales	
Procesos	Áreas
Atención en hospitalización	A1. Unidades de hospitalización convencional
	A2. Cuidados críticos
Atención urgente	A3. Urgencias
	A4. Urgencias Maternales
Atención ambulatoria	A5. Consultas externas
	A6. Hospitales de día
	A7. Cirugía sin ingreso
	A8. Gabinetes intervencionistas diagnóstico- terapéuticos
Servicios centrales diagnósticos y terapéuticos	A9. Laboratorios
	A10. Servicio de Radiodiagnóstico
	A11. Medicina nuclear
	A12. Radioterapia
	A13. Área quirúrgica
	A14. Farmacia hospitalaria
	A15. Banco de sangre y tejidos
	A16. Hemodiálisis
	A17. Rehabilitación

Procesos no asistenciales	
A18. Áreas administrativas	
A19. Áreas de atención al usuario	
A20. Mantenimiento	
A21. Taller de electromedicina	
A22. Esterilización	
A23. Archivo de historias clínicas	
A24. Alimentación	
A25. Limpieza	
A26. Lavandería y ropero	
A27. Almacén logístico	
A28. Jardinería	
A29. Gestión de residuos	
A30. Vigilancia y seguridad	

3. Requisitos para el diseño preventivo e inclusivo de un centro sanitario

3.2. Requisitos para las áreas de trabajo específicas

Para cada área de trabajo, se han definido las siguientes variables:

DEFINICIÓN: explicando la razón de ser de cada área, los procesos que se llevan a término en la misma y las principales zonas que la componen.

PUESTOS DE TRABAJO: indicando los puestos que pueden encontrarse en dicha área de trabajo, con un código de numeración que facilita la búsqueda de las fichas correspondientes a cada puesto.

TAREAS: descripción de las principales tareas que se desarrollan en el área de trabajo.

EQUIPOS: enumeración de los principales equipos de trabajo que se utilizan en el área.

PRODUCTOS: enumeración de los principales productos que se utilizan en el área.

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DEL ÁREA: identificando los riesgos, fundamentalmente de seguridad, asociados al diseño y condiciones del área, indicando el nivel de exposición a los mismos, así como las recomendaciones para reducir la exposición de los

trabajadores. El resto de riesgos se identifican a nivel de puesto de trabajo.

RECOMENDACIONES PREVENTIVAS SEGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD: indicando, para cada tipo de discapacidad (agrupadas en: D. visual, D. auditiva, D. física de extremidades superiores, D. física de extremidades inferiores y D. intelectual), aquellas recomendaciones, que no estén incluidas en los Requisitos de Espacios Generales; en el diseño del área para reducir el impacto de los riesgos en la salud y seguridad de los trabajadores con discapacidad, así como facilitar su accesibilidad al puesto.

Atendiendo a la posible interacción discapacidad/riesgo, se han clasificado las discapacidades en 5 grupos que son:

Discapacidad Visual

Se entiende por Discapacidad Visual la disminución de la función visual. Viene determinado principalmente por la agudeza visual y el campo visual. A continuación se detallan las principales alteraciones:

Alteración	Descripción	Limitaciones
Disminución de la agudeza visual	Disminución de la habilidad para discriminar claramente detalles finos en objetos o símbolos a una distancia determinada.	Limitación para trabajos de riesgo y conducción de vehículos. Dificultad para realizar trabajos con visión binocular cuando hay una gran diferencia de agudeza visual entre un ojo y el otro.
Restricción del campo visual	Restricción en el espacio en el que están situados todos los objetos que pueden ser percibidos por el ojo estando éste fijo en un punto delante de él.	Lentitud en la manipulación de objetos. Falta de precisión.
Diplopia	Inexistencia de paralelismo en los ejes visuales.	Fatigabilidad ocular. Visión doble Limitación para el seguimiento de objetos en movimiento.
Alteración de la visión de colores	No distinción correcta de colores.	Limitación para discriminar entre señales luminosas. Confusión en la manipulación de objetos o sustancias no etiquetadas.
Alteración de la visión nocturna	Alteración de la visión en ausencia de luz natural.	Limitación de la conducción nocturna. Fatigabilidad ocular y falta de precisión.
Alteración de la visión diurna	Fobia a la luz.	Limitación a trabajos en determinadas condiciones de iluminación.

Discapacidad auditiva

Se entiende por Discapacidad Auditiva al grupo de discapacidades del sistema formado por: oído, garganta y estructuras relacionadas provocadas por pérdida de audición o alteraciones del equilibrio.

A continuación se detallan las principales alteraciones:

Alteración	Descripción	Limitaciones
Pérdida de audición	Pérdida de audición de uno o ambos oídos en diferentes grados.	Limitación en la discriminación de órdenes orales. Limitación de la comunicación en función del grado de pérdida auditiva. Limitación ante la exposición a determinadas frecuencias sonoras.
Alteraciones del equilibrio	Presencia de sensación vertiginosa que puede aparecer en crisis más o menos frecuentes y pueden interferir en la actividad de la vida diaria.	Limitación para trabajar en situaciones de movimiento o con objetos no estáticos. Limitación para trabajos de riesgo y todo tipo de trabajos en altura.

Discapacidad física de extremidades superiores

A continuación se detallan las principales alteraciones:

Parte afectada o patología	Tipo de afectación	Limitaciones
Amputación de mano completa	Falta brazo o parte del miembro.	Imposibilidad de asir.
Amputación de pulgar	Faltan dedos o movimiento de los mismos.	Imposibilidad de ejecutar movimiento de pinza, cerrar la mano (puño).
Amputación total o parcial de otros dedos (excepto el pulgar)	Faltan dedos o movimiento de los mismos.	Dificultad para ejecutar movimientos manuales completos dependiendo de los dedos o parte de ellos que falten.
Amputación al nivel del codo	Falta brazo o parte del miembro.	Imposibilidad de asir.
Focomelia (Ausencia ósea y muscular en miembros superiores o inferiores)	Falta brazo o parte del miembro. Faltan dedos o movimiento de los mismos. Falta Fuerza. Falta Sensibilidad.	Dificultad o imposibilidad de asir presionar y sostener a una altura adecuada, movimiento de pinza, cerrar mano, ejecutar movimientos manuales completos.
Malformación de miembros superiores (Charcot Marie Tooth). (Ausencia ósea y muscular en miembros superiores o inferiores)	Falta fuerza. Falta sensibilidad.	Dificultad o imposibilidad de asir presionar y sostener a una altura adecuada, movimiento de pinza, cerrar mano, ejecutar movimientos manuales completos.
Síndrome del túnel carpiano (Compresión del nervio que da juego a la manos)	Falta fuerza. Falta sensibilidad.	Dificultad en percibir sensibilidad y ejecutar movimientos.
Tendinopatía y Tendinitis (Inflamación de los tendones) de codo y hombro	Falta fuerza. Falta movimiento brazo.	Dificultad en flexionar el brazo. Dificultad de movimientos estáticos y de manipulación de pesos.
Hemiparesia. Hemiplejía (Disminución de fuerza Parálisis total)	Falta fuerza. Falta de sensibilidad. Falta de movimiento.	Dificulta o imposibilidad de movimiento y coordinación muscular de una pierna y brazo del mismo lado del cuerpo.
Monoparesia. Monoplejía (Disminución de fuerza Parálisis total de un solo miembro)	Falta fuerza. Falta de sensibilidad. Falta de movimiento.	Perdida total o parcial de motilidad.

3. Requisitos para el diseño preventivo e inclusivo de un centro sanitario

3.2. Requisitos para las áreas de trabajo específicas

Parte afectada o patología	Tipo de afectación	Limitaciones
Artrosis reumatoide (Enfermedad degenerativa In inflamación o desgaste de las articulaciones)	Falta de movimiento agarrotamiento.	Imposibilidad de controlar la posición de la mano, rigidez, deformidad, limitación en su movilidad y funcionamiento.
Parálisis cerebral (Enfermedad neuronal que provoca desorden en los movimientos y posturas)	Falta de movimiento / agarrotamiento.	Imposibilidad o dificultar en movimientos.

Discapacidad física de extremidades inferiores:

A continuación se detallan las principales alteraciones:

Parte afectada o patología	Afectación	Limitaciones
Amputación de pierna	Incapacidad para caminar y guardar el equilibrio.	Imposibilidad de bipedestación.
Amputación parcial de pierna	Incapacidad para caminar y guardar el equilibrio.	Imposibilidad de bipedestación.
Amputación total o parcial del pie	Dificultad para caminar de forma normalizada.	Dificultad para la bipedestación dependiendo de los dedos o parte de ellos que falten.
Espina Bífida	Falta de movimiento dependiendo de las vértebras afectadas.	Según grado: Dificultad para caminar, uso de aparatos ortopédicos muletas o silla de ruedas.. falta de sensación, control vesical, etc.
Poliomielitis	Falta movimiento, debilidad y función muscular, atrofia.	Parálisis de los miembros inferiores según grado de afectación (cojera). Debilidad y atrofia muscular.
Malformación de miembros inferiores (Charcot Marie Tooth)	Falta fuerza. Falta sensibilidad. Falta movimiento.	Atrofia y debilidad muscular progresiva, afecta también miembros superiores.
Ataxia Friedreich	Falta de fuerza. Falta de movimiento.	Disminución de la capacidad de coordinar los movimientos.
Esclerosis múltiple	Falta fuerza. Falta movimiento.	Según el grado afecta a la movilidad total o parcial de la persona.
Hemiparesia Hemiplejía	Disminución de fuerza / Parálisis total.	Dificultad o imposibilidad de movimiento y coordinación muscular de una pierna y brazo del mismo lado del cuerpo.
Monoparesia Monoplejía	Disminución de fuerza / Parálisis total de un solo miembro.	Perdida total o parcial de motilidad.
Tetraplejía Lesión medular	Parálisis de los miembros inferiores y superiores.	Imposibilidad de controlar la posición de la mano, rigidez, deformidad, limitación en su movilidad y funcionamiento.
Escoliosis	Curvatura anómala de la espalda.	Trabajos que supongan estirar, flexionar y sobrecargar el miembro.

Discapacidad intelectual

«La discapacidad intelectual se caracteriza por limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y en la conducta adaptativa, expresada en habilidades conceptuales, sociales y prácticas. La discapacidad se origina antes de los 18 años» (Luckasson y cols, 2002). La conducta adaptativa comprende un conjunto de habilidades **conceptuales, sociales y prácticas** que las personas aprenden y manejan para desenvolverse en su vida diaria. Una persona con discapacidad intelectual puede presentar limitaciones en una o varias habilidades. Algunos ejemplos son:

- **Habilidades conceptuales** (o cognitivas, de comunicación y académicas): comprensión del lenguaje, lecto-escritura, manejo del dinero, concepto de utilización del tiempo (antes, después, pronto, etc.)

- **Habilidades sociales (o de competencia social)**: establecimiento y mantenimiento de amistades, comprensión de normas, autoestima, probabilidad de ser manipulado o engañado, etc.

- **Habilidades prácticas (o de vida independiente)**: actividades de la vida diaria, capacidad para desplazarse de manera autónoma, organizar y respetar rutinas, cuidado de la salud, habilidades ocupacionales, etc.

En el entorno laboral y en el ámbito de la gestión de prevención de riesgos laborales, una de las mayores dificultades a las que se enfrenta un trabajador con discapacidad intelectual es el acceso a la información y a la formación, dado que ésta no se adapta a sus habilidades cognitivas. Para subsanar ese inconveniente existe el método de Lectura Fácil que consiste en:

Información / Documentación	Seguir un orden cronológico. Introducir ejemplos prácticos. Introducir explicaciones en gráficos y tablas. No saturar de texto cada página y usar márgenes amplios.
Léxico	Lenguaje sencillo y directo. Escaso uso de conceptos abstractos. Mayor uso de vocablos cotidianos y menor de jergas y abreviaciones. Evitar los neologismos y los extranjerismos. Repetir las mismas palabras para los mismos conceptos. Utilizar un lenguaje positivo. Usar voz activa frente a la pasiva. Utilizar palabras que sean de uso actual y de frecuencia alta. Controlar el uso de metáforas y lenguaje figurado. Evitar el subjuntivo por ser impreciso. Usar siempre caracteres numéricos y no la palabra equivalente, incluso para números como el 10. No emplear nunca caracteres romanos.
Texto	No usar más de dos tipos de letra. Tipos recomendados de letra: Arial o Helvética. Tamaño: mínimo 12. No usar mayúsculas en largos pasajes. Texto alineado a la izquierda. No superponer texto sobre imagen. No intercalar las imágenes con el texto, colocarlas a un lado.
Sintaxis	Usar oraciones cortas en su mayoría, con 15 palabras como máximo. Utilizar una sola línea para cada oración. Evitar separar los elementos constitutivos de la oración, de modo que ésta quede siempre dentro de una sola página. No usar guiones para separar palabras largas en el margen derecho del texto.
Imágenes	Mayor uso de imágenes, preferiblemente, dibujos esquemáticos en detrimento de imágenes complejas. Las ilustraciones deben corresponder al texto, esto es, deben poner en imágenes la palabra escrita. Las ilustraciones deben ser «naturales», poco «recargadas» o «barrocas». Prescindir de elementos más vistosos si éstos no resultan fácilmente comprensibles.
Presentaciones en Power Point	Para facilitar la lectura, evitar la dispersión y focalizar la atención sobre los aspectos básicos, usar la Regla del 6: No más de 6 palabras por línea. No más de 6 líneas de texto. No más de 6 elementos en un gráfico. No más de 6 palabras en el título.

3. Requisitos para el diseño preventivo e inclusivo de un centro sanitario

3.3. Requisitos para los puestos de trabajo específicos

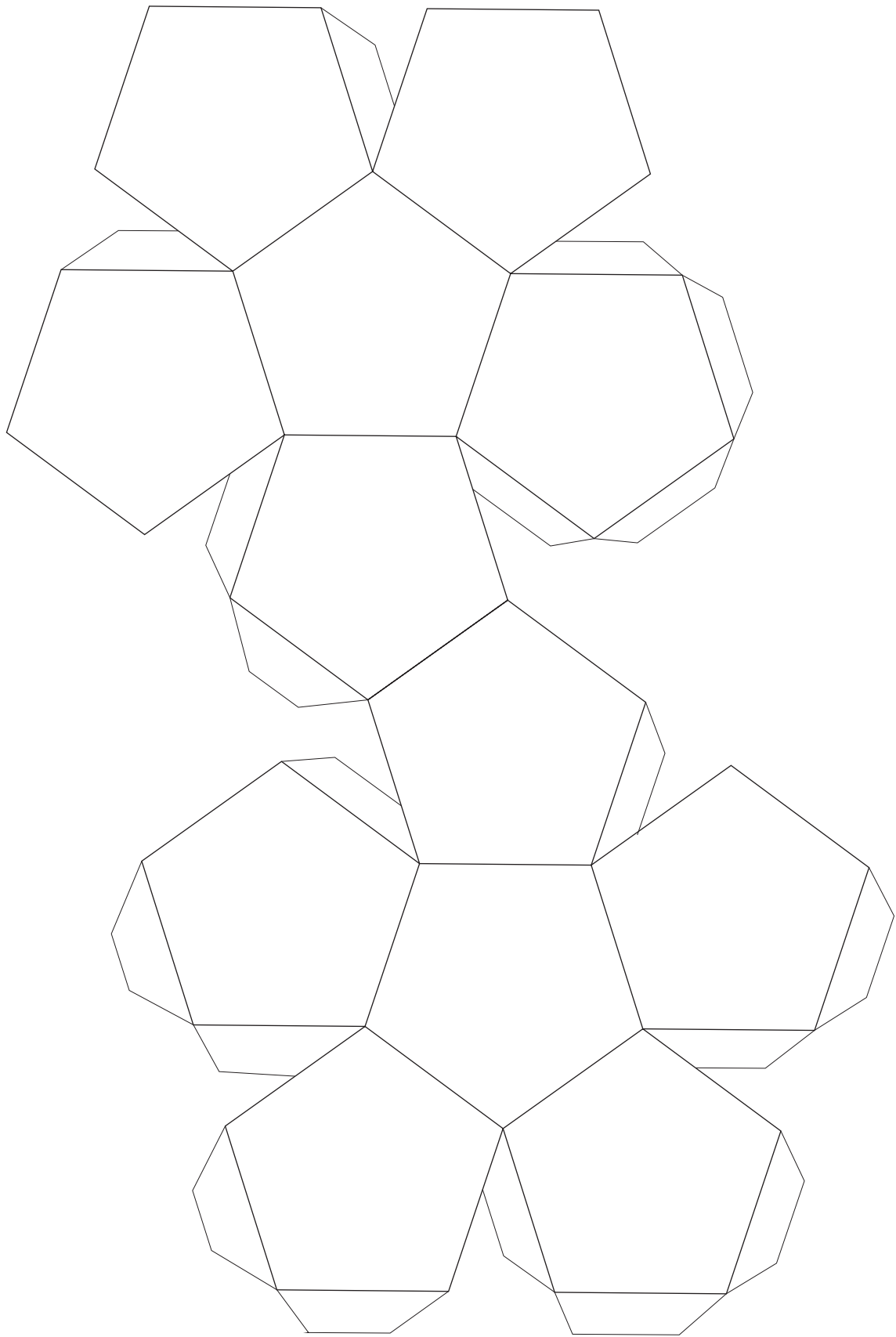
Asimismo, se han definido los puestos de trabajo que pueden encontrarse en un centro sanitario:

Puestos de trabajo	
P1.	Médico
P2.	Farmacéutico
P3.	Enfermero
P4.	Auxiliar de enfermería
P5.	Fisioterapeuta
P6.	Celador
P7.	Trabajador administrativo
P8.	Directivo, técnico de gestión y mando intermedio
P9.	Técnico de laboratorio de análisis clínicos
P10.	Técnico de anatomía patológica
P11.	Técnico de radiología
P12.	Trabajador de limpieza
P13.	Trabajador de hostelería (cocinero-camarero)
P14.	Trabajador de lavandería (lavandera-planchadora)
P15.	Trabajador de mantenimiento
P16.	Mozo de almacén
P17.	Auxiliar de farmacia
P18.	Trabajador de electromedicina
P19.	Jardinero
P20.	Vigilante de seguridad
P21.	Radiofísico

Para cada uno de ellos, se han definido las siguientes variables:

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS: indicando los diferentes tipos de riesgo que suelen encontrarse en cada puesto, el nivel de exposición de los trabajadores al mismo y las recomendaciones para la disminución de la exposición. Se han considerado básicamente los riesgos higiénicos (incluyendo los biológicos), ergonómicos y psicosociales. Los riesgos de seguridad se han identificado en el apartado de 'Áreas de trabajo', dada su vinculación al diseño de las áreas de trabajo y a los equipos utilizados en las mismas.

DEMANDAS: indicando las demandas de tipo físico, sensoriales y de comunicación y psíquicas, que se precisan en los diferentes puestos de trabajo.



OTRAS TIPOLOGÍAS DE CENTROS SANITARIOS

4. Otras tipologías de centros sanitarios

El análisis contenido en este Libro Blanco se ha centrado básicamente en los centros de atención hospitalaria aguda, que son los que presentan mayor variedad de dispositivos asistenciales. Pero existen otras

tipologías de centros sanitarios (ver 'NORMATIVA DE REFERENCIA') entre los cuales cabe destacar los siguientes:

4.1. Centros de atención primaria

Estructura física y funcional que permite el desarrollo adecuado de la atención primaria de salud por parte del equipo de profesionales sanitarios y no sanitarios que prestan sus servicios.

A efectos de esta guía, puede considerarse que las áreas de trabajo equivalentes a las de hospitales de agudos son:

Áreas asistenciales

A5. Consultas externas
A9. Laboratorios
A10. Servicio de Radiodiagnóstico

Áreas no asistenciales

A18. Áreas administrativas
A19. Áreas de atención al usuario
A20. Mantenimiento
A23. Archivo de historias clínicas
A25. Limpieza
A27. Almacén logístico
A29. Gestión de residuos
A30. Vigilancia y seguridad

4.2. Centros socio-sanitarios

Los centros socio-sanitarios son los recursos de internamiento dotados de las características estructurales y del personal necesario para atender a personas en situación de dependencia.

Los centros socio-sanitarios están formados, básicamente, por una o más de las siguientes unidades:

- Unidad de larga estancia.
- Unidad de media estancia-convalecencia.
- Unidad de cuidados paliativos.
- Unidad de psicogeriatría

Unidad de larga estancia

Es la unidad de hospitalización que tiene como función el tratamiento rehabilitador, de cuidados de mantenimiento, de profilaxis de complicaciones, así como de apoyo para personas mayores con enfermedades crónicas de larga evolución que han generado incapacidades funcionales de mayor o menor grado, a fin de conseguir la máxima autonomía que permita la situación del enfermo.

Dentro de estas unidades se incluye la atención a personas con demencia avanzada o con algún otro trastorno cognitivo de tipo crónico.

4. Otras tipologías de centros sanitarios

4.2. Centros socio-sanitarios

Unidad de media estancia-convalecencia

Es la unidad de hospitalización que tiene como objetivo restablecer aquellas funciones o actividades que hayan sido afectadas, parcial o totalmente, por diferentes patologías. Se trata de personas mayores con enfermedades de base que necesitan una recuperación funcional tras sufrir un proceso quirúrgico, traumatólogo o médico, previamente tratado en una fase aguda.

Unidad de cuidados paliativos

Es la unidad de hospitalización que tiene como función ofrecer tratamiento paliativo y de confort a pacientes

con cáncer avanzado o con otras enfermedades incurables en fase terminal. El control de síntomas y el apoyo emocional al enfermo ya su familia son los objetivos que presenta la unidad.

Unidad de psicogeriatría

Es la unidad de hospitalización donde ingresan pacientes geriátricos con enfermedades mentales crónicas, demencias avanzadas graves y trastornos del comportamiento.

A efectos de esta guía, puede considerarse que las áreas de trabajo equivalentes a las de hospitales de agudos son:

Áreas asistenciales

- | |
|--|
| A1. Unidades de hospitalización convencional |
| A6. Hospitales de día |
| A14. Farmacia hospitalaria |
| A17. Rehabilitación |

Áreas no asistenciales

- | |
|------------------------------------|
| A18. Áreas administrativas |
| A20. Mantenimiento |
| A22. Taller de electromedicina |
| A23. Archivo de historias clínicas |
| A24. Alimentación |
| A25. Limpieza |
| A26. Lavandería y ropero |
| A27. Almacén logístico |
| A28. Jardinería |
| A29. Gestión de residuos |
| A30. Vigilancia y seguridad |

4. Otras tipologías de centros sanitarios

4.3. Centros de salud mental

Pueden existir diferentes tipos de dispositivos asistenciales para la salud mental:

Hospitales de día psiquiátricos:

Se trata de los hospitales de día y equipamientos asimilados para la rehabilitación del enfermo mental sin internamiento.

Centros de salud mental de adultos e infantiles y juveniles (CSMA y CSMIJ):

Se ocupan de pacientes hasta los 18 años (CSMIJ), y dan apoyo a la atención primaria a los pacientes mayores de edad (CSMA).

Centros de día de salud mental:

Son espacios relacionales y terapéuticos, de tipo comunitario.

Hospitales psiquiátricos:

Son centros hospitalarios de tipo monográfico que, conjuntamente con los recursos de psiquiatría de los hospitales generales y de los centros socio-sanitarios autorizados también para el internamiento psiquiátrico, prestan atención a los enfermos mentales.

Además de los recursos necesarios para la atención a pacientes en fase aguda, los hospitales psiquiátricos también disponen de unidades diferenciadas para la atención de pacientes subagudos (unidades de subagudos) y para la atención a pacientes crónicos o de larga evolución (unidades de media y larga estancia).

A efectos de esta guía, puede considerarse que las áreas de trabajo equivalentes a las de hospitales de agudos son:

Áreas asistenciales

A1. Unidades de hospitalización convencional
A3. Urgencias
A5. Consultas externas
A6. Hospitales de día
A9. Laboratorios
A10. Servicio de Radiodiagnóstico
A14. Farmacia hospitalaria
A17. Rehabilitación

Áreas no asistenciales

A18. Áreas administrativas
A19. Áreas de atención al usuario
A20. Mantenimiento
A23. Archivo de historias clínicas
A24. Alimentación
A25. Limpieza
A26. Lavandería y ropero
A27. Almacén logístico
A28. Jardinería
A29. Gestión de residuos
A30. Vigilancia y seguridad

FICHAS POR ÁREAS Y PUESTOS DE TRABAJO

1. Fichas por área de trabajo

Áreas asistenciales			
Procesos	Áreas	Descripción	
Atención en hospitalización	A1. Unidades de hospitalización convencional	Planta de hospitalización estándar Unidad de neonatos Unidades de hospitalización especializada: U.H. Hematología (cámaras estériles), U.H. Psiquiatría, U.H. enfermedades infecciosas	
	A2. Cuidados críticos	Unidad de Cuidados intensivos, Unidad coronaria, Reanimación posquirúrgica, Unidad de Cuidados intensivos pediatría	
Atención urgente	A3. Urgencias	Urgencias generales, traumatológicas y pediátricas	
	A4. Urgencias Maternales	Bloque obstétrico (salas de partos)	
Atención ambulatoria	A5. Consultas externas	Despacho de visita Salas de curas	
	A6. Hospitales de día	Hospital de día onco-hematología (incluido Pediatría) Hospital de día polivalente	
	A7. Cirugía sin ingreso	Quirófanos Salas de adaptación al medio / recuperación Salas de cirugía mayor ambulatoria (CMAy cirugía menor ambulatoria (CmA)	
	A8. Gabinetes intervencionistas diagnóstico-terapéuticos	Endoscopia (Digestiva, Pulmonar, Ecocardiogramas) Cateterismo cardíaco, hemodinamia, DIVAS (Angiografía digital intravenosa de sustracción) Radiología Intervencionista, Neurointervencionismo	
	Servicios centrales diagnósticos y terapéuticos	A9. Laboratorios	Laboratorios diagnósticos (bioquímica, hematología, inmunología) Laboratorio de Microbiología Anatomía patológica / Autopsias
		A10. Servicio de Radiodiagnóstico	Radiología convencional y ecografía Salas de TAC, RMN
		A11. Medicina nuclear	Gammacámara, PET (Tomografía por emisión de positrones), etc. Radiofarmacia
		A12. Radioterapia	Cobaltoterapia, etc. Taller radioterapia
A13. Área quirúrgica		Quirófanos	
A14. Farmacia hospitalaria		Farmacia, zonas de preparación de medicaciones especiales. Áreas de dispensación ambulatoria	
A15. Banco de sangre y tejidos		Zonas de extracción y de procesamiento de sangre y derivados	
A16. Hemodiálisis	Hemodiálisis, diálisis peritoneal		
A17. Rehabilitación	Gimnasios, piscinas, consultas		

1. Fichas por área de trabajo

Áreas no asistenciales	
Áreas	Descripción
A18. Áreas administrativas	Áreas de trabajo del personal administrativo y de oficina, exceptuando el personal administrativo adscrito a zonas asistenciales (por ejemplo, laboratorios, unidades de hospitalización.) Departamento de Informática
A19. Áreas de atención al usuario	Mostradores, oficinas de atención al usuario
A20. Mantenimiento	Se trabaja tanto en talleres como en salas y unidades asistenciales
A21. Taller de electromedicina	Mantenimiento de equipos electromédicos. Taller de electromedicina
A22. Esterilización	Esterilización de materiales y instrumental quirúrgico
A23. Archivo de historias clínicas	Área donde se archivan las historias clínicas de los pacientes
A24. Alimentación	Comprende las áreas de: – cocina – cafeterías de personal y de público
A25. Limpieza	Trabajan en cualquier área del hospital
A26. Lavandería y ropero	Áreas de lavandería y de entrega de ropa al personal
A27. Almacén logístico	Área donde se almacenan los materiales, equipos y productos del centro
A28. Jardinería	Área donde se depositan los equipos y productos que se usan en jardinería
A29. Gestión de residuos	Almacén central de residuos y áreas de almacenamiento periféricas
A30. Vigilancia y seguridad	Centros de control Trabajan en cualquier área del hospital

1. Fichas por área de trabajo

a) Áreas asistenciales Atención en hospitalización

A.1. Unidades de hospitalización convencional

Definición
Unidad en la que se ofrece asistencia multidisciplinar a pacientes que, en procesos agudos o crónicos agudizados, requieran de ingreso hospitalario.
Constan de
<ul style="list-style-type: none">• Un número variable de habitaciones para el ingreso de pacientes• Uno o más controles de enfermería• Áreas de preparación de medicación• Salas de trabajo y salas de descanso del personal• Despachos médicos, de mandos de enfermería o de información a familiares• Salas de espera• Almacenes de material• Locales de limpieza y residuos
Las unidades de hospitalización convencional pueden albergar pacientes de especialidades médicas, quirúrgicas y materno-infantiles.
Existen algunas unidades de hospitalización con características específicas
<ul style="list-style-type: none">• Unidad de neonatos• Unidades de hospitalización especializada: U.H. Hematología (cámaras estériles), U.H. Psiquiatría, U.H. enfermedades infecciosas

Tareas
<ul style="list-style-type: none">• Valoración del paciente: pase de visita, anamnesis y exploración física• Técnicas diagnóstico-terapéuticas que se realizan en las habitaciones, según especialidades: paracentesis, toracocentesis, colocación de vías centrales, realización de radiografías (con equipos portátiles), etc.• Administración de tratamientos y medicación, control de constantes, curas, alimentación, movilización, transferencias, higiene, eliminación de residuos. Extracciones de sangre y otras muestras biológicas (esputo, orina)• Educación de pacientes y familiares• Tareas administrativas: gestión de pacientes: trabajo con ordenadores, teléfono, atención a pacientes y familiares• Limpieza de las áreas• Mantenimiento de las instalaciones, mobiliario, aparatos de electromedicina• Aprovisionamiento de medicación y materiales• Información a pacientes y familiares

Puestos de trabajo
P.1. Médico
P.3. Enfermero
P.4. Auxiliar de enfermería
P.5. Fisioterapeuta
P.6. Celador
P.7. Trabajador administrativo, Asistente Social
P.12. Trabajador de limpieza
P.15. Trabajador de mantenimiento

Equipos
Estación de trabajo de enfermería (carro de curas informatizado), carros de medicación unidos
Carro de curas, de cocina, ropa
Electrocardiógrafo, monitores de constantes, monitor-desfibrilador
Grúa, silla de ruedas, camilla, transfer.
Ordenadores, impresoras
Comunicación: Teléfono, Intercomunicador de pacientes-enfermera
Bombas de infusión
Termodesinfectador de cuñas
Férula motorizada de rodilla
Guantes (vinilo, látex)

Productos
Detergentes
Gases medicinales
Agentes desinfectantes de superficies: Glutaraldehído, y otros aldehídos
Desinfectantes del paciente: povidona yodada
Cartuchos de tóner y tinta de impresoras
Gases medicinales

1. Fichas por área de trabajo

a) Áreas asistenciales Atención en hospitalización

A.1. Unidades de hospitalización convencional

Unidades de hospitalización convencional		
Riesgos del área		
Tipos de riesgos	Nivel de exposición*	Recomendaciones
Caídas al mismo nivel	1	Mantener los espacios de paso libres de obstáculos, en particular de cableado de los diferentes equipos
Caídas a distinto nivel	1	Escaleras de mano homologadas Medios auxiliares adecuados a la tarea Limitar esta función organizando el almacenamiento según frecuencia de uso
Choques contra objetos inmóviles	1	Mantener los espacios de paso libres de obstáculos
Choques contra objetos móviles	1	Colocación de los carros (de curas, limpieza, mantenimiento, etc.) en zonas que no sean de paso
Caídas desde altura de herramientas o materiales	1	Organizar espacios adecuados para cada tipo de herramienta o material
Golpes o cortes por objetos o herramientas	1	Disponer de EPI's (Equipos de protección Individual) adecuados Procedimientos de trabajo con instrucciones específicas Evitar rebabas en superficies metálicas
Atrapamientos por o entre objetos o vehículos	1	Extremar la precaución Diseñar zonas de agarre en los carros
Incendios o explosiones	1	Precauciones generales de emergencias
Contactos eléctricos	1	Extremar la precaución Fichas con instrucciones de utilización de equipos Disponer de enchufes suficientes y con distribución según necesidades Seguir el Plan de mantenimiento de los equipos de electromedicina
Desbordamiento, vuelco, fuga, derramamiento, vaporización o emanación	1	Correcto mantenimiento de los equipos de trabajo y elementos auxiliares Disponer de los contenedores adecuados a cada uso Disponer de protocolo y <i>kit</i> de derrame
Contactos térmicos	1	Señalización de puntos con riesgo de contacto térmico Disponer de EPI's adecuados

*Nivel de exposición: 0= Nunca
1= Ocasionalmente
2= Frecuentemente

Recomendaciones preventivas según tipo de discapacidad

Tipo de discapacidad	En el diseño del área
Visual	<p>Identificar espacios para la ubicación de carros de curas, limpieza y cocina, así como de las grúas.</p> <p>Prever la disposición de enchufes para evitar cables sueltos en habitaciones, controles de enfermería y espacios comunes (offices, etc.).</p> <p>Disposición de mobiliario y elementos de manera que no representen un obstáculo.</p> <p>Evitar cambios de ubicación en el mobiliario.</p> <p>Identificar claramente la sala y contenedores de residuos.</p> <p>Etiquetado y ubicación visible de productos.</p> <p>Disponer de la posibilidad de configurar las pantallas de visualización de imágenes y monitores de parámetros vitales del paciente en cuanto a la resolución de la pantalla y el tamaño de la imagen o de los datos.</p> <p>Disponer de software adaptado con traducción texto-voz.</p> <p>Disponer de buena iluminación (local) para visualizar los mandos de los equipos.</p> <p>Garantizar unos niveles de iluminación general y entre las pantallas y el entorno adecuados y evitando reflejos.</p>
Auditiva	<p>Duplicar alarmas sonoras con alarmas visuales en equipos.</p> <p>Espacios con buena visibilidad para permitir la lectura labial y la observación.</p> <p>Disponer de la posibilidad de regular la intensidad o el timbre de las alarmas de los equipos que identifican situaciones de alerta durante la realización de los procedimientos.</p> <p>Disponer de alarmas de los diferentes monitores con sonidos diferentes que facilite identificar el tipo de monitor o equipo y con sonido de intensidad suficiente para ser oídos con facilidad.</p> <p>Disponer de traductores voz-texto en elementos de intercomunicación y equipos.</p> <p>Disponer de bucle magnético.</p>
Física de extremidades superiores	<p>Evitar estanterías y mostradores con mucha profundidad.</p> <p>Duplicar material en diferentes alturas.</p> <p>Mobiliario regulable en altura.</p> <p>Disponer de reposabrazos y reposamuñecas adaptados.</p> <p>Ayudas técnicas en teclados, mouses y en general prever adaptación de mandos en función del tipo de afectación.</p> <p>Disponer de equipos de ayuda: camas eléctricas, grúas, sillas de ruedas, sábanas de movilización de encamados (deslizantes, con agarres).</p>
Física de extremidades inferiores	<p>Ubicar el control de enfermería de manera que se optimicen los recorridos.</p> <p>Sustituir elementos de accionamiento por pedal por manuales o con detectores de presencia.</p> <p>Facilitar el plano de trabajo mediante la posibilidad de mover en altura el mobiliario.</p> <p>Disponer del mobiliario ergonómico (silla o taburete para trabajar de pie sentado, reposapiés).</p>
Intelectual	<p>Señalización sencilla y con colores contrastados.</p>

1. Fichas por área de trabajo

a) Áreas asistenciales

Atención en hospitalización

A.2. Cuidados críticos

Definición

Unidad en la que se ofrece asistencia multidisciplinar a pacientes en procesos médicos agudos graves que requieran control continuo de constantes vitales.

Se realizan procedimientos invasivos y de alta precisión en los pacientes. Se utilizan aparatos de electromedicina y se controlan constantes vitales mediante registros con monitores y alarmas. Puntualmente, se utilizan gases anestésicos y aparatos de radiaciones ionizantes.

Se realizan los cuidados sanitarios de higiene personal, de movilización y cambios posturales.

Constan de

- Un número variable de habitaciones para el ingreso de pacientes
- Uno o más controles de enfermería
- Áreas de preparación de medicación
- Salas de trabajo y salas de descanso del personal
- Despachos médicos, de mandos de enfermería o de información a familiares
- Salas de espera
- Almacenes de material
- Almacenes de aparataje electromédico
- Locales de limpieza y residuos

Tareas

- Valoración del paciente: pase de visita, anamnesis y exploración física
- Técnicas diagnóstico-terapéuticas que se realizan en las habitaciones, según especialidades: paracentesis, toracocentesis, colocación de vías centrales, realización de radiografías (con equipos portátiles), diálisis, etc.
- Administración de tratamientos y medicación, control de constantes, curas, alimentación, movilización, transferencias, higiene, eliminación de residuos. Extracciones de sangre y otras muestras biológicas (esputo, orina)
- Tareas administrativas: gestión de pacientes: trabajo con ordenadores, teléfono, atención a pacientes y familiares
- Limpieza de las áreas
- Mantenimiento de las instalaciones, mobiliario, aparatos de electromedicina
- Aprovisionamiento de medicación y materiales
- Información a pacientes y familiares

Puestos de trabajo

- P.1. Médico (cirujano, anestesiista)
- P.3. Enfermero
- P.4. Auxiliar de enfermería
- P.6. Celador
- P.12. Trabajador de limpieza
- P.15. Trabajador de mantenimiento

Equipos

- Estación de trabajo de enfermería (carro de curas informatizado)
- Carros de curas, de cocina, ropa
- Electrocardiógrafo, monitores de constantes, monitor-desfibrilador
- Grúa (con camilla- tijera para movilizar en bloque), silla de ruedas, camilla, transfer, colchones
- Ordenadores, PVD, impresoras
- Comunicación: Teléfono, Intercomunicador de pacientes-enfermero
- Bombas de infusión de fármacos
- Termodesinfectador de cuñas
- Guantes (vinilo, látex)

Productos

- Agentes desinfectantes de superficies: Glutaraldehído, y otros aldehídos
- Desinfectantes en procedimientos estériles del paciente: povidona yodada
- Citostáticos
- Gases medicinales y anestésicos
- Detergente para lavado de manos
- Crema protectora de manos

Identificación de riesgos

Riesgos de seguridad

Tipos de riesgos	Nivel de exposición*	Recomendaciones
Caídas al mismo nivel	2	Mantener los espacios de paso libres de obstáculos, en particular de cableado de los diferentes equipos
Caídas a distinto nivel	1	Escaleras de mano homologadas Medios auxiliares adecuados a la tarea Limitar esta función organizando el almacenamiento según frecuencia de uso
Choques contra objetos inmóviles	1	Mantener los espacios de paso libres de obstáculos
Choques contra objetos móviles	2	Colocación de los carros (desfibrilador, limpieza, mantenimiento, etc.) en zonas que no sean de paso
Caídas desde altura de herramientas o materiales	1	Organizar espacios adecuados para cada tipo de herramienta o material
Golpes o cortes por objetos o herramientas	1	Disponer de EPI's adecuados Extremar la precaución Procedimientos de trabajo con instrucciones específicas Evitar rebabas en superficies metálicas
Atrapamientos por o entre objetos o vehículos	1	Extremar la precaución Diseñar zonas de agarre en los carros
Incendios o explosiones	1	Precauciones generales de emergencias
Contactos eléctricos	1	Extremar la precaución Fichas con instrucciones de utilización de equipos Disponer de enchufes suficientes y con distribución según necesidades Seguir el Plan de mantenimiento de los equipos de electromedicina
Desbordamiento, vuelco, fuga, derramamiento, vaporización o emanación	1	Correcto mantenimiento de los equipos de trabajo y elementos auxiliares Disponer de los contenedores adecuados a cada uso, en especial citostáticos Disponer de protocolo y <i>kit</i> de derrame
Contactos térmicos	1	Señalización de puntos con riesgo de contacto térmico Disponer de EPI's adecuados

*Nivel de exposición: 0= Nunca
1= Ocasionalmente
2= Frecuentemente

1. Fichas por área de trabajo

a) Áreas asistenciales

Atención en hospitalización

A.2. Cuidados críticos

Recomendaciones preventivas según el tipo de discapacidad

Tipo de discapacidad	En el diseño del área
Visual	<p>Identificar espacios para la ubicación de carros de curas, limpieza y cocina, así como de las grúas.</p> <p>Prever la disposición de enchufes para evitar cables sueltos en habitaciones, controles de enfermería y espacios comunes (offices, etc.).</p> <p>Disposición de mobiliario y elementos de manera que no representen un obstáculo.</p> <p>Evitar cambios de ubicación en el mobiliario.</p> <p>Identificar claramente la sala y contenedores de residuos, en particular el de los citostáticos.</p> <p>Etiquetado y ubicación visible de productos.</p> <p>Disponer de la posibilidad de configurar las pantallas de visualización de imágenes y monitores de parámetros vitales del paciente en cuanto a la resolución de la pantalla y el tamaño de la imagen o de los datos.</p> <p>Disponer de software adaptado con traducción texto-voz.</p> <p>Disponer de buena iluminación (local) para visualizar los mandos de los equipos.</p> <p>Garantizar unos niveles de iluminación general y entre las pantallas y el entorno adecuados y evitando reflejos.</p>
Auditiva	<p>Duplicar alarmas sonoras con alarmas visuales en equipos.</p> <p>Espacios con buena visibilidad para permitir la lectura labial y la observación.</p> <p>Disponer de la posibilidad de regular la intensidad o el timbre de las alarmas de los equipos que identifican situaciones de alerta durante la realización de los procedimientos.</p> <p>Disponer de alarmas de los diferentes monitores con sonidos diferentes que facilite identificar el tipo de monitor o equipo y con sonido de intensidad suficiente para ser oídos con facilidad.</p> <p>Disponer de traductores voz-texto en elementos de intercomunicación y equipos.</p> <p>Disponer de bucle magnético.</p>
Física de extremidades superiores	<p>Evitar estanterías y mostradores con mucha profundidad.</p> <p>Duplicar material en diferentes alturas.</p> <p>Mobiliario regulable en altura.</p> <p>Disponer de reposabrazos y reposamuñecas adaptados.</p> <p>Ayudas técnicas en teclados, mouses y en general prever adaptación de mandos en función del tipo de afectación.</p>
Física de extremidades inferiores	<p>Ubicar el control de enfermería de manera que se optimicen los recorridos.</p> <p>Sustituir elementos de accionamiento por pedal por manuales o con detectores de presencia.</p> <p>Facilitar el plano de trabajo mediante la posibilidad de mover en altura el mobiliario.</p> <p>Disponer del mobiliario ergonómico (silla o taburete para trabajar de pie sentado, reposapiés).</p>
Intelectual	<p>Señalización sencilla y con colores contrastados.</p>

1. Fichas por área de trabajo

a) Áreas asistenciales

Atención en hospitalización

A.3. Urgencias

Definición
Unidad en la que se ofrece asistencia multidisciplinar a pacientes con patologías agudas que requieran diagnóstico y tratamiento urgente.
Consta de las siguientes áreas
<ul style="list-style-type: none"> • Admisión de pacientes • Salas de espera • Clasificación de pacientes • Boxes de atención urgente • Boxes de atención crítica • Consultas médicas • Quirófanos de urgencias • Control de enfermería • Áreas de preparación de medicamentos • Almacenes de material y medicamentos • Zonas de eliminación de residuos • Salas de trabajo y salas de descanso del personal

Tareas
<ul style="list-style-type: none"> • Valoración del paciente: anamnesis y exploración física, diagnóstico • Técnicas diagnóstico-terapéuticas que se realizan en los boxes, según especialidades: reanimación cardiopulmonar, paracentesis, toracocentesis, realización de radiografías (con equipos portátiles), etc. • Administración de tratamientos y medicación, control de constantes, curas, alimentación, movilización, transferencias, higiene, eliminación de residuos. Extracciones de sangre y otras muestras biológicas (esputo, orina). Se utilizan aparatos de electromedicina y se controlan constantes vitales mediante registros con monitores y alarmas. Se realizan procedimientos de enfermería invasivos y no invasivos y se realizan pruebas radiológicas • Cuidados sanitarios de higiene personal, de movilización y cambios posturales • Tareas administrativas: gestión de pacientes: trabajo con ordenadores, teléfono, atención a pacientes y familiares, información • Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de electromedicina e instalaciones • Acondicionamiento y limpieza de espacios y superficies • Aprovisionamiento de medicación y materiales • Información a pacientes y familiares

Puestos de trabajo
P.1. Médico
P.3. Enfermera
P.4. Auxiliar de enfermería
P.6. Celador
P.7. Trabajador administrativo, Asistente Social
P.12. Trabajador de limpieza
P.15. Trabajador de mantenimiento
P.20. Vigilante de seguridad

Equipos
Estación de trabajo de enfermería (carro de curas informatizado)
Carro de curas, de cocina, ropa
Electrocardiógrafo, monitores de constantes, monitor-desfibrilador
Camillas, silla de ruedas, camilla, transfer, grúa
Ordenadores (PVD), Impresoras
Comunicación: Teléfono, Intercomunicador o megafonía en la sala de espera de pacientes
Bombas de infusión de fármacos
Termodesinfectador de cuñas
Equipos de radiología
Guantes (vinilo, látex)

Productos
Agentes desinfectantes de superficies: Glutaraldehído, y otros aldehídos, hipoclorito sódico
Desinfectantes en procedimientos estériles del paciente: povidona yodada
Aerosoles de fármacos durante la preparación para la administración
Detergente y desinfectante para lavado e higiene de manos
Crema protectora de manos
Gases medicinales

1. Fichas por área de trabajo

a) Áreas asistenciales

Atención en hospitalización

A.3. Urgencias

Identificación de riesgos		
Riesgos de seguridad		
Tipos de riesgos	Nivel de exposición*	Recomendaciones
Caídas al mismo nivel	2	Mantener los espacios de paso libres de obstáculos, en particular de cableado de los diferentes equipos
Caídas a distinto nivel	1	Escaleras de mano homologadas Medios auxiliares adecuados a la tarea Limitar esta función organizando el almacenamiento según frecuencia de uso
Choques contra objetos inmóviles	1	Mantener los espacios de paso libres de obstáculos
Choques contra objetos móviles	2	Colocación de los carros (de curas, limpieza, mantenimiento, etc.) en zonas que no sean de paso
Caídas desde altura de herramientas o materiales	1	Organizar espacios adecuados para cada tipo de herramienta o material
Golpes o cortes por objetos o herramientas	1	Disponer de EPI's adecuados Extremar la precaución Procedimientos de trabajo con instrucciones específicas Evitar rebabas en superficies metálicas
Atrapamientos por o entre objetos o vehículos	1	Extremar la precaución Diseñar zonas de agarre en los carros
Incendios o explosiones	1	Precauciones generales de emergencias Sujetar las botellas de oxígeno
Contactos eléctricos	1	Extremar la precaución Fichas con instrucciones de utilización de equipos Disponer de enchufes suficientes y con distribución según necesidades Seguir el Plan de mantenimiento de los equipos de electromedicina
Desbordamiento, vuelco, fuga, derramamiento, vaporización o emanación	1	Correcto mantenimiento de los equipos de trabajo y elementos auxiliares Disponer de los contenedores adecuados a cada uso Disponer de protocolo y <i>kit</i> de derrame Garantizar ventilación / extracción y EPI's adecuados a cada producto
Contactos térmicos	1	Señalización de puntos con riesgo de contacto térmico Disponer de EPI's adecuados

*Nivel de exposición: 0= Nunca
1= Ocasionalmente
2= Frecuentemente

Recomendaciones preventivas según el tipo de discapacidad

Tipo de discapacidad	En el diseño del área
Visual	<p>Identificar espacios para la ubicación de carros de curas, limpieza y cocina, así como de las grúas.</p> <p>Prever la disposición de enchufes para evitar cables sueltos en boxes, controles de enfermería y espacios comunes (offices, etc.).</p> <p>Disposición de mobiliario y elementos de manera que no representen un obstáculo.</p> <p>Evitar cambios de ubicación en el mobiliario.</p> <p>Identificar claramente la sala y contenedores de residuos.</p> <p>Etiquetado y ubicación visible de productos.</p> <p>Disponer de la posibilidad de configurar las pantallas de visualización de imágenes y monitores de parámetros vitales del paciente en cuanto a la resolución de la pantalla y el tamaño de la imagen o de los datos.</p> <p>Disponer de software adaptado con traducción texto-voz.</p> <p>Disponer de buena iluminación (local) para visualizar los mandos de los equipos.</p> <p>Garantizar unos niveles de iluminación general y entre las pantallas y el entorno adecuados y evitando reflejos.</p> <p>Si existe alarma informática por agresión, duplicarla con alarma acústica.</p>
Auditiva	<p>Duplicar alarmas sonoras con alarmas visuales en equipos.</p> <p>Espacios con buena visibilidad para permitir la lectura labial y la observación.</p> <p>Disponer de la posibilidad de regular la intensidad o el timbre de las alarmas de los equipos que identifican situaciones de alerta durante la realización de los procedimientos.</p> <p>Disponer de alarmas de los diferentes monitores con sonidos diferentes que facilite identificar el tipo de monitor o equipo y con sonido de intensidad suficiente para ser oídos con facilidad.</p> <p>Disponer de traductores voz-texto en elementos de intercomunicación y equipos.</p> <p>Disponer de bucle magnético.</p>
Física de extremidades superiores	<p>Evitar estanterías y mostradores con mucha profundidad.</p> <p>Duplicar material en diferentes alturas.</p> <p>Mobiliario regulable en altura.</p> <p>Disponer de reposabrazos y reposamuñecas adaptados.</p> <p>Ayudas técnicas en teclados, mouses y en general prever adaptación de mandos en función del tipo de afectación.</p>
Física de extremidades inferiores	<p>Ubicar los boxes de manera que se optimicen los recorridos.</p> <p>Sustituir elementos de accionamiento por pedal por manuales o con detectores de presencia.</p> <p>Facilitar el plano de trabajo mediante la posibilidad de mover en altura el mobiliario.</p> <p>Disponer del mobiliario ergonómico (silla o taburete para trabajar de pie sentado, reposapiés).</p>
Intelectual	<p>Señalización sencilla y con colores contrastados.</p>

1. Fichas por área de trabajo

a) Áreas asistenciales Atención urgente

A.4. Urgencias maternas (bloque obstétrico)

Definición	Tareas
Unidad en la que se realiza la atención de urgencias obstétrico-ginecológicas y el seguimiento y asistencia al parto, así como la atención inmediata al recién nacido.	<ul style="list-style-type: none">Admisión de pacientes y trámites administrativos
Consta de las siguientes áreas	<ul style="list-style-type: none">Se realizan procedimientos relacionados con exploraciones ginecológicas, controles de bienestar fetal mediante registros con monitores y alarmas y atención al parto
<ul style="list-style-type: none">Admisión de pacientes	<ul style="list-style-type: none">Derivadas de la realización de técnicas diagnósticas y / o de la administración de tratamientos en las pacientes
<ul style="list-style-type: none">Salas de espera	<ul style="list-style-type: none">Se controlan constantes vitales mediante registros con monitores y alarmas
<ul style="list-style-type: none">Clasificación de pacientes	<ul style="list-style-type: none">Preparación de materiales y acondicionamiento (limpieza) de la salas entre pacientes-procedimientos
<ul style="list-style-type: none">Boxes de atención urgente	<ul style="list-style-type: none">Derivados del proceso de parto: preparación, colocación y atención al parto, reanimación de la madre y del recién nacido
<ul style="list-style-type: none">Consultas médicas	<ul style="list-style-type: none">Evaluación al final del proceso: valoración del estado del paciente, información a la paciente y / o familiares sobre el procedimiento realizado, realización de informes
<ul style="list-style-type: none">Salas de dilatación	<ul style="list-style-type: none">Aprovisionamiento de medicación y materiales
<ul style="list-style-type: none">Salas de parto	<ul style="list-style-type: none">Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones
<ul style="list-style-type: none">Quirófanos	<ul style="list-style-type: none">Derivadas del proceso de preparación del quirófano solo en partos instrumentados, o cesáreas: preparación del material quirúrgico específico, colocación y activación de monitores, orientación de luces, montaje del campo quirúrgico estéril
<ul style="list-style-type: none">Sala de reanimación	<ul style="list-style-type: none">Tareas de limpieza
<ul style="list-style-type: none">Control de enfermería	
<ul style="list-style-type: none">Áreas de preparación de medicamentos	
<ul style="list-style-type: none">Almacenes de material y medicamentos	
<ul style="list-style-type: none">Zonas de eliminación de residuos	
<ul style="list-style-type: none">Vestuarios de pacientes	
<ul style="list-style-type: none">Salas de trabajo y salas de descanso del personal	

Puestos de trabajo	Equipos	Productos
P.1. Médico (Ginecólogo, Neonatólogo)	Mesa de quirófano, tabla de transferencia, taburete para estar de pie	Agentes desinfectantes de superficies: Glutaraldehído, y otros aldehídos
P.3. Enfermera (Comadrona)	Lámparas del campo quirúrgico	Desinfectantes del campo quirúrgico del paciente: povidona yodada
P.4. Auxiliar de enfermería	Carro de anestesia y monitor de constantes	Formaldehído
P.6. Celador	Electrobisturí, aspirador	Gases anestésicos
P.7. Trabajador administrativo	Herramientas manuales quirúrgicas (Bisturí, agujas de sutura, pinzas de Kocher, tijeras, etc.)	Detergente para lavado de manos
P.12. Trabajador de limpieza	Intercomunicador entre salas	Crema protectora de manos
P.15. Trabajador de mantenimiento	PVD y ordenador	
	Carro de material quirúrgico	
	Carro monitor-desfibrilador	
	Cunas térmicas	
	Cardiotocógrafo, (monitor fetal)	
	Incubadora de traslado	
	Ecógrafo	
	Guantes (látex, polivinilo)	
	Equipos de radiológica	
	Bañera para partos naturales	

Identificación de riesgos

Riesgos de seguridad

Tipos de riesgos	Nivel de exposición*	Recomendaciones
Caídas al mismo nivel	1	Mantener los espacios de paso limpios y libres de obstáculos, en particular de cableado de los diferentes equipos
Caídas a distinto nivel	1	Escaleras de mano homologadas Medios auxiliares adecuados a la tarea Limitar esta función organizando el almacenamiento según frecuencia de uso
Choques contra objetos inmóviles	1	Mantener los espacios de paso libres de obstáculos
Choques contra objetos móviles	1	Colocación de los carros (de curas, limpieza, mantenimiento, etc.) en zonas que no sean de paso
Caídas desde altura de herramientas o materiales	1	Organizar espacios adecuados para cada tipo de herramienta o material
Golpes o cortes por objetos o herramientas	1	Extremar la precaución Procedimientos de trabajo con instrucciones específicas Uso de EPI's adecuados Evitar rebabas en superficies metálicas
Atrapamientos por o entre objetos o vehículos	1	Extremar la precaución Diseñar zonas de agarre en los carros
Incendios o explosiones	1	Precauciones generales de emergencias Seguir Plan de mantenimiento de los equipos
Contactos eléctricos	1	Extremar la precaución Fichas con instrucciones de utilización de equipos Disponer de enchufes suficientes y con distribución según necesidades Seguir el Plan de mantenimiento de los equipos de electromedicina
Desbordamiento, vuelco, fuga, derramamiento, vaporización o emanación	1	Correcto mantenimiento de los equipos de trabajo y elementos auxiliares Disponer de los contenedores adecuados a cada uso Disponer de protocolo y <i>kit</i> de derrame Garantizar ventilación / extracción y EPI's adecuados a cada producto
Contactos térmicos	1	Señalización de puntos con riesgo de contacto térmico Disponer de EPI's adecuados

*Nivel de exposición: 0= Nunca
1= Ocasionalmente
2= Frecuentemente

2. Fichas por área de trabajo

a) Áreas asistenciales Atención urgente

A.4. Urgencias maternas (bloque obstétrico)

Recomendaciones preventivas según el tipo de discapacidad	
Tipo de discapacidad	En el diseño del área
Visual	<p>Identificar espacios para la ubicación de carros de curas, limpieza y cocina, así como de las grúas.</p> <p>Prever la disposición de enchufes para evitar cables sueltos en boxes, controles de enfermería y espacios comunes (offices, etc.).</p> <p>Disposición de mobiliario y elementos de manera que no representen un obstáculo.</p> <p>Evitar cambios de ubicación en el mobiliario.</p> <p>Identificar claramente la sala y contenedores de residuos.</p> <p>Etiquetado y ubicación visible de productos.</p> <p>Disponer de la posibilidad de configurar las pantallas de visualización de imágenes y monitores de parámetros vitales del paciente en cuanto a la resolución de la pantalla y el tamaño de la imagen o de los datos.</p> <p>Disponer de software adaptado con traducción texto-voz.</p> <p>Disponer de buena iluminación (local) para visualizar los mandos de los equipos.</p> <p>Garantizar unos niveles de iluminación general y entre las pantallas y el entorno adecuados y evitando reflejos.</p> <p>Si existe alarma informática por agresión, duplicarla con alarma acústica.</p>
Auditiva	<p>Duplicar alarmas sonoras con alarmas visuales en equipos.</p> <p>Espacios con buena visibilidad para permitir la lectura labial y la observación.</p> <p>Disponer de la posibilidad de regular la intensidad o el timbre de las alarmas de los equipos que identifican situaciones de alerta durante la realización de los procedimientos.</p> <p>Disponer de alarmas de los diferentes monitores con sonidos diferentes que facilite identificar el tipo de monitor o equipo y con sonido de intensidad suficiente para ser oídos con facilidad.</p> <p>Disponer de traductores voz-texto en elementos de intercomunicación y equipos.</p> <p>Disponer de bucle magnético.</p>
Física de extremidades superiores	<p>Evitar estanterías y mostradores con mucha profundidad.</p> <p>Duplicar material en diferentes alturas.</p> <p>Mobiliario regulable en altura.</p> <p>Disponer de reposabrazos y reposamuñecas adaptados.</p> <p>Ayudas técnicas en teclados, mouses y en general prever adaptación de mandos en función del tipo de afectación.</p>
Física de extremidades inferiores	<p>Ubicar los boxes de manera que se optimicen los recorridos.</p> <p>Sustituir elementos de accionamiento por pedal por manuales o con detectores de presencia.</p> <p>Facilitar el plano de trabajo mediante la posibilidad de mover en altura el mobiliario.</p> <p>Disponer del mobiliario ergonómico (silla o taburete para trabajar de pie sentado, reposapiés).</p>
Intelectual	<p>Señalización sencilla y con colores contrastados.</p>

1. Fichas por área de trabajo

a) Áreas asistenciales Atención ambulatoria

A.5. Consultas externas

Definición

Área destinada a la visita del paciente ambulatorio, que precisa de atención especializada y que no comportara riesgo de complicación grave.

Se realizan procedimientos relacionados con el diagnóstico, tratamiento y seguimiento del paciente.

Consta de las siguientes áreas

- Admisión de pacientes y trámites administrativos
- Consultas médicas
- Consultas de enfermería
- Almacenes de materiales y medicamentos
- Locales de limpieza y residuos

Tareas

- Admisión de pacientes y trámites administrativos
- Derivadas de la atención directa del paciente: visita médica, valoración, diagnóstico
- Administración de tratamientos, curas, extracciones de sangre y otros fluidos biológicos
- Información al paciente
- Elaboración de informes y registro de datos

Puestos de trabajo

- P.1. Médico
- P.3. Enfermero
- P.4. Auxiliar de enfermería
- P.6. Celador
- P.7. Trabajador administrativo
- P.12. Trabajador de limpieza
- P.15. Trabajador de mantenimiento

Equipos

Equipos del área

- Camilla
- Carro de curas
- Electrocardiógrafo, monitores de constantes
- Ordenadores, PVD, impresoras
- Comunicación: Teléfono

Productos

Riesgos asociados

- Agentes desinfectantes de superficies: Glutaraldehído, y otros aldehídos
- Desinfectantes en procedimientos estériles del paciente: povidona yodada
- Detergente para lavado de manos
- Crema protectora de manos

1. Fichas por área de trabajo

a) Áreas asistenciales Atención ambulatoria

A.5. Consultas externas

Identificación de riesgos

Riesgos de seguridad

Tipos de riesgos	Nivel de exposición*	Recomendaciones
Caídas al mismo nivel	1	Mantener los espacios de paso limpios y libres de obstáculos, en particular de cableado de los diferentes equipos
Caídas a distinto nivel	1	Escaleras de mano homologadas Medios auxiliares adecuados a la tarea Limitar esta función organizando el almacenamiento según frecuencia de uso
Choques contra objetos inmóviles	1	Mantener los espacios de paso libres de obstáculos
Choques contra objetos móviles	1	Colocación de los carros (de curas, limpieza, mantenimiento, etc.) en zonas que no sean de paso
Caídas desde altura de herramientas o materiales	1	Organizar espacios adecuados para cada tipo de herramienta o material
Golpes o cortes por objetos o herramientas	1	Extremar la precaución Procedimientos de trabajo con instrucciones específicas Uso de EPI's adecuados Evitar rebabas en superficies metálicas
Atrapamientos por o entre objetos o vehículos	1	Extremar la precaución Diseñar zonas de agarre en los carros
Incendios o explosiones	1	Precauciones generales de emergencias Seguir Plan de mantenimiento de los equipos
Contactos eléctricos	1	Extremar la precaución Fichas con instrucciones de utilización de equipos Disponer de enchufes suficientes y con distribución según necesidades Seguir el Plan de mantenimiento de los equipos de electromedicina
Desbordamiento, vuelco, fuga, derramamiento, vaporización o emanación	1	Correcto mantenimiento de los equipos de trabajo y elementos auxiliares Disponer de los contenedores adecuados a cada uso Disponer de protocolo y <i>kit</i> de derrame Garantizar ventilación / extracción y EPI's adecuados a cada producto
Contactos térmicos	1	Señalización de puntos con riesgo de contacto térmico Disponer de EPI's adecuados

*Nivel de exposición: 0= Nunca
1= Ocasionalmente
2= Frecuentemente

Recomendaciones preventivas según el tipo de discapacidad

Tipo de discapacidad	En el diseño del área
Visual	<p>Identificar espacios para la ubicación de carros de curas, limpieza y cocina, así como de las grúas.</p> <p>Prever la disposición de enchufes para evitar cables sueltos.</p> <p>Disposición de mobiliario y elementos de manera que no representen un obstáculo.</p> <p>Evitar cambios de ubicación en el mobiliario.</p> <p>Identificar claramente la sala y contenedores de residuos.</p> <p>Etiquetado y ubicación visible de productos.</p> <p>Disponer de la posibilidad de configurar las pantallas de visualización de imágenes y monitores de parámetros vitales del paciente en cuanto a la resolución de la pantalla y el tamaño de la imagen o de los datos.</p> <p>Disponer de software adaptado con traducción texto-voz.</p> <p>Disponer de buena iluminación (local) para visualizar los mandos de los equipos.</p> <p>Garantizar unos niveles de iluminación general y entre las pantallas y el entorno adecuados y evitando reflejos.</p>
Auditiva	<p>Duplicar alarmas sonoras con alarmas visuales en equipos.</p> <p>Espacios con buena visibilidad para permitir la lectura labial y la observación.</p> <p>Disponer de la posibilidad de regular la intensidad o el timbre de las alarmas de los equipos que identifican situaciones de alerta durante la realización de los procedimientos.</p> <p>Disponer de alarmas de los diferentes monitores con sonidos diferentes que facilite identificar el tipo de monitor o equipo y con sonido de intensidad suficiente para ser oídos con facilidad.</p> <p>Disponer de traductores voz-texto en elementos de intercomunicación y equipos.</p> <p>Disponer de bucle magnético.</p>
Física de extremidades superiores	<p>Evitar estanterías y mostradores con mucha profundidad.</p> <p>Duplicar material en diferentes alturas.</p> <p>Mobiliario regulable en altura.</p> <p>Disponer de reposabrazos y reposamuñecas adaptados.</p> <p>Ayudas técnicas en teclados, mouses y en general prever adaptación de mandos en función del tipo de afectación.</p>
Física de extremidades inferiores	<p>Sustituir elementos de accionamiento por pedal por manuales o con detectores de presencia.</p> <p>Facilitar el plano de trabajo mediante la posibilidad de mover en altura el mobiliario.</p> <p>Disponer del mobiliario ergonómico (silla o taburete para trabajar de pie sentado, reposapiés).</p>
Intelectual	<p>Señalización sencilla y con colores contrastados.</p>

1. Fichas por área de trabajo

a) Áreas asistenciales Atención ambulatoria

A.6. Hospitales de día

Definición

Áreas dedicadas a la atención de pacientes que precisen de procedimientos terapéuticos, o diagnósticos de complejidad hospitalaria, de corta duración y que no requieren de ingreso hospitalario. Cada hospital de día (pediátrico, oncológico, hematológico, polivalente, salud mental, etc.) tiene una organización funcional y abarca áreas de tratamiento diferentes.

Consta de

- Área de recepción de pacientes y trámites administrativos
- Zonas de administración de tratamientos (salas con sillones individuales)
- Control de enfermería
- Áreas de preparación de medicación
- Almacén de materiales y medicamentos
- Locales de limpieza y residuos

Tareas

- Admisión de pacientes y trámites administrativos
- Transporte de pacientes
- Preparación de materiales y acondicionamiento de las salas entre pacientes-procedimientos
- Derivadas de la realización de la técnica diagnóstica y / o de la administración de tratamiento en el paciente
- Actividades terapéuticas aplicadas a grupos de pacientes: sesiones, talleres
- Evaluación al final del proceso: valoración del estado del paciente, información al paciente y / o familiares sobre el procedimiento realizado, realización de informes
- Aprovisionamiento de medicación y materiales
- Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones
- Limpieza de las salas

Puestos de trabajo

- P.1. Médico
- P.3. Enfermero
- P.4. Auxiliar de enfermería
- P.6. Celador
- P.7. Trabajador administrativo
- P.12. Trabajador de limpieza
- P.15. Trabajador de mantenimiento

Equipos

- Sillones
- Carro de curas
- Comunicación: Timbres y avisadores luminosos de los boxes
- PVD, ordenador, impresora
- Electrocardiógrafos, monitores de constantes, monitor-desfibrilador
- Bombas de infusión
- Termodesinfectador de cuñas
- Guantes (látex, polivinilo)

Productos

- Agentes desinfectantes de superficies: Glutaraldehído, y otros aldehídos
- Formaldehído
- Citostáticos
- Detergente para lavado de manos
- Crema protectora de manos

Identificación de riesgos

Riesgos de seguridad

Tipos de riesgos	Nivel de exposición*	Recomendaciones
Caídas al mismo nivel	1	Mantener los espacios de paso limpios y libres de obstáculos, en particular de cableado de los diferentes equipos
Caídas a distinto nivel	1	Escaleras de mano homologadas Medios auxiliares adecuados a la tarea Limitar esta función organizando el almacenamiento según frecuencia de uso
Choques contra objetos inmóviles	1	Mantener los espacios de paso libres de obstáculos
Choques contra objetos móviles	1	Colocación de los carros (de curas, limpieza, mantenimiento, etc.) en zonas que no sean de paso
Caídas desde altura de herramientas o materiales	1	Organizar espacios adecuados para cada tipo de herramienta o material
Golpes o cortes por objetos o herramientas	1	Extremar la precaución Procedimientos de trabajo con instrucciones específicas Uso de EPI's adecuados Evitar rebabas en superficies metálicas
Atrapamientos por o entre objetos o vehículos	1	Extremar la precaución Diseñar zonas de agarre en los carros
Incendios o explosiones	1	Precauciones generales de emergencias Seguir Plan de mantenimiento de los equipos
Contactos eléctricos	1	Extremar la precaución Fichas con instrucciones de utilización de equipos Disponer de enchufes suficientes y con distribución según necesidades Seguir el Plan de mantenimiento de los equipos de electromedicina
Desbordamiento, vuelco, fuga, derramamiento, vaporización o emanación	1	Correcto mantenimiento de los equipos de trabajo y elementos auxiliares Disponer de los contenedores adecuados a cada uso Disponer de protocolo y <i>kit</i> de derrame Garantizar ventilación / extracción y EPI's adecuados a cada producto
Contactos térmicos	0	Señalización de puntos con riesgo de contacto térmico Disponer de EPI's adecuados

*Nivel de exposición: 0= Nunca
1= Ocasionalmente
2= Frecuentemente

1. Fichas por área de trabajo

a) Áreas asistenciales Atención ambulatoria

A.6. Hospitales de día

Recomendaciones preventivas según el tipo de discapacidad	
Tipo de discapacidad	En el diseño del área
Visual	<p>Identificar espacios para la ubicación de carros de curas, limpieza y cocina, así como de las grúas.</p> <p>Prever la disposición de enchufes para evitar cables sueltos.</p> <p>Disposición de mobiliario y elementos de manera que no representen un obstáculo.</p> <p>Evitar cambios de ubicación en el mobiliario.</p> <p>Identificar claramente la sala y contenedores de residuos, en particular de los citostáticos.</p> <p>Etiquetado y ubicación visible de productos.</p> <p>Disponer de la posibilidad de configurar las pantallas de visualización de imágenes y monitores de parámetros vitales del paciente en cuanto a la resolución de la pantalla y el tamaño de la imagen o de los datos.</p> <p>Disponer de software adaptado con traducción texto-voz.</p> <p>Disponer de buena iluminación (local) para visualizar los mandos de los equipos.</p> <p>Garantizar unos niveles de iluminación general y entre las pantallas y el entorno adecuados y evitando reflejos.</p>
Auditiva	<p>Duplicar alarmas sonoras con alarmas visuales en equipos.</p> <p>Espacios con buena visibilidad para permitir la lectura labial y la observación.</p> <p>Disponer de la posibilidad de regular la intensidad o el timbre de las alarmas de los equipos que identifican situaciones de alerta durante la realización de los procedimientos.</p> <p>Disponer de alarmas de los diferentes monitores con sonidos diferentes que facilite identificar el tipo de monitor o equipo y con sonido de intensidad suficiente para ser oídos con facilidad.</p> <p>Disponer de traductores voz-texto en elementos de intercomunicación y equipos.</p> <p>Disponer de bucle magnético.</p>
Física de extremidades superiores	<p>Evitar estanterías y mostradores con mucha profundidad.</p> <p>Duplicar material en diferentes alturas.</p> <p>Mobiliario regulable en altura.</p> <p>Disponer de reposabrazos y reposamuñecas adaptados.</p> <p>Ayudas técnicas en teclados, mouses y en general prever adaptación de mandos en función del tipo de afectación.</p>
Física de extremidades inferiores	<p>Sustituir elementos de accionamiento por pedal por manuales o con detectores de presencia.</p> <p>Facilitar el plano de trabajo mediante la posibilidad de mover en altura el mobiliario.</p> <p>Disponer del mobiliario ergonómico (silla o taburete para trabajar de pie sentado, reposapiés).</p>
D. intelectual	<p>Señalización sencilla y con colores contrastados.</p>

1. Fichas por área de trabajo

a) Áreas asistenciales Atención ambulatoria

A.7. Cirugía sin ingreso

Definición

Unidad en la que se ofrece asistencia a pacientes en procedimientos quirúrgicos de baja complejidad, y que permiten que el paciente después de un periodo de observación y control pueda volver a su domicilio el mismo día en que se le ha realizado la intervención quirúrgica.

Consta de diversas zonas

- Áreas de admisión de pacientes y trámites administrativos
- Vestuarios de pacientes
- Áreas de anestesia
- Quirófanos
- Salas de adaptación al medio
- Salas de espera
- Locales de limpieza y residuos

Tareas

Tareas específicas:

- Recepción de pacientes y trámites administrativos
- Cuidados postoperatorios hasta el alta del paciente: toma de constantes, administración de tratamientos, valoración de enfermería

Las mismas que en los quirófanos generales:

- Preparación del quirófano: acondicionamiento y limpieza de la sala, transporte y preparación del material quirúrgico específico, colocación y activación de monitores y aparatos, orientación de luces, montaje del campo quirúrgico estéril
- Derivadas del proceso quirúrgico: transporte del paciente, preparación y colocación del paciente para recibir anestesia, colocación para la cirugía, procedimiento de anestesia, intervención quirúrgica, reanimación y despertar. Se controlan constantes vitales mediante registros con monitores y alarmas. Se utilizan electrobisturí, aspirador, etc..
- Se utilizan y se realizan tareas de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de electromedicina y para la administración de gases anestésicos y oxígeno
- Se utilizan gases anestésicos, aparatos de radiaciones ionizantes y no ionizantes (láser)
- Puntualmente se administran tratamientos (Citostáticos); en procedimientos de Traumatología se utilizan productos químicos (metilmetacrilato de los cementos para prótesis); y se realizan técnicas diagnósticas con exposición a radiaciones ionizantes (técnica del ganglio centinela)
- Con frecuencia se toman muestras de tejido que se introducen en envases con formaldehído
- Valoración del estado del paciente, información al paciente y / o familiares sobre el procedimiento realizado, realización de informes

Puestos de trabajo

- P.1. Médico
- P.3. Enfermero
- P.4. Auxiliar de enfermería
- P.6. Celador
- P.12. Trabajador de limpieza
- P.15. Trabajador de mantenimiento

Equipos

- Mesa de quirófano, tabla de transferencia, taburete para estar de pie
- Lámparas del campo quirúrgico
- Herramientas manuales quirúrgicas (Bisturí, agujas de sutura, pinzas de Kocher, tijeras, etc.)
- Intercomunicador entre salas
- PVD, ordenador, impresora
- Carro de material quirúrgico
- Carro anestesia y monitor de constantes
- Ropa estéril impermeable
- Guantes (látex, polivinilo)
- Electrobisturí, torre endoscópica, laparoscópica

Productos

- Agentes desinfectantes de superficies: Glutaraldehído, y otros aldehídos
- Desinfectantes del campo quirúrgico del paciente: povidona yodada
- Formaldehído
- Gases anestésicos
- Detergente para lavado de manos
- Crema protectora de manos
- Citostáticos
- Metilmetacrilato

1. Fichas por área de trabajo

a) Áreas asistenciales Atención ambulatoria

A.7. Cirugía sin ingreso

Identificación de riesgos

Riesgos de seguridad

Tipos de riesgos	Nivel de exposición*	Recomendaciones
Caídas al mismo nivel	2	Mantener los espacios de paso limpios y libres de obstáculos, en particular de cableado de los diferentes equipos
Caídas a distinto nivel	1	Escaleras de mano homologadas Medios auxiliares adecuados a la tarea Limitar esta función organizando el almacenamiento según frecuencia de uso
Choques contra objetos inmóviles	1	Mantener los espacios de paso libres de obstáculos
Choques contra objetos móviles	2	Colocación de los carros (de curas, limpieza, mantenimiento, etc.) en zonas que no sean de paso
Caídas desde altura de herramientas o materiales	1	Organizar espacios adecuados para cada tipo de herramienta o material
Golpes o cortes por objetos o herramientas	1	Extremar la precaución Procedimientos de trabajo con instrucciones específicas Uso de EPI's adecuados Evitar rebabas en superficies metálicas
Atrapamientos por o entre objetos o vehículos	1	Extremar la precaución Diseñar zonas de agarre en los carros
Incendios o explosiones	1	Precauciones generales de emergencias Seguir Plan de mantenimiento de los equipos
Contactos eléctricos	2	Extremar la precaución Fichas con instrucciones de utilización de equipos Disponer de enchufes suficientes y con distribución según necesidades Seguir el Plan de mantenimiento de los equipos de electromedicina
Desbordamiento, vuelco, fuga, derramamiento, vaporización o emanación	1	Correcto mantenimiento de los equipos de trabajo y elementos auxiliares Disponer de los contenedores adecuados a cada uso, en especial para citostáticos Disponer de protocolo y <i>kit</i> de derrame Garantizar ventilación / extracción y EPI's adecuados a cada producto
Contactos térmicos	2	Señalización de puntos con riesgo de contacto térmico Disponer de EPI's adecuados

*Nivel de exposición: 0= Nunca
1= Ocasionalmente
2= Frecuentemente

Recomendaciones preventivas según el tipo de discapacidad

Tipo de discapacidad	En el diseño del área
Visual	<p>Identificar espacios para la ubicación de carros de curas, limpieza y cocina, así como de las grúas.</p> <p>Prever la disposición de enchufes para evitar cables sueltos.</p> <p>Disposición de mobiliario y elementos de manera que no representen un obstáculo.</p> <p>Evitar cambios de ubicación en el mobiliario.</p> <p>Identificar claramente la sala y contenedores de residuos.</p> <p>Etiquetado y ubicación visible de productos.</p> <p>Disponer de la posibilidad de configurar las pantallas de visualización de imágenes y monitores de parámetros vitales del paciente en cuanto a la resolución de la pantalla y el tamaño de la imagen o de los datos.</p> <p>Disponer de software adaptado con traducción texto-voz.</p> <p>Disponer de buena iluminación (local) para visualizar los mandos de los equipos.</p> <p>Garantizar unos niveles de iluminación general y entre las pantallas y el entorno adecuados y evitando reflejos.</p>
Auditiva	<p>Duplicar alarmas sonoras con alarmas visuales en equipos.</p> <p>Espacios con buena visibilidad para permitir la lectura labial y la observación.</p> <p>Disponer de la posibilidad de regular la intensidad o el timbre de las alarmas de los equipos que identifican situaciones de alerta durante la realización de los procedimientos.</p> <p>Disponer de alarmas de los diferentes monitores con sonidos diferentes que facilite identificar el tipo de monitor o equipo y con sonido de intensidad suficiente para ser oídos con facilidad.</p> <p>Disponer de traductores voz-texto en elementos de intercomunicación y equipos.</p> <p>Disponer de bucle magnético.</p>
Física de extremidades superiores	<p>Evitar estanterías y mostradores con mucha profundidad.</p> <p>Duplicar material en diferentes alturas.</p> <p>Mobiliario regulable en altura.</p> <p>Disponer de reposabrazos y reposamuñecas adaptados.</p> <p>Ayudas técnicas en teclados, mouses y en general prever adaptación de mandos en función del tipo de afectación.</p>
Física de extremidades inferiores	<p>Sustituir elementos de accionamiento por pedal por manuales o con detectores de presencia.</p> <p>Facilitar el plano de trabajo mediante la posibilidad de mover en altura el mobiliario.</p> <p>Disponer del mobiliario ergonómico (silla o taburete para trabajar de pie sentado, reposapiés).</p>
Intelectual	<p>Señalización sencilla y con colores contrastados.</p>

1. Fichas por área de trabajo

a) Áreas asistenciales Atención ambulatoria

A.8. Gabinetes intervencionistas diagnóstico-terapéuticos

Definición	Tareas
Unidades en las que se realizan pruebas y tratamientos invasivos (con acceso a órganos internos o sistema arterial-venoso) y no invasivos (mediante actuaciones a nivel de la piel, por ejemplo: ecocardiografía) mediante aparatos y técnicas específicas.	<ul style="list-style-type: none">• Transporte, transfer y colocación del paciente• En determinadas técnicas, anestesia del paciente
Incluyen, de manera no exhaustiva	<ul style="list-style-type: none">• Derivadas del proceso de preparación del gabinete: acondicionamiento y limpieza de la sala, transporte y preparación del material específico, colocación y activación de monitores y aparatos, orientación de luces, montaje del campo estéril (si procede)
<ul style="list-style-type: none">• Endoscopia (digestiva, pulmonar, ecocardiogramas)• Cateterismo cardíaco, hemodinámica, DIVAS	<ul style="list-style-type: none">• Derivadas de la realización de la técnica diagnóstica y / o de la administración de tratamiento al paciente
<ul style="list-style-type: none">• Radiología intervencionista (vascular periférica, neurointervencionismo, etc.)	<ul style="list-style-type: none">• Preparación de materiales y acondicionamiento (limpieza) de la sala entre pacientes-procedimientos
<ul style="list-style-type: none">• Pruebas funcionales digestivas o respiratorias	<ul style="list-style-type: none">• Evaluación al final del proceso: valoración del estado del paciente, información al paciente y / o familiares sobre el procedimiento realizado, realización de informes
Son espacios con equipos de complejidad y que requieren unas condiciones de asepsia intermedia.	<ul style="list-style-type: none">• Aprovisionamiento de medicación y materiales• Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones
	<ul style="list-style-type: none">• Se pueden tomar muestras de tejido que se introducen en envases con formaldehído

Puestos de trabajo	Equipos	Productos
P.1. Médico	Aparato de endoscopia discontinua con emisiones de radiaciones ionizantes: Hemodinámica, Radiología intervencionista: Neurointervencionismo, Digestivo, Vascular	Nitrógeno líquido para tratamiento Dermatología
P.3. Enfermero		Glutaraldehído, y otros aldehídos
P.4. Auxiliar de enfermería		Ácido peracético
P.6. Celador	Carro de curas, de anestesia	Formaldehído
P.12. Trabajador de la limpieza	Monitores de constantes, pantallas de imágenes	Povidona yodada
P.15. Trabajador de mantenimiento	Catéteres	Detergente para lavado de manos
	Endoscopios, mandos a distancia para el control del equipo	Crema protectora de manos
	Camilla de exploración y tratamiento	Gases anestésicos
	Ecocardiógrafo, mandos específicos	
	Máquina de Fototerapia (radiación ultravioleta) para tratamiento Dermatología	
	Máquinas esterilizadoras	
	Guantes (látex, polivinilo)	
	PVD, ordenador, impresora	

Identificación de riesgos

Riesgos de seguridad

Tipos de riesgos	Nivel de exposición*	Recomendaciones
Caídas al mismo nivel	1	Mantener los espacios de paso limpios y libres de obstáculos, en particular de cableado de los diferentes equipos
Caídas a distinto nivel	1	Escaleras de mano homologadas Medios auxiliares adecuados a la tarea Limitar esta función organizando el almacenamiento según frecuencia de uso
Choques contra objetos inmóviles	1	Mantener los espacios de paso libres de obstáculos
Choques contra objetos móviles	1	Colocación de los carros (de curas, limpieza, mantenimiento, etc.) en zonas que no sean de paso
Caídas desde altura de herramientas o materiales	1	Organizar espacios adecuados para cada tipo de herramienta o material
Golpes o cortes por objetos o herramientas	1	Extremar la precaución Procedimientos de trabajo con instrucciones específicas Uso de EPI's adecuados Evitar rebabas en superficies metálicas
Atrapamientos por o entre objetos o vehículos	1	Señalizar riesgo de atrapamiento
Incendios o explosiones	1	Precauciones generales de emergencias Seguir Plan de mantenimiento de los equipos, en especial de los autoclaves
Contactos eléctricos	1	Extremar la precaución Fichas con instrucciones de utilización de equipos Disponer de enchufes suficientes y con distribución según necesidades Seguir el Plan de mantenimiento de los equipos de electromedicina
Desbordamiento, vuelco, fuga, derramamiento, vaporización o emanación	2	Correcto mantenimiento de los equipos de trabajo y elementos auxiliares Disponer de los contenedores adecuados a cada uso Disponer de protocolo y <i>kit</i> de derrame Garantizar ventilación / extracción y EPI's adecuados a cada producto, en especial para productos de esterilización y nitrógeno líquido
Contactos térmicos y radiaciones	1	Señalización de puntos con riesgo de contacto térmico Disponer de EPI's adecuados

*Nivel de exposición: 0= Nunca
1= Ocasionalmente
2= Frecuentemente

1. Fichas por área de trabajo

a) Áreas asistenciales

Servicios centrales diagnósticos y terapéuticos

A.8. Gabinetes intervencionistas diagnóstico-terapéuticos

Recomendaciones preventivas según el tipo de discapacidad	
Tipo de discapacidad	En el diseño del área
Visual	<p>Identificar espacios para la ubicación de carros de curas, limpieza y cocina, así como de las grúas.</p> <p>Prever la disposición de enchufes para evitar cables sueltos.</p> <p>Disposición de mobiliario y elementos de manera que no representen un obstáculo.</p> <p>Evitar cambios de ubicación en el mobiliario.</p> <p>Identificar claramente la sala y contenedores de residuos.</p> <p>Etiquetado y ubicación visible de productos.</p> <p>Disponer de la posibilidad de configurar las pantallas de visualización de imágenes y monitores de parámetros vitales del paciente en cuanto a la resolución de la pantalla y el tamaño de la imagen o de los datos.</p> <p>Disponer de software adaptado con traducción texto-voz.</p> <p>Disponer de buena iluminación (local) para visualizar los mandos de los equipos.</p> <p>Garantizar unos niveles de iluminación general y entre las pantallas y el entorno adecuados y evitando reflejos.</p>
D. auditiva	<p>Duplicar alarmas sonoras con alarmas visuales en equipos.</p> <p>Espacios con buena visibilidad para permitir la lectura labial y la observación.</p> <p>Disponer de la posibilidad de regular la intensidad o el timbre de las alarmas de los equipos que identifican situaciones de alerta durante la realización de los procedimientos.</p> <p>Disponer de alarmas de los diferentes monitores con sonidos diferentes que facilite identificar el tipo de monitor o equipo y con sonido de intensidad suficiente para ser oídos con facilidad.</p> <p>Disponer de traductores voz-texto en elementos de intercomunicación y equipos.</p> <p>Disponer de bucle magnético.</p>
Física de extremidades superiores	<p>Evitar estanterías y mostradores con mucha profundidad.</p> <p>Disponer de carros que faciliten la alimentación de los diferentes autoclaves.</p> <p>Disponer de bandejas de diferentes pesos, tamaños y capacidades con buen agarre.</p> <p>Duplicar material en diferentes alturas.</p> <p>Mobiliario regulable en altura.</p> <p>Disponer de reposabrazos y reposamuñecas adaptados.</p> <p>Ayudas técnicas en teclados, mouses y en general prever adaptación de mandos en función del tipo de afectación.</p>
Física de extremidades inferiores	<p>Sustituir elementos de accionamiento por pedal por manuales o con detectores de presencia.</p> <p>Facilitar el plano de trabajo mediante la posibilidad de mover en altura el mobiliario.</p> <p>Disponer del mobiliario ergonómico (silla o taburete para trabajar de pie sentado, reposapiés).</p>
Intelectual	<p>Señalización sencilla y con colores contrastados.</p>

1. Fichas por área de trabajo

a) Áreas asistenciales

Servicios centrales diagnósticos y terapéuticos

A.9. Laboratorios

Definición

Unidad en la que se realizan diagnósticos en diferentes tipos de muestras de tejidos o fluidos obtenidos del paciente a través de técnicas de bioquímica, inmunohematología, microbiología, anatomía patológica y biología molecular.

Pueden constar de diferentes zonas

- Área de extracción de muestras
- Áreas de recepción de muestras
- Áreas de procesado de muestras
- Puestos de trabajo de análisis
- Áreas administrativas
- Sala de autopsias
- Salas de trabajo de médicos (estudio, realización de informes)
- Almacén de muestras biológicas

Tareas

- Obtención y recepción de muestras biológicas: obtención de sangre u otros fluidos, o tejidos
- Recogida y transporte de muestras
- Realización de técnicas de análisis clínicos mediante el procesado de muestras en diferentes equipos
- Identificar microorganismos mediante técnicas de tinción y de cultivo microbiológico y celular
- Identificación de alteraciones histológicas mediante microscopía óptica previo procesado
- Marcaje de ácidos nucleicos en técnicas de biología molecular
- Realización de autopsias clínicas
- Almacenaje y clasificación de muestras y tejidos biológicos
- Procesado y validación de resultados e imágenes para la realización de los informes oportunos
- Tareas de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de las áreas para evitar riesgos
- Limpieza del área

Puestos de trabajo

- P.1. Médico
- P.4. Auxiliar de enfermería
- P.6. Celador
- P.7. Trabajador administrativo
- P.9. Técnico de laboratorio
- P.10. Técnico de anatomía patológica
- P.12. Trabajador de limpieza
- P.15. Trabajador de mantenimiento

Equipos

Centrífuga, baño maría, fotómetro, equipo de hematología, agitador de tubos, agitador de placas, estufa de cultivo, estufa eléctrica, mechero de Bunsen

Cabina de seguridad biológica (I II, III), campana de flujo laminar

Contador de células, embudos, escobilla, pipeta, vidrio de reloj, placa de Petri, elementos de soporte de tubos, gradilla, matraz, probeta, tubo de ensayo

Criostato, microtomo, teñidor automático de láminas, equipo de inclusión, baños histoquímicos, kits de inmunohistoquímica

PVD, ordenador e impresora

Guantes, gafas, mascarilla específica

Mesa de autopsias

Instrumentos para la realización de autopsias: bisturís, cuchillos, sierras, pinzas, tijeras, clamps, martillos, costotomo, etc.

Productos

Disolventes, colorantes, reactivos

Formaldehído

Bromuro de etidio

Detergente para lavado de manos

Crema protectora de manos

1. Fichas por área de trabajo

a) Áreas asistenciales Servicios centrales diagnósticos y terapéuticos

A.9. Laboratorios

Identificación de riesgos		
Riesgos de seguridad		
Tipos de riesgos	Nivel de exposición*	Recomendaciones
Caídas al mismo nivel	1	Mantener los espacios de paso limpios y libres de obstáculos, en particular de cableado de los diferentes equipos
Caídas a distinto nivel	1	Escaleras de mano homologadas Medios auxiliares adecuados a la tarea Limitar esta función organizando el almacenamiento según frecuencia de uso
Choques contra objetos inmóviles	1	Mantener los espacios de paso libres de obstáculos
Choques contra objetos móviles	1	Colocación de los carros (de curas, limpieza, mantenimiento, etc.) en zonas que no sean de paso
Caídas desde altura de herramientas o materiales	1	Ordenar y clasificar los diferentes materiales e instrumentales en las poyatas y vitrinas del laboratorio
Golpes o cortes por objetos o herramientas	1	Extremar la precaución, e especial con el material de vidrio y el microtomo, así como con los instrumentos quirúrgicos Procedimientos de trabajo con instrucciones específicas Uso de EPI's adecuados Evitar rebabas en superficies metálicas
Atrapamientos por o entre objetos o vehículos	1	Señalizar posibles atrapamientos en equipos
Incendios o explosiones	1	Precauciones generales de emergencias Seguir Plan de mantenimiento de los equipos y de la instalación de gas Armarios para diferentes productos (inflamables...) Instalar detección de fugas de gas
Contactos eléctricos	1	Extremar la precaución Fichas con instrucciones de utilización de equipos Disponer de enchufes suficientes y con distribución según necesidades Seguir el Plan de mantenimiento de los equipos de electromedicina
Desbordamiento, vuelco, fuga, derramamiento, vaporización o emanación	2	Correcto mantenimiento de los equipos de trabajo y elementos auxiliares Disponer de los contenedores adecuados a cada uso Disponer de protocolo y <i>kit</i> de derrame Garantizar ventilación / extracción y EPI's adecuados a cada producto
Contactos térmicos	2	Señalización de puntos con riesgo de contacto térmico Disponer de EPI's adecuados

*Nivel de exposición: 0= Nunca
1= Ocasionalmente
2= Frecuentemente

Recomendaciones preventivas según el tipo de discapacidad

Tipo de discapacidad	En el diseño del área
Visual	<p>Prever la disposición de enchufes para evitar cables sueltos.</p> <p>Disposición de mobiliario y elementos de manera que no representen un obstáculo.</p> <p>Evitar cambios de ubicación en el mobiliario.</p> <p>Identificar claramente la sala y contenedores de residuos.</p> <p>Identificar claramente los diferentes almacenes de los diferentes productos químicos.</p> <p>Etiquetado y ubicación visible de productos.</p> <p>Posibilidad de magnificar caracteres en pantallas.</p>
Auditiva	<p>Duplicar alarmas sonoras con alarmas visuales en equipos.</p> <p>Espacios con buena visibilidad para permitir la lectura labial y la observación.</p> <p>Posibilidad de regular el volumen de sonido de los elementos de intercomunicación y los equipos.</p> <p>Disponer de bucle magnético.</p> <p>Disponer de software voz-texto.</p>
Física de extremidades superiores	<p>Evitar estanterías y mostradores con mucha profundidad.</p> <p>Duplicar material en diferentes alturas.</p> <p>Mobiliario y poyatas regulables en altura.</p> <p>Mesa de autopsia regulable en altura.</p> <p>Garantizar la accesibilidad del mecanismo de accionamiento de la ducha de emergencia.</p>
Física de extremidades inferiores	<p>Facilitar la posibilidad de pulsar con la mano dispositivos que se accionan habitualmente con el pie.</p> <p>Disponibilidad de taburetes regulables en altura.</p> <p>Disponer de cabinas que permitan la posición de sentado.</p>
Intelectual	<p>Señalización sencilla y con colores contrastados.</p> <p>Evitar el acceso a productos o equipos de especial peligrosidad fuera de horario de trabajo.</p>

1. Fichas por área de trabajo

a) Áreas asistenciales

Servicios centrales diagnósticos y terapéuticos

A.10. Servicio de radiodiagnóstico

Definición

Unidad en la que se realizan pruebas diagnósticas mediante la exposición del paciente a diferentes tipos de radiaciones (ionizantes, electromagnéticas, ultrasonidos). En las pruebas se obtiene imágenes que han de ser procesadas y visualizadas para la realización de los informes oportunos.

También se realizan procedimientos diagnósticos y terapéuticos invasivos y de alta precisión en los pacientes utilizando anestesia local.

Puede constar de diversas áreas

- Admisión de pacientes y tareas administrativas
- Vestuarios de pacientes
- Salas de radiología convencional
- Salas de ecografía
- Salas de tomografía computerizada (TAC)
- Salas de resonancia magnética nuclear (RMN)
- Salas de intervencionismo: vascular, biopsias radioguiadas, neurológico, vertebral, etc.
- Salas de trabajo de médicos
- Almacén de medicamentos y materiales

Tareas

- Admisión de pacientes y trámites administrativos
- Transporte y colocación del paciente (autónomo o de alta dependencia)
- Preparación del paciente
- Derivadas de la realización de los procedimientos: acondicionamiento, preparación y activación de equipos y monitores, emisión de radiaciones y captación de imágenes
- Procesado y visualización de imágenes para la realización de los informes oportunos
- En la realización de biopsias de tejidos se utilizan envases preparados con formaldehído
- Tareas de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos del área para evitar fugas y sobreexposiciones
- Limpieza del área

Puestos de trabajo

- P.1. Médico
- P.4. Auxiliar de enfermería
- P.6. Celador
- P.11. Técnico de radiología
- P.12. Trabajador de limpieza
- P.15. Trabajador de mantenimiento

Equipos

- Mesa de radiología convencional
- Tomógrafo computerizado (TAC)
- Resonancia Magnética
- Ecógrafo
- Mamógrafo
- Procesador automático o manual de revelado de radiografías
- PVD, ordenador e impresora
- Carro monitor-desfibrilador
- Delantales y protectores tiroideos plomados
- Guantes (látex, polivinilo, protección radiológica)

Productos

- Desinfectantes para realizar biopsia de tejido: povidona yodada
- Formaldehído
- Productos de revelado y fijación de radiografías
- Detergente para lavado de manos
- Crema protectora de manos

Identificación de riesgos

Riesgos de seguridad

Tipos de riesgos	Nivel de exposición*	Recomendaciones
Caídas al mismo nivel	2	Mantener los espacios de paso limpios y libres de obstáculos, en particular de cableado de los diferentes equipos
Caídas a distinto nivel	1	Escaleras de mano homologadas Medios auxiliares adecuados a la tarea Limitar esta función organizando el almacenamiento según frecuencia de uso
Choques contra objetos inmóviles	1	Mantener los espacios de paso libres de obstáculos
Choques contra objetos móviles	1	Colocación de los carros (desfibrilador, limpieza, mantenimiento, etc.) en zonas que no sean de paso
Caídas desde altura de herramientas o materiales	1	Organizar espacios adecuados para cada tipo de herramienta o material
Golpes o cortes por objetos o herramientas	1	Procedimientos de trabajo con instrucciones específicas Uso de EPI's adecuados Evitar rebabas en superficies metálicas
Atrapamientos por o entre objetos o vehículos	1	Señalizar posibles atrapamientos en equipos
Incendios o explosiones	1	Precauciones generales de emergencias Seguir Plan de mantenimiento de los equipos
Contactos eléctricos	2	Extremar la precaución Fichas con instrucciones de utilización de equipos Disponer de enchufes suficientes y con distribución según necesidades Seguir el Plan de mantenimiento de los equipos de electromedicina
Desbordamiento, vuelco, fuga, derramamiento, vaporización o emanación	1	Correcto mantenimiento de los equipos de trabajo y elementos auxiliares Disponer de los contenedores adecuados a cada uso Disponer de protocolo y <i>kit</i> de derrame Garantizar ventilación si se usa revelado químico
Contactos térmicos / Radiaciones	2	Señalización de puntos con riesgo de contacto térmico Señalización de equipos que emitan radiación Emplomado de las áreas donde exista radiación Disponer de EPI's adecuados

*Nivel de exposición: 0= Nunca
1= Ocasionalmente
2= Frecuentemente

1. Fichas por área de trabajo

a) Áreas asistenciales

Servicios centrales diagnósticos y terapéuticos

A.10. Servicio de radiodiagnóstico

Recomendaciones preventivas según el tipo de discapacidad	
Tipo de discapacidad	En el diseño del área
Visual	<p>Prever la disposición de enchufes para evitar cables sueltos.</p> <p>Disposición de mobiliario y elementos de manera que no representen un obstáculo.</p> <p>Evitar cambios de ubicación en el mobiliario.</p> <p>Identificar claramente la sala y contenedores de residuos, en particular de los líquidos de revelado.</p> <p>Etiquetado y ubicación visible de productos.</p> <p>Disponer de la posibilidad de configurar las pantallas de visualización de imágenes y monitores de parámetros vitales del paciente en cuanto a la resolución de la pantalla y el tamaño de la imagen o de los datos.</p> <p>Disponer de buena iluminación (local) para visualizar los mandos de los equipos.</p> <p>Garantizar unos niveles de iluminación general y entre las pantallas y el entorno adecuados y evitando reflejos.</p>
Auditiva	<p>Duplicar alarmas sonoras con alarmas visuales en equipos.</p> <p>Espacios con buena visibilidad para permitir la lectura labial y la observación.</p> <p>Posibilidad de regular el volumen de sonido de los elementos de intercomunicación y equipos.</p> <p>Disponer de bucle magnético.</p> <p>Disponer de software voz-texto.</p>
Física de extremidades superiores	<p>Evitar estanterías y mostradores con mucha profundidad.</p> <p>Duplicar material en diferentes alturas.</p> <p>Mobiliario regulable en altura.</p> <p>Disponer de perchas regulables en altura para los delantales de plomo.</p> <p>Prever ayudas técnicas para el manejo de mandos o teclados en función del tipo de afectación.</p> <p>Facilitar el plano de trabajo mediante la posibilidad de mover en altura la mesa exploratoria o la camilla para hacer la transferencia de los pacientes dependientes.</p>
Física de extremidades inferiores	<p>Facilitar la posibilidad de pulsar con la mano dispositivos que se accionan habitualmente con el pie.</p> <p>Disponer del mobiliario ergonómico (silla o taburete para trabajar de pie sentado, reposapiés).</p>
Intelectual	<p>Señalización sencilla y con colores contrastados.</p> <p>Evitar el acceso a productos de revelado o equipos de especial peligrosidad fuera de horario de trabajo.</p>

1. Fichas por área de trabajo

a) Áreas asistenciales

Servicios centrales diagnósticos y terapéuticos

A.11. Medicina nuclear

Definición

Unidad en la que se realizan diagnósticos y tratamientos mediante la administración de radiofármacos vía oral o parenteral al paciente. Estos radiofármacos emiten radiaciones ionizantes.

Mediante el uso de Gammacámara, SPECT y PET (Tomografía por emisión de positrones) se obtienen imágenes que han de ser procesadas y visualizadas para la realización de los informes oportunos.

También se realizan tratamientos oncológicos sistémicos mediante la administración radiofármacos.

Consta de las siguientes áreas

- Áreas de atención al paciente (administración de radiofármacos)
- Vestuarios pacientes
- Sala de espera
- Áreas administrativas
- Preparación de radiofármacos

Tareas

- Derivada de la preparación de las dosis de radiofármacos: cálculo de dosis, dilución y preparación del radiofármaco
- Preparación y acondicionamiento de la sala, preparación y activación de equipos y monitores
- Transporte de pacientes, transfer y colocación del paciente (autónomo o de alta dependencia)
- Derivadas de la realización de los procedimientos: administración de fármaco al paciente, emisión de radiaciones y captación de imágenes
- Procesado y visualización de imágenes para la realización de los informes oportunos
- Tareas de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos del área para evitar fugas y sobreexposiciones
- Limpieza del área

Puestos de trabajo

- P.1. Médico
- P.4. Auxiliar de enfermería
- P.6. Celador
- P.7. Trabajador administrativo
- P.11. Técnico de radiología
- P.12. Trabajador de limpieza
- P.11. Trabajador de mantenimiento

Equipos

- Gammacámara (captación rayos gamma)
- PET, PET-TAC (Tomógrafo computerizado con emisión de positrones)
- SPECT (Tomografía por emisión de fotones)
- PVD, ordenador, impresora
- Delantales y protectores tiroideos plomados
- Guantes (polivinilo, protección radiológica)
- Cabina de marcar células y de marcar fármacos

Productos

- Tecnecio 99m, Galio 67 (para diagnósticos)
- Iodo 131, Samario 153 (para tratamientos)
- Detergente para lavado de manos
- Crema protectora de manos

1. Fichas por área de trabajo

a) Áreas asistenciales

Servicios centrales diagnósticos y terapéuticos

A.11. Medicina nuclear

Identificación de riesgos		
Riesgos de seguridad		
Tipos de riesgos	Nivel de exposición*	Recomendaciones
Caídas al mismo nivel	1	Mantener los espacios de paso limpios y libres de obstáculos, en particular de cableado de los diferentes equipos
Caídas a distinto nivel	1	Escaleras de mano homologadas Medios auxiliares adecuados a la tarea Limitar esta función organizando el almacenamiento según frecuencia de uso
Choques contra objetos inmóviles	1	Mantener los espacios de paso libres de obstáculos
Choques contra objetos móviles	1	Colocación de los carros (limpieza, mantenimiento, etc.) en zonas que no sean de paso
Caídas desde altura de herramientas o materiales	0	
Golpes o cortes por objetos o herramientas	1	Procedimientos de trabajo con instrucciones específicas Uso de EPI's adecuados Evitar rebabas en superficies metálicas
Atrapamientos por o entre objetos o vehículos	1	Señalizar posibles atrapamientos en equipos
Incendios o explosiones	1	Precauciones generales de emergencias Seguir Plan de mantenimiento de los equipos
Contactos eléctricos	2	Extremar la precaución Fichas con instrucciones de utilización de equipos Disponer de enchufes suficientes y con distribución según necesidades Seguir el Plan de mantenimiento de los equipos de electromedicina
Desbordamiento, vuelco, fuga, derramamiento, vaporización o emanación	1	Correcto mantenimiento de los equipos de trabajo y elementos auxiliares Disponer de los contenedores adecuados a cada uso, en particular para los radio-fármacos Disponer de protocolo y <i>kit</i> de derrame
Contactos térmicos / Radiaciones	2	Señalización de puntos con riesgo de contacto térmico Señalización de contenedores de radio-fármacos Disponer de EPI's adecuados

*Nivel de exposición: 0= Nunca
1= Ocasionalmente
2= Frecuentemente

Recomendaciones preventivas según el tipo de discapacidad

Tipo de discapacidad	En el diseño del área
Visual	<p>Prever la disposición de enchufes para evitar cables sueltos.</p> <p>Disposición de mobiliario y elementos de manera que no representen un obstáculo.</p> <p>Evitar cambios de ubicación en el mobiliario.</p> <p>Identificar claramente la sala y contenedores de residuos, en particular de radiofármacos.</p> <p>Identificar claramente las zonas de almacenamiento de radiofármacos.</p> <p>Etiquetado y ubicación visible de productos.</p> <p>Disponer de la posibilidad de configurar las pantallas de visualización de imágenes en cuanto a la resolución de la pantalla y el tamaño de la imagen o de los datos.</p> <p>Disponer de buena iluminación (local) para visualizar los mandos de los equipos.</p> <p>Garantizar unos niveles de iluminación general y entre las pantallas y el entorno adecuados y evitando reflejos.</p>
Auditiva	<p>Duplicar alarmas sonoras con alarmas visuales en equipos.</p> <p>Espacios con buena visibilidad para permitir la lectura labial y la observación.</p> <p>Posibilidad de regular el volumen de sonido de los elementos de intercomunicación y de los equipos.</p> <p>Disponer de software traductor voz-texto.</p> <p>Disponer de bucle magnético.</p>
Física de extremidades superiores	<p>Evitar estanterías y mostradores con mucha profundidad.</p> <p>Duplicar material en diferentes alturas.</p> <p>Mobiliario regulable en altura.</p> <p>Disponer de perchas regulables en altura para los delantales de plomo.</p> <p>Prever ayudas técnicas para la manipulación de equipos o recipientes plomados.</p>
Física de extremidades inferiores	<p>Facilitar la posibilidad de pulsar con la mano dispositivos que se accionan habitualmente con el pie.</p> <p>Disponer del mobiliario ergonómico (silla o taburete para trabajar de pie sentado, reposapiés).</p>
Intelectual	<p>Señalización sencilla y con colores contrastados.</p> <p>Evitar el acceso a radio-fármacos o equipos de especial peligrosidad fuera de horario de trabajo.</p>

1. Fichas por área de trabajo

a) Áreas asistenciales

Servicios centrales diagnósticos y terapéuticos

A.12. Radioterapia

Definición

Unidad en la que se realizan tratamientos oncológicos utilizando de manera local externa (haz de radiación desde el equipo) o interna (braquiterapia: implantación de semillas) las radiaciones ionizantes en el paciente.

Puntualmente se realizan tratamientos sistémicos (radiofármacos) administrados por vía oral o parenteral.

Se realiza la planificación del tratamiento, la simulación con el paciente (con utilización de tomografía axial computerizada).

Se crean moldes del cuerpo o apoyos fijos de diferentes materiales para inmovilizar al paciente durante las sesiones. Se crean blindajes radioprotectores para proteger las áreas del cuerpo que no han de irradiarse.

Puntualmente se administran fármacos radiosensibilizadores (citostáticos) o radioprotectores para modular la respuesta al tratamiento.

Consta de diversas áreas

- Admisión de pacientes y trámites administrativos
- Vestuarios de pacientes
- Consultas médicas
- Talleres de preparación de moldes
- Salas de radioterapia
- Almacenes de medicamentos y materiales
- Almacén de radiofísica
- Salas de trabajo de médicos
- Locales de limpieza y residuos

Tareas

- Admisión de pacientes y trámites administrativos
- Derivadas de la creación de moldes radioprotectores y de apoyo
- Derivadas del proceso de administración de tratamiento: acondicionamiento de la sala, montaje personalizado de los bloques de protección y los apoyos para el paciente
- Transporte, colocación y preparación del paciente (autónomo o de alta dependencia)
- Preparación y activación de equipos y monitores, emisión de radiaciones ionizantes de alta energía
- Tareas de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos del área para evitar fugas y sobreexposiciones
- Limpieza del área

Puestos de trabajo

P.1. Médico

P.4. Auxiliar de enfermería

P.6. Celador

P.7. Trabajador administrativo

P.11. Técnico de radiología

P.12. Trabajador de limpieza

P.15. Trabajador de mantenimiento

P.21. Radiofísico

Equipos

Equipo de emisión de radiación ionizante (rayos X o gamma)

Tomógrafo computerizado (TAC)

Simulador

Delantales y protectores tiroideos plomados

Herramientas de corte de bloques de materiales

Equipo y recipiente para fundir la aleación de metales radioprotectores y creación del molde

Taladros, sierras, martillo, tijeras y otras herramientas

Guantes (látex, polivinilo, protección radiológica)

PVD y ordenador

Carro monitor-desfibrilador

Productos

Rayos gamma (Cesio-137, Cobalto-60, Iridio-192)

Rayo X (Yodo-125, Paladio-103, Rutenio-106)

Humos de fundición de la aleación de metales (bismuto, plomo, estaño y cadmio) para moldes

Hojas de poliestireno expandido para crear moldes espumas (reactivos de poliestireno)

Vendas de yeso y Láminas termoplásticas para crear moldes

Citostáticos

Identificación de riesgos

Riesgos de seguridad

Tipos de riesgos	Nivel de exposición*	Recomendaciones
Caídas al mismo nivel	1	Mantener los espacios de paso limpios y libres de obstáculos, en particular de cableado de los diferentes equipos
Caídas a distinto nivel	1	Escaleras de mano homologadas Medios auxiliares adecuados a la tarea Limitar esta función organizando el almacenamiento según frecuencia de uso
Choques contra objetos inmóviles	1	Mantener los espacios de paso libres de obstáculos
Choques contra objetos móviles	1	Colocación de los carros (limpieza, mantenimiento, etc.) en zonas que no sean de paso
Caídas desde altura de herramientas o materiales	2	Almacenaje adecuado de moldes y herramientas
Golpes o cortes por objetos o herramientas	2	Procedimientos de trabajo con instrucciones específicas Uso de EPI's adecuados Evitar rebabas en superficies metálicas
Atrapamientos por o entre objetos o vehículos	1	Señalizar posibles atrapamientos en equipos
Incendios o explosiones	1	Precauciones generales de emergencias Seguir Plan de mantenimiento de los equipos
Contactos eléctricos	2	Extremar la precaución Fichas con instrucciones de utilización de equipos Disponer de enchufes suficientes y con distribución según necesidades Seguir el Plan de mantenimiento de los equipos de electromedicina
Desbordamiento, vuelco, fuga, derramamiento, vaporización o emanación	1	Correcto mantenimiento de los equipos de trabajo y elementos auxiliares Disponer de los contenedores adecuados a cada uso, en especial para citostáticos Disponer de protocolo y <i>kit</i> de derrame Ventilación / extracción adecuada
Contactos térmicos / Radiaciones	2	Señalización de puntos con riesgo de contacto térmico Señalización de equipos que emitan radiación Emplomado de área de radiación Disponer de EPI's adecuados

*Nivel de exposición: 0= Nunca
1= Ocasionalmente
2= Frecuentemente

1. Fichas por área de trabajo

a) Áreas asistenciales

Servicios centrales diagnósticos y terapéuticos

A.12. Radioterapia

Recomendaciones preventivas según el tipo de discapacidad	
Tipo de discapacidad	En el diseño del área
Visual	<p>Prever la disposición de enchufes para evitar cables sueltos.</p> <p>Disposición de mobiliario y elementos de manera que no representen un obstáculo.</p> <p>Evitar cambios de ubicación en el mobiliario.</p> <p>Identificar claramente la sala y contenedores de residuos, en particular de los citostáticos.</p> <p>Etiquetado y ubicación visible de productos.</p> <p>Disponer de la posibilidad de configurar las pantallas de visualización de imágenes en cuanto a la resolución de la pantalla y el tamaño de la imagen o de los datos.</p> <p>Disponer de buena iluminación (local) para visualizar los mandos de los equipos.</p> <p>Garantizar unos niveles de iluminación general y entre las pantallas y el entorno adecuados y evitando reflejos.</p>
Auditiva	<p>Duplicar alarmas sonoras con alarmas visuales en equipos.</p> <p>Espacios con buena visibilidad para permitir la lectura labial y la observación.</p> <p>Posibilidad de regular el volumen de sonido de los elementos de intercomunicación y de los equipos.</p> <p>Disponer de traductor voz-texto en elementos de intercomunicación y equipos.</p> <p>Disponer de bucle magnético.</p>
Física de extremidades superiores	<p>Evitar estanterías y mostradores con mucha profundidad.</p> <p>Duplicar material en diferentes alturas.</p> <p>Mobiliario regulable en altura.</p> <p>Disponer de perchas regulables en altura para los delantales de plomo.</p> <p>Disponer de zonas de almacenaje de fácil acceso para los moldes.</p> <p>Prever ayudas técnicas para accionamiento de mandos, teclados y moldes en función del tipo de afectación.</p>
Física de extremidades inferiores	<p>Facilitar la posibilidad de pulsar con la mano dispositivos que se accionan habitualmente con el pie.</p> <p>Disponer del mobiliario ergonómico (silla o taburete para trabajar de pie sentado, reposapiés).</p>
Intelectual	<p>Señalización sencilla y con colores contrastados.</p> <p>Evitar el acceso fuera de horario de trabajo.</p>

1. Fichas por área de trabajo

a) Áreas asistenciales

Servicios centrales diagnósticos y terapéuticos

A.13. Área quirúrgica

Definición	Tareas
<p>Unidad en la que se ofrece asistencia a pacientes que requieran procedimientos diagnósticos o terapéuticos quirúrgicos.</p> <p>Se realizan procedimientos invasivos y de alta precisión en los pacientes anestesiados, con control continuo de constantes vitales mediante registros con monitores y alarmas.</p>	<ul style="list-style-type: none">Preparación del quirófano: acondicionamiento y limpieza de la sala, transporte y preparación del material quirúrgico específico, colocación y activación de monitores y aparatos, orientación de luces, montaje del campo quirúrgico estérilDerivadas del proceso quirúrgico: transporte del paciente, preparación y colocación del paciente para recibir anestesia, colocación para la cirugía, procedimiento de anestesia, intervención quirúrgica, reanimación y despertar
Se distinguen varias zonas	<ul style="list-style-type: none">Se controlan constantes vitales mediante registros con monitores y alarmas. Se utilizan electrobisturí, aspirador, etc.
<ul style="list-style-type: none">Zona de recepción y transfer del paciente	<ul style="list-style-type: none">Se utilizan gases anestésicos, aparatos de radiaciones ionizantes y no ionizantes (láser)
<ul style="list-style-type: none">Zona de anestesia	<ul style="list-style-type: none">Puntualmente se administran tratamientos (Citostáticos); en procedimientos de Traumatología se utilizan productos químicos (metilmetacrilato de los cementos para prótesis); y se realizan técnicas diagnósticas con exposición a radiaciones ionizantes (técnica del ganglio centinela)
<ul style="list-style-type: none">Quirófano	<ul style="list-style-type: none">Con frecuencia se toman muestras de tejido que se introducen en envases con formaldehído
<ul style="list-style-type: none">Sala de despertar- reanimación	<ul style="list-style-type: none">Tareas de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de electromedicina y para la administración de gases anestésicos y oxígeno
<ul style="list-style-type: none">Zonas de soporte: almacenes de material estéril, cuartos de limpieza y de vertidos	<ul style="list-style-type: none">Valoración del estado del paciente, información al paciente y / o familiares sobre el procedimiento realizado, realización de informes
<ul style="list-style-type: none">Vestuarios y salas de descanso del personal	

Puestos de trabajo	Equipos	Productos
P.1. Médico (cirujano, anestesista)	Mesa de quirófano, tabla de transferencia, taburete para estar de pie	Agentes desinfectantes de superficies: Glutaraldehído, y otros aldehídos
P.3. Enfermero	Lámparas del campo quirúrgico	Desinfectantes del campo quirúrgico del paciente: povidona yodada
P.4. Auxiliar de enfermería	Carro de anestesia y monitor de constantes	Citostáticos
P.6. Celador	Electrobisturí, aspirador	Formaldehído
P.12. Trabajador de limpieza	Herramientas manuales quirúrgicas (Bisturí, agujas de sutura, pinzas de kocher, tijeras, etc)	Metilmetacrilato
P.15. Trabajador de mantenimiento	Intercomunicador entre salas	Gases anestésicos
	PVD y ordenador	Detergente para lavado de manos
	Carro de material quirúrgico	Crema protectora de manos
	Carro monitor-desfibrilador	
	Láser	
	Delantales y protector tiroideos plomados	
	Ropa estéril impermeable	
	Guantes (látex, polivinilo, protección radiológica)	

1. Fichas por área de trabajo

a) Áreas asistenciales

Servicios centrales diagnósticos y terapéuticos

A.13. Área quirúrgica

Identificación de riesgos		
Riesgos de seguridad		
Tipos de riesgos	Nivel de exposición*	Recomendaciones
Caídas al mismo nivel	2	Mantener los espacios de paso limpios y libres de obstáculos, en particular de cableado de los diferentes equipos
Caídas a distinto nivel	0	
Choques contra objetos inmóviles	1	Mantener los espacios de paso libres de obstáculos
Choques contra objetos móviles	2	Colocación de los carros (material quirúrgico, etc) en zonas que no sean de paso
Caídas desde altura de herramientas o materiales	1	Organizar espacios adecuados para cada tipo de herramienta o material
Golpes o cortes por objetos o herramientas	1	Procedimientos de trabajo con instrucciones específicas Uso de EPI's adecuados Ubicación de bateas y bandejas en lugares adecuados
Atrapamientos por o entre objetos o vehículos	1	Señalizar posibles atrapamientos en equipos
Incendios o explosiones	1	Precauciones generales de emergencias Seguir Plan de mantenimiento de los equipos
Contactos eléctricos	2	Extremar la precaución Fichas con instrucciones de utilización de equipos Disponer de enchufes suficientes y con distribución según necesidades Seguir el Plan de mantenimiento de los equipos de electromedicina
Desbordamiento, vuelco, fuga, derramamiento, vaporización o emanación	1	Correcto mantenimiento de los equipos de trabajo, en particular de los gases anestésicos Disponer de los contenedores adecuados a cada uso, en particular para los citostáticos Disponer de protocolo y <i>kit</i> de derrame Ventilación / extracción adecuada
Contactos térmicos / Radiaciones	2	Señalización de puntos con riesgo de contacto térmico Señalización de equipos que emitan radiación Disponer de EPI's adecuados

*Nivel de exposición: 0= Nunca
1= Ocasionalmente
2= Frecuentemente

Recomendaciones preventivas según el tipo de discapacidad

Tipo de discapacidad	En el diseño del área
Visual	<p>Prever la disposición de enchufes para evitar cables sueltos.</p> <p>Disposición de mobiliario y elementos de manera que no representen un obstáculo.</p> <p>Evitar cambios de ubicación en el mobiliario.</p> <p>Identificar claramente la sala y contenedores de residuos, en particular el de citostáticos.</p> <p>Etiquetado y ubicación visible de productos.</p> <p>Disponer de la posibilidad de configurar las pantallas de visualización de imágenes y monitores de parámetros vitales del paciente en cuanto a la resolución de la pantalla y el tamaño de la imagen o de los datos.</p> <p>Garantizar unos niveles de iluminación general y entre las pantallas y el entorno adecuados y evitando reflejos. Disponer de buena iluminación (local) para realizar tareas de alta precisión.</p>
Auditiva	<p>Disponer de la posibilidad de regular la intensidad o el timbre de las alarmas de los equipos que identifican situaciones de alerta durante la realización de los procedimientos.</p> <p>Disponer de alarmas de los diferentes monitores con sonidos diferentes que facilite identificar el tipo de monitor o equipo y con sonido de intensidad suficiente para ser oídos con facilidad.</p> <p>Duplicar alarmas acústicas con alarmas visuales.</p> <p>Disponer de traductores voz-texto en elementos de intercomunicación y equipos.</p> <p>Disponer de bucle magnético.</p>
Física de extremidades superiores	<p>Duplicar material en diferentes alturas.</p> <p>Mobiliario y mesa quirúrgica regulable en altura.</p> <p>Disponer de perchas regulables en altura para los delantales de plomo.</p> <p>Disponer de taburetes pie-sentado.</p>
Física de extremidades inferiores	<p>Facilitar la posibilidad de pulsar con la mano dispositivos que se accionan habitualmente con el pie.</p>
Intelectual	<p>Señalización sencilla y con colores contrastados.</p>

1. Fichas por área de trabajo

a) Áreas asistenciales

Servicios centrales diagnósticos y terapéuticos

A.14. Farmacia hospitalaria

Definición

Unidad en la que se gestionan los medicamentos que se administran a los pacientes ingresados o ambulatorios: se reciben, almacenan y preparan los fármacos, fórmulas magistrales, nutriciones parenterales.

Tiene las siguientes zonas

- Almacén de fármacos
- Áreas de preparación de medicación: fórmulas magistrales, citostáticos, nutrición parenteral
- Área de dispensación ambulatoria (atención a pacientes externos)
- Preparación de unidosis y de carros de medicación
- Despachos de farmacéuticos

Tareas

- Recepción y almacenaje de medicamentos. Gestión del almacén de medicamentos
- Preparación de citostáticos: recepción y almacenaje de envases, reconstitución, preparación de dosis y envasado en cabina de flujo laminar, transporte a las unidades donde se administrarán
- Preparación de nutriciones parenterales y fórmulas magistrales
- Preparación de los carros de medicación para las unidades asistenciales
- Preparación de las unidosis
- Gestión de prescripción de tratamientos farmacológicos, de la preparación y la dispensación
- Dispensación ambulatoria de fármacos
- Tareas de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos del área para evitar fugas y sobreexposiciones
- Limpieza del área

Puestos de trabajo

- P.2. Farmacéutico y Técnico de farmacia
- P.17. Auxiliar de farmacia
- P.7. Trabajador administrativo
- P.12. Trabajador de limpieza
- P.15. Trabajador de mantenimiento

Equipos

Equipos del área

- Carros de transporte de medicación
- Cabina de flujo laminar
- PVD, ordenador, impresora
- Guantes (polivinilo, látex)
- Envasadoras para líquidos y sólidos

Productos

Riesgos asociados

- Citostáticos
- Etanol
- Fármacos y excipientes
- Detergente para lavado de manos
- Crema protectora de manos

Identificación de riesgos

Riesgos de seguridad

Tipos de riesgos	Nivel de exposición*	Recomendaciones
Caídas al mismo nivel	1	Mantener los espacios de paso limpios y libres de obstáculos, en particular de cableado de los diferentes equipos
Caídas a distinto nivel	1	Disponer de elementos auxiliares (escaleras, recoge-pedidos, etc.) homologados
Choques contra objetos inmóviles	1	Mantener los espacios de paso libres de obstáculos
Choques contra objetos móviles	1	Colocación de los carros de farmacia en zonas que no sean de paso
Caídas desde altura de herramientas o materiales	2	Estanterías homologadas y con señalización de peso máximo
Golpes o cortes por objetos o herramientas	1	Procedimientos de trabajo con instrucciones específicas Uso de EPI's adecuados Equipos de envasado (blisters, monodosis, encapsuladoras...) homologados
Atrapamientos por o entre objetos o vehículos	1	Señalizar posibles atrapamientos en equipos Dispensadores automáticos y homologados de medicamentos
Incendios o explosiones	2	Precauciones generales de emergencias Seguir Plan de mantenimiento de los equipos Armarios para diferentes productos (inflamables...)
Contactos eléctricos	1	Extremar la precaución Fichas con instrucciones de utilización de equipos Disponer de enchufes suficientes y con distribución según necesidades Seguir el Plan de mantenimiento de los equipos de electromedicina
Desbordamiento, vuelco, fuga, derramamiento, vaporización o emanación	2	Correcto mantenimiento de los equipos de trabajo, en particular de las cabinas Disponer de los contenedores adecuados a cada uso, en particular para los citostáticos Disponer de protocolo y <i>kit</i> de derrame Ventilación / extracción adecuada
Contactos térmicos	1	Señalización de puntos con riesgo de contacto térmico Disponer de EPI's adecuados

*Nivel de exposición: 0= Nunca
1= Ocasionalmente
2= Frecuentemente

1. Fichas por área de trabajo

a) Áreas asistenciales

Servicios centrales diagnósticos y terapéuticos

A.14. Farmacia hospitalaria

Recomendaciones preventivas según el tipo de discapacidad	
Tipo de discapacidad	En el diseño del área
Visual	<p>Prever la disposición de enchufes para evitar cables sueltos.</p> <p>Disposición de mobiliario y elementos de manera que no representen un obstáculo.</p> <p>Evitar cambios de ubicación en el mobiliario.</p> <p>Identificar claramente la sala y contenedores de residuos, en particular de los citostáticos.</p> <p>Etiquetado y ubicación visible de productos.</p> <p>Posibilidad de magnificar caracteres en pantallas.</p> <p>Software con traducción texto-voz.</p> <p>Identificar claramente la ubicación de los diferentes medicamentos.</p>
Auditiva	<p>Duplicar alarmas sonoras con alarmas visuales en equipos.</p> <p>Espacios con buena visibilidad para permitir la lectura labial y la observación.</p> <p>Posibilidad de regular el volumen de sonido de los elementos de intercomunicación y los equipos.</p> <p>Software con traducción voz-texto.</p> <p>Disponer de bucle magnético.</p>
Física de extremidades superiores	<p>Duplicar material en diferentes alturas.</p> <p>Mobiliario regulable en altura.</p> <p>Carros de farmacia con fácil agarre y desplazamiento.</p> <p>Ayudas técnicas en el manejo de teclados, mouses y mandos en general en función del tipo de afectación.</p> <p>Disponer de reposabrazos y reposamuñecas.</p>
Física de extremidades inferiores	<p>Facilitar la posibilidad de pulsar con la mano dispositivos que se accionan habitualmente con el pie.</p> <p>Carros de farmacia de fácil desplazamiento.</p> <p>Disponer del mobiliario ergonómico (silla o taburete para trabajar de pie sentado, reposapiés).</p> <p>Disponer de cabinas que permitan la posición de sentado.</p>
Intelectual	<p>Señalización sencilla y con colores contrastados.</p> <p>Restringir el acceso fuera de horario de trabajo.</p>

1. Fichas por área de trabajo

a) Áreas asistenciales

Servicios centrales diagnósticos y terapéuticos

A.15. Banco de sangre y tejidos

Definición

Unidad en la que se obtiene, almacena, procesa y administra sangre y hemoderivados. Esta área provee de sangre y hemoderivados a todo el centro.

Los técnicos pueden desplazarse a otras áreas asistenciales para realizar tratamientos (transfusiones) in situ: unidades de hospitalización convencional, unidades de críticos, quirófanos, urgencias, etc.

Pueden constar de diferentes zonas

- Admisión de pacientes y tareas administrativas
- Área de extracción de sangre (área de donantes)
- Áreas de administración de tratamientos (transfusiones)
- Áreas de laboratorio
- Consultas médicas
- Salas de trabajo de médicos (estudio, realización de informes)
- Almacén de muestras biológicas
- Almacén de sangre y hemoderivados

Tareas

- Admisión de pacientes y tareas administrativas
- Transporte de pacientes y de productos sanguíneos
- Extracción de sangre
- Realización de pruebas de compatibilidad
- Procesado de la sangre, obtención de hemoderivados
- Almacenaje y mantenimiento de sangre y hemoderivados
- Administración de sangre y hemoderivados (transfusiones)
- Tareas de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de las áreas para evitar riesgos
- Limpieza del área

Puestos de trabajo

- P.1. Médico
- P.3. Enfermero
- P.4. Auxiliar de enfermería
- P.6. Celador
- P.7. Trabajador administrativo
- P.9. Técnico de laboratorio
- P.12. Trabajador de limpieza
- P.15. Trabajador de mantenimiento

Equipos

- Centrífuga, microscopio, estufa, báscula, extractor de plasma, agitador, autoclave, lavadora, incubadora, baño maría
- Campana de flujo laminar
- Analizador automático
- PVD, ordenador e impresora
- Guantes, gafas, mascarilla específica
- Cámaras frías, frigoríficos, congeladores
- Equipos para la transfusión

Productos

- Reactivos
- Detergente para lavado de manos
- Crema protectora de manos
- Derivados de sangre
- Nitrógeno líquido

1. Fichas por área de trabajo

a) Áreas asistenciales

Servicios centrales diagnósticos y terapéuticos

A.15. Banco de sangre y tejidos

Identificación de riesgos		
Riesgos de seguridad		
Tipos de riesgos	Nivel de exposición*	Recomendaciones
Caídas al mismo nivel	1	Mantener los espacios de paso limpios y libres de obstáculos, en particular de cableado de los diferentes equipos
Caídas a distinto nivel	0	
Choques contra objetos inmóviles	1	Mantener los espacios de paso libres de obstáculos
Choques contra objetos móviles	0	
Caídas desde altura de herramientas o materiales	0	
Golpes o cortes por objetos o herramientas	1	Procedimientos de trabajo con instrucciones específicas Uso de EPI's adecuados Equipos homologados
Atrapamientos por o entre objetos o vehículos	1	Señalizar posibles atrapamientos en equipos
Incendios o explosiones	1	Precauciones generales de emergencias Seguir Plan de mantenimiento de los equipos
Contactos eléctricos	1	Extremar la precaución Fichas con instrucciones de utilización de equipos Disponer de enchufes suficientes y con distribución según necesidades Seguir el Plan de mantenimiento de los equipos de electromedicina
Desbordamiento, vuelco, fuga, derramamiento, vaporización o emanación	2	Correcto mantenimiento de los equipos de trabajo, en particular de los equipos de transfusión y las centrifugas Disponer de los contenedores adecuados a cada uso Disponer de protocolo para la manipulación de nitrógeno líquido Ventilación / extracción adecuada Detectores de oxígeno en salas con nitrógeno líquido
Contactos térmicos	2	Señalización de puntos con riesgo de contacto térmico (frio / calor) Disponer de EPI's adecuados (frio / calor) Alarmas y sistemas de apertura interior en cámaras de congelación

*Nivel de exposición: 0= Nunca
1= Ocasionalmente
2= Frecuentemente

Recomendaciones preventivas según el tipo de discapacidad

Tipo de discapacidad	En el diseño del área
Visual	<p>Prever la disposición de enchufes para evitar cables sueltos.</p> <p>Disposición de mobiliario y elementos de manera que no representen un obstáculo.</p> <p>Evitar cambios de ubicación en el mobiliario.</p> <p>Identificar claramente la sala y contenedores de residuos.</p> <p>Etiquetado y ubicación visible de productos.</p> <p>Posibilidad de magnificar caracteres en pantallas.</p> <p>Software con traducción texto-voz.</p>
Auditiva	<p>Duplicar alarmas sonoras con alarmas visuales en equipos.</p> <p>Espacios con buena visibilidad para permitir la lectura labial y la observación.</p> <p>Posibilidad de regular el volumen de sonido de los elementos de intercomunicación y los equipos.</p> <p>Software con traducción voz-texto.</p> <p>Disponer de bucle magnético en sala de extracciones.</p>
Física de extremidades superiores	<p>Duplicar material en diferentes alturas.</p> <p>Mobiliario regulable en altura.</p> <p>Posibilidad de realizar las extracciones bilateralmente.</p>
Física de extremidades inferiores	<p>Facilitar la posibilidad de pulsar con la mano dispositivos que se accionan habitualmente con el pie.</p> <p>Disponer del mobiliario ergonómico (silla o taburete para trabajar de pie sentado, reposapiés).</p>
Intelectual	<p>Señalización sencilla y con colores contrastados.</p> <p>Restringir el acceso fuera de horario de trabajo.</p>

1. Fichas por área de trabajo

a) Áreas asistenciales

Servicios centrales diagnósticos y terapéuticos

A.16. Hemodiálisis

Definición

Unidad en la que se realizan tratamientos de depuración sanguínea extracorpórea en determinadas patologías mediante máquinas dializadoras que filtran y excretan solutos de la sangre o del abdomen.

Consta de diferentes zonas

- Salas de diálisis
- Control de enfermería
- Almacén de materiales y medicamentos
- Zona sucia: vertido de residuos
- Vestuarios de pacientes
- Sala de trabajo de médicos
- Áreas de trabajo administrativo

Tareas

- Preparación de materiales y los dializadores para cada sesión, acondicionamiento de la sala al inicio de cada sesión de procedimientos
- Transporte de pacientes
- Colocación de los pacientes en las camas y conexión a las máquinas
- Pesado de pacientes
- Atención a los pacientes durante las sesiones, control de constantes e incidencias
- Desconexiones de las máquinas al finalizar las sesiones
- Aprovechamiento de medicación y materiales
- Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones
- Limpieza del área

Puestos de trabajo

- P.1. Médico
- P.3. Enfermera
- P.4. Auxiliar de enfermería
- P.6. Celador
- P.12. Trabajador de la limpieza
- P.15. Trabajador de mantenimiento

Equipos

- Dializadores
- Báscula
- Monitores de constantes
- Camas, Sillas de ruedas

Productos

- Líquidos dializadores (cloruro de sodio y otros) según sea hemodiálisis o diálisis peritoneal
- Detergente para lavado de manos
- Crema protectora de manos

Identificación de riesgos

Riesgos de seguridad		
Tipos de riesgos	Nivel de exposición*	Recomendaciones
Caídas al mismo nivel	1	Mantener los espacios de paso limpios y libres de obstáculos, en particular de cableado de los diferentes equipos
Caídas a distinto nivel	1	Escaleras de mano homologadas Medios auxiliares adecuados a la tarea Limitar esta función organizando el almacenamiento según frecuencia de uso
Choques contra objetos inmóviles	1	Mantener los espacios de paso libres de obstáculos
Choques contra objetos móviles	1	Colocación de los equipos en zonas que no sean de paso
Caídas desde altura de herramientas o materiales	1	Organizar espacios adecuados para cada tipo de herramienta o material
Golpes o cortes por objetos o herramientas	1	Procedimientos de trabajo con instrucciones específicas Uso de EPI's adecuados Equipos homologados
Atrapamientos por o entre objetos o vehículos	1	Señalizar posibles atrapamientos en equipos
Incendios o explosiones	1	Precauciones generales de emergencias Seguir Plan de mantenimiento de los equipos
Contactos eléctricos	1	Extremar la precaución Fichas con instrucciones de utilización de equipos Disponer de enchufes suficientes y con distribución según necesidades Seguir el Plan de mantenimiento de los equipos de electromedicina
Desbordamiento, vuelco, fuga, derramamiento, vaporización o emanación	2	Correcto mantenimiento de los equipos de trabajo, en particular de los dializadores Disponer de los contenedores adecuados a cada uso Disponer de protocolo y <i>kit</i> de derrame Ventilación / extracción adecuada
Contactos térmicos	1	Señalización de puntos con riesgo de contacto térmico Disponer de EPI's adecuados

*Nivel de exposición: 0= Nunca
1= Ocasionalmente
2= Frecuentemente

1. Fichas por área de trabajo

a) Áreas asistenciales

Servicios centrales diagnósticos y terapéuticos

A.16. Hemodiálisis

Recomendaciones preventivas según el tipo de discapacidad

Tipo de discapacidad	En el diseño del área
Visual	<p>Prever la disposición de enchufes para evitar cables sueltos.</p> <p>Disposición de mobiliario y elementos de manera que no representen un obstáculo.</p> <p>Evitar cambios de ubicación en el mobiliario.</p> <p>Identificar claramente la sala y contenedores de residuos.</p> <p>Etiquetado y ubicación visible de productos.</p> <p>Disponer de buena iluminación (local) para visualizar los mandos de los equipos.</p> <p>Garantizar unos niveles de iluminación general y entre las pantallas y el entorno adecuados y evitando reflejos. Disponer de buena iluminación (local) para realizar tareas de alta precisión.</p> <p>Disponer de monitores con visualizadores de las imágenes con representación en diferente tamaño.</p>
Auditiva	<p>Duplicar alarmas sonoras con alarmas visuales en equipos.</p> <p>Espacios con buena visibilidad para permitir la lectura labial y la observación.</p> <p>Posibilidad de regular el volumen de sonido de los elementos de intercomunicación y los equipos.</p> <p>Disponer de software traductor voz-texto en equipos.</p> <p>Disponer de bucle magnético.</p>
Física de extremidades superiores	<p>Duplicar material en diferentes alturas.</p> <p>Mobiliario y equipos regulables en altura.</p> <p>Posibilidad de ubicar los dializadores bilateralmente.</p> <p>Prever ayudas técnicas en función de los diferentes tipos de afectación.</p>
Física de extremidades inferiores	<p>Facilitar la posibilidad de pulsar con la mano dispositivos que se accionan habitualmente con el pie.</p> <p>Ubicar el control de enfermería de manera que se optimicen los recorridos a los diferentes dializadores.</p>
Intelectual	<p>Señalización sencilla y con colores contrastados.</p>

1. Fichas por área de trabajo

a) Áreas asistenciales

Servicios centrales diagnósticos y terapéuticos

A.17. Rehabilitación

Definición	Tareas
Unidad en la que se practican tratamientos rehabilitadores a los pacientes con la finalidad de recuperar movilidad y autonomía.	<ul style="list-style-type: none">• Transporte y transferencia de pacientes• Admisión de pacientes y trámites administrativos• Visita médica de valoración• Realización de tratamientos rehabilitadores mediante diferentes técnicas de fisioterapia: maniobras, manipulaciones músculo-esqueléticas, aplicación de frío y calor (infrarrojos), luminoterapia, electroterapia y otros equipos• Aprovisionamiento de materiales. Preparación de materiales y acondicionamiento de la sala entre pacientes-procedimientos• Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de electromedicina e instalaciones• Limpieza de las instalaciones
Suele constar de diversas áreas <ul style="list-style-type: none">• Salas para realización de ejercicios de rehabilitación, gimnasio• Boxes de tratamiento• Despachos médicos• Despachos administrativos• Piscinas, zona de aguas• Vestuarios para pacientes	

Puestos de trabajo	Equipos	Productos
P.1. Médico	Microondas	Detergente para lavado de manos
P.4. Auxiliar de enfermería	Láser	Crema protectora de manos
P.5. Fisioterapeuta	Ultrasonidos	Cremas para masajes
P.6. Celador	Radiaciones electromagnéticas	
P.12. Trabajador de la limpieza	Electroterapia	
P.15. Trabajador de mantenimiento	Camilla de exploración y tratamiento	
	Radiofrecuencia	

1. Fichas por área de trabajo

a) Áreas asistenciales

Servicios centrales diagnósticos y terapéuticos

A.17. Rehabilitación

Identificación de riesgos		
Riesgos de seguridad		
Tipos de riesgos	Nivel de exposición*	Recomendaciones
Caídas al mismo nivel	1	Mantener los espacios de paso limpios y libres de obstáculos, en particular de cableado de los diferentes equipos
Caídas a distinto nivel	1	Escaleras de mano homologadas Medios auxiliares adecuados a la tarea Limitar esta función organizando el almacenamiento según frecuencia de uso
Choques contra objetos inmóviles	1	Mantener los espacios de paso libres de obstáculos
Choques contra objetos móviles	1	Colocación de los equipos en zonas que no sean de paso
Caídas desde altura de herramientas o materiales	1	Organizar espacios adecuados para cada tipo de herramienta o material
Golpes o cortes por objetos o herramientas	1	Procedimientos de trabajo con instrucciones específicas Uso de EPI's adecuados Equipos homologados
Atrapamientos por o entre objetos o vehículos	1	Señalizar posibles atrapamientos en equipos
Incendios o explosiones	1	Precauciones generales de emergencias Seguir Plan de mantenimiento de los equipos
Contactos eléctricos	2	Extremar la precaución Fichas con instrucciones de utilización de equipos Disponer de enchufes suficientes y con distribución según necesidades Seguir el Plan de mantenimiento de los equipos de electromedicina
Desbordamiento, vuelco, fuga, derramamiento, vaporización o emanación	0	
Contactos térmicos	2	Señalización de puntos con riesgo de contacto térmico Señalización de equipos que emitan radiaciones Disponer de EPI's adecuados

*Nivel de exposición: 0= Nunca
1= Ocasionalmente
2= Frecuentemente

Recomendaciones preventivas según el tipo de discapacidad

Tipo de discapacidad	En el diseño del área
Visual	<p>Prever la disposición de enchufes para evitar cables sueltos.</p> <p>Disposición de mobiliario y elementos de manera que no representen un obstáculo.</p> <p>Evitar cambios de ubicación en el mobiliario y en los equipos.</p> <p>Posibilidad de magnificar caracteres en pantallas.</p> <p>Señalización clara y visible de los equipos (láser, ultrasonidos, microondas, etc.).</p> <p>Garantizar unos niveles de iluminación general.</p> <p>Disponer de software adaptado con traducción texto-voz.</p>
Auditiva	<p>Duplicar alarmas sonoras con alarmas visuales en equipos.</p> <p>Espacios con buena visibilidad para permitir la lectura labial y la observación.</p> <p>Posibilidad de regular el volumen de sonido de los elementos de intercomunicación y los equipos.</p> <p>Disponer de software adaptado con traducción voz-texto.</p> <p>Disponer de bucle magnético.</p>
Física de extremidades superiores	<p>Duplicar material en diferentes alturas.</p> <p>Mobiliario regulable en altura.</p> <p>Disponer del mobiliario ergonómico y los equipos de ayuda: camas eléctricas, grúas, sillas de ruedas, etc.</p>
Física de extremidades inferiores	<p>Facilitar la posibilidad de pulsar con la mano dispositivos que se accionan habitualmente con el pie.</p> <p>Disponer del mobiliario ergonómico (silla o taburete para trabajar de pie o sentado).</p>
Intelectual	<p>Señalización sencilla y con colores contrastados.</p>

1. Fichas por área de trabajo

b) Áreas no asistenciales

A.18. Áreas administrativas

Definición

Unidades en las que se realizan tareas que fundamentalmente suponen tratamiento, programación y gestión de datos mediante diferentes programas informáticos y el uso de PVD (pantalla de visualización de datos). También se realizan tareas con documentos en soporte físico y de atención telefónica del departamento. Se contacta con otros departamentos y con entidades externas.

Comprenden fundamentalmente las áreas de

- Recursos Humanos
- Económico-financiera (contabilidad, facturación, compras, etc.)
- Gestión de pacientes (programación, admisiones, etc.)
- Departamentos de apoyo: Informática, Calidad, Planificación y Estrategia, Servicios Generales, Hotelería, etc.
- Secretarías de dirección
- Secretarías de servicios médicos
- Secretarías de áreas asistenciales

Tareas

- Derivadas del tratamiento de datos, entrada de datos
- Realización de documentos e informes
- Extracción y envío de datos
- Gestión documental
- Atención telefónica

Puestos de trabajo

- P.7. Trabajador Administrativo
- P.8. Directivo, Técnico de Gestión y mando intermedio
- P.12. Trabajador de limpieza
- P.15. Trabajador de mantenimiento

Equipos

- PVD (pantallas de visualización de datos) y programas informáticos.
- Impresoras, escáner, destructoras de documentos
- Mobiliario (mesa, silla, reposapiés, reposamuñecas, portadocumentos)
- Lámparas portátiles
- Teléfonos
- Archivos

Productos

- Cartuchos de tóner y tinta de impresoras

Identificación de riesgos

Riesgos de seguridad

Tipos de riesgos	Nivel de exposición*	Recomendaciones
Caídas al mismo nivel	1	Mantener los espacios de paso limpios y libres de obstáculos, en particular de cableado de los diferentes equipos
Caídas a distinto nivel	0	
Choques contra objetos inmóviles	1	Mantener los espacios de paso libres de obstáculos
Choques contra objetos móviles	1	Colocación de los equipos en zonas que no sean de paso
Caídas desde altura de herramientas o materiales	0	
Golpes o cortes por objetos o herramientas	1	Equipos homologados
Atrapamientos por o entre objetos o vehículos	1	Señalizar posibles atrapamientos en equipos
Incendios o explosiones	1	Precauciones generales de emergencias Seguir Plan de mantenimiento de los equipos
Contactos eléctricos	1	Disponer de enchufes suficientes y con distribución según necesidades Seguir el Plan de mantenimiento de los equipos de electromedicina
Desbordamiento, vuelco, fuga, derramamiento, vaporización o emanación	0	
Contactos térmicos	0	

*Nivel de exposición: 0= Nunca
1= Ocasionalmente
2= Frecuentemente

1. Fichas por área de trabajo

b) Áreas no asistenciales

A.18. Áreas administrativas

Recomendaciones preventivas según el tipo de discapacidad	
Tipo de discapacidad	En el diseño del área
Visual	<p>Prever la disposición de enchufes para evitar cables sueltos.</p> <p>Disposición de mobiliario y elementos de manera que no representen un obstáculo.</p> <p>Evitar cambios de ubicación en el mobiliario.</p> <p>Posibilidad de magnificar caracteres en pantallas.</p> <p>Traductores texto-voz en los equipos informáticos y ofimáticos.</p> <p>Disponer de equipos de ayuda ergonómico (portadocumentos).</p>
Auditiva	<p>Duplicar alarmas sonoras con alarmas visuales en elementos de intercomunicación.</p> <p>Espacios con buena visibilidad para permitir la lectura labial y la observación.</p> <p>Posibilidad de regular el volumen de sonido de los elementos de intercomunicación y los equipos.</p> <p>Traductores voz-texto en los equipos informáticos y ofimáticos.</p> <p>Disponer de auriculares para la atención del teléfono.</p> <p>Disponer de bucle magnético.</p>
Física de extremidades superiores	<p>Duplicar material en diferentes alturas.</p> <p>Mobiliario regulable en altura.</p> <p>Prever ayudas técnicas para el manejo del teclado o ratón en función del tipo de afectación.</p> <p>Disponer de equipos de ayuda ergonómico (portadocumentos) y del mobiliario ergonómico (silla con reposabrazos, reposamuñecas).</p> <p>Disponer de herramientas automáticas (grapadoras, etc.).</p>
Física de extremidades inferiores	<p>Facilitar la posibilidad de pulsar con la mano dispositivos que se accionan habitualmente con el pie.</p> <p>Organizar los espacios de trabajo de manera que se minimicen los desplazamientos.</p> <p>Disponer de reposapiés.</p>
D. intelectual	<p>Señalización sencilla y con colores contrastados.</p> <p>Documentación con criterios de lectura fácil.</p>

1. Fichas por área de trabajo

b) Áreas no asistenciales

A.19. Áreas de atención al usuario

Definición

Unidades en las que se atiende en persona o por teléfono a los pacientes, familiares, ambulancias, personal de seguridad y resto de trabajadores del centro en relación a la asistencia sanitaria de pacientes.

Incluye

- Puntos de atención en áreas asistenciales
- Puntos de información
- Unidades de atención al usuario

Tareas

Tareas administrativas derivadas de la atención directa del paciente, familiares o demás personas:

- Información, programación y registro de visitas, recepción y gestión de reclamaciones, gestión y orientación de servicios, etc.
- Tratamiento de datos en relación a gestiones relacionadas con la asistencia sanitaria
- Interacción continua con diferentes personas
- Uso continuo de PVD (Pantalla de visualización de datos) y del teléfono

Puestos de trabajo

P.7. Trabajador administrativo, Asistente Social

P.12. Trabajador de limpieza

P.15. Trabajador de mantenimiento

Equipos

PVD (pantallas de visualización de tareas) y programas informáticos

Impresoras, escáner, destructoras de documentos

Mobiliario (mesa, silla, reposapiés, reposamuñecas, portadocumentos)

Lámparas portátiles

Teléfonos, central telefónica

Central de alarmas

Mostrador

Archivo

Productos

Cartuchos de tóner y tinta de impresoras

1. Fichas por área de trabajo
 b) Áreas no asistenciales
 A.19. Áreas de atención al usuario

Identificación de riesgos		
Riesgos de seguridad		
Tipos de riesgos	Nivel de exposición*	Recomendaciones
Caídas al mismo nivel	1	Mantener los espacios de paso limpios y libres de obstáculos, en particular de cableado de los diferentes equipos
Caídas a distinto nivel	0	
Choques contra objetos inmóviles	1	Mantener los espacios de paso libres de obstáculos
Choques contra objetos móviles	1	Colocación de los equipos en zonas que no sean de paso
Caídas desde altura de herramientas o materiales	0	
Golpes o cortes por objetos o herramientas	1	Equipos homologados
Atrapamientos por o entre objetos o vehículos	1	Señalizar posibles atrapamientos en equipos
Incendios o explosiones	1	Precauciones generales de emergencias Seguir Plan de mantenimiento de los equipos
Contactos eléctricos	1	Disponer de enchufes suficientes y con distribución según necesidades Seguir el Plan de mantenimiento de los equipos de electromedicina
Desbordamiento, vuelco, fuga, derramamiento, vaporización o emanación	0	
Contactos térmicos	0	

*Nivel de exposición: 0= Nunca
 1= Ocasionalmente
 2= Frecuentemente

Recomendaciones preventivas según el tipo de discapacidad

Tipo de discapacidad	En el diseño del área
Visual	<p>Prever la disposición de enchufes para evitar cables sueltos.</p> <p>Disposición de mobiliario y elementos de manera que no representen un obstáculo.</p> <p>Evitar cambios de ubicación en el mobiliario.</p> <p>Posibilidad de magnificar caracteres en pantallas.</p> <p>Traductores texto-voz en los equipos informáticos y ofimáticos.</p> <p>Disponer de equipos de ayuda ergonómico (portadocumentos).</p>
Auditiva	<p>Duplicar alarmas sonoras con alarmas visuales en elementos de intercomunicación.</p> <p>Espacios con buena visibilidad para permitir la lectura labial y la observación.</p> <p>Posibilidad de regular el volumen de sonido de los elementos de intercomunicación y los equipos.</p> <p>Traductores voz-texto en los equipos informáticos y ofimáticos.</p> <p>Disponer de auriculares para la atención del teléfono.</p> <p>Disponer de bucle magnético.</p>
Física de extremidades superiores	<p>Duplicar material en diferentes alturas.</p> <p>Mobiliario regulable en altura.</p> <p>Mostrador adaptado al alcance de las extremidades superiores.</p> <p>Prever ayudas técnicas para el manejo del teclado o ratón en función del tipo de afectación.</p> <p>Disponer de equipos de ayuda ergonómico (portadocumentos) y del mobiliario ergonómico (silla con reposabrazos, reposamuñecas).</p>
Física de extremidades inferiores	<p>Facilitar la posibilidad de pulsar con la mano dispositivos que se accionan habitualmente con el pie.</p> <p>Disponer de reposapiés.</p> <p>Mostrador adaptado a las extremidades inferiores.</p>
Intelectual	<p>Señalización sencilla y con colores contrastados.</p> <p>Documentación con criterios de lectura fácil.</p>

1. Fichas por área de trabajo

b) Áreas no asistenciales

A.20. Mantenimiento

Definición

Equipo de profesionales que se distribuyen por todas las unidades del centro y cuya función es la revisión periódica y reparación de equipos e instalaciones.

Hay unas áreas específicas de mantenimiento

- Taller de mantenimiento: eléctrico, tapicería
- Planta de aguas
- Sala de calderas
- Estación transformadora (media tensión)

Tareas

- Revisión periódica in situ de equipos, mobiliario, instalaciones generales (climatización, sala de calderas), y de instalaciones específicas y de suministros de energía, gases, etc.
- Reparaciones eléctricas, de fontanería, carpintería, albañilería, mediante diferentes técnicas en el taller de mantenimiento: soldadura (acetileno), taladro, pulidora, sierra eléctrica, y mediante diferentes herramientas manuales
- Control de la Estación transformadora (media tensión)
- Control de grupos electrógenos
- Control de la Planta de agua

Puestos de trabajo

P.15. Trabajador de mantenimiento

Equipos

Soldadura de arco y de acetileno

Sierra eléctrica, sierra de corte, taladro, pulidora, torno, caladora, sopladora

Herramientas manuales

Escaleras manuales, andamios

Guantes (protección eléctrica, protección ante productos químicos), arnés, protectores auditivos, gafas, pantalla de soldadura, calzado de seguridad

Productos

Cemento, yeso, y otros materiales para reparaciones

Disolventes, descalcificantes, hipoclorito sódico, ácido clorhídrico, ácido cítrico

Acetileno

Aleación de metales para soldadura

Identificación de riesgos

Riesgos de seguridad		
Tipos de riesgos	Nivel de exposición*	Recomendaciones
Caídas al mismo nivel	2	Mantener los espacios de paso limpios y libres de obstáculos, en particular de cableado de los diferentes equipos Calzado de seguridad
Caídas a distinto nivel	2	Disponer de puntos de anclaje para las tareas en altura Disponer de equipos de elevación adecuados a las diferentes tareas y homologados Prever instalación y mantenimiento de líneas de vida en zonas de trabajo en altura EPI's adecuados
Choques contra objetos inmóviles	2	Mantener los espacios de paso libres de obstáculos
Choques contra objetos móviles	2	Colocación de los equipos en zonas que no sean de paso
Caídas desde altura de herramientas o materiales	2	Disponer de zonas de almacenamiento de equipos y herramientas
Golpes o cortes por objetos o herramientas	2	Uso de EPI's Equipos homologados
Atrapamientos por o entre objetos o vehículos	2	Señalizar posibles atrapamientos en equipos
Incendios o explosiones	2	Precauciones generales de emergencias Seguir Plan de mantenimiento de los equipos
Contactos eléctricos	2	Disponer de enchufes suficientes y con distribución según necesidades Seguir el Plan de mantenimiento de la instalación eléctrica EPI's adecuados (pértiga, etc.)
Desbordamiento, vuelco, fuga, derramamiento, vaporización o emanación	1	Plan de mantenimiento de equipos e instalaciones Detectores de fugas en instalaciones de gas Disponer de contenedores adecuados y cubetos en caso necesario Disponer de <i>kit</i> de derrame Disponer de los equipos de extracción necesarios para las tareas de taller (soldadura, etc.) EPI's adecuados
Contactos térmicos	2	Señalización de posible contacto térmico EPI's adecuados

*Nivel de exposición: 0= Nunca
1= Ocasionalmente
2= Frecuentemente

1. Fichas por área de trabajo

b) Áreas no asistenciales

A.20. Mantenimiento

Recomendaciones preventivas según el tipo de discapacidad	
Tipo de discapacidad	En el diseño del área
Visual	<p>Prever la disposición de enchufes para evitar cables sueltos.</p> <p>Disposición de mobiliario y elementos de manera que no representen un obstáculo.</p> <p>Evitar cambios de ubicación en el mobiliario.</p> <p>Posibilidad de magnificar caracteres en pantallas.</p> <p>Iluminación adecuada para cada tipo de tarea.</p>
Auditiva	<p>Duplicar alarmas sonoras con alarmas visuales en equipos.</p> <p>Espacios con buena visibilidad para permitir la lectura labial y la observación.</p> <p>Posibilidad de regular el volumen de sonido de los elementos de intercomunicación y los equipos.</p> <p>Instalación de bucle magnético en taller.</p> <p>Evitar ambientes ruidosos mediante protectores auditivos adecuados.</p>
Física de extremidades superiores	<p>Duplicar material en diferentes alturas.</p> <p>Mobiliario / equipos regulables en altura.</p> <p>Mejorar la postura estática mantenida de determinados procedimientos mediante mobiliario específico (taburete de pie- sentado).</p> <p>Facilitar el plano de trabajo mediante la posibilidad de modificar en altura del plano del trabajo en el taller.</p> <p>Disponer de carros de transporte de fácil agarre.</p>
Física de extremidades inferiores	<p>Facilitar la posibilidad de pulsar con la mano dispositivos que se accionan habitualmente con el pie.</p> <p>Disponer carros de transporte de fácil movilidad.</p>
Intelectual	<p>Señalización sencilla y con colores contrastados.</p> <p>Aplicar el método de lectura fácil en las órdenes de trabajo.</p> <p>Etiquetado de productos de fácil comprensión (códigos colorimétricos, imágenes, etc.).</p>

1. Fichas por área de trabajo

b) Áreas no asistenciales

A.21. Taller de electromedicina

Definición

Talleres donde se realiza el mantenimiento preventivo y correctivo, así como la calibración y verificación, de los aparatos de electromedicina utilizados en el centro hospitalario.

Muchas de las tareas de electromedicina son realizadas por un equipo de profesionales que se distribuyen por todas las unidades del centro.

Tareas

- Gestión y control de los materiales y equipos: detecta necesidades de reposiciones, revisiones y reparaciones. Asegura el cumplimiento de las normas en materia de seguridad integral
- Derivada de la revisión periódica in situ de equipos: realiza mantenimiento preventivo, detecta anomalías y se reparan

Puestos de trabajo

P.19. Trabajador de Electromedicina

Equipos

Equipos de Radiología Convencional y de diagnóstico por imagen incluidos todos sus equipos de tratamiento de películas, almacenamiento y visionado

Equipamiento de diagnóstico en general

Equipos de resucitación y asistencia vital

Equipos con función terapéutica en general

Equipos de monitorización

Equipamiento de Unidades de Críticos

Equipamiento de quirófanos y salas especiales

Equipos propios de laboratorio tanto de Anatomía Patológica, Farmacia, Hematología, Bioquímica, Microbiología, Genética, etc., incluyendo el equipamiento propio de investigación

Componentes y materiales electrónicos, componentes de los equipos descritos a continuación:

- Elementos de óptica
- Componentes fungibles de autoanalizadores
- Componentes fungibles de respiradores
- Cámaras de contaje y piezas cerámicas de autoanalizadores
- Elementos de vacío (Lámparas, tubos, etc.)
- Fibra óptica
- Lectores y cañones láser
- Sondas y transductores.

Cualquier elemento electrónico específico de los equipos

Herramientas manuales

Productos

Grasas

Contractores

Líquidos limpiadores

1. Fichas por área de trabajo

b) Áreas no asistenciales

A.21. Taller de electromedicina

Identificación de riesgos		
Riesgos de seguridad		
Tipos de riesgos	Nivel de exposición*	Recomendaciones
Caídas al mismo nivel	2	Mantener los espacios de paso limpios y libres de obstáculos, en particular de cableado de los diferentes equipos
Caídas a distinto nivel	2	Disponer de puntos de anclaje para las tareas en altura Disponer de equipos de elevación adecuados a las diferentes tareas y homologados
Choques contra objetos inmóviles	2	Mantener los espacios de paso libres de obstáculos
Choques contra objetos móviles	2	Colocación de los equipos en zonas que no sean de paso
Caídas desde altura de herramientas o materiales	2	Disponer de zonas de almacenamiento de equipos y herramientas
Golpes o cortes por objetos o herramientas	2	Uso de EPI's Equipos homologados
Atrapamientos por o entre objetos o vehículos	2	Señalizar posibles atrapamientos en equipos
Incendios o explosiones	2	Precauciones generales de emergencias Seguir Plan de mantenimiento de los equipos
Contactos eléctricos	2	Disponer de enchufes suficientes y con distribución según necesidades Seguir el Plan de mantenimiento de la instalación eléctrica
Desbordamiento, vuelco, fuga, derramamiento, vaporización o emanación	1	Plan de mantenimiento de equipos e instalaciones Detectores de fugas en equipos (p.e.: autoclave de óxido de etileno) Disponer de <i>kit</i> de derrame Disponer de los equipos de extracción necesarios para las tareas de taller (soldadura, etc.) EPI's adecuados
Contactos térmicos	2	Señalización de posible contacto térmico EPI's adecuados

*Nivel de exposición: 0= Nunca
1= Ocasionalmente
2= Frecuentemente

Recomendaciones preventivas según el tipo de discapacidad

Tipo de discapacidad	En el diseño del área
Visual	<p>Prever la disposición de enchufes para evitar cables sueltos.</p> <p>Disposición de mobiliario y elementos de manera que no representen un obstáculo.</p> <p>Evitar cambios de ubicación en el mobiliario.</p> <p>Posibilidad de magnificar caracteres en pantallas.</p> <p>Iluminación adecuada para cada tipo de tarea.</p>
Auditiva	<p>Duplicar alarmas sonoras con alarmas visuales en equipos.</p> <p>Espacios con buena visibilidad para permitir la lectura labial y la observación.</p> <p>Posibilidad de regular el volumen de sonido de los elementos de intercomunicación y los equipos.</p> <p>Instalación de bucle magnético en taller.</p> <p>Evitar ambientes ruidosos mediante protectores auditivos adecuados.</p>
Física de extremidades superiores	<p>Duplicar material en diferentes alturas.</p> <p>Mobiliario / equipos regulables en altura.</p> <p>Mejorar la postura estática mantenida de determinados procedimientos mediante mobiliario específico (taburete de pie-sentado).</p> <p>Facilitar el plano de trabajo mediante la posibilidad de modificar en altura del plano del trabajo en el taller.</p> <p>Disponer de carros de transporte de fácil agarre.</p>
Física de extremidades inferiores	<p>Facilitar la posibilidad de pulsar con la mano dispositivos que se accionan habitualmente con el pie.</p> <p>Disponer carros de transporte de fácil movilidad.</p>
Intelectual	<p>Señalización sencilla y con colores contrastados.</p>

1. Fichas por área de trabajo

b) Áreas no asistenciales

A.22. Esterilización

Definición

Unidad en la que se limpia y esteriliza el material quirúrgico y otros materiales para pruebas diagnósticas (endoscopios, etc.).

Consta de diversas zonas

- Área de recepción de material
- Área de limpieza manual
- Área de lavado a máquina
- Área de esterilización: autoclaves, máquinas de óxido de etileno
- Almacén de material estéril

Tareas

- Lavado manual del material utilizando cepillos, pistolas de aire a presión y productos detergentes
- Lavado automático en lavadoras
- Esterilización: carga y descarga de las máquinas de autoclave, máquinas de óxido de etileno, recipientes con aldehídos o ácido peracético
- Derivados del proceso de envasado y almacenaje: control de materiales, embalaje
- Preparación de los diferentes materiales estériles según la programación asistencial, montaje de las cajas quirúrgicas
- Se realizan tareas de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones y los equipos del área
- Limpieza del área

Puestos de trabajo

- P.3. Enfermero
- P.4. Auxiliar de enfermería
- P.12. Trabajador de limpieza
- P.14. Trabajador de mantenimiento

Equipos

- Lavadoras
- Autoclave
- Máquina de óxido de etileno
- Cestas y bandejas de los equipos
- Pistola de aire comprimido
- Carro de material de transporte
- Maquina precintadora envasadora al vacío

Productos

- Agentes desinfectantes: Glutaraldehído, y otros aldehídos, ácido peracético
- Óxido de etileno, formaldehído, peróxido de hidrógeno, etc.
- Detergentes
- Detergente para lavado de manos
- Crema protectora de manos

Identificación de riesgos

Riesgos de seguridad		
Tipos de riesgos	Nivel de exposición*	Recomendaciones
Caídas al mismo nivel	1	Mantener los espacios de paso limpios y libres de obstáculos, en particular de cableado de los diferentes equipos
Caídas a distinto nivel	1	Escaleras de mano homologadas Medios auxiliares adecuados a la tarea Limitar esta función organizando el almacenamiento según frecuencia de uso
Choques contra objetos inmóviles	2	Mantener los espacios de paso libres de obstáculos
Choques contra objetos móviles	2	Colocación de los equipos en zonas que no sean de paso
Caídas desde altura de herramientas o materiales	1	Organizar espacios adecuados para cada tipo de herramienta o material
Golpes o cortes por objetos o herramientas	2	Uso de EPI's Disponer de bateas y bandejas adecuadas para el instrumental quirúrgico
Atrapamientos por o entre objetos o vehículos	1	Señalizar posibles atrapamientos en equipos
Incendios o explosiones	2	Precauciones generales de emergencias Seguir Plan de mantenimiento de los equipos Disponer de armario de inflamables si se usan productos de esterilización inflamables
Contactos eléctricos	2	Disponer de enchufes suficientes y con distribución según necesidades Seguir el Plan de mantenimiento de la instalación eléctrica
Desbordamiento, vuelco, fuga, derramamiento, vaporización o emanación	1	Plan de mantenimiento de equipos e instalaciones Detectores de fugas en equipos (p.e.: autoclave de óxido de etileno) Disponer de <i>kit</i> de derrame Disponer de equipos de extracción y ventilación adecuados a los productos de esterilización que se usen EPI's adecuados
Contactos térmicos	2	Señalización de posible contacto térmico EPI's adecuados

*Nivel de exposición: 0= Nunca
1= Ocasionalmente
2= Frecuentemente

1. Fichas por área de trabajo

b) Áreas no asistenciales

A.22. Esterilización

Recomendaciones preventivas según el tipo de discapacidad	
Tipo de discapacidad	En el diseño del área
Visual	<p>Prever la disposición de enchufes para evitar cables sueltos.</p> <p>Disposición de mobiliario y elementos de manera que no representen un obstáculo.</p> <p>Evitar cambios de ubicación en el mobiliario.</p> <p>Posibilidad de magnificar caracteres en pantallas.</p> <p>Iluminación adecuada.</p>
Auditiva	<p>Duplicar alarmas sonoras con alarmas visuales en equipos.</p> <p>Espacios con buena visibilidad para permitir la lectura labial y la observación.</p> <p>Posibilidad de regular el volumen de sonido de los elementos de intercomunicación y los equipos.</p> <p>Disponer de bucle magnético.</p>
Física de extremidades superiores	<p>Duplicar material en diferentes alturas.</p> <p>Mobiliario / equipos regulables en altura.</p> <p>Disponer de carros de alimentación de autoclaves de fácil agarre y manejo.</p> <p>Disponer de bandejas para material quirúrgico de diferentes tamaños y pesos y de fácil manejo y agarre.</p>
Física de extremidades inferiores	<p>Facilitar la posibilidad de pulsar con la mano dispositivos que se accionan habitualmente con el pie.</p> <p>Disponer de carros de fácil movilidad.</p>
Intelectual	<p>Señalización sencilla y con colores contrastados.</p>

1. Fichas por área de trabajo

b) Áreas no asistenciales

A.23. Archivo de historias clínicas

Definición

Unidad que gestiona y controla las historias clínicas y los documentos de los pacientes.

Gestiona la demanda de historias, las localiza y desarchiva, se transportan y se distribuyen en las diferentes unidades y se recogen y se vuelven a almacenar.

Realiza el almacenaje temporal y la distribución a las diferentes áreas.

Consta de diferentes zonas

- Área de archivo
- Áreas de trabajo administrativo
- Áreas de atención al público

Tareas

- Gestión administrativa de historias y documentos clínicos: control de entrada y salidas. Preparación diaria de pedidos. Recepción y registro de historias mediante lector de código de barras
- Atención telefónica a demanda
- Atención al público (pacientes, familiares, profesionales)
- Carga y descarga de carros de transporte, y el transporte mediante transpaleta manual o eléctrico
- Distribución de historias clínicas a las diferentes unidades
- Tareas de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones y los equipos del área para evitar accidentes
- Limpieza del área

Puestos de trabajo

P.6. Celador

P.7. Trabajador administrativo

P.12. Trabajador de limpieza

P.15. Trabajador de mantenimiento

Equipos

Lectores de código de barras (infrarrojos)

PVD, ordenador e impresora

Transpaleta eléctrica, manual, carros de transporte

Teléfono

Archivadores sobre rieles

Productos

Cartuchos de tóner y tinta de impresoras

1. Fichas por área de trabajo

b) Áreas no asistenciales

A.23. Archivo de historias clínicas

Identificación de riesgos		
Riesgos de seguridad		
Tipos de riesgos	Nivel de exposición*	Recomendaciones
Caídas al mismo nivel	2	Mantener los espacios de paso limpios y libres de obstáculos, en particular de cableado de los diferentes equipos
Caídas a distinto nivel	2	Disponer de equipos de elevación homologados y en buen estado
Choques contra objetos inmóviles	2	Mantener los espacios de paso libres de obstáculos
Choques contra objetos móviles	2	Colocación de los equipos en zonas que no sean de paso
Caídas desde altura de herramientas o materiales	2	Estanterías / archivadores adecuados y estables Cajones con topes que eviten caídas
Golpes o cortes por objetos o herramientas	2	Extremar la precaución
Atrapamientos por o entre objetos o vehículos	2	Disponer de sistema de bloqueo en archivadores sobre rieles
Incendios o explosiones	2	Precauciones generales de emergencias Sistema de extinción automático
Contactos eléctricos	1	Disponer de enchufes suficientes y con distribución según necesidades Seguir el Plan de mantenimiento de la instalación eléctrica
Desbordamiento, vuelco, fuga, derramamiento, vaporización o emanación	0	
Contactos térmicos	0	

*Nivel de exposición: 0= Nunca
1= Ocasionalmente
2= Frecuentemente

Recomendaciones preventivas según el tipo de discapacidad

Tipo de discapacidad	En el diseño del área
Visual	<p>Prever la disposición de enchufes para evitar cables sueltos.</p> <p>Disposición de mobiliario y elementos de manera que no representen un obstáculo.</p> <p>Evitar cambios de ubicación en el mobiliario.</p> <p>Posibilidad de magnificar caracteres en pantallas.</p> <p>Traductores texto-voz en equipos.</p> <p>Iluminación adecuada.</p> <p>Códigos fácilmente visibles de las historias clínicas.</p>
Auditiva	<p>Duplicar alarmas sonoras con alarmas visuales en equipos.</p> <p>Espacios con buena visibilidad para permitir la lectura labial y la observación.</p> <p>Posibilidad de regular el volumen de sonido de los elementos de intercomunicación y los equipos.</p> <p>Traductores voz-texto en equipos.</p> <p>Disponer de bucle magnético.</p>
Física de extremidades superiores	<p>Duplicar material en diferentes alturas.</p> <p>Mobiliario / equipos regulables en altura.</p> <p>Prever buen agarre en los carros de transporte de historias clínicas.</p>
Física de extremidades inferiores	<p>Facilitar la posibilidad de pulsar con la mano dispositivos que se accionan habitualmente con el pie.</p> <p>Si se utiliza archivador de rieles, que éstos estén empotrados en el suelo.</p> <p>Carros de transporte de historias clínicas de fácil movilidad.</p>
Intelectual	<p>Señalización sencilla y con colores contrastados.</p> <p>Documentación con criterios de lectura fácil.</p>

1. Fichas por área de trabajo

b) Áreas no asistenciales

A.24. Alimentación

Definición

Unidad que prepara todos los menús para los pacientes ingresados y para los trabajadores del centro y ofrece servicio de cafetería para familiares y acompañantes.

Puede incluir las siguientes áreas

- Cocinas
- Cafetería- comedor de personal
- Cafetería- comedor de público

Tareas

- Gestión de menús: Diseño de menús según protocolo, planificación de las necesidades de diferentes tipos de productos y materias primas
- Control de estocs de productos alimentarios del almacén de cocina. Gestión y control de la demanda de pedidos, la recepción de productos de los diferentes proveedores. Almacenaje temporal y reposición periódica en almacén y congeladores
- Se preparan y elaboran los diferentes platos del menú diario
- Transporte de los menús a las unidades asistenciales, recogida
- Atención al público: servicio en barra, en mesa o en línea de self-service
- Tareas de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones y los equipos del área para evitar accidentes
- Limpieza del área

Puestos de trabajo

- P.13. Trabajador de hostelería (Cocinero, Ayudante de cocina, Camarero)
- P.7. Trabajador administrativo
- P.12. Trabajador de limpieza
- P.15. Trabajador de mantenimiento

Equipos

Robot pelapatatas, cortapatatas, lavaverduras, centrifugadora de verduras, albondiguera, picadora de carne, cortadora de fiambres, balanza electrónica, batidora, Sierra eléctrica

Marmitas eléctricas y de gas, horno convencional de gas, eléctrico, o de vapor cocina central de gas, freidora, abatidor de temperaturas

Cinta de emplatado, túnel de lavado de vajilla, lavadora de utensilios recoge cubiertos, carros de bandejas

Herramientas de cocina (cuchillos, tijeras, cazos, ollas, sartenes, etc.)

Microondas, luz ultravioleta antiinsectos

Cámaras frigoríficas, carros de transporte, transpaleta

Cafetera, dispensador de agua, nevera

Guantes anticorte, ignífugos, pantalla facial, protector auditivo, guantes polivinilo, botas de agua

PVD, ordenador, impresora

Productos

Detergentes, desengrasantes y desincrustantes, hipoclorito sódico

Detergente para lavado de manos

Crema protectora de manos

Identificación de riesgos

Riesgos de seguridad

Tipos de riesgos	Nivel de exposición*	Recomendaciones
Caídas al mismo nivel	2	Mantener los espacios de paso limpios (en particular de grasas) y libres de obstáculos
Caídas a distinto nivel	1	Disponer de equipos de elevación homologados y en buen estado
Choques contra objetos inmóviles	1	Mantener los espacios de paso libres de obstáculos
Choques contra objetos móviles	2	Colocación de los equipos en zonas que no sean de paso
Caídas desde altura de herramientas o materiales	2	Colocación del material de cocina en estanterías adecuadas y estables
Golpes o cortes por objetos o herramientas	1	Extremar la precaución EPI's adecuados Material de corte bien afilado Evitar rebabas en superficies metálicas
Atrapamientos por o entre objetos o vehículos	2	Señalización de riesgo de atrapamiento
Incendios o explosiones	2	Precauciones generales de emergencias Limpieza periódica de la campana extractora Sistema de extinción automático en campana con agentes no asfixiantes
Contactos eléctricos	2	Disponer de enchufes suficientes y con distribución según necesidades Seguir el Plan de mantenimiento de la instalación eléctrica
Desbordamiento, vuelco, fuga, derramamiento, vaporización o emanación	2	Almacenamiento en recipientes adecuados EPI's adecuados para productos químicos
Contactos térmicos	2	Señalización de posible contacto térmico EPI's adecuados

*Nivel de exposición: 0= Nunca
1= Ocasionalmente
2= Frecuentemente

1. Fichas por área de trabajo

b) Áreas no asistenciales

A.24. Alimentación

Recomendaciones preventivas según el tipo de discapacidad	
Tipo de discapacidad	En el diseño del área
Visual	<p>Prever la disposición de enchufes para evitar cables sueltos.</p> <p>Disposición de mobiliario y elementos de manera que no representen un obstáculo.</p> <p>Evitar cambios de ubicación en el mobiliario.</p> <p>Posibilidad de magnificar caracteres en pantallas.</p> <p>Iluminación adecuada.</p> <p>Prever alarma sonora del sistema de extinción de la campana.</p>
Auditiva	<p>Duplicar alarmas sonoras con alarmas visuales en equipos.</p> <p>Espacios con buena visibilidad para permitir la lectura labial y la observación.</p> <p>Posibilidad de regular el volumen de sonido de los elementos de intercomunicación y los equipos.</p> <p>Disponer de bucle magnético en cocina.</p>
Física de extremidades superiores	<p>Duplicar material en diferentes alturas.</p> <p>Mobiliario regulable en altura.</p> <p>Prever buen agarre de los carros de cocina.</p> <p>Tren de lavado con fácil accesibilidad.</p> <p>Restringir el peso de marmitas según capacidades.</p> <p>Sistemas de cierre / apertura de neveras, cámaras de congelación, abatidores, etc de fácil manejo.</p>
Física de extremidades inferiores	<p>Facilitar la posibilidad de pulsar con la mano dispositivos que se accionan habitualmente con el pie.</p> <p>Prever fácil desplazamiento de los carros de cocina.</p>
Intelectual	<p>Señalización sencilla y con colores contrastados.</p> <p>Aplicar el método de lectura fácil en la documentación de menús.</p> <p>Etiquetado de productos de limpieza de fácil comprensión (códigos colorimétricos, imágenes, etc.).</p>

1. Fichas por área de trabajo

b) Áreas no asistenciales

A.25. Limpieza

Definición

No se dispone de un área concreta, sino que se trata de un equipo de profesionales que se distribuyen por todas las unidades del centro y cuya función es la limpieza y desinfección de las diferentes áreas, mobiliario y equipos.

Existen en todas las áreas del centro, en especial las asistenciales

- Áreas de recogida de residuos
- Almacenes de material y productos de limpieza

Tareas

- Preparación de diluciones de los desinfectantes, abastecimiento de materiales de los carros de limpieza
- Limpieza de superficies, equipos y mobiliario con determinados productos siguiendo los protocolos específicos
- Recogida de residuos tipo I y II y colocación en carros de transporte
- Se realizan tareas de mantenimiento preventivo y correctivo de los carros de limpieza

Puestos de trabajo

P.12. Trabajador de limpieza

P.15. Trabajador de mantenimiento

Equipos

Carros de limpieza

Cubos, mopa, fregona, bayetas

Guantes de vinilo, nitrilo, latex, gafas

Conos de señalización de suelo mojado

Pulidoras

Productos

Detergentes, desinfectantes (hipoclorito sódico glutaraldehído y otros aldehídos), abrillantadores, limpiacristales

Detergente para lavado de manos

Crema protectora de manos

1. Fichas por área de trabajo

b) Áreas no asistenciales

A.25. Limpieza

Identificación de riesgos		
Riesgos de seguridad		
Tipos de riesgos	Nivel de exposición*	Recomendaciones
Caídas al mismo nivel	2	Mantener los espacios de paso limpios y secos
Caídas a distinto nivel	2	Disponer de equipos de elevación homologados y en buen estado
Choques contra objetos inmóviles	1	Mantener los espacios de paso libres de obstáculos
Choques contra objetos móviles	1	Colocación de los carros de limpieza y equipos en zonas que no sean de paso
Caídas desde altura de herramientas o materiales	1	Colocación de los productos de limpieza en estanterías adecuadas y estables
Golpes o cortes por objetos o herramientas	1	Extremar la precaución
Atrapamientos por o entre objetos o vehículos	1	Extremar la precaución Buen agarre en carros de limpieza
Incendios o explosiones	1	Precauciones generales de emergencias Almacenamiento adecuado de productos inflamables
Contactos eléctricos	1	Disponer de enchufes suficientes y con distribución según necesidades Seguir el Plan de mantenimiento de la instalación eléctrica y los equipos
Desbordamiento, vuelco, fuga, derramamiento, vaporización o emanación	2	Almacenamiento y recipientes adecuados EPI's adecuados para productos químicos
Contactos térmicos	1	Señalización de contacto térmico en equipos (pulidora, etc.)

*Nivel de exposición: 0= Nunca
1= Ocasionalmente
2= Frecuentemente

Recomendaciones preventivas según el tipo de discapacidad

Tipo de discapacidad	En el diseño del área
Visual	<p>Prever la disposición de enchufes para evitar cables sueltos.</p> <p>Disposición de mobiliario y elementos de manera que no representen un obstáculo.</p> <p>Evitar cambios de ubicación en el mobiliario.</p> <p>Iluminación adecuada.</p>
Auditiva	<p>Duplicar alarmas sonoras con alarmas visuales en equipos.</p> <p>Espacios con buena visibilidad para permitir la lectura labial y la observación.</p>
Física de extremidades superiores	<p>Duplicar material en diferentes alturas.</p> <p>Carros regulables en altura.</p> <p>Prever buen agarre de los carros de limpieza.</p> <p>Palos telescópicos en mopas, limpiacristales, etc.</p>
Física de extremidades inferiores	<p>Facilitar la posibilidad de pulsar con la mano dispositivos que se accionan habitualmente con el pie.</p> <p>Prever fácil desplazamiento de los carros de limpieza.</p>
Intelectual	<p>Señalización sencilla y con colores contrastados.</p> <p>Aplicar el método de lectura fácil a la documentación.</p> <p>Etiquetado de los productos químicos de fácil comprensión (códigos colorimétricos, imágenes, etc.).</p>

1. Fichas por área de trabajo

b) Áreas no asistenciales

A.26. Lavandería y ropero

Definición

Unidad en la que se realiza el proceso de lavado de toda la ropa que personal y paciente utilizan durante su estancia en el centro. Gestión de entrega y lavado de la uniformidad.

Tareas

- Recogida y transporte de ropa sucia procedente de áreas asistenciales y no asistenciales, área quirúrgica
- Clasificación, lavado, planchado, doblado, almacenamiento, empaquetado de ropa limpia, preparación de stocks, y distribución a las diferentes áreas del centro

Puestos de trabajo

P.6. Celador

P.12. Trabajador de limpieza

P.15. Trabajador de mantenimiento

P.18. Lavandera, planchadora

Equipos

Carro, jaula para ropa sucia

Lavadora centrífuga

Calandras

Secadoras

Plegadora de sábanas

Carro – armario de transporte

Plancha

Poste de planchar

Dispensador de uniformidad

Guantes

Delantales o batas

Productos

Jabones y detergentes

Detergente para lavado de manos

Crema protectora de manos

Identificación de riesgos

Riesgos de seguridad

Tipos de riesgos	Nivel de exposición*	Recomendaciones
Caídas al mismo nivel	1	Mantener los espacios de paso limpios y secos
Caídas a distinto nivel	0	
Choques contra objetos inmóviles	1	Mantener los espacios de paso libres de obstáculos
Choques contra objetos móviles	1	Colocación de los carros de lavandería y equipos en zonas que no sean de paso
Caídas desde altura de herramientas o materiales	1	Perchado seguro
Golpes o cortes por objetos o herramientas	1	Extremar la precaución
Atrapamientos por o entre objetos o vehículos	1	Sistema de enclavamiento en calandra
Incendios o explosiones	1	Precauciones generales de emergencias
Contactos eléctricos	2	Disponer de enchufes suficientes y con distribución según necesidades Seguir el Plan de mantenimiento de la instalación eléctrica y los equipos
Desbordamiento, vuelco, fuga, derramamiento, vaporización o emanación	1	Almacenamiento en recipientes adecuados EPI's adecuados para productos químicos
Contactos térmicos	2	Señalización de riesgo de contacto térmico Climatización

*Nivel de exposición: 0= Nunca
1= Ocasionalmente
2= Frecuentemente

1. Fichas por área de trabajo

b) Áreas no asistenciales

A.26. Lavandería y ropero

Recomendaciones preventivas según el tipo de discapacidad	
Tipo de discapacidad	En el diseño del área
Visual	<p>Prever la disposición de enchufes para evitar cables sueltos.</p> <p>Disposición de mobiliario y elementos de manera que no representen un obstáculo.</p> <p>Evitar cambios de ubicación en el mobiliario.</p> <p>Iluminación adecuada.</p>
Auditiva	<p>Duplicar alarmas sonoras con alarmas visuales en equipos.</p> <p>Espacios con buena visibilidad para permitir la lectura labial y la observación.</p> <p>Instalación de bucle magnético en lavandería.</p>
Física de extremidades superiores	<p>Duplicar material en diferentes alturas.</p> <p>Carros regulables en altura.</p> <p>Prever buen agarre de los carros de lavandería.</p> <p>Sistema de perchado a doble altura.</p>
Física de extremidades inferiores	<p>Facilitar la posibilidad de pulsar con la mano dispositivos que se accionan habitualmente con el pie.</p> <p>Prever fácil desplazamiento de los carros de lavandería.</p> <p>Sistema de perchado a doble altura.</p> <p>Disponer del mobiliario ergonómico (silla o taburete para trabajar de pie sentado, reposapiés).</p>
Intelectual	<p>Señalización sencilla y con colores contrastados.</p> <p>Aplicar el método de lectura fácil en la documentación.</p> <p>Etiquetado de productos de limpieza de fácil comprensión (códigos colorimétricos, imágenes, etc.).</p>

1. Fichas por área de trabajo

b) Áreas no asistenciales

A.27. Almacén logístico

Definición

Unidad que gestiona y controla toda la demanda de pedidos, la recepción de productos, equipos y materiales de los diferentes proveedores. Realiza el almacenaje temporal y la distribución a las diferentes áreas del centro sanitario.

Dispone de áreas específicas de almacenaje de productos químicos de riesgo.

Tareas

- Gestión de estocs: Control de estocs de materiales de las diferentes unidades mediante lector de código de barras. Coordinación con el Departamento de suministros o compras
- Se realiza la descarga, el transporte y el almacenaje mediante carretilla elevadora o transpalé eléctrico y manual
- Se realiza la distribución y la colocación de materiales en los almacenes intermedios de las diferentes unidades
- Se utilizan y se realizan tareas de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones y los equipos del área para evitar accidentes

Puestos de trabajo

P.7. Trabajador administrativo

P.16. Mozo de almacén

P.12. Trabajador de limpieza

P.15. Trabajador de mantenimiento

Equipos

Lectores de código de barras (infrarrojos)

PVD y ordenador

Guantes

Carretilla elevadora

Transpalé eléctrico, manual, carros de transporte

Productos

Productos de las diferentes áreas que están almacenados

Gases medicinales

1. Fichas por área de trabajo

b) Áreas no asistenciales

A.27. Almacén logístico

Identificación de riesgos		
Riesgos de seguridad		
Tipos de riesgos	Nivel de exposición*	Recomendaciones
Caídas al mismo nivel	2	Mantener los espacios de paso limpios y secos Calzado de seguridad
Caídas a distinto nivel	1	Disponer de equipos de elevación homologados y en buen estado
Choques contra objetos inmóviles	1	Mantener los espacios de paso libres de obstáculos
Choques contra objetos móviles	2	Disponer de zonas diferenciadas de circulación de vehículos y peatones
Caídas desde altura de herramientas o materiales	2	Disponer de estanterías adecuadas y estables
Golpes o cortes por objetos o herramientas	1	Extremar la precaución Cutter de seguridad EPI's adecuados
Atrapamientos por o entre objetos o vehículos	2	Disponer de zonas diferenciadas de circulación de vehículos y peatones
Incendios o explosiones	2	Precauciones generales de emergencias Almacenamiento diferenciado para productos inflamables Botellones anclados Zona de carga de baterías ventilada
Contactos eléctricos	1	Disponer de enchufes suficientes y con distribución según necesidades Seguir el Plan de mantenimiento de la instalación eléctrica y los equipos
Desbordamiento, vuelco, fuga, derramamiento, vaporización o emanación	2	Almacenamiento y recipientes adecuados EPI's adecuados para productos químicos Zona de carga de baterías ventilada
Contactos térmicos	1	Señalización de riesgo de contacto térmico EPI's adecuados

*Nivel de exposición: 0= Nunca
1= Ocasionalmente
2= Frecuentemente

Recomendaciones preventivas según el tipo de discapacidad

Tipo de discapacidad	En el diseño del área
Visual	<p>Prever la disposición de enchufes para evitar cables sueltos.</p> <p>Disposición de mobiliario y elementos de manera que no representen un obstáculo.</p> <p>Evitar cambios de ubicación en el mobiliario.</p> <p>Iluminación adecuada.</p> <p>Zona de paso de vehículos bien señalizada e iluminada.</p>
Auditiva	<p>Duplicar alarmas sonoras con alarmas visuales en equipos.</p> <p>Espacios con buena visibilidad para permitir la lectura labial y la observación.</p> <p>Instalación de bucle magnético en almacén.</p> <p>Traductores voz-texto en los elementos de intercomunicación.</p>
Física de extremidades superiores	<p>Duplicar material en diferentes alturas.</p> <p>Prever adaptaciones en mandos de accionamiento en función del tipo de discapacidad.</p>
Física de extremidades inferiores	<p>Facilitar la posibilidad de pulsar con la mano dispositivos que se accionan habitualmente con el pie.</p> <p>Mantener en buen estado las ruedas de transpaletas de manera que se facilite su desplazamiento.</p> <p>Transpaletas preferiblemente eléctricas.</p>
Intelectual	<p>Señalización sencilla y con colores contrastados.</p> <p>Aplicar el método de lectura fácil en la documentación.</p>

1. Fichas por área de trabajo

b) Áreas no asistenciales

A.28. Jardinería

Definición

Equipo de profesionales que realizan tareas básicamente en el exterior del centro y cuya función es el cuidado y mantenimiento de árboles, parterres y la limpieza de la zona.

Tareas

- Mantenimiento de zona ajardinada mediante tareas de abonado, plantado, poda, corte y aplicación de plaguicidas
- Limpieza de restos orgánicos de la zona mediante máquinas de aire comprimido y barrido
- Recogida y eliminación de residuos de jardinería

Puestos de trabajo

P.19. Trabajador de jardinería

Equipos

Herramientas manuales: pala, tijeras de poda, rastrillo

Cortacéspedes

Fumigador

Máquina de aire comprimido

Escaleras manuales

Guantes, gafas, protector auditivo, mascarilla específica, arnés

Vehículos (dumper, etc.)

Productos

Productos fitosanitarios

Abonos y tratamientos fertilizantes

Identificación de riesgos

Riesgos de seguridad

Tipos de riesgos	Nivel de exposición*	Recomendaciones
Caídas al mismo nivel	1	Mantener los espacios de paso limpios y secos Calzado de seguridad
Caídas a distinto nivel	2	Disponer de equipos de elevación homologados y en buen estado EPI's adecuados
Choques contra objetos inmóviles	1	Extremar precaución
Choques contra objetos móviles	1	Evitar tareas en zonas de tránsito Señalizar y balizar tareas en zonas de tránsito Dotar de alarma acústica los vehículos que se usen en tareas de jardinería (dumper, etc.) Ropa de alta visibilidad
Caídas desde altura de herramientas o materiales	2	Evitar trabajos debajo de tareas en altura (poda, etc.) EPI's adecuados
Golpes o cortes por objetos o herramientas	2	EPI's adecuados
Atrapamientos por o entre objetos o vehículos	1	Dotar de alarma acústica los vehículos que se usen en tareas de jardinería (dumper, etc.) Ropa de alta visibilidad
Incendios o explosiones	1	Precauciones generales de emergencias Almacenamiento diferenciado para productos inflamables (fitosanitarios, combustibles, etc.) Zona de carga de baterías ventilada
Contactos eléctricos	1	Seguir el Plan de mantenimiento de los equipos
Desbordamiento, vuelco, fuga, derramamiento, vaporización o emanación	2	Almacenamiento y recipientes adecuados EPI's adecuados para productos químicos
Contactos térmicos	1	Señalización de riesgo de contacto térmico EPI's adecuados

*Nivel de exposición: 0= Nunca
1= Ocasionalmente
2= Frecuentemente

1. Fichas por área de trabajo

b) Áreas no asistenciales

A.28. Jardinería

Recomendaciones preventivas según el tipo de discapacidad	
Tipo de discapacidad	En el diseño del área
Visual	Disposición de elementos de manera que no representen un obstáculo. Iluminación adecuada. Señalización y balizamiento claro de las diferentes tareas. Evitar trabajos nocturnos (p.e. aplicación productos fitosanitarios en horas de baja afluencia de público).
Auditiva	Duplicar alarmas sonoras con alarmas visuales en equipos. Espacios con buena visibilidad para permitir la lectura labial y la observación. Evitar trabajos en ambiente ruidosos.
Física de extremidades superiores	Organizar tareas según alcance y capacidades. Prever posibles adaptaciones en herramientas.
Física de extremidades inferiores	Organizar tareas según alcance y capacidades. Facilitar la posibilidad de pulsar con la mano dispositivos que se accionan habitualmente con el pie.
Intelectual	Señalización sencilla y con colores contrastados. Aplicar el método de lectura fácil a la documentación. Etiquetar productos fitosanitarios de forma fácilmente comprensible, usando códigos colorimétricos, imágenes, etc.

1. Fichas por área de trabajo

b) Áreas no asistenciales

A.29. Gestión de residuos

Definición

Equipo de profesionales que se distribuyen por todas las unidades del centro y cuya función es la recogida y transporte de residuos hacia la planta de almacén de residuos.

También disponen de áreas específicas como son

- Almacenes temporales de residuos en las diferentes áreas del centro
- Almacén general de residuos

Tareas

- Transporte y almacenaje de los diferentes tipos de residuos: grupos I, II, III (agentes biológicos) y IV (sustancias químicas) para su posterior tratamiento. Recogida de residuos reciclables: papel, cartón, cristal, plástico no contaminado
- Limpieza de pavimentos de la zona, compactadora y carros de transporte
- Reposición de contenedores vacíos específicos para cada residuo
- Gestión con empresas externas para el tratamiento de los diferentes grupos de residuos
- Tareas de mantenimiento preventivo y correctivo de los carros de transporte y de las máquinas compactadoras

Puestos de trabajo

P.6. Celador

P.15. Trabajador de mantenimiento

Equipos

Carros de transporte

Contenedores de residuos

Compactadora de residuos urbanos

Guantes de vinilo, gafas, botas de agua, calzado de seguridad

Productos

Detergentes, desinfectantes (hipoclorito sódico, glutaraldehído y otros aldehídos)

Residuos sanitarios de los diferentes grupos

1. Fichas por área de trabajo

b) Áreas no asistenciales

A.29. Gestión de residuos

Identificación de riesgos		
Riesgos de seguridad		
Tipos de riesgos	Nivel de exposición*	Recomendaciones
Caídas al mismo nivel	2	Mantener los espacios de paso limpios y secos Calzado de seguridad
Caídas a distinto nivel	0	
Choques contra objetos inmóviles	2	Mantener los espacios de paso libres de obstáculos
Choques contra objetos móviles	2	Evitar tareas en zonas de tránsito Señalizar y balizar tareas en zonas de tránsito Ropa de alta visibilidad
Caídas desde altura de herramientas o materiales	2	Evitar trabajos cercanos a la descarga de contenedores en camiones
Golpes o cortes por objetos o herramientas	2	EPI's adecuados
Atrapamientos por o entre objetos o vehículos	2	Dotar de paro de emergencia a las compactadoras
Incendios o explosiones	1	Precauciones generales de emergencias Almacenamiento diferenciado para productos inflamables (fitosanitarios, combustibles, etc.)
Contactos eléctricos	1	Seguir el Plan de mantenimiento de los equipos
Desbordamiento, vuelco, fuga, derramamiento, vaporización o emanación	2	Almacenamiento y recipientes adecuados EPI's adecuados para cada tipo de residuo
Contactos térmicos	0	

*Nivel de exposición: 0= Nunca
1= Ocasionalmente
2= Frecuentemente

Recomendaciones preventivas según el tipo de discapacidad

Tipo de discapacidad	En el diseño del área
Visual	<p>Prever la disposición de enchufes para evitar cables sueltos.</p> <p>Disposición de elementos de manera que no representen un obstáculo.</p> <p>Evitar cambios de ubicación de los contenedores.</p> <p>Iluminación adecuada.</p> <p>Zona de paso de vehículos bien señalizada e iluminada.</p> <p>Diferenciación visible de los diferentes tipos de contenedores.</p>
Auditiva	<p>Duplicar alarmas sonoras con alarmas visuales en equipos.</p> <p>Espacios con buena visibilidad para permitir la lectura labial y la observación.</p> <p>Evitar ambientes ruidosos.</p>
Física de extremidades superiores	<p>Accionamiento accesible de la compactadora y a los diferentes contenedores.</p> <p>Buen agarre de los carros.</p>
Física de extremidades inferiores	<p>Facilitar la posibilidad de pulsar con la mano dispositivos que se accionan habitualmente con el pie.</p> <p>Mantener en buen estado las ruedas de los carros de manera que se facilite su desplazamiento.</p>
Intelectual	<p>Señalización sencilla y con colores contrastados.</p> <p>Documentación con criterios de lectura fácil.</p>

1. Fichas por área de trabajo

b) Áreas no asistenciales

A.30. Vigilancia y seguridad

Definición

Equipo de profesionales que controlan los accesos al centro y al recinto y que actúan en caso de incidentes y de emergencias.

Pueden actuar en cualquier área del centro hospitalario, aunque disponen de espacios propios.

Pueden ser

- Central de alarmas
- Sala de vigilantes

Tareas

- Control de acceso a determinados accesos del centro
- Control de incidencias del recinto, presencial o por circuito cerrado de TV
- Realización de circuitos (rondas) en diferentes unidades del centro y el perímetro del recinto
- Control de la Central de Alarmas: Activación del Plan de Emergencias
- Actuación ante las emergencias

Puestos de trabajo

P.20. Vigilante de seguridad

Equipos

Circuito cerrado de TV

Central de Alarmas

Productos

Identificación de riesgos

Riesgos de seguridad

Tipos de riesgos	Nivel de exposición*	Recomendaciones
Caídas al mismo nivel	2	Mantener los espacios de paso limpios y secos Calzado de seguridad
Caídas a distinto nivel	1	Adecuada iluminación en las rondas
Choques contra objetos inmóviles	1	Mantener los espacios de paso libres de obstáculos Adecuada iluminación en las rondas
Choques contra objetos móviles	1	Evitar ubicarse en zonas de tránsito Señalizar y balizar tareas en zonas de tránsito Ropa de alta visibilidad
Caídas desde altura de herramientas o materiales	1	Extremar precaución
Golpes o cortes por objetos o herramientas	0	
Atrapamientos por o entre objetos o vehículos	0	
Incendios o explosiones	1	Precauciones generales de emergencias Conocimiento de las consignas de actuación en horarios en los que los centros de trabajo están cerrados
Contactos eléctricos	1	Seguir el Plan de mantenimiento de los equipos
Desbordamiento, vuelco, fuga, derramamiento, vaporización o emanación	0	
Contactos térmicos	0	

Recomendaciones preventivas según el tipo de discapacidad

Tipo de discapacidad	En el diseño del área
Visual	<p>Prever la disposición de enchufes para evitar cables sueltos.</p> <p>Disposición de elementos de manera que no representen un obstáculo.</p> <p>Disponer de la posibilidad de configurar las pantallas de visualización de imágenes y monitores de TV en cuanto a la resolución de la pantalla y el tamaño de la imagen o de los datos.</p> <p>Iluminación adecuada para la realización de rondas.</p>
Auditiva	<p>Duplicar alarmas sonoras de la central de alarmas con alarmas visuales en equipos.</p> <p>Espacios con buena visibilidad para permitir la lectura labial y la observación.</p> <p>Evitar ambientes ruidosos.</p>
Física de extremidades superiores	<p>Adaptaciones en función del tipo de afectación y tareas (manejo de equipos de ofimática y / o informática, controles de presencia, etc.).</p>
Física de extremidades inferiores	<p>Posibilidad de alternar posición de pié-sentado.</p>
Intelectual	<p>Señalización sencilla y con colores contrastados.</p> <p>Documentación con criterios de lectura fácil.</p>

*Nivel de exposición: 0= Nunca
1= Ocasionalmente
2= Frecuentemente

2. Fichas por puestos de trabajo

Puestos de trabajo

P1.	Médico
P2.	Farmacéutico
P3.	Enfermero
P4.	Auxiliar de enfermería
P5.	Fisioterapeuta
P6.	Celador
P7.	Trabajador administrativo
P8.	Directivo, técnico de gestión y mando intermedio
P9.	Técnico de laboratorio de análisis clínicos
P10.	Técnico de anatomía patológica
P11.	Técnico de radiología
P12.	Trabajador de limpieza
P13.	Trabajador de hostelería (cocinero-camarero)
P14.	Trabajador de lavandería (lavandera-planchadora)
P15.	Trabajador de mantenimiento
P16.	Mozo de almacén
P17.	Auxiliar de farmacia
P18.	Trabajador de electromedicina
P19.	Jardinero
P20.	Vigilante de seguridad
P21.	Radiofísico

2. Fichas por puesto de trabajo

Puestos de trabajo

P1. Médico

Identificación de riesgos		
Riesgos higiénicos		
Tipos de riesgos	Nivel de exposición*	Recomendaciones
Inhalación de agentes químicos	2 (Área Cirugía, Críticos, Anatomía Patológica, Gabinetes)	Mantenimiento adecuado del grado de ventilación de las instalaciones y de los equipos de anestesia y el material fungible para evitar fugas. Formación específica en el uso del carro de anestesia y de los diferentes gases para controlar las emanaciones al ambiente. Preparación previa de envases con formaldehído. Procedimiento cerrado de esterilización.
Absorción de agentes químicos por vía dérmica (efectos sistémicos)	0	
Contacto de agentes químicos con piel y mucosas (efectos locales)	1 (Detergentes para lavado de manos quirúrgico, desinfectantes)	Se recomienda un secado exhaustivo de las manos y el uso de cremas dermoprotectoras.
Penetración de agentes químicos por vía parenteral	0	
Ingestión de agentes químicos	0	
Exposición a ruido	2 (Área de Cirugía: Traumatología y Ortopedia, Vascular)	Utilización de EPI's (protector auditivo).
Exposición a temperaturas elevadas	0	
Exposición a temperaturas bajas	0	
Exposición a vibraciones	2 (Área de Cirugía: Traumatología y Ortopedia, Vascular)	Mantenimiento periódico de las herramientas quirúrgicas.
Exposición a radiaciones ionizantes	2 (Área de Cirugía, Gabinetes, Medicina Nuclear, Radioterapia)	Uso de EPI's plomados según el grado de exposición: protector tiroideo, delantal, guantes y gafas.
Exposición a radiaciones no ionizantes	2 (Área de Cirugía y Láser en Urología, Otorrinología, Oftalmología) Gabinetes (Dermatología)	Uso de EPI's (gafas específicas).
Iluminación inadecuada (insuficiente, deslumbramientos)	2 (Área de Cirugía y Críticos)	Mantenimiento periódico de las lámparas y luminarias.
Inhalación de agentes biológicos	2 (Neumólogos, Infectólogos)	Mantenimiento adecuado del grado de ventilación del área Nº Renovaciones del aire / minuto, presión negativa. Uso de EPI's: Mascarilla FFPP2.
Contacto con agentes biológicos (efectos locales)	1	Uso de EPI's (guantes).
Ingestión de agentes biológicos	0	
Penetración dérmica de agentes biológicos (efectos sistémicos)	1	Uso de EPI's (guantes).
Penetración de agentes biológicos por vía parenteral	2	Uso de EPI's (guantes y gafas). Material de bioseguridad.

Identificación de riesgos

Riesgos ergonómicos

Tipos de riesgos	Nivel de exposición*	Recomendaciones
Postura forzada o desviación articular	2 (Áreas de Gabinetes, Cirugía, Críticos, Urgencias)	Mobiliario regulable en altura que permita postura de pie o sentado. Reposamuñecas o brazos. Diseño de la aprehensión de los mandos de los equipos adecuada.
Repetitividad de movimiento	2 (Áreas de Gabinetes, Cirugía, Críticos)	Reposamuñecas o brazos. Diseño de la aprehensión de los mandos de los equipos adecuada.
Esfuerzo muscular	2 (Áreas de Gabinetes, Cirugía, Críticos, Urgencias)	Mobiliario regulable en altura que permita postura de pie o sentado.

Riesgos psicosociales

Tipos de riesgos	Nivel de exposición*	Recomendaciones
Variedad de tareas / rotación de puestos	1	Organizar y planificar las rotaciones entre diferentes puestos.
Horario irregular / prolongado	2	Organización del tiempo y las pausas.
Trabajo a turnos	2	Organizar las rotaciones cíclicas entre turnos siguiendo el ciclo horario: mañana, tarde, noche.
Trabajo nocturno	2	Recomendaciones sobre higiene del sueño.
Violencia, agresión o amenaza	2	Formación específica en gestión o desactivación de conflictos.

*Nivel de exposición: 0 = Nunca; 1 = Ocasionalmente; 2 = Frecuentemente

Demandas

Físicas		Sensoriales y de comunicación	
Tipo de demandas	Existencia**	Tipo de demandas	Existencia**
Generales		Ver de cerca	3
Estar de pie	2	Ver de lejos	2
Estar sentado	2	Ver colores	3
Estar agachado / arrodillado	0	Oír	3
Andar / desplazarse (horizontal)	2	Localizar la dirección de sonido	3
Subir (peldaños, pendientes)	1	Sensibilidad táctil	3
Trepar (con brazos y piernas)	0	Oler / saborear	1
Coordinar movimientos	3	Leer	3
Fuerza estando quieto (levantar, empujar / estirar)	2	Escribir	3
Fuerza desplazándose (transportar, empujar / tirar)	1	Hablar	3
Cuello y tronco		Psíquicas	
Movilidad del cuello	3	Exigencias cuantitativas	2
Movilidad del tronco	2	Exigencias cognitivas	3
Extremidades superiores		Exigencias emocionales	3
Movilidad brazo-mano (grosera)	2	Exigencias de esconder emociones	3
Destreza de dedos	3		
Fuerza de la mano	3		
Extremidades inferiores			
Accionar mandos con el pie estando sentado	2		
Accionar mandos con el pie estando de pie	2		

**Existencia: 0= no se precisa
1= se precisa poco
2= se precisa
3= es muy necesario

2. Fichas por puesto de trabajo

Puestos de trabajo

P2. Farmacéutico

Identificación de riesgos		
Riesgos higiénicos		
Tipos de riesgos	Nivel de exposición*	Recomendaciones
Inhalación de agentes químicos	2 (Citostáticos, Fármacos)	Utilización de Campana de flujo laminar. Utilización de EPI's.
Absorción de agentes químicos por vía dérmica (efectos sistémicos)	2	Utilización de EPI's (guantes).
Contacto de agentes químicos con piel y mucosas (efectos locales)	1	Utilización de EPI's (guantes).
Penetración de agentes químicos por vía parenteral	1	Utilización de EPI's (guantes y gafas).
Ingestión de agentes químicos	0	
Exposición a ruido	0	
Exposición a temperaturas elevadas	0	
Exposición a temperaturas bajas	0	
Exposición a vibraciones	0	
Exposición a radiaciones ionizantes	0	
Exposición a radiaciones no ionizantes	0	
Iluminación inadecuada (insuficiente, deslumbramientos)	1	Mantenimiento periódico de las luminarias.
Inhalación de agentes biológicos	0	
Contacto con agentes biológicos (efectos locales)	0	
Ingestión de agentes biológicos	0	
Penetración dérmica de agentes biológicos (efectos sistémicos)	0	
Penetración de agentes biológicos por vía parenteral	1	Uso de EPI's (guantes y gafas).
Riesgos ergonómicos		
Tipos de riesgos	Nivel de exposición*	Recomendaciones
Postura forzada o desviación articular	1	Mobiliario regulable en altura que permita postura de pie o sentado. Reposamuñecas o brazos.
Repetitividad de movimiento	1	Diseño de la aprehensión de los utensilios en la preparación de fórmulas magistrales.
Esfuerzo muscular	1	Mobiliario regulable en altura que permita postura de pie o sentado.
Riesgos psicosociales		
Tipos de riesgos	Nivel de exposición*	Recomendaciones
Variedad de tareas / rotación de puestos	2	Organizar y planificar las rotaciones entre diferentes puestos.
Horario irregular / prolongado	1	Organización del tiempo y las pausas.
Trabajo a turnos	2	Organizar las rotaciones cíclicas entre turnos siguiendo el ciclo horario: mañana, tarde, noche.
Trabajo nocturno	0	
Violencia, agresión o amenaza	1	

*Nivel de exposición: 0= Nunca
1= Ocasionalmente
2= Frecuentemente

Demandas

Físicas	
Tipo de demandas	Existencia**
Generales	
Estar de pie	1
Estar sentado	2
Estar agachado / arrodillado	0
Andar / desplazarse (horizontal)	2
Subir (peldaños, pendientes)	1
Trepar (con brazos y piernas)	0
Coordinar movimientos	2
Fuerza estando quieto (levantar, empujar / estirar)	1
Fuerza desplazándose (transportar, empujar / tirar)	1
Cuello y tronco	
Movilidad del cuello	2
Movilidad del tronco	1
Extremidades superiores	
Movilidad brazo-mano (grosera)	2
Destreza de dedos	3
Fuerza de la mano	2
Extremidades inferiores	
Accionar mandos con el pie estando sentado	0
Accionar mandos con el pie estando de pie	0

Sensoriales y de comunicación

Tipo de demandas	Existencia**
Ver de cerca	3
Ver de lejos	1
Ver colores	2
Oír	2
Localizar la dirección de sonido	1
Sensibilidad táctil	2
Oler / saborear	1
Leer	3
Escribir	3
Hablar	3
Psíquicas	
Tipo de demandas	Existencia**
Exigencias cuantitativas	2
Exigencias cognitivas	3
Exigencias emocionales	1
Exigencias de esconder emociones	1

**Existencia: 0= no se precisa
 1= se precisa poco
 2= se precisa
 3= es muy necesario

2. Fichas por puesto de trabajo

Puestos de trabajo

P3. Enfermero

Identificación de riesgos		
Riesgos higiénicos		
Tipos de riesgos	Nivel de exposición*	Recomendaciones
Inhalación de agentes químicos	2 (Área Cirugía, Críticos, Anatomía Patológica, Gabinetes)	Mantenimiento adecuado del grado de ventilación de las instalaciones y de los equipos de anestesia y el material fungible para evitar fugas. Formación específica en el uso del carro de anestesia y de los diferentes gases para controlar las emanaciones al ambiente. Preparación previa de envases con formaldehído. Procedimiento cerrado de esterilización.
Absorción de agentes químicos por vía dérmica (efectos sistémicos)	0	
Contacto de agentes químicos con piel y mucosas (efectos locales)	1 (Detergentes para lavado e higiene de manos quirúrgico, desinfectantes)	Se recomienda un secado exhaustivo de las manos y el uso de cremas dermoprotectoras.
Penetración de agentes químicos por vía parenteral	0	
Ingestión de agentes químicos	0	
Exposición a ruido	2 (Área de Cirugía: Traumatología y Ortopedia, Vascular)	Utilización de EPI's (protector auditivo).
Exposición a temperaturas elevadas	0	
Exposición a temperaturas bajas	0	
Exposición a vibraciones	0	
Exposición a radiaciones ionizantes	2 (Área de Cirugía, Gabinetes, Medicina Nuclear, Radioterapia)	Uso de EPI's plomados según el grado de exposición: protector tiroideo, delantal, guantes y gafas.
Exposición a radiaciones no ionizantes	2 (Área de Cirugía y láser en Urología, Otorrinología, Oftalmología, Gabinetes Dermatología)	Uso de EPI's (gafas específicas).
Iluminación inadecuada (insuficiente, deslumbramientos)	2 (Área de Cirugía y Críticos)	Mantenimiento periódico de las lámparas y luminarias.
Inhalación de agentes biológicos	2 (Neumología, Medicina Infecciosa)	Mantenimiento adecuada del grado de ventilación del área Nº Renovaciones del aire / minuto, presión negativa. Uso de EPI's: Mascarilla FFPP2.
Contacto con agentes biológicos (efectos locales)	1	Uso de EPI's (guantes).
Ingestión de agentes biológicos	0	
Penetración dérmica de agentes biológicos (efectos sistémicos)	1	Uso de EPI's (guantes).
Penetración de agentes biológicos por vía parenteral	2	Uso de EPI's (guantes y gafas). Material de bioseguridad.

*Nivel de exposición: 0= Nunca
1= Ocasionalmente
2= Frecuentemente

Identificación de riesgos

Riesgos ergonómicos

Tipos de riesgos	Nivel de exposición*	Recomendaciones
Postura forzada o desviación articular	2 (Áreas de Gabinetes, Cirugía, Críticos, Urgencias)	Mobiliario regulable en altura que permita postura de pie o sentado. Reposamuñecas o brazos. Diseño de la aprehensión de los mandos de los equipos adecuada.
Repetitividad de movimiento	2 (Áreas de Gabinetes, Cirugía, Críticos)	Reposamuñecas o brazos. Diseño de la aprehensión de los mandos de los equipos adecuada. Disponer de herramientas y material fungible de fácil manipulación (émbolos de jeringas, conexiones, apertura de envases).
Esfuerzo muscular	2 (Áreas de Gabinetes, Cirugía, Críticos, Urgencias)	Mobiliario regulable en altura que permita postura de pie o sentado. Elementos auxiliares de movilización de pacientes (grúas, transfers, etc.).

Riesgos psicosociales

Tipos de riesgos	Nivel de exposición*	Recomendaciones
Variación de tareas / rotación de puestos	1	Organizar y planificar las rotaciones entre diferentes puestos.
Horario irregular / prolongado	0	
Trabajo a turnos	2	Organizar las rotaciones cíclicas entre turnos siguiendo el ciclo horario: mañana, tarde, noche.
Trabajo nocturno	2	Diseñar alternancia de ciclos cortos de trabajo nocturno. Recomendaciones sobre higiene del sueño.
Violencia, agresión o amenaza	2	Formación específica en gestión o desactivación de conflictos.

Demandas

Físicas		Sensoriales y de comunicación	
Tipo de demandas	Existencia**	Tipo de demandas	Existencia**
Generales		Ver de cerca	3
Estar de pie	3	Ver de lejos	2
Estar sentado	2	Ver colores	3
Estar agachado / arrodillado	0	Oír	3
Andar / desplazarse (horizontal)	3	Localizar la dirección de sonido	3
Subir (peldaños, pendientes)	1	Sensibilidad táctil	3
Trepar (con brazos y piernas)	0	Oler / saborear	1
Coordinar movimientos	3	Leer	3
Fuerza estando quieto (levantar, empujar / estirar)	2	Escribir	3
Fuerza desplazándose (transportar, empujar / tirar)	2	Hablar	3
Cuello y tronco		Psíquicas	
Movilidad del cuello	3	Tipo de demandas	Existencia**
Movilidad del tronco	2	Exigencias cuantitativas	3
Extremidades superiores		Exigencias cognitivas	3
Movilidad brazo-mano (grosera)	2	Exigencias emocionales	3
Destreza de dedos	3	Exigencias de esconder emociones	3
Fuerza de la mano	3		
Extremidades inferiores			
Accionar mandos con el pie estando sentado	1		
Accionar mandos con el pie estando de pie	1		

**Existencia: 0= no se precisa
1= se precisa poco
2= se precisa
3= es muy necesario

2. Fichas por puesto de trabajo

Puestos de trabajo

P4. Auxiliar de enfermería

Identificación de riesgos		
Riesgos higiénicos		
Tipos de riesgos	Nivel de exposición*	Recomendaciones
Inhalación de agentes químicos	2 (Área Cirugía, Críticos, Anatomía Patológica, Gabinetes)	Mantenimiento adecuado del grado de ventilación de las instalaciones y de los equipos de anestesia y el material fungible para evitar fugas. Formación específica en el uso del carro de anestesia y de los diferentes gases para controlar las emanaciones al ambiente. Preparación previa de envases con formaldehído. Procedimiento cerrado de esterilización.
Absorción de agentes químicos por vía dérmica (efectos sistémicos)	0	
Contacto de agentes químicos con piel y mucosas (efectos locales)	1 (Detergentes para lavado e higiene de manos quirúrgico, desinfectantes)	Se recomienda un secado exhaustivo de las manos y el uso de cremas dermatoprotectoras.
Penetración de agentes químicos por vía parenteral	0	
Ingestión de agentes químicos	0	
Exposición a ruido	2 (Área de Gabinetes y Esterilización)	Utilización de EPI's (protector auditivo).
Exposición a temperaturas elevadas	0	
Exposición a temperaturas bajas	0	
Exposición a vibraciones	2 (Área de Gabinetes y Esterilización)	Mantenimiento adecuado de las herramientas y equipos
Exposición a radiaciones ionizantes	0	
Exposición a radiaciones no ionizantes	0	
Iluminación inadecuada (insuficiente, deslumbramientos)	1	Mantenimiento periódico de las lámparas y luminarias.
Inhalación de agentes biológicos	2 (Neumología, Medicina Infecciosa)	Mantenimiento adecuada del grado de ventilación del área Nº Renovaciones del aire / minuto, presión negativa. Uso de EPI's: Mascarilla FFPP2.
Contacto con agentes biológicos (efectos locales)	1	Uso de EPI's (guantes).
Ingestión de agentes biológicos	0	
Penetración dérmica de agentes biológicos (efectos sistémicos)	1	Uso de EPI's (guantes).
Penetración de agentes biológicos por vía parenteral	2	Uso de EPI's (guantes y gafas). Material de bioseguridad.

*Nivel de exposición: 0= Nunca
1= Ocasionalmente
2= Frecuentemente

Identificación de riesgos

Riesgos ergonómicos

Tipos de riesgos	Nivel de exposición*	Recomendaciones
Postura forzada o desviación articular	2	Mobiliario regulable en altura (camas y camillas) que permita la movilización de pacientes. Mantenimiento periódico de carros y equipos de movilización y transporte de pacientes.
Repetitividad de movimiento	2 (Áreas de Gabinetes, Cirugía, Críticos)	Disponer de equipos de movilización de pacientes encamados y semiautónomos (sábana deslizante, sabana transfer, grúas). Disponer del mobiliario ergonómico y los equipos de ayuda: camas eléctricas, grúas, sillas de ruedas. Herramientas y material fungible de fácil manipulación (émbolos de jeringas, conexiones, apertura de envases).
Esfuerzo muscular	2 (Áreas de Gabinetes, Cirugía, Críticos, Urgencias)	Mobiliario regulable en altura que permita postura de pie o sentado. Elementos auxiliares de movilización de pacientes (grúas, transfers, etc.).

Riesgos psicosociales

Tipos de riesgos	Nivel de exposición*	Recomendaciones
Variación de tareas / rotación de puestos	1	Organizar y planificar las rotaciones entre diferentes puestos.
Horario irregular / prolongado	0	
Trabajo a turnos	2	Organizar las rotaciones cíclicas entre turnos siguiendo el ciclo horario: mañana, tarde, noche.
Trabajo nocturno	2	Diseñar alternancia de ciclos cortos de trabajo nocturno. Recomendaciones sobre higiene del sueño.
Violencia, agresión o amenaza	2	Formación específica en gestión o desactivación de conflictos.

Demandas

Físicas		Sensoriales y de comunicación	
Tipo de demandas	Existencia**	Tipo de demandas	Existencia**
Generales		Ver de cerca	3
Estar de pie	3	Ver de lejos	2
Estar sentado	2	Ver colores	3
Estar agachado / arrodillado	0	Oír	3
Andar / desplazarse (horizontal)	3	Localizar la dirección de sonido	3
Subir (peldaños, pendientes)	1	Sensibilidad táctil	3
Trepar (con brazos y piernas)	0	Oler / saborear	1
Coordinar movimientos	3	Leer	3
Fuerza estando quieto (levantar, empujar / estirar)	2	Escribir	3
Fuerza desplazándose (transportar, empujar / tirar)	2	Hablar	3
Cuello y tronco		Psíquicas	
Movilidad del cuello	3	Tipo de demandas	
Movilidad del tronco	2	Existencia**	
Extremidades superiores		Exigencias cuantitativas	3
Movilidad brazo-mano (grosera)	2	Exigencias cognitivas	3
Destreza de dedos	3	Exigencias emocionales	3
Fuerza de la mano	3	Exigencias de esconder emociones	3
Extremidades inferiores			
Accionar mandos con el pie estando sentado	1		
Accionar mandos con el pie estando de pie	1		

**Existencia: 0= no se precisa
1= se precisa poco
2= se precisa
3= es muy necesario

2. Fichas por puesto de trabajo

Puestos de trabajo

P5. Fisioterapeuta

Identificación de riesgos		
Riesgos higiénicos		
Tipos de riesgos	Nivel de exposición*	Recomendaciones
Inhalación de agentes químicos	0	
Absorción de agentes químicos por vía dérmica (efectos sistémicos)	0	
Contacto de agentes químicos con piel y mucosas (efectos locales)	1	Se recomienda un secado exhaustivo de las manos y el uso de cremas dermatoprotectoras.
Penetración de agentes químicos por vía parenteral	0	
Ingestión de agentes químicos	0	
Exposición a ruido	0	
Exposición a temperaturas elevadas	0	
Exposición a temperaturas bajas	0	
Exposición a vibraciones		
Exposición a radiaciones ionizantes	0	
Exposición a radiaciones no ionizantes	2	Uso de gafas específicas para láser. Utilización de aislamiento y apantallamiento de las zonas con cortinas de malla metálica. Señalización de zona de exposición a radiofrecuencias y microondas.
Iluminación inadecuada (insuficiente, deslumbramientos)	1	Mantenimiento periódico de las lámparas y luminarias.
Inhalación de agentes biológicos	0	
Contacto con agentes biológicos (efectos locales)	1	Uso de EPI's (guantes).
Ingestión de agentes biológicos	0	
Penetración dérmica de agentes biológicos (efectos sistémicos)	1	Uso de EPI's (guantes).
Penetración de agentes biológicos por vía parenteral	0	
Riesgos ergonómicos		
Tipos de riesgos	Nivel de exposición*	Recomendaciones
Postura forzada o desviación articular	2	Mobiliario regulable en altura que permita postura de pie o sentado. Diseño de la aprehensión de los mandos de los equipos adecuada.
Repetitividad de movimiento	2	Diseño de la aprehensión de los mandos de los equipos adecuada.
Esfuerzo muscular	2	Disponer del mobiliario ergonómico y los equipos que faciliten la movilización de pacientes de alta dependencia. Mejorar la postura estática mantenida de los procedimientos mediante mobiliario específico (taburete de pie-sentado). Facilitar el plano de trabajo mediante la posibilidad de mover en altura las camillas. Mobiliario regulable en altura que permita postura de pie o sentado.

*Nivel de exposición: 0= Nunca
1= Ocasionalmente
2= Frecuentemente

Identificación de riesgos

Riesgos psicosociales

Tipos de riesgos	Nivel de exposición*	Recomendaciones
Variedad de tareas / rotación de puestos	1	Organizar y planificar las rotaciones entre diferentes puestos.
Horario irregular / prolongado	0	
Trabajo a turnos	2	Organizar las rotaciones cíclicas entre turnos siguiendo el ciclo horario: mañana, tarde, noche.
Trabajo nocturno	2	Diseñar alternancia de ciclos cortos de trabajo nocturno. Recomendaciones sobre higiene del sueño.
Violencia, agresión o amenaza	2	Formación específica en gestión o desactivación de conflictos.

Demandas

Físicas

Tipo de demandas	Existencia**
Generales	
Estar de pie	3
Estar sentado	2
Estar agachado / arrodillado	1
Andar / desplazarse (horizontal)	2
Subir (peldaños, pendientes)	1
Trepar (con brazos y piernas)	0
Coordinar movimientos	3
Fuerza estando quieto (levantar, empujar / estirar)	3
Fuerza desplazándose (transportar, empujar / tirar)	3
Cuello y tronco	
Movilidad del cuello	3
Movilidad del tronco	3
Extremidades superiores	
Movilidad brazo-mano (grosera)	3
Destreza de dedos	3
Fuerza de la mano	3
Extremidades inferiores	
Accionar mandos con el pie estando sentado	0
Accionar mandos con el pie estando de pie	0

Sensoriales y de comunicación

Tipo de demandas	Existencia**
Ver de cerca	2
Ver de lejos	2
Ver colores	2
Oír	2
Localizar la dirección de sonido	2
Sensibilidad táctil	3
Oler / saborear	1
Leer	2
Escribir	3
Hablar	3
Psíquicas	
Tipo de demandas	
Existencia**	
Exigencias cuantitativas	2
Exigencias cognitivas	2
Exigencias emocionales	2
Exigencias de esconder emociones	2

**Existencia: 0= no se precisa
1= se precisa poco
2= se precisa
3= es muy necesario

2. Fichas por puesto de trabajo

Puestos de trabajo

P6. Celador

Identificación de riesgos		
Riesgos higiénicos		
Tipos de riesgos	Nivel de exposición*	Recomendaciones
Inhalación de agentes químicos	0	
Absorción de agentes químicos por vía dérmica (efectos sistémicos)	0	
Contacto de agentes químicos con piel y mucosas (efectos locales)	0	
Penetración de agentes químicos por vía parenteral	0	
Ingestión de agentes químicos	0	
Exposición a ruido	0	
Exposición a temperaturas elevadas	0	
Exposición a temperaturas bajas	0	
Exposición a vibraciones	0	
Exposición a radiaciones ionizantes	0	
Exposición a radiaciones no ionizantes	0	
Iluminación inadecuada (insuficiente, deslumbramientos)	1	Mantenimiento periódico de las lámparas y luminarias.
Inhalación de agentes biológicos	1	Aplicación adecuada del protocolo de aislamiento respiratorio en casos con riesgo de emanación respiratoria de agentes biológicos.
Contacto con agentes biológicos (efectos locales)	1	Uso de EPI's (guantes).
Ingestión de agentes biológicos	0	
Penetración dérmica de agentes biológicos (efectos sistémicos)	1	Uso de EPI's (guantes).
Penetración de agentes biológicos por vía parenteral	1	Uso de EPI's (guantes y gafas).
Riesgos ergonómicos		
Tipos de riesgos	Nivel de exposición*	Recomendaciones
Postura forzada o desviación articular	2	Mobiliario regulable en altura (camas y camillas) que permita la movilización de pacientes. Mantenimiento periódico de carros y equipos de movilización y transporte de pacientes.
Repetitividad de movimiento	2	Disponer de equipos de movilización de pacientes encamados y semiautónomos (Sábana deslizante, sábana transfer, grúas). Disponer del mobiliario ergonómico y los equipos de ayuda: camas eléctricas, grúas, sillas de ruedas.
Esfuerzo muscular	2	Mobiliario regulable en altura que permita postura de pie o sentado. Elementos de movilización de pacientes (grúas, transfers, etc.).

*Nivel de exposición: 0= Nunca
1= Ocasionalmente
2= Frecuentemente

Identificación de riesgos

Riesgos psicosociales

Tipos de riesgos	Nivel de exposición*	Recomendaciones
Variedad de tareas / rotación de puestos	1	Organizar y planificar las rotaciones entre diferentes puestos.
Horario irregular / prolongado	0	
Trabajo a turnos	2	Organizar las rotaciones cíclicas entre turnos siguiendo el ciclo horario: mañana, tarde, noche.
Trabajo nocturno	2	Diseñar alternancia de ciclos cortos de trabajo nocturno. Recomendaciones sobre higiene del sueño.
Violencia, agresión o amenaza	2	Formación específica en gestión o desactivación de conflictos.

Demandas

Físicas

Tipo de demandas	Existencia**
Generales	
Estar de pie	3
Estar sentado	0
Estar agachado / arrodillado	0
Andar / desplazarse (horizontal)	3
Subir (peldaños, pendientes)	1
Trepar (con brazos y piernas)	0
Coordinar movimientos	3
Fuerza estando quieto (levantar, empujar / estirar)	3
Fuerza desplazándose (transportar, empujar / tirar)	3
Cuello y tronco	
Movilidad del cuello	3
Movilidad del tronco	2
Extremidades superiores	
Movilidad brazo-mano (grosera)	3
Destreza de dedos	1
Fuerza de la mano	3
Extremidades inferiores	
Accionar mandos con el pie estando sentado	0
Accionar mandos con el pie estando de pie	3

Sensoriales y de comunicación

Tipo de demandas	Existencia**
Ver de cerca	1
Ver de lejos	2
Ver colores	1
Oír	2
Localizar la dirección de sonido	1
Sensibilidad táctil	1
Oler / saborear	0
Leer	2
Escribir	1
Hablar	3
Psíquicas	
Tipo de demandas	Existencia**
Exigencias cuantitativas	2
Exigencias cognitivas	1
Exigencias emocionales	1
Exigencias de esconder emociones	2

**Existencia: 0= no se precisa
1= se precisa poco
2= se precisa
3= es muy necesario

2. Fichas por puesto de trabajo

Puestos de trabajo

P7. Trabajador administrativo

Identificación de riesgos		
Riesgos higiénicos		
Tipos de riesgos	Nivel de exposición*	Recomendaciones
Inhalación de agentes químicos	1 (Tóner y tinta de impresoras y fotocopiadoras)	Mantenimiento adecuado del grado de ventilación.
Absorción de agentes químicos por vía dérmica (efectos sistémicos)	0	
Contacto de agentes químicos con piel y mucosas (efectos locales)	0	
Penetración de agentes químicos por vía parenteral	0	
Ingestión de agentes químicos	0	
Exposición a ruido	1	Diseño del espacio que controle las interferencias por timbres de teléfono de otros profesionales y conversaciones. Ubicación específica de máquinas (fotocopiadora, destructora de papel).
Exposición a temperaturas elevadas	0	
Exposición a temperaturas bajas	0	
Exposición a vibraciones	0	
Exposición a radiaciones ionizantes	0	
Exposición a radiaciones no ionizantes	0	
Iluminación inadecuada (insuficiente, deslumbramientos)	1	Mantenimiento periódico de las lámparas y luminarias.
Inhalación de agentes biológicos	0	
Contacto con agentes biológicos (efectos locales)	0	
Ingestión de agentes biológicos	0	
Penetración dérmica de agentes biológicos (efectos sistémicos)	0	
Penetración de agentes biológicos por vía parenteral	0	
Riesgos ergonómicos		
Tipos de riesgos	Nivel de exposición*	Recomendaciones
Postura forzada o desviación articular	2	Disponer de equipos de ayuda ergonómico (portadocumentos) y de mobiliario ergonómico (silla, reposamuñecas, reposapiés).
Repetitividad de movimiento	2	Disponer de máquinas automáticas (grapadora, ensobradora).
Esfuerzo muscular	1	Disponer de carros de transporte.

*Nivel de exposición: 0= Nunca
1= Ocasionalmente
2= Frecuentemente

Identificación de riesgos

Riesgos psicosociales

Tipos de riesgos	Nivel de exposición*	Recomendaciones
Variedad de tareas / rotación de puestos	1	Organizar y planificar las rotaciones entre diferentes puestos.
Horario irregular / prolongado	0	
Trabajo a turnos	2	Organizar las rotaciones cíclicas entre turnos siguiendo el ciclo horario: mañana, tarde, noche.
Trabajo nocturno	2	Diseñar alternancia de ciclos cortos de trabajo nocturno. Recomendaciones sobre higiene del sueño.
Violencia, agresión o amenaza	2	Formación específica en gestión o desactivación de conflictos.

Demandas

Físicas

Tipo de demandas	Existencia**
Generales	
Estar de pie	1
Estar sentado	3
Estar agachado / arrodillado	0
Andar / desplazarse (horizontal)	2
Subir (peldaños, pendientes)	1
Trepar (con brazos y piernas)	0
Coordinar movimientos	1
Fuerza estando quieto (levantar, empujar / estirar)	0
Fuerza desplazándose (transportar, empujar / tirar)	0
Cuello y tronco	
Movilidad del cuello	2
Movilidad del tronco	1
Extremidades superiores	
Movilidad brazo-mano (grosera)	2
Destreza de dedos	3
Fuerza de la mano	2
Extremidades inferiores	
Accionar mandos con el pie estando sentado	0
Accionar mandos con el pie estando de pie	0

Sensoriales y de comunicación

Tipo de demandas	Existencia**
Ver de cerca	3
Ver de lejos	2
Ver colores	3
Oír	3
Localizar la dirección de sonido	1
Sensibilidad táctil	2
Oler / saborear	0
Leer	3
Escribir	3
Hablar	2
Psíquicas	
Tipo de demandas	
Existencia**	
Exigencias cuantitativas	2
Exigencias cognitivas	3
Exigencias emocionales	2
Exigencias de esconder emociones	2

**Existencia: 0= no se precisa
1= se precisa poco
2= se precisa
3= es muy necesario

2. Fichas por puesto de trabajo

Puestos de trabajo

P8. Directivo, técnico de gestión, mando intermedio

Identificación de riesgos		
Riesgos higiénicos		
Tipos de riesgos	Nivel de exposición*	Recomendaciones
Inhalación de agentes químicos	0	
Absorción de agentes químicos por vía dérmica (efectos sistémicos)	0	
Contacto de agentes químicos con piel y mucosas (efectos locales)	0	
Penetración de agentes químicos por vía parenteral	0	
Ingestión de agentes químicos	0	
Exposición a ruido	0	
Exposición a temperaturas elevadas	0	
Exposición a temperaturas bajas	0	
Exposición a vibraciones	0	
Exposición a radiaciones ionizantes	0	
Exposición a radiaciones no ionizantes	0	
Iluminación inadecuada (insuficiente, deslumbramientos)	1	Mantenimiento periódico de las lámparas y luminarias.
Inhalación de agentes biológicos	0	
Contacto con agentes biológicos (efectos locales)	0	
Ingestión de agentes biológicos	0	
Penetración dérmica de agentes biológicos (efectos sistémicos)	0	
Penetración de agentes biológicos por vía parenteral	0	
Riesgos ergonómicos		
Tipos de riesgos	Nivel de exposición*	Recomendaciones
Postura forzada o desviación articular	1	Disponer de equipos de ayuda ergonómico (portadocumentos) y de mobiliario ergonómico (silla, reposamuñecas, reposapiés).
Repetitividad de movimiento	0	
Esfuerzo muscular	0	

*Nivel de exposición: 0= Nunca
1= Ocasionalmente
2= Frecuentemente

Identificación de riesgos

Riesgos psicosociales

Tipos de riesgos	Nivel de exposición*	Recomendaciones
Variedad de tareas / rotación de puestos	2	Formación específica en gestión del tiempo y de trabajo en equipo.
Horario irregular / prolongado	2	Formación específica en gestión del tiempo y de trabajo en equipo.
Trabajo a turnos	0	
Trabajo nocturno	0	
Violencia, agresión o amenaza	1	Formación específica en gestión de conflictos e inteligencia emocional.

Demandas

Físicas

Tipo de demandas	Existencia**
Generales	
Estar de pie	1
Estar sentado	3
Estar agachado / arrodillado	0
Andar / desplazarse (horizontal)	2
Subir (peldaños, pendientes)	1
Trepar (con brazos y piernas)	0
Coordinar movimientos	1
Fuerza estando quieto (levantar, empujar / estirar)	0
Fuerza desplazándose (transportar, empujar / tirar)	0
Cuello y tronco	
Movilidad del cuello	2
Movilidad del tronco	1
Extremidades superiores	
Movilidad brazo-mano (grosera)	1
Destreza de dedos	1
Fuerza de la mano	1
Extremidades inferiores	
Accionar mandos con el pie estando sentado	0
Accionar mandos con el pie estando de pie	0

Sensoriales y de comunicación

Tipo de demandas	Existencia**
Ver de cerca	2
Ver de lejos	2
Ver colores	2
Oír	2
Localizar la dirección de sonido	1
Sensibilidad táctil	1
Oler / saborear	0
Leer	3
Escribir	3
Hablar	3
Psíquicas	
Tipo de demandas	Existencia**
Exigencias cuantitativas	3
Exigencias cognitivas	3
Exigencias emocionales	3
Exigencias de esconder emociones	3

**Existencia: 0= no se precisa
1= se precisa poco
2= se precisa
3= es muy necesario

2. Fichas por puesto de trabajo

Puestos de trabajo

P9. Técnico de laboratorio de análisis clínicos

Identificación de riesgos		
Riesgos higiénicos		
Tipos de riesgos	Nivel de exposición*	Recomendaciones
Inhalación de agentes químicos	2	Mantenimiento adecuado del grado de ventilación de las instalaciones. Utilización de cabinas y de campanas de flujo laminar. Formación específica en el uso manual o en la alimentación de los equipos para controlar las emanaciones al ambiente.
Absorción de agentes químicos por vía dérmica (efectos sistémicos)	0	
Contacto de agentes químicos con piel y mucosas (efectos locales)	1	Uso de guantes y gafas o pantalla facial.
Penetración de agentes químicos por vía parenteral	0	
Ingestión de agentes químicos	0	
Exposición a ruido	1	Utilización de protección auditiva.
Exposición a temperaturas elevadas	0	
Exposición a temperaturas bajas	0	
Exposición a vibraciones	0	
Exposición a radiaciones ionizantes	0	
Exposición a radiaciones no ionizantes	1	Señalizar y restringir el acceso en las áreas. Utilización de gafas.
Iluminación inadecuada (insuficiente, deslumbramientos)	1	Mantenimiento periódico de las lámparas y luminarias.
Inhalación de agentes biológicos	1	Uso de EPI's (mascarilla). Mantenimiento adecuado del grado de ventilación de las instalaciones. Utilización de cabinas y de campanas de flujo laminar.
Contacto con agentes biológicos (efectos locales)	1	Uso de EPI's (guantes).
Ingestión de agentes biológicos	0	
Penetración dérmica de agentes biológicos (efectos sistémicos)	1	Uso de EPI's (guantes).
Penetración de agentes biológicos por vía parenteral	2	Uso de EPI's (guantes y gafas).
Riesgos ergonómicos		
Tipos de riesgos	Nivel de exposición*	Recomendaciones
Postura forzada o desviación articular	2	Diseño de la aprehensión de los mandos de los equipos e instrumentos adecuada.
Repetitividad de movimiento	2	Diseño de la aprehensión de los mandos de los equipos adecuada.
Esfuerzo muscular	2	Mobiliario regulable en altura que facilite el plano de trabajo.

*Nivel de exposición: 0= Nunca
1= Ocasionalmente
2= Frecuentemente

Identificación de riesgos

Riesgos psicosociales

Tipos de riesgos	Nivel de exposición*	Recomendaciones
Variedad de tareas / rotación de puestos	1	Organizar y planificar las rotaciones entre diferentes puestos.
Horario irregular / prolongado	0	
Trabajo a turnos	2	Organizar las rotaciones cíclicas entre turnos siguiendo el ciclo horario: mañana, tarde, noche.
Trabajo nocturno	2	Recomendaciones sobre higiene del sueño.
Violencia, agresión o amenaza	1	Formación específica en gestión o desactivación de conflictos.

Demandas

Físicas

Tipo de demandas	Existencia**
Generales	
Estar de pie	2
Estar sentado	2
Estar agachado / arrodillado	0
Andar / desplazarse (horizontal)	2
Subir (peldaños, pendientes)	0
Trepar (con brazos y piernas)	0
Coordinar movimientos	2
Fuerza estando quieto (levantar, empujar / estirar)	2
Fuerza desplazándose (transportar, empujar / tirar)	2
Cuello y tronco	
Movilidad del cuello	2
Movilidad del tronco	1
Extremidades superiores	
Movilidad brazo-mano (grosera)	2
Destreza de dedos	2
Fuerza de la mano	2
Extremidades inferiores	
Accionar mandos con el pie estando sentado	1
Accionar mandos con el pie estando de pie	1

Sensoriales y de comunicación

Tipo de demandas	Existencia**
Ver de cerca	3
Ver de lejos	1
Ver colores	3
Oír	2
Localizar la dirección de sonido	2
Sensibilidad táctil	2
Oler / saborear	1
Leer	3
Escribir	2
Hablar	2
Psíquicas	
Tipo de demandas	Existencia**
Exigencias cuantitativas	2
Exigencias cognitivas	3
Exigencias emocionales	2
Exigencias de esconder emociones	1

**Existencia: 0= no se precisa
1= se precisa poco
2= se precisa
3= es muy necesario

2. Fichas por puesto de trabajo

Puestos de trabajo

P10. Técnico de anatomía patológica

Identificación de riesgos		
Riesgos higiénicos		
Tipos de riesgos	Nivel de exposición*	Recomendaciones
Inhalación de agentes químicos	2	Mantenimiento adecuado del grado de ventilación de las instalaciones. Utilización de cabinas y de campanas de flujo laminar. Formación específica en el uso manual o en la alimentación de los equipos para controlar las emanaciones al ambiente.
Absorción de agentes químicos por vía dérmica (efectos sistémicos)	0	
Contacto de agentes químicos con piel y mucosas (efectos locales)	1	Uso de guantes y gafas o pantalla facial.
Penetración de agentes químicos por vía parenteral	0	
Ingestión de agentes químicos	0	
Exposición a ruido	1	Utilización de protección auditiva.
Exposición a temperaturas elevadas	0	
Exposición a temperaturas bajas	0	
Exposición a vibraciones	0	
Exposición a radiaciones ionizantes	0	
Exposición a radiaciones no ionizantes	1	Señalizar y restringir el acceso en las áreas. Utilización de gafas.
Iluminación inadecuada (insuficiente, deslumbramientos)	1	Mantenimiento periódico de las lámparas y luminarias.
Inhalación de agentes biológicos	1	Uso de EPI's (mascarilla). Mantenimiento adecuado del grado de ventilación de las instalaciones.
Contacto con agentes biológicos (efectos locales)	1	Uso de EPI's (guantes).
Ingestión de agentes biológicos	0	
Penetración dérmica de agentes biológicos (efectos sistémicos)	1	Uso de EPI's (guantes).
Penetración de agentes biológicos por vía parenteral	2	Uso de EPI's (guantes y gafas).

*Nivel de exposición: 0= Nunca
1= Ocasionalmente
2= Frecuentemente

Identificación de riesgos

Riesgos ergonómicos

Tipos de riesgos	Nivel de exposición*	Recomendaciones
Postura forzada o desviación articular	2	Diseño de la aprehensión de los mandos de los equipos e instrumentos adecuada.
Repetitividad de movimiento	2	Diseño de la aprehensión de los mandos de los equipos adecuada.
Esfuerzo muscular	2	Mobiliario regulable en altura que facilite el plano de trabajo.

Riesgos psicosociales

Tipos de riesgos	Nivel de exposición*	Recomendaciones
Variedad de tareas / rotación de puestos	1	Organizar y planificar las rotaciones entre diferentes puestos.
Horario irregular / prolongado	0	
Trabajo a turnos	0	
Trabajo nocturno	0	
Violencia, agresión o amenaza	0	

Demandas

Físicas		Sensoriales y de comunicación	
Tipo de demandas	Existencia**	Tipo de demandas	Existencia**
Generales		Ver de cerca	3
Estar de pie	2	Ver de lejos	1
Estar sentado	2	Ver colores	3
Estar agachado / arrodillado	0	Oír	2
Andar / desplazarse (horizontal)	2	Localizar la dirección de sonido	2
Subir (peldaños, pendientes)	0	Sensibilidad táctil	2
Trepar (con brazos y piernas)	0	Oler / saborear	1
Coordinar movimientos	2	Leer	3
Fuerza estando quieto (levantar, empujar / estirar)	2	Escribir	2
Fuerza desplazándose (transportar, empujar / tirar)	2	Hablar	2
Cuello y tronco		Psíquicas	
Movilidad del cuello	3	Tipo de demandas	Existencia**
Movilidad del tronco	1	Exigencias cuantitativas	2
Extremidades superiores		Exigencias cognitivas	3
Movilidad brazo-mano (grosera)	3	Exigencias emocionales	2
Destreza de dedos	3	Exigencias de esconder emociones	1
Fuerza de la mano	2		
Extremidades inferiores			
Accionar mandos con el pie estando sentado	1		
Accionar mandos con el pie estando de pie	1		

**Existencia: 0= no se precisa
1= se precisa poco
2= se precisa
3= es muy necesario

2. Fichas por puesto de trabajo

Puestos de trabajo

P11. Técnico de radiología

Identificación de riesgos

Riesgos higiénicos

Tipos de riesgos	Nivel de exposición*	Recomendaciones
Inhalación de agentes químicos	1 (Revelado manual o automático de radiografías)	Mantenimiento adecuado del grado de ventilación de las instalaciones y de los equipos de revelado y fijación de radiografías. Formación específica en el uso manual o en la alimentación del equipo de revelado automático para controlar las emanaciones al ambiente.
Absorción de agentes químicos por vía dérmica (efectos sistémicos)	0	
Contacto de agentes químicos con piel y mucosas (efectos locales)	1 (Detergentes para lavado de manos quirúrgico, desinfectantes)	Se recomienda un secado exhaustivo de las manos y el uso de cremas dermoprotectoras.
Penetración de agentes químicos por vía parenteral	0	
Ingestión de agentes químicos	0	
Exposición a ruido	1 (Resonancia magnética, Radioterapia)	Uso de EPI's (protector auditivo).
Exposición a temperaturas elevadas	0	
Exposición a temperaturas bajas	0	
Exposición a vibraciones	0	
Exposición a radiaciones ionizantes	2	Uso de EPI's plomados según el grado de exposición: protector tiroideo, delantal, guantes y gafas.
Exposición a radiaciones no ionizantes	1	Señalizar y restringir el acceso en las áreas.
Iluminación inadecuada (insuficiente, deslumbramientos)	1	Mantenimiento periódico de las lámparas y luminarias.
Inhalación de agentes biológicos	0	
Contacto con agentes biológicos (efectos locales)	1	Uso de EPI's (guantes).
Ingestión de agentes biológicos	0	
Penetración dérmica de agentes biológicos (efectos sistémicos)	1	Uso de EPI's (guantes).
Penetración de agentes biológicos por vía parenteral	2	Uso de EPI's (guantes y gafas).

*Nivel de exposición: 0= Nunca
1= Ocasionalmente
2= Frecuentemente

Identificación de riesgos

Riesgos ergonómicos

Tipos de riesgos	Nivel de exposición*	Recomendaciones
Postura forzada o desviación articular	2	Diseño de la aprehensión de los mandos de los equipos e instrumentos adecuada.
Repetitividad de movimiento	2	Diseño de la aprehensión de los mandos de los equipos adecuada.
Esfuerzo muscular	2	Mobiliario regulable en altura (mesa de exploración y / o camilla) que facilite la transferencia del paciente de alta dependencia.

Riesgos psicosociales

Tipos de riesgos	Nivel de exposición*	Recomendaciones
Variedad de tareas / rotación de puestos	1	Organizar y planificar las rotaciones entre diferentes puestos.
Horario irregular / prolongado	0	
Trabajo a turnos	2	Organizar las rotaciones cíclicas entre turnos siguiendo el ciclo horario: mañana, tarde, noche.
Trabajo nocturno	2	Diseñar alternancia de ciclos cortos de trabajo nocturno. Recomendaciones sobre higiene del sueño.
Violencia, agresión o amenaza	1	Formación específica en gestión o desactivación de conflictos.

Demandas

Físicas

Tipo de demandas	Existencia**
Generales	
Estar de pie	2
Estar sentado	1
Estar agachado / arrodillado	0
Andar / desplazarse (horizontal)	2
Subir (peldaños, pendientes)	1
Trepar (con brazos y piernas)	0
Coordinar movimientos	2
Fuerza estando quieto (levantar, empujar / estirar)	3
Fuerza desplazándose (transportar, empujar / tirar)	3
Cuello y tronco	
Movilidad del cuello	3
Movilidad del tronco	2
Extremidades superiores	
Movilidad brazo-mano (grosera)	2
Destreza de dedos	2
Fuerza de la mano	2
Extremidades inferiores	
Accionar mandos con el pie estando sentado	3
Accionar mandos con el pie estando de pie	3

Sensoriales y de comunicación

Tipo de demandas	Existencia**
Ver de cerca	3
Ver de lejos	2
Ver colores	3
Oír	2
Localizar la dirección de sonido	2
Sensibilidad táctil	2
Oler / saborear	1
Leer	3
Escribir	2
Hablar	2

Psíquicas

Tipo de demandas	Existencia**
Exigencias cuantitativas	2
Exigencias cognitivas	3
Exigencias emocionales	2
Exigencias de esconder emociones	1

**Existencia: 0= no se precisa
1= se precisa poco
2= se precisa
3= es muy necesario

2. Fichas por puesto de trabajo

Puestos de trabajo

P12. Trabajador de limpieza

Identificación de riesgos		
Riesgos higiénicos		
Tipos de riesgos	Nivel de exposición*	Recomendaciones
Inhalación de agentes químicos	2	Uso de mascarilla específica. Evitar la manipulación de productos químicos en zonas mal ventiladas. En caso de derrames de producto, utilizar absorbentes químicos
Absorción de agentes químicos por vía dérmica (efectos sistémicos)	0	
Contacto de agentes químicos con piel y mucosas (efectos locales)	2	Uso de guantes de nitrilo. Todos los productos químicos, deberán estar correctamente etiquetados y almacenados. Disponer y seguir las recomendaciones de fichas de seguridad de cada producto. Utilización de EPI's: utilizar gafas de protección, mascarar faciales con filtro adecuado, cuando sea necesario. En caso de derrames de producto, utilizar absorbentes químicos. Se recomienda un secado exhaustivo de las manos y el uso de cremas dermoprotectoras.
Penetración de agentes químicos por vía parenteral	0	
Ingestión de agentes químicos	0	
Exposición a ruido	1 (Máquinas de limpieza y encerado del suelo)	Utilización de EPI's (protector auditivo).
Exposición a temperaturas elevadas	0	
Exposición a temperaturas bajas	0	
Exposición a vibraciones	0	
Exposición a radiaciones ionizantes	0	
Exposición a radiaciones no ionizantes	0	
Iluminación inadecuada (insuficiente, deslumbramientos)	1	Mantenimiento periódico de las lámparas y luminarias.
Inhalación de agentes biológicos	1	Aplicación adecuada del protocolo de aislamiento respiratorio en casos con riesgo de emanación respiratoria de agentes biológicos. Uso de EPI's: Mascarilla FFPP2
Contacto con agentes biológicos (efectos locales)	1	Uso de EPI's (guantes).
Ingestión de agentes biológicos	0	
Penetración dérmica de agentes biológicos (efectos sistémicos)	1	Uso de EPI's (guantes).
Penetración de agentes biológicos por vía parenteral	1	Uso de EPI's (guantes).

*Nivel de exposición: 0= Nunca
1= Ocasionalmente
2= Frecuentemente

Identificación de riesgos

Riesgos ergonómicos

Tipos de riesgos	Nivel de exposición*	Recomendaciones
Postura forzada o desviación articular	2	Equipos regulables en altura (mopas con palos extensibles o telescópicos) que permita acceder a todas las superficies (paredes y techos). Mantenimiento periódico de las ruedas, carros y equipos de transporte. Camas regulables en altura. Uso de elementos para facilitar alcances: escaleras, taburetes ergonómicos y que garanticen las condiciones de seguridad.
Repetitividad de movimiento	2	Disponer de sistema de limpieza que reduzca la necesidad de escurrir fregona, o la necesidad de secar intensamente la zona. Bayetas de tejido que evite empaparse en exceso y reduzca la necesidad de escurrir con intensidad. Disponer de equipos de limpieza de peso ligero. Realizar descansos y pausas para evitar permanencias prolongadas en la misma posición. En los procesos de carga y descarga de material utilizar los equipos y útiles de transporte adecuados. Substitución de herramientas manuales por herramientas motorizadas.
Esfuerzo muscular	2	Manipular y levantar cargas en condiciones adecuadas. Distribución de los elementos en los carros. No sobrecargarlos con productos y útiles innecesarios. Carros con dispositivos de regulación de cargas. Mantenimiento periódico de carros.

Riesgos psicosociales

Tipos de riesgos	Nivel de exposición*	Recomendaciones
Variación de tareas / rotación de puestos	1	Organizar y planificar las rotaciones entre diferentes puestos.
Horario irregular / prolongado	0	
Trabajo a turnos	2	Organizar las rotaciones cíclicas entre turnos siguiendo el ciclo horario: mañana, tarde, noche.
Trabajo nocturno	2	Diseñar alternancia de ciclos cortos de trabajo nocturno. Recomendaciones sobre higiene del sueño.
Violencia, agresión o amenaza	0	Formación específica en gestión o desactivación de conflictos.

**Existencia: 0= no se precisa
1= se precisa poco
2= se precisa
3= es muy necesario

2. Fichas por puesto de trabajo

Puestos de trabajo

P12. Trabajador de limpieza

Demandas	
Físicas	
Tipo de demandas	Existencia**
Generales	
Estar de pie	3
Estar sentado	0
Estar agachado / arrodillado	3
Andar / desplazarse (horizontal)	3
Subir (peldaños, pendientes)	1
Trepar (con brazos y piernas)	1
Coordinar movimientos	2
Fuerza estando quieto (levantar, empujar / estirar)	3
Fuerza desplazándose (transportar, empujar / tirar)	3
Cuello y tronco	
Movilidad del cuello	3
Movilidad del tronco	2
Extremidades superiores	
Movilidad brazo-mano (grosera)	3
Destreza de dedos	1
Fuerza de la mano	3
Extremidades inferiores	
Accionar mandos con el pie estando sentado	0
Accionar mandos con el pie estando de pie	0
Sensoriales y de comunicación	
Tipo de demandas	Existencia**
Ver de cerca	1
Ver de lejos	1
Ver colores	1
Oír	2
Localizar la dirección de sonido	1
Sensibilidad táctil	1
Oler / saborear	0
Leer	2
Escribir	1
Hablar	2
Psíquicas	
Tipo de demandas	Existencia**
Exigencias cuantitativas	2
Exigencias cognitivas	1
Exigencias emocionales	1
Exigencias de esconder emociones	1

**Existencia: 0= no se precisa
 1= se precisa poco
 2= se precisa
 3= es muy necesario

2. Fichas por puesto de trabajo

Puesto de trabajo

P13. Trabajador de hostelería

Identificación de riesgos		
Riesgos higiénicos		
Tipos de riesgos	Nivel de exposición*	Recomendaciones
Inhalación de agentes químicos	2	Evitar la manipulación de productos químicos en zonas mal ventiladas. En caso de derrames de producto, utilizar absorbentes químicos.
Absorción de agentes químicos por vía dérmica (efectos sistémicos)	0	
Contacto de agentes químicos con piel y mucosas (efectos locales)	2 (Detergentes y desinfectantes)	Seguir normas de seguridad: –Todos los productos químicos, deberán estar correctamente etiquetados i almacenados. –Disponer y seguir las recomendaciones de fichas de seguridad de cada producto. Utilización de EPI's: utilizar gafas de protección, mascarar faciales, guantes para productos químicos (goma o nitrilo), delantal cuando sea necesario. En caso de derrames de producto, utilizar absorbentes químicos. Se recomienda un secado exhaustivo de las manos y el uso de cremas dermatoprotectoras.
Penetración de agentes químicos por vía parenteral	0	
Ingestión de agentes químicos	1	Etiquetado adecuado.
Exposición a ruido	1 (Equipos: tren de lavado, electrodomésticos)	Utilización de EPI's (protector auditivo). Mantenimiento preventivo de equipos.
Exposición a temperaturas elevadas	2 (Quemaduras, producidas por el contacto con la superficie de equipos o (freidora, cafetera, horno.), recipientes, o directamente por la llama del fuego)	Utilización de EPI's: gafas de seguridad, manguitos de protección, manoplas térmicas. Mantenimiento periódico de los electrodomésticos y utensilios de cocina. Formación en Plan de emergencia y autoprotección.
Exposición a temperaturas bajas	2 (Cámaras frigoríficas y congeladores)	Utilización de EPI's: chaleco, anorak, guantes de vinilo, calcetines térmicos.
Exposición a vibraciones	1	Mantenimiento periódico de los aparatos y útiles de cocina.
Exposición a radiaciones ionizantes	0	
Exposición a radiaciones no ionizantes	0	
Iluminación inadecuada (insuficiente, deslumbramientos)	1	Mantenimiento periódico de las lámparas y luminarias.
Inhalación de agentes biológicos	0	
Contacto con agentes biológicos (efectos locales)	0	
Ingestión de agentes biológicos	0	
Penetración dérmica de agentes biológicos (efectos sistémicos)	0	
Penetración de agentes biológicos por vía parenteral	0	

*Nivel de exposición: 0 = Nunca; 1 = Ocasionalmente; 2 = Frecuentemente

2. Fichas por puesto de trabajo

Puestos de trabajo

P13. Trabajador de hostelería

Identificación de riesgos

Riesgos ergonómicos

Tipos de riesgos	Nivel de exposición*	Recomendaciones
Postura forzada o desviación articular	2	Mantenimiento preventivo de las ruedas, carros, equipos de transporte y electrodomésticos. Uso de elementos para facilitar alcances: escaleras, taburetes ergonómicos y que garanticen las condiciones de seguridad. Mobiliario regulable en altura que permita postura de pie o sentado.
Repetitividad de movimiento	2	Realizar descansos y pausas para evitar permanencias prolongadas en la misma posición. En los procesos de carga y descarga de material utilizar los equipos y útiles de transporte adecuados.
Esfuerzo muscular	2	Manipular y levantar cargas en condiciones adecuadas. En los procesos de manipulación de material (cargas / descargas), utilizar los equipos y útiles de transporte adecuados. Carros con dispositivos de regulación de cargas. Mantener el orden y la limpieza. Almacenaje de los objetos pesados en los estantes bajos. Grifos de mangueras extraíbles.

Riesgos psicosociales

Tipos de riesgos	Nivel de exposición*	Recomendaciones
Variedad de tareas / rotación de puestos	2	Organizar y planificar las rotaciones entre diferentes puestos.
Horario irregular / prolongado	0	
Trabajo a turnos	2	Organizar las rotaciones cíclicas entre turnos siguiendo el ciclo horario: mañana, tarde, noche.
Trabajo nocturno	2	Diseñar alternancia de ciclos cortos de trabajo nocturno. Recomendaciones sobre higiene del sueño.
Violencia, agresión o amenaza	1	Formación específica en gestión o desactivación de conflictos.

**Existencia: 0= no se precisa
1= se precisa poco
2= se precisa
3= es muy necesario

Demandas

Físicas	
Tipo de demandas	Existencia**
Generales	
Estar de pie	3
Estar sentado	1
Estar agachado / arrodillado	2
Andar / desplazarse (horizontal)	3
Subir (peldaños, pendientes)	1
Trepar (con brazos y piernas)	0
Coordinar movimientos	3
Fuerza estando quieto (levantar, empujar / estirar)	3
Fuerza desplazándose (transportar, empujar / tirar)	3
Cuello y tronco	
Movilidad del cuello	2
Movilidad del tronco	3
Extremidades superiores	
Movilidad brazo-mano (grosera)	3
Destreza de dedos	3
Fuerza de la mano	3
Extremidades inferiores	
Accionar mandos con el pie estando sentado	0
Accionar mandos con el pie estando de pie	2

Sensoriales y de comunicación	
Tipo de demandas	Existencia**
Ver de cerca	3
Ver de lejos	2
Ver colores	3
Oír	2
Localizar la dirección de sonido	2
Sensibilidad táctil	3
Oler / saborear	1
Leer	2
Escribir	1
Hablar	1
Psíquicas	
Tipo de demandas	Existencia**
Exigencias cuantitativas	2
Exigencias cognitivas	1
Exigencias emocionales	1
Exigencias de esconder emociones	1

**Existencia: 0= no se precisa
 1= se precisa poco
 2= se precisa
 3= es muy necesario

2. Fichas por puesto de trabajo

Puestos de trabajo

P14. Tabajador de lavandería

Identificación de riesgos		
Riesgos higiénicos		
Tipos de riesgos	Nivel de exposición*	Recomendaciones
Inhalación de agentes químicos	1	Evitar la manipulación de productos químicos en zonas mal ventiladas. En caso de derrames de producto, utilizar absorbentes químicos.
Absorción de agentes químicos por vía dérmica (efectos sistémicos)	0	
Contacto de agentes químicos con piel y mucosas (efectos locales)	2 (Detergentes)	Todos los productos químicos, deberán estar correctamente etiquetados y almacenados. Disponer y seguir las recomendaciones de fichas de seguridad de cada producto. Utilización de EPI's: utilizar gafas de protección, máscaras faciales con filtro adecuado, cuando sea necesario. En caso de derrames de producto, utilizar absorbentes químicos. Disponer de dosificadores automáticos para detergentes y suavizantes. Se recomienda un secado exhaustivo de las manos y el uso de cremas dermoprotectoras.
Penetración de agentes químicos por vía parenteral	0	
Ingestión de agentes químicos	0	
Exposición a ruido	2 (Lavadoras, secadoras)	Utilización de EPI's (protector auditivo). Mantenimiento preventivo de equipos.
Exposición a temperaturas elevadas	1	Climatización.
Exposición a temperaturas bajas	0	
Exposición a vibraciones	1	Mantenimiento periódico de los equipos de lavandería.
Exposición a radiaciones ionizantes	0	
Exposición a radiaciones no ionizantes	0	
Iluminación inadecuada (insuficiente, deslumbramientos)	1	Mantenimiento periódico de las lámparas y luminarias.
Inhalación de agentes biológicos	1	Utilización de EPI's en la recogida, selección y manipulación de ropa sucia y / o contaminada.
Contacto con agentes biológicos (efectos locales)	1	Uso de EPI's (guantes).
Ingestión de agentes biológicos	0	
Penetración dérmica de agentes biológicos (efectos sistémicos)	1	Uso de EPI's (guantes).
Penetración de agentes biológicos por vía parenteral	0	

*Nivel de exposición: 0= Nunca
1= Ocasionalmente
2= Frecuentemente

Identificación de riesgos

Riesgos ergonómicos

Tipos de riesgos	Nivel de exposición*	Recomendaciones
Postura forzada o desviación articular	2	Mantenimiento periódico de las ruedas, carros y equipos de transporte. Uso de elementos para facilitar alcances: escaleras, taburetes ergonómicos y que garanticen las condiciones de seguridad.
Repetitividad de movimiento	2	Realizar descansos y pausas para evitar permanencias prolongadas en la misma posición. En los procesos de carga y descarga de material utilizar los equipos y útiles de transporte adecuados. Proporcionar sillas adecuadas para realizar tareas como planchar y plegar ropa en postura semi-sentada.
Esfuerzo muscular	2	Manipular y levantar cargas en condiciones adecuadas. En los procesos de carga y descarga de material utilizar los equipos y útiles de transporte adecuados. Carros con dispositivos de regulación de cargas. Mobiliario regulable en altura que permita postura de pie o sentado.

Riesgos psicosociales

Tipos de riesgos	Nivel de exposición*	Recomendaciones
Variedad de tareas / rotación de puestos	1	Organizar y planificar las rotaciones entre diferentes puestos.
Horario irregular / prolongado	0	
Trabajo a turnos	1	Organizar las rotaciones cíclicas entre turnos siguiendo el ciclo horario: mañana, tarde, noche.
Trabajo nocturno	1	Diseñar alternancia de ciclos cortos de trabajo nocturno. Recomendaciones sobre higiene del sueño.
Violencia, agresión o amenaza	1	Formación específica en gestión o desactivación de conflictos.

**Existencia: 0= no se precisa
1= se precisa poco
2= se precisa
3= es muy necesario

2. Fichas por puesto de trabajo

Puestos de trabajo

P14. Tabajador de lavandería

Demandas	
Físicas	
Tipo de demandas	Existencia**
Generales	
Estar de pie	3
Estar sentado	2
Estar agachado / arrodillado	2
Andar / desplazarse (horizontal)	3
Subir (peldaños, pendientes)	1
Trepar (con brazos y piernas)	0
Coordinar movimientos	3
Fuerza estando quieto (levantar, empujar / estirar)	3
Fuerza desplazándose (transportar, empujar / tirar)	3
Cuello y tronco	
Movilidad del cuello	2
Movilidad del tronco	3
Extremidades superiores	
Movilidad brazo-mano (grosera)	3
Destreza de dedos	2
Fuerza de la mano	2
Extremidades inferiores	
Accionar mandos con el pie estando sentado	2
Accionar mandos con el pie estando de pie	2
Sensoriales y de comunicación	
Tipo de demandas	Existencia**
Ver de cerca	2
Ver de lejos	2
Ver colores	2
Oír	2
Localizar la dirección de sonido	1
Sensibilidad táctil	2
Oler / saborear	0
Leer	2
Escribir	1
Hablar	1
Psíquicas	
Tipo de demandas	Existencia**
Exigencias cuantitativas	2
Exigencias cognitivas	1
Exigencias emocionales	1
Exigencias de esconder emociones	2

**Existencia: 0= no se precisa
 1= se precisa poco
 2= se precisa
 3= es muy necesario

2. Fichas por puesto de trabajo

Puesto de trabajo

P15.Trabajador de mantenimiento

Identificación de riesgos

Riesgos higiénicos

Tipos de riesgos	Nivel de exposición*	Recomendaciones
Inhalación de agentes químicos	2 (Disolventes orgánicos, pesticidas, humos de soldadura, mercurio. En quirófanos, esterilización: óxido de etileno, gases anestésicos. Reparación estructuras, fontanería: amianto)	Evitar la manipulación de productos químicos en zonas mal ventiladas. En caso de derrames de producto, utilizar absorbentes químicos. Utilización de EPI's: calzado de seguridad, pantalla protectora, guantes. Mantenimiento adecuado del grado de ventilación de las instalaciones y de los equipos de anestesia y el material fungible para evitar fugas.
Absorción de agentes químicos por vía dérmica (efectos sistémicos)	0	
Contacto de agentes químicos con piel y mucosas (efectos locales)	2 (Disolventes orgánicos, pesticidas, detergentes)	Todos los productos químicos, deberán estar correctamente etiquetados y almacenados. Disponer y seguir las recomendaciones de fichas de seguridad de cada producto. Utilización de EPI's: utilizar gafas de protección, máscaras faciales, guantes de químicos (goma o nitrilo). En caso de derrames de producto, utilizar absorbentes químicos. Se recomienda un secado exhaustivo de las manos y el uso de cremas dermatoprotectoras.
Penetración de agentes químicos por vía parenteral	0	
Ingestión de agentes químicos	0	
Exposición a ruido	2 (Utilización de herramientas, maquinarias)	Utilización de EPI's (protector auditivo). Mantenimiento preventivo de equipos y herramientas.
Exposición a temperaturas elevadas	0	
Exposición a temperaturas bajas	1	Ropa de trabajo adecuada.
Exposición a vibraciones	2	Mantenimiento adecuado de equipos y herramientas.
Exposición a radiaciones ionizantes	0	
Exposición a radiaciones no ionizantes	0	
Iluminación inadecuada (insuficiente, deslumbramientos)	1	Mantenimiento periódico de las lámparas y luminarias.
Inhalación de agentes biológicos	1 (Trabajos de reparaciones en áreas asistenciales: (UCI, Quirófanos, hemodiálisis, etc.), cambios de filtros)	Utilización de EPI's adecuados: mascarilla con filtro de alta eficacia. Aplicación adecuada del protocolo de aislamiento respiratorio en casos con riesgo de emanación respiratoria de agentes biológicos. Uso de EPI's: Mascarilla FFPP2.
Contacto con agentes biológicos (efectos locales)	1 (Trabajos de reparaciones en áreas asistenciales: (UCI, Quirófanos, hemodiálisis, etc.), cambios de filtros)	Utilización de EPI's adecuados: mascarilla, bata, guantes, etc.
Ingestión de agentes biológicos	0	
Penetración dérmica de agentes biológicos (efectos sistémicos)	1	Utilización de EPI's : guantes y protecciones.
Penetración de agentes biológicos por vía parenteral	0	

*Nivel de exposición: 0 = Nunca; 1 = Ocasionalmente; 2 = Frecuentemente

2. Fichas por puesto de trabajo

Puestos de trabajo

P15. Trabajador de mantenimiento

Identificación de riesgos

Riesgos ergonómicos

Tipos de riesgos	Nivel de exposición*	Recomendaciones
Postura forzada o desviación articular	2	Disponer de agarres de herramientas adecuados. Disponer de plano de trabajo adecuado en taller. Mantenimiento preventivo de las herramientas. Uso de elementos para facilitar alcances: escaleras, taburetes ergonómicos y que garanticen las condiciones de seguridad.
Repetitividad de movimiento	2	Realizar descansos y pausas para evitar permanencias prolongadas en la misma posición. En los procesos de carga y descarga de material utilizar los equipos y útiles de transporte adecuados. Disponer de agarres de herramientas adecuados.
Esfuerzo muscular	2	Disponer de montacargas, grúas elevadoras, transpaleta eléctrica, etc. En los procesos de carga y descarga, utilizar los equipos y útiles de transporte adecuados. Manipular y levantar cargas en condiciones adecuadas. Carros con dispositivos de regulación de cargas.

Riesgos psicosociales

Tipos de riesgos	Nivel de exposición*	Recomendaciones
Variedad de tareas / rotación de puestos	2	Organizar y planificar las rotaciones entre diferentes puestos.
Horario irregular / prolongado	0	
Trabajo a turnos	2	Organizar las rotaciones cíclicas entre turnos siguiendo el ciclo horario: mañana, tarde, noche.
Trabajo nocturno	2	Diseñar alternancia de ciclos cortos de trabajo nocturno. Recomendaciones sobre higiene del sueño.
Violencia, agresión o amenaza	1	Formación específica en gestión o desactivación de conflictos.

**Existencia: 0= no se precisa
1= se precisa poco
2= se precisa
3= es muy necesario

Demandas

Físicas	
Tipo de demandas	Existencia**
Generales	
Estar de pie	3
Estar sentado	0
Estar agachado / arrodillado	3
Andar / desplazarse (horizontal)	3
Subir (peldaños, pendientes)	3
Trepar (con brazos y piernas)	2
Coordinar movimientos	2
Fuerza estando quieto (levantar, empujar / estirar)	3
Fuerza desplazándose (transportar, empujar / tirar)	3
Cuello y tronco	
Movilidad del cuello	3
Movilidad del tronco	2
Extremidades superiores	
Movilidad brazo-mano (grosera)	3
Destreza de dedos	3
Fuerza de la mano	3
Extremidades inferiores	
Accionar mandos con el pie estando sentado	2
Accionar mandos con el pie estando de pie	2

Sensoriales y de comunicación	
Tipo de demandas	Existencia**
Ver de cerca	3
Ver de lejos	2
Ver colores	1
Oír	2
Localizar la dirección de sonido	2
Sensibilidad táctil	3
Oler / saborear	3
Leer	2
Escribir	2
Hablar	2
Psíquicas	
Tipo de demandas	Existencia**
Exigencias cuantitativas	2
Exigencias cognitivas	2
Exigencias emocionales	1
Exigencias de esconder emociones	1

**Existencia: 0= no se precisa
 1= se precisa poco
 2= se precisa
 3= es muy necesario

2. Fichas por puesto de trabajo

Puestos de trabajo

P16. Mozo de almacén

Identificación de riesgos		
Riesgos higiénicos		
Tipos de riesgos	Nivel de exposición*	Recomendaciones
Inhalación de agentes químicos	1	Evitar derramamientos, vuelcos y fugas de los productos almacenados.
Absorción de agentes químicos por vía dérmica (efectos sistémicos)	1	Evitar derramamientos, vuelcos y fugas de los productos almacenados.
Contacto de agentes químicos con piel y mucosas (efectos locales)	1	Evitar derramamientos, vuelcos y fugas de los productos almacenados.
Penetración de agentes químicos por vía parenteral	0	
Ingestión de agentes químicos	0	
Exposición a ruido	1 (vehículos: toros)	Utilización de EPI's: protección auditiva.
Exposición a temperaturas elevadas	1	Ropa de trabajo adecuada.
Exposición a temperaturas bajas	1	Ropa de trabajo adecuada.
Exposición a vibraciones	2 (manejo de vehículos: toros)	Adaptación de vehículos. Refuerzo lumbar.
Exposición a radiaciones ionizantes	0	
Exposición a radiaciones no ionizantes	0	
Iluminación inadecuada (insuficiente, deslumbramientos)	1	Mantenimiento periódico de las lámparas y luminarias.
Inhalación de agentes biológicos	0	
Contacto con agentes biológicos (efectos locales)	0	
Ingestión de agentes biológicos	0	
Penetración dérmica de agentes biológicos (efectos sistémicos)	0	
Penetración de agentes biológicos por vía parenteral	0	
Riesgos ergonómicos		
Tipos de riesgos	Nivel de exposición*	Recomendaciones
Postura forzada o desviación articular	2	Mecanismos de agarre ergonómicos.
Repetitividad de movimiento	2	Disponer de equipos de movilización de cargas.
Esfuerzo muscular	2	Disponer de equipos de movilización de cargas.
Riesgos psicosociales		
Tipos de riesgos	Nivel de exposición*	Recomendaciones
Variedad de tareas / rotación de puestos	1	Organizar y planificar las rotaciones entre diferentes puestos.
Horario irregular / prolongado	0	
Trabajo a turnos	2	Organizar las rotaciones cíclicas entre turnos siguiendo el ciclo horario: mañana, tarde, noche.
Trabajo nocturno	0	
Violencia, agresión o amenaza	1	Formación específica en gestión o desactivación de conflictos.

*Nivel de exposición: 0 = Nunca; 1 = Ocasionalmente; 2 = Frecuentemente

Demandas

Físicas	
Tipo de demandas	Existencia**
Generales	
Estar de pie	3
Estar sentado	0
Estar agachado / arrodillado	1
Andar / desplazarse (horizontal)	3
Subir (peldaños, pendientes)	1
Trepar (con brazos y piernas)	0
Coordinar movimientos	3
Fuerza estando quieto (levantar, empujar / estirar)	3
Fuerza desplazándose (transportar, empujar / tirar)	3
Cuello y tronco	
Movilidad del cuello	3
Movilidad del tronco	3
Extremidades superiores	
Movilidad brazo-mano (grosera)	3
Destreza de dedos	2
Fuerza de la mano	3
Extremidades inferiores	
Accionar mandos con el pie estando sentado	2
Accionar mandos con el pie estando de pie	1

Sensoriales y de comunicación	
Tipo de demandas	Existencia**
Ver de cerca	2
Ver de lejos	2
Ver colores	2
Oír	2
Localizar la dirección de sonido	2
Sensibilidad táctil	1
Oler / saborear	0
Leer	2
Escribir	1
Hablar	2
Psíquicas	
Tipo de demandas	Existencia**
Exigencias cuantitativas	2
Exigencias cognitivas	1
Exigencias emocionales	1
Exigencias de esconder emociones	1

**Existencia: 0= no se precisa
 1= se precisa poco
 2= se precisa
 3= es muy necesario

2. Fichas por puesto de trabajo

Puestos de trabajo

P17. Auxiliar de farmacia

Identificación de riesgos		
Riesgos higiénicos		
Tipos de riesgos	Nivel de exposición*	Recomendaciones
Inhalación de agentes químicos	2 (Citostáticos, Fármacos)	Utilización de Campana de flujo laminar. Utilización de EPI's.
Absorción de agentes químicos por vía dérmica (efectos sistémicos)	2	Utilización de EPI's (guantes y ropa impermeable).
Contacto de agentes químicos con piel y mucosas (efectos locales)	1	Utilización de EPI's (guantes).
Penetración de agentes químicos por vía parenteral	1	Utilización de EPI's (guantes y gafas).
Ingestión de agentes químicos	0	
Exposición a ruido	0	
Exposición a temperaturas elevadas	0	
Exposición a temperaturas bajas	1 (Cámaras frigoríficas)	Ropa de trabajo adecuada.
Exposición a vibraciones	0	
Exposición a radiaciones ionizantes	0	
Exposición a radiaciones no ionizantes	0	
Iluminación inadecuada (insuficiente, deslumbramientos)	1	Mantenimiento periódico de las luminarias.
Inhalación de agentes biológicos	0	
Contacto con agentes biológicos (efectos locales)	0	
Ingestión de agentes biológicos	0	
Penetración dérmica de agentes biológicos (efectos sistémicos)	0	
Penetración de agentes biológicos por vía parenteral	1	Uso de EPI's (guantes y gafas).
Riesgos ergonómicos		
Tipos de riesgos	Nivel de exposición*	Recomendaciones
Postura forzada o desviación articular	1	Mobiliario regulable en altura que permita postura de pie o sentado. Reposamuñecas o brazos en tareas de envasado de fármacos y monodosis.
Repetitividad de movimiento	2	Diseño de la aprehensión del mobiliario y equipos de preparación de la monodosis de fármacos.
Esfuerzo muscular	1	Mobiliario regulable en altura que permita postura de pie o sentado.
Riesgos psicosociales		
Tipos de riesgos	Nivel de exposición*	Recomendaciones
Variedad de tareas / rotación de puestos	1	Organizar y planificar las rotaciones entre diferentes puestos.
Horario irregular / prolongado	0	
Trabajo a turnos	2	Organizar las rotaciones cíclicas entre turnos siguiendo el ciclo horario: mañana, tarde, noche.
Trabajo nocturno	0	
Violencia, agresión o amenaza	0	

*Nivel de exposición: 0 = Nunca; 1 = Ocasionalmente; 2 = Frecuentemente

Demandas

Físicas	
Tipo de demandas	Existencia**
Generales	
Estar de pie	2
Estar sentado	2
Estar agachado / arrodillado	0
Andar / desplazarse (horizontal)	2
Subir (peldaños, pendientes)	1
Trepar (con brazos y piernas)	0
Coordinar movimientos	3
Fuerza estando quieto (levantar, empujar / estirar)	2
Fuerza desplazándose (transportar, empujar / tirar)	2
Cuello y tronco	
Movilidad del cuello	2
Movilidad del tronco	2
Extremidades superiores	
Movilidad brazo-mano (grosera)	2
Destreza de dedos	3
Fuerza de la mano	2
Extremidades inferiores	
Accionar mandos con el pie estando sentado	0
Accionar mandos con el pie estando de pie	1

Sensoriales y de comunicación	
Tipo de demandas	Existencia**
Ver de cerca	3
Ver de lejos	1
Ver colores	3
Oír	2
Localizar la dirección de sonido	1
Sensibilidad táctil	3
Oler / saborear	1
Leer	3
Escribir	2
Hablar	2
Psíquicas	
Tipo de demandas	Existencia**
Exigencias cuantitativas	2
Exigencias cognitivas	3
Exigencias emocionales	1
Exigencias de esconder emociones	1

**Existencia: 0= no se precisa
 1= se precisa poco
 2= se precisa
 3= es muy necesario

2. Fichas por puesto de trabajo

Puestos de trabajo

P18. Trabajador de electromedicina

Identificación de riesgos		
Riesgos higiénicos		
Tipos de riesgos	Nivel de exposición*	Recomendaciones
Inhalación de agentes químicos	2	Uso de EPI's: mascarilla específica.
Absorción de agentes químicos por vía dérmica (efectos sistémicos)	0	
Contacto de agentes químicos con piel y mucosas (efectos locales)	2	Uso de EPI's: guantes de nitrilo.
Penetración de agentes químicos por vía parenteral	0	
Ingestión de agentes químicos	0	
Exposición a ruido	1 (Herramientas)	Uso de EPI's: protectores auditivos.
Exposición a temperaturas elevadas	0	
Exposición a temperaturas bajas	0	
Exposición a vibraciones	1	Mantenimiento adecuado de las herramientas.
Exposición a radiaciones ionizantes	1	Uso de EPI's plomados según el grado de exposición: protector tiroideo, delantal, guantes y gafas.
Exposición a radiaciones no ionizantes	1	Uso de EPI's: gafas específicas.
Iluminación inadecuada (insuficiente, deslumbramientos)	1	Mantenimiento periódico de las lámparas y luminarias.
Inhalación de agentes biológicos	0	
Contacto con agentes biológicos (efectos locales)	1	Uso de EPI's: guantes y gafas.
Ingestión de agentes biológicos	0	
Penetración dérmica de agentes biológicos (efectos sistémicos)	1	Uso de EPI's: guantes y protecciones.
Penetración de agentes biológicos por vía parenteral	0	
Riesgos ergonómicos		
Tipos de riesgos	Nivel de exposición*	Recomendaciones
Postura forzada o desviación articular	2	Disponer de agarres de herramientas adecuados. Disponer de plano de trabajo adecuado en taller.
Repetitividad de movimiento	2	Disponer de agarres de herramientas adecuados.
Esfuerzo muscular	1	Diseño de la aprehensión de los mandos de los equipos adecuada.
Riesgos psicosociales		
Tipos de riesgos	Nivel de exposición*	Recomendaciones
Variedad de tareas / rotación de puestos	0	
Horario irregular / prolongado	0	
Trabajo a turnos	2	Organizar las rotaciones cíclicas entre turnos siguiendo el ciclo horario: mañana, tarde, noche.
Trabajo nocturno	0	
Violencia, agresión o amenaza	0	

*Nivel de exposición: 0 = Nunca; 1 = Ocasionalmente; 2 = Frecuentemente

Demandas

Físicas	
Tipo de demandas	Existencia**
Generales	
Estar de pie	3
Estar sentado	1
Estar agachado / arrodillado	3
Andar / desplazarse (horizontal)	3
Subir (peldaños, pendientes)	3
Trepar (con brazos y piernas)	0
Coordinar movimientos	2
Fuerza estando quieto (levantar, empujar / estirar)	2
Fuerza desplazándose (transportar, empujar / tirar)	2
Cuello y tronco	
Movilidad del cuello	2
Movilidad del tronco	2
Extremidades superiores	
Movilidad brazo-mano (grosera)	3
Destreza de dedos	3
Fuerza de la mano	3
Extremidades inferiores	
Accionar mandos con el pie estando sentado	1
Accionar mandos con el pie estando de pie	1

Sensoriales y de comunicación	
Tipo de demandas	Existencia**
Ver de cerca	3
Ver de lejos	2
Ver colores	2
Oír	2
Localizar la dirección de sonido	2
Sensibilidad táctil	3
Oler / saborear	2
Leer	2
Escribir	2
Hablar	2
Psíquicas	
Tipo de demandas	Existencia**
Exigencias cuantitativas	2
Exigencias cognitivas	2
Exigencias emocionales	1
Exigencias de esconder emociones	1

**Existencia: 0= no se precisa
 1= se precisa poco
 2= se precisa
 3= es muy necesario

2. Fichas por puesto de trabajo

Puestos de trabajo

P19. Jardinero

Identificación de riesgos		
Riesgos higiénicos		
Tipos de riesgos	Nivel de exposición*	Recomendaciones
Inhalación de agentes químicos	2	Uso de EPI's: mascarilla específica.
Absorción de agentes químicos por vía dérmica (efectos sistémicos)	1	Uso de EPI's: guantes y protecciones.
Contacto de agentes químicos con piel y mucosas (efectos locales)	2	Uso de EPI's: guantes de nitrilo.
Penetración de agentes químicos por vía parenteral	0	
Ingestión de agentes químicos	0	
Exposición a ruido	1	Uso de EPI's.
Exposición a temperaturas elevadas	1	Ropa de trabajo adecuada.
Exposición a temperaturas bajas	1	Ropa de trabajo adecuada.
Exposición a vibraciones	0	
Exposición a radiaciones ionizantes	0	
Exposición a radiaciones no ionizantes	0	
Iluminación inadecuada (insuficiente, deslumbramientos)	1	Mantenimiento periódico de las lámparas y luminarias.
Inhalación de agentes biológicos	0	
Contacto con agentes biológicos (efectos locales)	1	Uso de guantes y protecciones.
Ingestión de agentes biológicos	0	
Penetración dérmica de agentes biológicos (efectos sistémicos)	1	Uso de guantes y protecciones.
Penetración de agentes biológicos por vía parenteral	0	
Riesgos ergonómicos		
Tipos de riesgos	Nivel de exposición*	Recomendaciones
Postura forzada o desviación articular	2	Disponer de agarres de herramientas adecuados. Disponer de plano de trabajo adecuado. Mantenimiento preventivo de las herramientas. Uso de elementos para facilitar alcances: escaleras, taburetes ergonómicos y que garanticen las condiciones de seguridad.
Repetitividad de movimiento	2	Disponer de equipos de trabajo de peso ligero. Disponer de agarres de herramientas adecuados.
Esfuerzo muscular	2	En los procesos de carga y descarga, utilizar los equipos y útiles de transporte adecuados. Mantenimiento periódico de carros. Manipular y levantar cargas en condiciones adecuadas. Carros con dispositivos de regulación de cargas.
Riesgos psicosociales		
Tipos de riesgos	Nivel de exposición*	Recomendaciones
Variedad de tareas / rotación de puestos	0	
Horario irregular / prolongado	0	
Trabajo a turnos	2	Organizar las rotaciones cíclicas entre turnos siguiendo el ciclo horario: mañana, tarde, noche.
Trabajo nocturno	0	
Violencia, agresión o amenaza	0	

*Nivel de exposición: 0 = Nunca; 1 = Ocasionalmente; 2 = Frecuentemente

Demandas

Físicas	
Tipo de demandas	Existencia**
Generales	
Estar de pie	3
Estar sentado	0
Estar agachado / arrodillado	3
Andar / desplazarse (horizontal)	3
Subir (peldaños, pendientes)	2
Trepar (con brazos y piernas)	2
Coordinar movimientos	2
Fuerza estando quieto (levantar, empujar / estirar)	3
Fuerza desplazándose (transportar, empujar / tirar)	3
Cuello y tronco	
Movilidad del cuello	3
Movilidad del tronco	2
Extremidades superiores	
Movilidad brazo-mano (grosera)	3
Destreza de dedos	1
Fuerza de la mano	3
Extremidades inferiores	
Accionar mandos con el pie estando sentado	2
Accionar mandos con el pie estando de pie	1

Sensoriales y de comunicación

Tipo de demandas	Existencia**
Ver de cerca	2
Ver de lejos	2
Ver colores	1
Oír	2
Localizar la dirección de sonido	1
Sensibilidad táctil	1
Oler / saborear	0
Leer	1
Escribir	1
Hablar	1
Psíquicas	
Tipo de demandas	Existencia**
Exigencias cuantitativas	2
Exigencias cognitivas	1
Exigencias emocionales	1
Exigencias de esconder emociones	1

**Existencia: 0= no se precisa
 1= se precisa poco
 2= se precisa
 3= es muy necesario

2. Fichas por puesto de trabajo

Puestos de trabajo

P20. Vigilante de seguridad

Identificación de riesgos

Riesgos higiénicos

Tipos de riesgos	Nivel de exposición*	Recomendaciones
Inhalación de agentes químicos	0	
Absorción de agentes químicos por vía dérmica (efectos sistémicos)	0	
Contacto de agentes químicos con piel y mucosas (efectos locales)	0	
Penetración de agentes químicos por vía parenteral	0	
Ingestión de agentes químicos	0	
Exposición a ruido	0	
Exposición a temperaturas elevadas	0	
Exposición a temperaturas bajas	1	Ropa de abrigo en rondas exteriores nocturnas o en invierno.
Exposición a vibraciones	0	
Exposición a radiaciones ionizantes	0	
Exposición a radiaciones no ionizantes	0	
Iluminación inadecuada (insuficiente, deslumbramientos)	1	Mantenimiento periódico de las lámparas y luminarias.
Inhalación de agentes biológicos	0	
Contacto con agentes biológicos (efectos locales)	1	Uso de EPI's (guantes).
Ingestión de agentes biológicos	0	
Penetración dérmica de agentes biológicos (efectos sistémicos)	1	Uso de EPI's (guantes).
Penetración de agentes biológicos por vía parenteral	1	Uso de EPI's (guantes y gafas).

Riesgos ergonómicos

Tipos de riesgos	Nivel de exposición*	Recomendaciones
Postura forzada o desviación articular	0	
Repetitividad de movimiento	0	
Esfuerzo muscular	1	

Riesgos psicosociales

Tipos de riesgos	Nivel de exposición*	Recomendaciones
Variedad de tareas / rotación de puestos	1	Organizar y planificar las rotaciones entre diferentes puestos.
Horario irregular / prolongado	0	
Trabajo a turnos	2	Organizar las rotaciones cíclicas entre turnos siguiendo el ciclo horario: mañana, tarde, noche.
Trabajo nocturno	2	Diseñar alternancia de ciclos cortos de trabajo nocturno. Recomendaciones sobre higiene del sueño.
Violencia, agresión o amenaza	2	Formación específica en gestión o desactivación de conflictos.

*Nivel de exposición: 0= Nunca
1= Ocasionalmente
2= Frecuentemente

Demandas

Físicas	
Tipo de demandas	Existencia**
Generales	
Estar de pie	3
Estar sentado	1
Estar agachado / arrodillado	1
Andar / desplazarse (horizontal)	3
Subir (peldaños, pendientes)	3
Trepar (con brazos y piernas)	1
Coordinar movimientos	3
Fuerza estando quieto (levantar, empujar / estirar)	2
Fuerza desplazándose (transportar, empujar / tirar)	1
Cuello y tronco	
Movilidad del cuello	3
Movilidad del tronco	2
Extremidades superiores	
Movilidad brazo-mano (grosera)	3
Destreza de dedos	1
Fuerza de la mano	3
Extremidades inferiores	
Accionar mandos con el pie estando sentado	0
Accionar mandos con el pie estando de pie	0

Sensoriales y de comunicación	
Tipo de demandas	Existencia**
Ver de cerca	2
Ver de lejos	3
Ver colores	2
Oír	3
Localizar la dirección de sonido	3
Sensibilidad táctil	1
Oler / saborear	0
Leer	2
Escribir	1
Hablar	3
Psíquicas	
Tipo de demandas	Existencia**
Exigencias cuantitativas	2
Exigencias cognitivas	1
Exigencias emocionales	3
Exigencias de esconder emociones	3

**Existencia: 0= no se precisa
 1= se precisa poco
 2= se precisa
 3= es muy necesario

2. Fichas por puesto de trabajo

Puestos de trabajo

P21. Radiofísico

Identificación de riesgos

Riesgos higiénicos

Tipos de riesgos	Nivel de exposición*	Recomendaciones
Inhalación de agentes químicos	0	
Absorción de agentes químicos por vía dérmica (efectos sistémicos)	0	
Contacto de agentes químicos con piel y mucosas (efectos locales)	0	
Penetración de agentes químicos por vía parenteral	0	
Ingestión de agentes químicos	0	
Exposición a ruido	0	
Exposición a temperaturas elevadas	0	
Exposición a temperaturas bajas	0	
Exposición a vibraciones	0	
Exposición a radiaciones ionizantes	2	Uso de EPI's plomados según el grado de exposición: protector tiroideo, delantal, guantes y gafas.
Exposición a radiaciones no ionizantes	0	
Iluminación inadecuada (insuficiente, deslumbramientos)	1	Mantenimiento periódico de las lámparas y luminarias.
Inhalación de agentes biológicos	0	
Contacto con agentes biológicos (efectos locales)	0	
Ingestión de agentes biológicos	0	
Penetración dérmica de agentes biológicos (efectos sistémicos)	0	
Penetración de agentes biológicos por vía parenteral	0	

Riesgos ergonómicos

Tipos de riesgos	Nivel de exposición*	Recomendaciones
Postura forzada o desviación articular	1	Diseño de la aprehensión de los mandos de los equipos adecuada.
Repetitividad de movimiento	1	Diseño de la aprehensión de los mandos de los equipos adecuada.
Esfuerzo muscular	0	

Riesgos psicosociales

Tipos de riesgos	Nivel de exposición*	Recomendaciones
Variedad de tareas / rotación de puestos	0	
Horario irregular / prolongado	0	
Trabajo a turnos	0	
Trabajo nocturno	0	
Violencia, agresión o amenaza	1	Formación específica en gestión o desactivación de conflictos.

*Nivel de exposición: 0= Nunca
1= Ocasionalmente
2= Frecuentemente

Demandas

Físicas	
Tipo de demandas	Existencia**
Generales	
Estar de pie	1
Estar sentado	2
Estar agachado / arrodillado	0
Andar / desplazarse (horizontal)	2
Subir (peldaños, pendientes)	1
Trepar (con brazos y piernas)	0
Coordinar movimientos	3
Fuerza estando quieto (levantar, empujar / estirar)	1
Fuerza desplazándose (transportar, empujar / tirar)	1
Cuello y tronco	
Movilidad del cuello	1
Movilidad del tronco	1
Extremidades superiores	
Movilidad brazo-mano (grosera)	2
Destreza de dedos	2
Fuerza de la mano	1
Extremidades inferiores	
Accionar mandos con el pie estando sentado	0
Accionar mandos con el pie estando de pie	0

Sensoriales y de comunicación	
Tipo de demandas	Existencia**
Ver de cerca	3
Ver de lejos	2
Ver colores	3
Oír	2
Localizar la dirección de sonido	2
Sensibilidad táctil	2
Oler / saborear	1
Leer	3
Escribir	2
Hablar	2
Psíquicas	
Tipo de demandas	Existencia**
Exigencias cuantitativas	2
Exigencias cognitivas	3
Exigencias emocionales	1
Exigencias de esconder emociones	1

**Existencia: 0= no se precisa
 1= se precisa poco
 2= se precisa
 3= es muy necesario

Tabla resumen de valoración de las demandas de los puestos de trabajo

DEMANDAS FISICAS GENERALES	P15 Manten.	P14 Lavand.	P12 Limpi.	P13 Hostel.	P18 Electro.	P4 Aux. enf.	P19 Jardin.	P1 Médico	P3 Enferm.	P11 Tc. RX.	P17 Aux. far.	P9 Tc. Lab.	P5 Fisio.	P6 Celador	P21 Ra- diolis.	P2 Farmac.	P20 Vig. seg.	P10 Tc. AP.	P7 Adm.	P8 Direc.
Estar de pie	3	3	3	3	3	3	3	2	3	2	2	2	3	3	1	1	3	2	1	1
Estar sentado	0	2	0	1	1	2	0	2	2	1	2	2	2	0	2	2	1	2	3	3
Estar agachado / arrodillado	3	2	3	2	3	0	3	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	0	0	0
Andar / desplazarse (horizontal)	3	3	3	3	3	3	3	2	3	2	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2
Subir (peldaños, pendientes)	3	1	1	1	3	1	2	1	1	1	1	0	1	1	1	1	3	0	1	1
Trepar (con brazos y piernas)	2	0	1	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
Coordinar movimientos	2	3	2	3	2	3	2	3	3	2	3	2	3	3	3	2	3	2	1	1
Fuerza estando quieto (levantar, empujar / estirar)	3	3	3	3	2	2	3	2	2	3	2	2	3	3	1	1	2	2	0	0
Fuerza desplazándose (transportar, empujar / tirar)	3	3	3	3	2	2	3	1	2	3	2	2	3	3	1	1	1	2	0	0
CUELLO Y TRONCO																				
Movilidad del cuello	3	3	3	3	3	3	2	3	3	2	2	3	2	2	3	2	2	3	1	1
Movilidad del tronco	2	2	2	3	2	2	1	2	1	3	3	3	1	2	2	2	1	2	2	1
EXTREMIDADES SUPERIORES																				
Movilidad brazo-mano (grosera)	2	2	2	3	3	2	2	3	3	3	3	3	2	2	3	3	1	2	3	2
Destreza de dedos	3	3	3	3	1	2	3	3	3	3	2	2	3	2	1	3	1	3	1	2
Fuerza de la mano	3	3	3	3	3	2	2	3	2	3	2	3	2	2	3	3	1	2	3	1
EXTREMIDADES INFERIORES																				
Accionar mandos con el pie estando sentado	2	1	1	0	0	3	0	2	1	0	2	2	0	1	0	1	2	0	0	0
Accionar mandos con el pie estando de pie	2	1	1	0	3	3	0	2	1	2	2	1	0	1	0	1	0	1	0	0
Sumatorio Valoración Demandas Físicas	39	35	34	34	34	33	31	31	30	30	30	29	28	28	26	25	24	24	20	15
SENSORIALES Y DE COMUNICACION																				
Ver de cerca	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	1	1	2	2
Ver de lejos	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	2	2	2	2	2	1	2
Ver colores	3	3	3	2	3	3	1	2	3	2	3	3	3	3	2	2	2	1	1	1
Oír	3	3	3	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2
Localizar la dirección de sonido	3	3	3	2	1	2	2	2	2	1	2	2	1	2	3	1	2	1	1	1
Sensibilidad táctil	3	3	3	3	2	2	3	3	2	2	2	2	3	3	1	1	2	1	1	1
Oler / saborear	1	1	1	1	0	1	3	2	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0
Leer	3	3	3	2	3	3	2	2	3	3	3	3	3	2	3	2	2	2	2	1
Escribir	3	3	3	3	3	2	2	2	2	3	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1
Hablar	3	3	3	3	2	2	2	2	2	3	2	2	2	3	3	2	1	3	2	1
Sumatorio Valoración Demandas Sensoriales	27	27	27	22	22	22	22	22	22	21	21	21	21	20	19	16	15	14	12	12
PSIQUICAS																				
Exigencias cuantitativas	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Exigencias cognitivas	3	2	3	3	3	1	2	3	3	3	3	3	3	1	2	2	1	1	1	1
Exigencias emocionales	3	3	3	3	2	3	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Exigencias de esconder emociones	3	3	3	3	2	3	2	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1
Sumatorio Valoración Demandas Psíquicas	12	11	12	11	9	9	8	8	8	8	7	7	7	6	6	6	5	5	5	5

ANEXOS



1. Normativa de referencia sobre accesibilidad

- **LEY 13/1982**, de 7 de abril, de Integración Social de las Personas con Discapacidad, «LISMI», modificada por la **Ley 62/2003**.
- **REAL DECRETO 505/2007**, de 20 de abril, por el que se aprueban las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados y edificaciones.
- **LEY 51/2003**, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
- **REAL DECRETO 556/1989**, de 19 de mayo, por el que se arbitran medidas mínimas sobre accesibilidad en los edificios.
- **LEY 27/2007**, de 23 de octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas.
- **LEY 49/2007**, de 26 de diciembre, por la que se establece el régimen de infracciones y sanciones en materia de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
- **REAL DECRETO 1494/2007**, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre las condiciones básicas para el acceso de las personas con discapacidad a las tecnologías, productos y servicios relacionados con la sociedad de la información y medios de comunicación social.
- **LEY 13/1982**, de 7 de abril, de Integración Social de las Personas con Discapacidad, «LISMI», modificada por la **Ley 62/2003**, que introduce un nuevo artículo, el 37 bis.
- **REAL DECRETO 173/2010**, de 19 de febrero, por el que se modifica el Código Técnico de la Edificación, aprobado por el Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, en materia de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad.
- **LEY 20/1991**, de 25 de noviembre, de la Presidencia de la Generalitat, de promoción de la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas.
- **DECRETO 135/1995**, de 24 de marzo, de desarrollo de la **Ley 20/1991**, de 25 de noviembre, de promoción de la accesibilidad y de supresión de barreras arquitectónicas, y de aprobación del Código de accesibilidad.
- **REAL DECRETO 173/2010**, de 19 de febrero, por el que se modifica el Código Técnico de la Edificación, aprobado por el Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, en materia de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad.

2. Normas para consulta en relación a la accesibilidad

- **UNE 17001-1:2001** Accesibilidad global. Criterios para facilitar la accesibilidad al entorno. Parte 1: requisitos DALCO.
- **UNE 17001-2:2001** Accesibilidad global. Criterios para facilitar la accesibilidad al entorno. Parte 2: sistema de gestión de la accesibilidad global.
- **UNE 41500 IN** Accesibilidad en la edificación y el urbanismo. Criterios generales de diseño.
- **UNE 41510** Accesibilidad en el urbanismo.
- **UNE 41520:2002** Accesibilidad en la edificación. Espacios de comunicación horizontal.
- **UNE 41522:2001** Accesibilidad en la edificación. Accesos a los edificios.
- **UNE 41523:2001** Accesibilidad en la edificación. Espacios higiénico-sanitarios.
- **UNE 139803:2004** Aplicaciones informáticas para personas con discapacidad. Requisitos de accesibilidad para contenidos en la web.
- **UNE 139801:2003** Aplicaciones informáticas para personas con discapacidad. Requisitos de accesibilidad al ordenador. Hardware.
- **UNE 139802:2003** Aplicaciones informáticas para personas con discapacidad. Requisitos de accesibilidad al ordenador. Software.
- **UNE 139801 EX** Informática para la salud. Aplicaciones informáticas para personas con discapacidad. Requisitos de accesibilidad de las plataformas informáticas. Soporte físico.
- **UNE 139802 EX** Informática para la salud. Aplicaciones informáticas para personas con discapacidad. Requisitos de accesibilidad de las plataformas informáticas. Soporte lógico.
- **UNE-EN ISO 9999** Ayudas técnicas para personas con discapacidad. Clasificación.

3. Normativa básica de PRL de lugares de trabajo

Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales

Construcción

- Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción.
- Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción.

Normas de Prevención en los lugares de trabajo

- Real Decreto 485/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo.
- Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo. Modificada por real decreto 2177/2004, de 12 de noviembre.

Manipulación de cargas

- Real Decreto 474/1988, de 30 de marzo, sobre aparatos elevadores y de manejo mecánico.
- Real Decreto 487/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la manipulación manual de cargas que entrañe riesgos, en particular dorsolumbares, para los trabajadores.

Equipos de trabajo y máquinas

- Real Decreto 1495/1986, de 26 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Seguridad en máquinas.
- Real Decreto 488/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo con equipos que incluyen pantallas de visualización.
- Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo.

- Real Decreto 1644/2008, de 10 de octubre, por el que se establecen las normas para la comercialización y puesta en servicio de las máquinas.
- Real Decreto 2060/2008, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de equipos a presión y sus instrucciones técnicas complementarias.

Elementos de protección individual

- Real Decreto 1407/1992, de 20 de noviembre, por el que se regula las condiciones para la comercialización y libre circulación intracomunitaria de los equipos de protección individual.
- Real decreto 773/1997, de 30 de mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual.

Ruido y vibraciones

- Real Decreto 286/2006, de 10 de marzo, sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición al ruido.
- Real Decreto 1311/2005, de 4 de noviembre, sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores frente a los riesgos derivados o que puedan derivarse de la exposición a vibraciones mecánicas. BOE núm. 265 de 5 noviembre.
- Real Decreto 330/2009, de 13 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 1311/2005.

Incendios

- Orden de 29 noviembre de 1984. Manual de Autoprotección. Guía para desarrollo del Plan de Emergencia contra incendios y de evacuación de locales y edificios. BB.OO. 26 febrero 1985, rect. 14 junio.
- Real Decreto 1942/1993, de 5 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios.
- Real Decreto 681/2003, de 12 de junio, sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores expuestos a los riesgos derivados de atmósferas potencialmente explosivas en el lugar de trabajo.

3. Normativa básica de PRL de lugares de trabajo

- Real decreto 2267/2004, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de seguridad contra incendios en los establecimientos industriales.
- Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación.
- Real Decreto 393/2007, de 23 de marzo, por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia.
- Normativa autonómica específica.

Radiaciones

- Real Decreto 783/2001 de 6 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra radiaciones ionizantes.
- Real Decreto 486/2010, de 23 de abril, sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a radiaciones ópticas artificiales.

Productos peligrosos

- Real Decreto 363/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento sobre notificación de sustancias nuevas y clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas.
- Real Decreto 664/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo.
- Real Decreto 665/1997 de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición de agentes cancerígenos durante el trabajo.
- Real Decreto 1254/1999, de 16 de julio, por el que se aprueban las medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas y sus posteriores modificaciones. (RD 119/2005).
- Real Decreto 374/2001, de 6 de abril, sobre la protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo.

- Real Decreto 379/2001, de 6 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de almacenamiento de productos químicos y sus instrucciones técnicas complementarias.

- Real Decreto 99/2003 de 24 de enero sobre notificación de sustancias nuevas y clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas.

- Real Decreto 255/2003, de 28 de febrero, por el que se aprueba el reglamento sobre clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos.

- Real Decreto 1196/2003, de 19 de septiembre, por el que se aprueba la Directriz básica de protección civil para el control y planificación ante el riesgo de accidentes graves en los que intervienen sustancias peligrosas.

- Orden PRE/1895/2004, de 17 de junio, por el que se imponen limitaciones a la comercialización y uso de ciertas sustancias y preparados peligrosos.

- Real Decreto 119/2005, de 4 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1254/1999, por el que se aprueban medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas.

- Reglamento (CE) 1907/2006 del parlamento europeo y del consejo de 18 de diciembre de 2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos.

- Real Decreto 1802/2008, de 3 de noviembre, por el que se modifica el Reglamento sobre notificación de sustancias nuevas y clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas, aprobado por Real Decreto 363/1995, con la finalidad de adaptar sus disposiciones al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo (Reglamento REACH).

Electricidad

- Real Decreto 614/2001, de 8 de junio, sobre disposiciones mínimas para la protección de la salud y seguridad de los trabajadores frente al riesgo eléctrico.

- Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión.

Normativa Sanitaria

- Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad.
- Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social.
- Real Decreto 865/2003, de 4 de julio, por el que se establecen los criterios higiénico-sanitarios para la prevención y control de la legionelosis.
- Real Decreto 1277/2003, de 10 de octubre, por el que se establecen las bases generales sobre autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios.
- Orden TAS/339/2004, de 12 de febrero, sobre presentación en soporte informático de los partes médicos de baja, conformidad de baja y alta correspondientes a procesos de incapacidad temporal.
- Real Decreto 1299/2006, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el cuadro de enfermedades profesionales en el sistema de la Seguridad Social y se establecen criterios para su notificación y registro.
- Acuerdo de Criterios básicos sobre la organización de recursos para desarrollar la actividad sanitaria de los Servicios de Prevención (3ª edición, 2007). Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de la Salud.
- RD 843/ 2011 por el que se establecen los criterios básicos sobre la organización de recursos para desarrollar la actividad sanitaria de los servicios de prevención.

4. Algunas normas técnicas en relación a los lugares de trabajo

- **UNE 72502:1984.** Sistemas de iluminación. Clasificación general. AENOR, Madrid, España 1984.
- **UNE 1115-1985.** Colores y señales de seguridad. AENOR, Madrid, España 1985.
- **UNE 72551:1985.** Alumbrado (de emergencia) de evacuación. Actuación. AENOR, Madrid, España 1985.
- **UNE 72552:1985.** Alumbrado (de emergencia) de seguridad. Actuación. AENOR, Madrid, España 1985.
- **UNE 72553:1985.** Alumbrado (de emergencia) de continuidad. Actuación. AENOR, Madrid, España 1985.
- **UNE 23034:1988.** Seguridad contra incendios. Señalización de seguridad, vías de evacuación. AENOR, Madrid, España 1988.
- **UNE 1063:2000.** Caracterización de tuberías según la materia de paso. AENOR, Madrid, España 2000.
- **UNE 100100:2000.** Climatización. Código de colores. AENOR, Madrid, España 2000.
- **UNE 23035-1:2003.** Seguridad contra incendios. Señalización fotoluminiscente. Parte 1: Medida y calificación. AENOR, Madrid, España 2003.
- **UNE 23035-2:2003.** Seguridad contra incendios. Señalización fotoluminiscente. Parte 2: Medida de productos en el lugar de utilización. AENOR, Madrid, España 2003.
- **UNE 23035-4:2003.** Seguridad contra incendios. Señalización fotoluminiscente. Parte 4: Condiciones generales. Mediciones y clasificación. AENOR, Madrid, España 2003.
- **UNE-EN 471:2004.** Ropa de señalización de alta visibilidad para uso profesional. Métodos de ensayo y requisitos. AENOR, Madrid, España 2004.
- **UNE-EN-ISO 9921:2004.** Ergonomía. Evaluación de la comunicación verbal. AENOR, Madrid, España 2004.
- **UNE-EN 60073:2005.** Principios básicos y seguridad para interfaces hombre-máquina. El marcado y la identificación. Principios de identificación para dispositivos indicadores y actuadores. AENOR, Madrid, España 2005.
- **UNE-EN-ISO 7331:2006.** Ergonomía. Señales acústicas de peligro para lugares públicos y lugares de trabajo. Señales acústicas de peligro. AENOR, Madrid, España 2006.
- **CIE (Comisión Internacional de la Iluminación) 45.15.200.**
- **CIE (Comisión Internacional de la Iluminación) 45.20.200.**

5. Normas constructivas de referencia con incidencia directa en la distribución y dimensión de los espacios sanitarios

Normas de referencia		Protección contra incendios. – CTE. DB SI. Documento básico si seguridad en caso de incendio	Seguridad en la utilización – CTE. DB SUA: Seguridad de utilización y accesibilidad
OBLIGATORIAS	GENERALES	<p><i>Sección SI 1</i> Propagación interior</p> <p><i>Sección SI 3</i> Evacuación de ocupantes</p>	<p>Sección SUA 1 Seguridad frente al riesgo</p> <p>Sección SUA 9 Accesibilidad</p>
	ESPECÍFICAS	<p><i>Zonas de riesgo especial alto Laboratorios, Esterilización, Cocina, Farmacia, Archivos historias clínicas .</i></p> <p>– <i>Compartimentación en sectores de incendio</i></p> <p><i>Las plantas con zonas de hospitalización o con unidades especiales (quirófanos, UVI, etc.) deben estar compartimentadas al menos en dos sectores de incendio, cada uno de ellos con una superficie construida que no exceda de 1.500 m² y con espacio suficiente para albergar a los pacientes de uno de los sectores contiguos. Se exceptúa de lo anterior aquellas plantas cuya superficie construida no exceda de 1.500 m², que tengan salidas directas al espacio exterior seguro y cuyos recorridos de evacuación hasta ellas no excedan de 25 m.</i></p> <p>– <i>Número de salidas y longitud de los recorridos de evacuación</i></p> <p>– <i>Dimensionado de los medios de evacuación</i></p> <p>– <i>Protección de las escaleras</i></p> <p>– <i>Puertas situadas en recorridos de evacuación</i></p> <p>– <i>Señalización de los medios de evacuación</i></p> <p>– <i>Evacuación de personas con discapacidad en caso de incendio</i></p>	<p><i>Resbaladicidad de los suelos</i></p> <p><i>Discontinuidades en el pavimento desniveles</i></p> <p>Protección de los desniveles</p> <p>Características de las barreras de protección</p> <p>Escaleras y rampas</p> <p>Escaleras de uso restringido</p> <p>Escaleras de uso general</p> <p>Rampas</p> <p>Condiciones de accesibilidad</p> <p>Condiciones funcionales</p> <p>Dotación de elementos accesibles</p>

6. Normas de referencia que regulan condiciones ambientales interiores. Ventilación e iluminación

Normas y recomendaciones		Ventilación	Iluminación
OBLIGATORIAS	GENERALES	<ul style="list-style-type: none"> – RITE. – RD 486/97. <i>Guía técnica lugares trabajos. Anexo III</i> 	<ul style="list-style-type: none"> – RD 486/97. <i>Guía técnica lugares trabajos. Anexo IV</i> – UNE 12464. <i>Iluminación interiores</i> – CTE. Sección SUA 4 <i>seguridad frente al riesgo causado por iluminación inadecuada</i>
	ESPECÍFICAS	<ul style="list-style-type: none"> – Directiva 2003/94/CE de medicamentos – Real Decreto 2183/2004. – Normas de correcta fabricación Good manufacturing practice (GMP) Guidelines – UNE–EN ISO 14644 Salas blancas. <i>Aplicación a Quirófanos, Farmacia, Banco de Tejidos</i> 	<ul style="list-style-type: none"> <i>Guía técnica de eficiencia energética en iluminación.</i> <i>Hospitales y centros de atención primaria»</i> <i>Comité Español de Iluminación. Ministerio de Fomento</i>
RECOMENDABLES		–UNE 100713. Ventilación de hospitales.	
CRITERIOS DE ENTIDADES DE REFERENCIA RECONOCIDOS		<ul style="list-style-type: none"> <i>HVAC DDesign manual for hospitals and clinics</i> – <i>Ashrae</i> 	<ul style="list-style-type: none"> <i>Lighting for hospitals and health care facilities</i> – <i>Illuminating engineering society of north america.</i> – <i>International electrotechnical commision</i>

7. Normas de referencia: requisitos de seguridad para equipos de trabajo e instalaciones eléctricas

Normas	equipos de trabajo. Productos sanitarios	Instalación eléctrica	
OBLIGATORIAS	GENERALES	<ul style="list-style-type: none"> – REAL DECRETO 1435/1992. Máquinas – REAL DECRETO 1215/1997. Equipos de trabajo 	<p><i>RBT. REAL DECRETO 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico para baja tensión.</i></p>
	ESPECÍFICAS	<p>REAL DECRETO 1591/2009, de 16 de octubre, por el que se regulan los productos sanitarios</p> <p><i>UNE EN 60601. Requisitos generales de seguridad equipos electromédicos</i></p> <p><i>UNE EN 60601-1-1 Requisito de seguridad para sistemas electromédicos</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> – ITC-BT.28. Pública concurrencia – ITC-BT-30. Locales húmedos. Esterilización – ITC-BT-38. Instalaciones con fines especiales. Requisitos particulares para la instalación eléctrica en quirófanos y salas de intervención.
	RELACIONADAS (Uso de equipos electromédicos e Instalación eléctrica)	<p>La utilización de equipos electromédicos condiciona también los requisitos de instalación eléctrica, clasificando los locales de uso médico en función del riesgo en la utilización del equipo electromédico.</p> <ul style="list-style-type: none"> – UNE 20615: 1978: Sistemas contranvolutores de aislamiento para uso médico y sus dispositivos de control. – UNE 20460-7-710. Instalaciones eléctricas en edificios. Reglas para las instalaciones y emplazamientos especiales. <p>Locales de uso médico: Clasifica los locales de uso médico en tres grupos:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Grupo 0. – Grupo I. – Grupo II. Considera dentro de este grupo: Quirófanos, ante quirófano, salas de cateterismo cardíaco, salas de cuidados intensivos. 	

8. REAL DECRETO 1277/2003, de 10 de octubre, por el que se establecen las bases generales sobre autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios

La finalidad de este real decreto es regular las bases del procedimiento de autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios, establecer una clasificación, denominación y definición común para todos ellos, y crear un Registro y un Catálogo general de dichos centros, servicios y establecimientos.

La clasificación, las denominaciones y las definiciones contenidas en esta disposición constituyen los criterios generales para proceder posteriormente, en desarrollo del artículo 27.3 de la Ley 16/2003, a la determinación, con carácter básico, de las garantías mínimas y comunes de seguridad y calidad que deberán exigir las comunidades autónomas para autorizar la apertura y puesta en funcionamiento de los centros, servicios y establecimientos sanitarios.

Las disposiciones de este real decreto se aplicarán a todos los centros, servicios y establecimientos sanitarios, públicos y privados, de cualquier clase y naturaleza.

A los efectos de este real decreto, se entiende por:

- a) **Centro sanitario:** conjunto organizado de medios técnicos e instalaciones en el que profesionales capacitados, por su titulación oficial o habilitación profesional, realizan básicamente actividades sanitarias con el fin de mejorar la salud de las personas. Los centros sanitarios pueden estar integrados por uno o varios servicios sanitarios, que constituyen su oferta asistencial.
- b) **Servicio sanitario:** unidad asistencial, con organización diferenciada, dotada de los recursos técnicos y de los profesionales capacitados, por su titulación oficial o habilitación profesional, para realizar activi-

dades sanitarias específicas. Puede estar integrado en una organización cuya actividad principal puede no ser sanitaria.

- c) **Establecimiento sanitario:** conjunto organizado de medios técnicos e instalaciones en el que profesionales capacitados, por su titulación oficial o habilitación profesional, realizan básicamente actividades sanitarias de dispensación de medicamentos o de adaptación individual de productos sanitarios.
- d) **Actividad sanitaria:** conjunto de acciones de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento o rehabilitación, dirigidas a fomentar, restaurar o mejorar la salud de las personas realizadas por profesionales sanitarios.

Las autoridades sanitarias de las comunidades autónomas autorizarán la instalación, el funcionamiento, la modificación y, en su caso, el cierre de todos los centros, servicios y establecimientos sanitarios ubicados en su ámbito territorial.

Los requisitos mínimos comunes para la autorización de instalación, funcionamiento o modificación de un centro, servicio o establecimiento sanitario serán determinados por real decreto para el conjunto y para cada tipo de centro, servicio y establecimiento sanitario.

Se tratará de requisitos dirigidos a garantizar que el centro, servicio o establecimiento sanitario cuenta con los medios técnicos, instalaciones y profesionales mínimos necesarios para desarrollar las actividades a las que va destinado.

Los requisitos mínimos podrán ser complementados en cada comunidad autónoma por la Administración sanitaria correspondiente para los centros, servicios y establecimientos sanitarios de su ámbito.

Clasificación de centros, servicios y establecimientos sanitarios

Centros sanitarios	Oferta asistencial
<i>C.1 Hospitales (centros con internamiento).</i>	U.1 Medicina general/de familia.
C.1.1 Hospitales generales. C.1.2 Hospitales especializados.	U.2 Enfermería.
C.1.3 Hospitales de media y larga estancia.	U.3 Enfermería obstétrico-ginecológica (matrona).
C.1.4 Hospitales de salud mental y tratamiento de toxicomanías.	U.4 Podología.
C.1.90 Otros centros con internamiento.	U.5 Vacunación.
	U.6 Alergología.
<i>C.2 Proveedores de asistencia sanitaria sin internamiento.</i>	U.7 Cardiología
C.2.1 Consultas médicas.	U.8 Dermatología.
C.2.2 Consultas de otros profesionales sanitarios.	U.9 Aparato digestivo
C.2.3 Centros de atención primaria. C.2.3.1 Centros de salud.	U.10 Endocrinología.
C.2.3.2 Consultorios de atención primaria.	U.11 Nutrición y Dietética.
C.2.4 Centros Polivalentes.	U.12 Geriatría.
C.2.5 Centros Especializados.	U.13 Medicina interna.
C.2.5.1 Clínicas dentales.	U.14 Nefrología
C.2.5.2 Centros de reproducción humana asistida.	U.15 Diálisis.
C.2.5.3 Centros de interrupción voluntaria del embarazo.	U.16 Neumología.
C.2.5.4 Centros de cirugía mayor ambulatoria.	U.17 Neurología.
C.2.5.5 Centros de diálisis.	U.18 Neurofisiología.
C.2.5.6 Centros de diagnóstico.	U.19 Oncología.
C.2.5.7 Centros móviles de asistencia sanitaria.	U.20 Pediatría.
C.2.5.8 Centros de transfusión.	U.21 Cirugía pediátrica.
C.2.5.9 Bancos de tejidos.	U.22 Cuidados intermedios neonatales.
C.2.5.10 Centros de reconocimiento médico.	U.23 Cuidados intensivos neonatales.
C.2.5.11 Centros de salud mental.	U.24 Reumatología.
	U.25 Obstetricia.
<i>C.2.5.90 Otros centros especializados.</i>	U.26 Ginecología.
C.2.90 Otros proveedores de asistencia sanitaria sin internamiento.	U.27 Inseminación artificial.
	U.28 Fecundación in vitro.
	U.29 Banco de semen.
	U.30 Laboratorio de semen para captación espermática.
	U.31 Banco de embriones.
	U.32 Recuperación de oocitos.
	U.33 Planificación familiar.
	U.34 Interrupción voluntaria del embarazo.
	U.35 Anestesia y Reanimación.
	U.36 Tratamiento del dolor.
	U.37 Medicina intensiva.
	U.38 Quemados.

8. REAL DECRETO 1277/2003, de 10 de octubre, por el que se establecen las bases generales sobre autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios

Centros sanitarios	Oferta asistencial
	U.39 Angiología y Cirugía Vascular.
	U.40 Cirugía cardíaca.
	U.41 Hemodinámica.
	U.42 Cirugía torácica.
	U.43 Cirugía general y digestivo.
	U.44 Odontología/Estomatología.
	U.45 Cirugía maxilofacial.
	U.46 Cirugía plástica y reparadora.
	U.47 Cirugía estética.
	U.48 Medicina cosmética.
	U.49 Neurocirugía.
	U.50 Oftalmología.
	U.51 Cirugía refractiva.
	U.52 Otorrinolaringología.
	U.53 Urología.
	U.54 Litotricia renal.
	U.55 Cirugía ortopédica y Traumatología.
	U.56 Lesionados medulares.
	U.57 Rehabilitación.
	U.58 Hidrología.
	U.59 Fisioterapia.
	U.60 Terapia ocupacional.
	U.61 Logopedia.
	U.62 Foniatría.
	U.63 Cirugía mayor ambulatoria.
	U.64 Cirugía menor ambulatoria.
	U.65 Hospital de día.
	U.66 Atención sanitaria domiciliaria.
	U.67 Cuidados paliativos.
	U.68 Urgencias.
	U.69 Psiquiatría.
	U.70 Psicología clínica.
	U.71 Atención sanitaria a drogodependientes.
	U.72 Obtención de muestras.
	U.73 Análisis clínicos.
	U.74 Bioquímica clínica.
	U.75 Inmunología.
	U.76 Microbiología y Parasitología.
	U.77 Anatomía patológica.

Centros sanitarios	Oferta asistencial
	U.78 Genética.
	U.79 Hematología clínica.
	U.80 Laboratorio de hematología.
	U.81 Extracción de sangre para donación.
	U.82 Servicio de transfusión.
	U.83 Farmacia.
	U.84 Depósito de medicamentos.
	U.85 Farmacología clínica.
	U.86 Radioterapia.
	U.87 Medicina nuclear.
	U.88 Radiodiagnóstico.
	U.89 Asistencia a lesionados y contaminados por elementos radiactivos y radiaciones ionizantes.
	U.90 Medicina preventiva.
	U.91 Medicina de la educación física y el deporte.
	U.92 Medicina hiperbárica.
	U.93 Extracción de órganos.
	U.94 Trasplante de órganos.
	U.95 Obtención de tejidos.
	U.96 Implantación de tejidos.
	U.97 Banco de tejidos.
	U.98 Medicina aeronáutica.
	U.99 Medicina del trabajo.
	U.100 Transporte sanitario (carretera, aéreo, marítimo).
	U.101 Terapias no convencionales.
	U.900 Otras unidades asistenciales.

8. REAL DECRETO 1277/2003, de 10 de octubre, por el que se establecen las bases generales sobre autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios

Definiciones de centros, unidades asistenciales y establecimientos sanitarios

C.1 Hospitales (centros con internamiento): centros sanitarios destinados a la asistencia especializada y continuada de pacientes en régimen de internamiento (como mínimo una noche), cuya finalidad principal es el diagnóstico o tratamiento de los enfermos ingresados en éstos, sin perjuicio de que también presten atención de forma ambulatoria.

C.1.1 Hospitales generales: hospitales destinados a la atención de pacientes afectados de diversa patología y que cuentan con las áreas de Medicina, Cirugía, Obstetricia y Ginecología y Pediatría. También se considera general cuando, aun faltando o estando escasamente desarrollada alguna de estas áreas, no se concentre la mayor parte de su actividad asistencial en una determinada.

C.1.2 Hospitales especializados: hospitales dotados de servicios de diagnóstico y tratamiento especializados que dedican su actividad fundamental a la atención de determinadas patologías o de pacientes de determinado grupo de edad o con características comunes.

C.1.3 Hospitales de media y larga estancia: hospitales destinados a la atención de pacientes que precisan cuidados sanitarios, en general de baja complejidad, por procesos crónicos o por tener reducido su grado de independencia funcional para la actividad cotidiana, pero que no pueden proporcionarse en su domicilio, y requieren un periodo prolongado de internamiento.

C.1.4 Hospitales de salud mental y tratamiento de toxicomanías: hospitales destinados a proporcionar diagnóstico, tratamiento y seguimiento de su enfermedad a los pacientes que precisan ser ingresados y que sufren enfermedades mentales o trastornos derivados de las toxicomanías.

C.1.90 Otros centros con internamiento: hospitales que no se ajustan a las características de ninguno de los grupos anteriores o reúnen las de más de uno de ellos.

C.2 Proveedores de asistencia sanitaria sin internamiento: centros sanitarios en los que se prestan servicios de promoción de la salud, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación por profesionales sanitarios a pacientes que no precisan ingreso.

C.2.1 Consultas médicas: centros sanitarios donde un médico realiza actividades sanitarias. También se consideran consultas, aunque haya más de un profesional sanitario, cuando la atención se centra fundamentalmente en el médico y los restantes profesionales actúan de apoyo a éste.

C.2.2 Consultas de otros profesionales sanitarios: centros sanitarios donde un profesional sanitario (diferente de médico u odontólogo) realiza actividades sanitarias.

También se consideran consultas aunque haya más de un profesional sanitario cuando la atención se centra fundamentalmente en uno de ellos y los restantes actúan de apoyo a éste.

C.2.3 Centros de atención primaria: centros sanitarios sin internamiento que atienden al individuo, la familia y la comunidad, desarrollando funciones de promoción de la salud, prevención, diagnóstico, curación y rehabilitación a través tanto de sus medios básicos como de los equipos de apoyo a la atención primaria.

C.2.3.1 Centros de salud: son las estructuras físicas y funcionales que posibilitan el desarrollo de una atención primaria de salud coordinada globalmente, integral, permanente y continuada, y con base en el trabajo de equipo de los profesionales sanitarios y no sanitarios que actúan en ellos. En ellos desarrollan sus actividades y funciones los equipos de atención primaria.

C.2.3.2 Consultorios de atención primaria: centros sanitarios que, sin tener la consideración de centros de salud, proporcionan atención sanitaria no especializada en el ámbito de la atención primaria de salud.

C.2.4 Centros polivalentes: centros sanitarios donde profesionales sanitarios de diferentes especialidades ejercen su actividad atendiendo a pacientes con patologías diversas.

C.2.5 Centros especializados: centros sanitarios donde diferentes profesionales sanitarios ejercen sus respectivas actividades sanitarias atendiendo a pacientes con unas determinadas patologías o de un determinado grupo de edad o con características comunes.

C.2.5.1 Clínicas dentales: centros sanitarios en los que se realizan actividades sanitarias en el ámbito de la salud bucodental.

C.2.5.2 Centros de reproducción humana asistida: centros sanitarios en los que equipos biomédicos especialmente cualificados realizan técnicas de reproducción asistida o sus derivaciones así como los bancos de recepción, conservación y distribución del material biológico o humano preciso.

C.2.5.3 Centros de interrupción voluntaria del embarazo: centros sanitarios donde se lleva a cabo la práctica del aborto en los supuestos legalmente permitidos.

C.2.5.4 Centros de cirugía mayor ambulatoria: centros sanitarios dedicados a la atención de procesos subsidiarios de cirugía realizada con anestesia general, local, regional o sedación, que requieren cuidados postoperatorios de corta duración, por lo que no necesitan ingreso hospitalario.

C.2.5.5 Centros de diálisis: centros sanitarios donde se realiza tratamiento con diálisis a pacientes afectados de patología renal.

C.2.5.6 Centros de diagnóstico: centros sanitarios dedicados a prestar servicios diagnósticos, analíticos o por imagen.

C.2.5.7 Centros móviles de asistencia sanitaria: centros sanitarios que trasladan medios personales y técnicos con la finalidad de realizar actividades sanitarias.

C.2.5.8 Centros de transfusión: centros sanitarios en los que se efectúan cualquiera de las actividades relacionadas con la extracción y verificación de la sangre

humana o sus componentes, sea cual sea su destino, y de su tratamiento, almacenamiento y distribución cuando el destino sea la transfusión.

C.2.5.9 Bancos de tejidos: centros sanitarios encargados de conservar y garantizar la calidad de los tejidos, después de su obtención y hasta su utilización como aloinjertos o autoinjertos.

C.2.5.10 Centros de reconocimiento médico: centros sanitarios donde se efectúan las revisiones médicas e informes de aptitud a los aspirantes o titulares de permisos o licencias, o para la realización de determinadas actividades, y para su renovación.

C.2.5.11 Centros de salud mental: centros sanitarios en los que se realiza el diagnóstico y tratamiento en régimen ambulatorio de las enfermedades mentales.

C.2.5.90. Otros centros especializados: son aquellos centros especializados que no se ajustan a las características de ninguno de los grupos anteriores.

C.2.90 Otros proveedores de asistencia sanitaria sin internamiento: prestadores de asistencia sanitaria a pacientes no ingresados que no se ajustan a las características de ninguno de los grupos anteriores.

C.3 Servicios sanitarios integrados en una organización no sanitaria: servicios que realizan actividades sanitarias pero que están integrados en organizaciones cuya principal actividad no es sanitaria (prisión, empresa, balneario, residencia de tercera edad, etc.).



Via Laietana, 32-34
08003 Barcelona